

Las batallas invisibles: Exclusión social y posicionamientos subjetivos de las juventudes de Querétaro frente a los problemas de su entorno, en tiempos de la guerra contra el narcotráfico

Ursula Gayou Esteva



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Las batallas invisibles: Exclusión social y posicionamientos
subjetivos de las juventudes de Querétaro frente a los
problemas de su entorno, en tiempos de la guerra contra el
narcotráfico

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de

Doctora en estudios interdisciplinarios sobre pensamiento,
cultura y sociedad

Presenta

Ursula Gayou Esteva

Dirigida por

Dra. Luz María Lepe Lira

Co-dirigida por:

Dra. María Elena Meza de Luna

Querétaro, Qro., a 10 de mayo de 2021.



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad

Las batallas invisibles: Exclusión social y posicionamientos subjetivos de las juventudes de Querétaro frente a los problemas de su entorno, en tiempos de la guerra contra el narcotráfico

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de Doctora en estudios interdisciplinarios sobre pensamiento, cultura y sociedad

Presenta

Ursula Gayou Esteva

Dirigido por

Dra. Luz María Lepe Lira

Co-dirigido por:

Dra. María Elena Meza de Luna

Dra. Luz María Lepe Lira

Presidente

Dra. María Elena Meza de Luna

Secretario

Dr. José Miguel Esteban Cloquell

Vocal

Dra. Raquel Ribeiro Toral

Suplente

Dra. Morna Macleod Howland

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.

Mayo 2021

México

Agradecimientos

A mi madre y mi padre, porque su amor, su ejemplo y su confianza en mí, son la luz que me sigue orientando para avanzar en la vida librando batallas, sin perder la senda del deseo.

A mi abuelita Jose, por seguir conmigo en las palabras, en las rosas y en cada sueño.

A Sergio, mi compañero de vida, colega de estudio, socio de utopías, confidente de frustraciones y cómplice de desvelos, por cuidar de mí en cuerpo y alma, del modo encantador en que lo haces.

A mi familia y amistades, por ofrecerme lo que necesitaba en cada momento de este proceso: palabras de aliento, convivencias relajantes, ideas refrescantes y abrazos tiernos.

A Luz María Lepe Lira y María Elena Meza de Luna, por su invaluable e inspiradora guía en cada paso de esta investigación. A José Miguel Esteban Cloquell, Raquel Ribeiro Toral y Morna Macleod Howland por el apoyo y cercanía que siempre me demostraron, así como por el tiempo, lecturas y recomendaciones que dedicaron a este texto.

A las profesoras y profesores del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento Cultura y Sociedad (DEIPCS), por el lúcido y esmerado acompañamiento que ofrecen al alumnado, para impulsarnos a salir de los márgenes del conocimiento disciplinario en aras de construir abordajes y plantear soluciones a la altura de la complejidad de los graves problemas que enfrenta nuestro país.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT] y a la Universidad Autónoma de Querétaro [UAQ], por el apoyo económico que me brindaron para la realización de este trabajo.

A las instituciones educativas y asistenciales que me abrieron sus puertas, por su cálido recibimiento y su confianza.

A las y los jóvenes que participaron en esta investigación, por la apertura con que me permitieron conocer detalles de sus vidas y la disposición valiente con que aceptaron la propuesta de compartir conmigo sus reflexiones sobre aquellos problemas que les causan sufrimiento.

Índice

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción	7
Primera Parte / Moradas Inhóspitas: Juventudes y Exclusión Social.....	12
Capítulo 1. Elaboraciones Sobre Sujeto y Sociedad: Intersticios para la Interdisciplina.....	14
<i>Puntualizaciones y Extraterritorialidades Sobre el Concepto de Exclusión Social</i>	<i>15</i>
<i>Exclusión Social y Jóvenes en México: Vivir sin Soñar</i>	<i>25</i>
<i>Posicionamientos Subjetivos como Puente Entre el Psicoanálisis y los Estudios Sociales</i>	<i>33</i>
<i>Extimidad y Neoliberalismo: Una Mirada Psicoanalítica Sobre la Exclusión Social</i>	<i>44</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>52</i>
Capítulo 2. Juventudes de Querétaro y Exclusión Social: Análisis de Corte Jurídico y Sociodemográfico	56
<i>Exclusión de Iure: Análisis del Marco Jurídico Local en Materia de Juventudes</i>	<i>56</i>
<i>Ámbito Económico</i>	<i>66</i>
<i>Ámbito Laboral</i>	<i>68</i>
<i>Ámbito Formativo</i>	<i>74</i>
<i>Ámbito Sociosanitario</i>	<i>79</i>
<i>Ámbito Residencial</i>	<i>85</i>
<i>Ámbito Relacional</i>	<i>89</i>
<i>Ámbito Cultural.....</i>	<i>98</i>
<i>Ámbito de la Ciudadanía y la Participación</i>	<i>103</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>108</i>
Segunda Parte / Guerra Adole(s)cente.....	111
Capítulo 3. Violencia de Estado: Consecuencias Sociales y Subjetivas.....	115
<i>Todo México es Territorio sin Ley.....</i>	<i>119</i>
<i>Violencia y Criminalidad: el Empuje a la Guerra y la Culpa de los Otros</i>	<i>127</i>
<i>Inseguridad Paralizante</i>	<i>133</i>
<i>Impunidad: Estragos de la Inoperancia de la Ley.....</i>	<i>139</i>
<i>La Cotidianidad del Horror y la Naturalización de la Violencia</i>	<i>142</i>
<i>Lo Normal y lo Indignante en Estado de Excepción: Escarnio Público y Justicia Ciega ...</i>	<i>148</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>154</i>
Capítulo 4. Miedos Colectivos de las Juventudes desde y sobre la Guerra	157

<i>Juvenicidio y Necropolítica</i>	157
<i>Infiernos Diferenciados: Sesgos de Género en los Miedos Colectivos</i>	169
<i>Estudiantes en la Mira del Narcoestado</i>	187
<i>Cacería de Brujas: Ninis y Nuevos Residentes</i>	191
<i>Conclusiones</i>	201
Capítulo 5. Malvenidos a Querétaro: Jóvenes y Desplazamiento Interno Forzado	203
<i>Panorámica del Desplazamiento Forzado en México y Hacia Querétaro</i>	204
<i>Nadie Sufre por Desplazamiento Forzado</i>	209
<i>“Y ¿Por qué no te Regresas?”: Prácticas de Discriminación y Problemas de Inclusión</i>	213
<i>Las Marcas y Angustias del Horror</i>	220
<i>Nostalgia y Sensación de Desarraigo</i>	224
<i>El Desplazamiento es más Forzado cuando se es Joven</i>	227
<i>Conclusiones</i>	230
Capítulo 6. Recorrido Metodológico	231
<i>Fundamentos Teóricos para la Construcción del Problema de Estudio</i>	231
<i>Diseño de Investigación</i>	234
<i>Proceso Metodológico del Trabajo de Campo</i>	236
Recapitulaciones e Invenciones	244
Referencias Bibliográficas	251

Índice de Tablas

Tabla 1. Indicadores básicos de precariedad económica.....	68
Tabla 2. Violencia y situaciones de riesgo en la escuela.....	77
Tabla 3. Victimización y conductas vandálicas en el último año.....	96
Tabla 4. Involucramiento en actividades culturales y de ocio	101
Tabla 5. Frecuencia con que jóvenes se informan de noticias.....	106

Índice de Figuras

Figura 1. Dibujo sobre la guerra contra el narcotráfico	122
Figura 2. Dibujo sobre situaciones de violencia y crimen	126
Figura 3. Dibujo sobre venta de drogas y armas	128
Figura 4. Dibujo sobre delincuencia y corrupción.....	140
Figura 5. Dibujo “No vemos lo malo”	153
Figura 6. Dibujo sobre edificios, contaminación y un cuerpo humano yacente.....	166
Figura 7. Dibujo sobre juvenicidio equiparado con contaminación.....	167
Figura 8. Fotografía de la disposición de producciones gráficas en San Francisquito	169
Figura 9. Dibujo sobre feminicidio	173
Figura 10. Dibujo sobre violencia feminicida y consignas feministas	178
Figura 11. Dibujo sobre la drogadicción.....	181
Figura 12. Dibujo sobre estrategias personales para evitar adicciones	182
Figura 13. Dibujos con mensajes ambivalentes sobre las drogas	183
Figura 14. Dibujo sobre la migración interna hacia Querétaro	193
Figura 15. Dibujo “Sin estudio no hay vida”	196
Figura 16. Dibujo sobre problemas económicos y sociales.....	198
Figura 17. Diseño de investigación	235
Figura 18. Etapas del trabajo de campo	239

Resumen

En México, la exclusión social de las juventudes implica la inexistencia de opciones de vida honesta para las mayorías, que no resulten precarias y de alto costo subjetivo. Pactos de corrupción e impunidad con trasfondo económico y político, dieron lugar a la escalada sistémica de violencia característica de la guerra contra el narcotráfico; donde ser joven y pobre, ha representado una combinación letal. Esta investigación estuvo dedicada a conocer los posicionamientos subjetivos de las y los jóvenes del área metropolitana de Querétaro frente a los problemas de su entorno, dadas sus condiciones de exclusión social, en el contexto histórico de esta guerra. Se construyó un andamiaje conceptual y metodológico interdisciplinario, que posibilitara analizar dimensiones sociales y subjetivas de la realidad, para producir conocimiento. El psicoanálisis, la sociología, la antropología y la psicología social tuvieron un papel preponderante. Se realizó un análisis del marco legal sobre juventud, para situar los mecanismos políticos que propician la exclusión. Se aplicó un instrumento sociodemográfico para conocer las condiciones de vida de las y los jóvenes. Se desarrollaron talleres y conversatorios grupales, así como entrevistas individuales, para aproximarnos a sus posicionamientos subjetivos frente a su realidad. Participaron 88 jóvenes de entre 13 y 26 años ($M = 15.6$, $DS = 2.1$), residentes de zonas populares de la ciudad de Querétaro, y 2 docentes de bachilleratos públicos. Se encontró que cuando la exclusión social es severa, se producen vacíos discursivos, pregnancia de afectos y posicionamientos subjetivos sacrificiales relacionados con el juvenicidio. Las formas de muerte violenta que afectan a jóvenes en el contexto de la guerra, configuran miedos colectivos que circulan ampliamente. Los discursos adultocéntricos inducen que las figuras de la otredad más temida para las juventudes, también sean jóvenes: pobres, *ninis* y migrantes. Quienes llegan a Querétaro huyendo de la violencia, son invisibles para el Estado y, además, padecen formas de discriminación que minan sus posibilidades de arraigo comunitario. Las políticas neoliberales, la prevalencia del adultocentrismo y el avance de la cultura victimista, contravienen el desarrollo de ciudadanías juveniles éticas, con posicionamientos subjetivos activos, que participen en la transformación de sus realidades.

Palabras clave: exclusión social, guerra contra el narcotráfico, jóvenes, posicionamientos subjetivos, violencia.

Abstract

In Mexico, the social exclusion of youth implies the inexistence of honest life options for the majority, which are not precarious and have a high subjective cost. Corruption and impunity pacts with an economic and political background, gave rise to the systemic escalation of violence characteristic of the war against drug trafficking; where being young and poor has represented a lethal combination. This research was dedicated to knowing the subjective positions of the young people in the metropolitan area of Querétaro regarding the problems of their environment, given their conditions of social exclusion, in the historical context of this war. An interdisciplinary conceptual and methodological scaffolding was built, which made it possible to analyze social and subjective dimensions of reality, in order to produce knowledge. Psychoanalysis, sociology, anthropology and social psychology played a leading role. An analysis of the legal framework on youth was carried out to locate the political mechanisms that propitiate exclusion. A sociodemographic instrument was applied to know the living conditions of the young people. Workshops and group discussions were held, as well as individual interviews, in order to approach their subjective positions in relation to their reality. Eighty-eight young people between 13 and 26 years old ($M = 15.6$, $SD = 2.1$), residents of low-income areas of the city of Querétaro and two teachers from public high schools, participated in the study. It was found that when social exclusion is severe, discursive gaps, affect pregnancy and sacrificial subjective positioning related to juvenicide are produced. The forms of violent death that affect young people in the context of war, configure collective fears that circulate widely. Adult-centered discourses induce that the figures of the most feared otherness for young people are also young people: the poor, *neet* and migrants. Those who arrive in Querétaro fleeing violence are invisible to the State and, in addition, they suffer forms of discrimination that undermine their possibilities of being rooted in the community. Neoliberal policies, the prevalence of adult-centeredness and the advance of a culture of victimhood, are counteracting the development of ethical youth citizenship, with active subjective positions, who participate in the transformation of their realities.

Keywords: social exclusion, war against drug trafficking, youth, subjective positions, violence.

Introducción

El presente trabajo estuvo dedicado al objetivo de conocer los *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes del área metropolitana de Querétaro frente a problemas de su entorno que les preocupan, dadas las condiciones particulares de *exclusión social* que pesan en sus biografías, en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.

Se partió de la idea de que la condición de ser joven está relacionada con la *exclusión social* porque la realidad actual en México así lo demuestra y la bibliografía lo respalda (Bravo, 2017; Hopenhayn, 2008; Reguillo, 2015; Valenzuela, 2012). El concepto de *exclusión social* se tomó como referente teórico por su talante interdisciplinario (M. Hernández, 2008); ya que acentúa el carácter político y vinculante de una serie de carencias y desventajas que, desde enfoques disciplinarios, tienden a analizarse aisladamente. Además, propicia que se tome en cuenta el escenario complejo de vida y las condiciones identitarias de las personas o grupos.

El marco contextual de la guerra contra el narcotráfico es un hito a nivel nacional de cómo los procesos de *exclusión social* de larga data que enfrentan las juventudes, frente a condiciones de violencia exacerbada y a la retirada del Estado, terminan costándoles la vida (Reguillo, 2015). El combate armado al narcotráfico, cumplió doce años en 2018, lo que representa para buena parte de las juventudes mexicanas, más de la mitad de su tiempo de vida.

La noción de *posicionamientos subjetivos*, tomada del campo disciplinario del psicoanálisis, apunta a conocer cómo está construida la realidad social desde la mirada de las y los jóvenes. Se consideró útil introducirla, bajo la premisa de que las condiciones de *exclusión social* no tienen por efecto sólo restringirles acceso a ciertos derechos y recursos; sino que, de modos particulares en cada caso, operan excluyendo de la mirada de las personas, derechos y recursos sobre los que, obviamente pierden la posibilidad de tomar conciencia e incidir.

Desde luego, una investigación como ésta no podía darse a la tarea de considerar cualquier aspecto de la realidad social, a riesgo de perderse en un mar de información difícil de organizar. No obstante, tampoco se quiso privilegiar de antemano un determinado problema social documentando su relevancia a partir de investigaciones externas y sin tomar

en cuenta qué lugar ocupa este problema entre las preocupaciones de las y los jóvenes que participaron directamente en este trabajo.

Para conseguir un equilibrio razonable entre especificidad y alcance, se construyó “problemas de su entorno que les preocupan” como una categoría abierta (Zemelman, 2001) únicamente provista de una clasificación muy general con tres términos orientadores (económicos, sociales o medioambientales) que fueron utilizados tanto al conducir el trabajo de campo como al momento de sistematizar los contenidos. Se valoró metodológicamente conveniente apuntalar la reflexión de las y los jóvenes en referentes que les invitaran a pensar y compartir ideas sobre asuntos de interés público, para evitar desvíos hacia problemas de sus vidas privadas que exceden los propósitos de este estudio.

Inicialmente no se contaba con un grupo poblacional definido, porque el problema delimitado decantaba desde lo macrosocial y se consideraba que tenía potencial para cobrar interés –con sus especificidades– entre cualquier grupo de jóvenes que prestara su tiempo y disposición para investigarlo. Sin embargo, se optó por buscar acercamiento a la población objetivo en espacios formativos que facilitaran condiciones más controladas y seguras para llevar a cabo la investigación (*p. ej.* espacios físicos adecuados para los talleres, participación voluntaria pero asegurada, posibilidades de seguimiento y privacidad). Eso eliminó la posibilidad de trabajar con grupos de jóvenes en edades no escolares y la muestra del estudio se conformó por oportunidad.

Considerando que el presente estudio involucraba la participación de personas y se perfilaba que muchas de ellas serían menores de edad, antes de implementar técnicas o aplicar instrumentos, se sometió a la valoración del Comité de Ética de Investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro y obtuvo la aprobación del mismo.

El diseño de investigación contempló una etapa de documentación teórica inicial orientada por un lado a adquirir una mirada interdisciplinaria sobre el problema de estudio y, por otro a construir herramientas acordes para desarrollar trabajo de campo. Posteriormente, se condujo un diagnóstico con una muestra de jóvenes, con la finalidad de responder a las preguntas de investigación, dotar de contenido a la categoría vacía “problemas de su entorno que les preocupan” y seleccionar por su prioridad y relevancia en función del tema de estudio, alguna de las tres subcategorías previamente delimitadas (medioambientales, sociales o

económicos). Luego, con base en dicha subcategoría (que a partir de ese momento reemplazó a la categoría abierta), se construyó una nueva propuesta de trabajo de campo para conocer a detalle los *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes en torno a los temas relacionados con ella (tomando en cuenta las condiciones de *exclusión social*).

Llegado el momento de la selección de una subcategoría por su prioridad y relevancia para las y los jóvenes, se justificó que, si bien los “problemas de su entorno que les preocupan” atraviesan temas medioambientales, económicos y sociales, éstos últimos son los que adquieren mayor consistencia en sus discursos y los contenidos de tales discursos, tienen una relación más directa con sus contextos de vida. Es decir, que las personas aluden a ellos a partir de experiencias propias, en vez de recurrir a relatos viralizados en redes sociales o escenarios ajenos a su contexto inmediato.

Además, se encontró que el contexto macrosocial de la guerra contra el narcotráfico guarda una relación directa con el grueso de los problemas sociales que afectan a las juventudes de la muestra y se obtuvieron indicios de que la población originaria de otros estados que ha migrado hacia Querétaro huyendo de la violencia, podría estar enfrentando condiciones más severas de *exclusión social* y en función de esto, versiones especialmente agudas de los problemas sociales relacionados con la guerra.

Estos hallazgos y pistas orientaron la decisión de otorgar al combate armado contra el narcotráfico el estatuto de categoría de la investigación, en lugar de tratarlo únicamente como contexto y se consideró necesario desarrollar un nuevo acercamiento exploratorio con base en un muestreo teórico, capaz de arrojar luz sobre la intersección entre juventudes, guerra contra el narcotráfico y *exclusión social*.

El trabajo de campo se desarrolló en la zona conurbada de la ciudad de Querétaro, incluyendo los municipios de El Marqués y Querétaro. Dentro del municipio de El Marqués, las acciones se emprendieron en instituciones educativas asentadas en las localidades de Chichimequillas y Jesús María, ambas con grado de marginación urbana alto y bajo rezago social urbano, además de ser consideradas zonas de atención prioritaria (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019). En Querétaro, se desarrollaron en instituciones educativas y asistenciales ubicadas en las colonias populares: Azteca, Satélite, San Miguel y San

Francisquito¹; que pertenecen a la localidad de Querétaro, todas ellas con grado de marginación urbana entre bajo y muy bajo, y de rezago social bajo (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019).

Participaron un total de 88 jóvenes y 2 docentes de bachillerato. Se trabajó en 5 escuelas públicas (4 bachilleratos y 1 secundaria) y 1 institución asistencial gubernamental. Se obtuvieron datos sociodemográficos de 80 jóvenes de entre 13 y 26 años de edad ($M = 15.5$, $DS = 1.7$).

Para recabar la información se utilizó una metodología mixta. Con jóvenes se aplicó un cuestionario sociodemográfico sobre *exclusión social*, talleres participativos sobre *posicionamientos subjetivos* respecto a problemas del entorno, conversatorios sobre violencia y migración interna, así como entrevistas individuales con quienes tuvieron experiencias de migración a Querétaro. Con docentes de bachillerato se hicieron entrevistas individuales sobre violencia, migración y otras problemáticas que observan en su práctica con jóvenes.

Los instrumentos y técnicas de recopilación de información se implementaron en diferentes etapas de la investigación. Para la fase exploratoria inicial dedicada a indagar condiciones de *exclusión social* y *posicionamientos subjetivos* de los y las jóvenes respecto a problemas de su entorno, se utilizó el instrumento sociodemográfico en combinación con el taller. Para la etapa destinada a la saturación de categorías (Strauss & Corbin, 2002) y la exploración de los temas emergentes (violencia y migración) se empleó el instrumento sociodemográfico en combinación con los conversatorios. También en esta etapa se aplicaron entrevistas individuales, unas veces de manera combinada con las otras técnicas (si la persona había participado previamente en alguna sesión grupal) y, otras, independiente (en el caso de docentes, por ejemplo).

Luego de cada etapa se emprendieron labores de análisis y sistematización. El procesamiento de datos derivados del instrumento sociodemográfico, se realizó con estadística descriptiva. Mientras que la información obtenida con base en la implementación

¹ Para la presente investigación sólo se tomó como domicilio de referencia el de las instituciones educativas o asistenciales y no se consultaron los domicilios particulares de las y los jóvenes, quienes generalmente viven en zonas aledañas a sus escuelas. Sin embargo, la institución ubicada en San Francisquito representa un caso excepcional, puesto que los y las jóvenes adscritas, habitan en colonias muy alejadas de dicha locación, generalmente en asentamientos irregulares al norte de la capital, como la denominada “Ampliación Las Margaritas”, en la delegación Epigmenio González.

de los talleres, conversatorios y entrevistas (incluyendo dibujos, producciones escritas, comentarios orales y fenómenos grupales) se transcribió y documentó para ser utilizada unas veces como testimonio etnográfico y otras para discernir *posicionamientos subjetivos* con apoyo del psicoanálisis (Parker, 2005).

El presente documento se divide en dos partes y en cinco capítulos. La primera parte consta de dos capítulos y aborda la *exclusión social* de las juventudes como un fenómeno estructural sostenido desde el Estado. La segunda parte abarca tres capítulos, en los que despliegan los efectos de la guerra contra el narcotráfico en las y los jóvenes, dadas las condiciones de *exclusión social* que pesan en sus trayectorias. El capítulo uno, erige un marco teórico interdisciplinario, que tiene como pilares las categorías de *exclusión social* y *posicionamientos subjetivos*, centradas en las juventudes en el contexto mexicano actual. Posteriormente, con apoyo en un análisis de tipo jurídico sobre la legislación vigente en materia de juventudes, en el segundo capítulo se presenta un panorama detallado de la *exclusión social* que recae sobre esta población en Querétaro. El tercer capítulo aborda la guerra contra el narcotráfico, a partir de “problemas sociales” que la caracterizan y que tuvieron un lugar central entre las preocupaciones de las y los jóvenes que participaron en la presente investigación. Luego, en el cuarto capítulo, se describen “miedos colectivos” que acechan a esta población emanados de la coyuntura entre el capitalismo neoliberal, el adultocentrismo y la propia guerra. Finalmente, en el último capítulo se ofrece un acercamiento exploratorio a los fenómenos de la migración y el Desplazamiento Forzado Interno (DIF) hacia Querétaro, en su relación con la violencia y privilegiando los problemas que pueden representar para las juventudes involucradas, en términos de *exclusión social*.

Primera Parte / Moradas Inhóspitas: Juventudes y Exclusión Social

Aludir a la *exclusión social* de las juventudes en México, no debería conducirnos a una representación lastimosa y bien delimitada de jóvenes que, a nuestros ojos, deambulan al margen del funcionamiento de la sociedad, sin techo o –aparentemente- sin ser de provecho. El verdadero peso del término, radica en la inexistencia de opciones de vida honesta disponibles para la mayoría de este grupo etario, que no resulten desalentadoras, incómodas y con un alto costo subjetivo.

Nuestra sociedad no acoge a las y los jóvenes con hospitalidad, ni les ofrece espacios propicios para que puedan desplegar vitalidad y trazar caminos con espíritu, para poder avanzar hacia el futuro. Les propone, en cambio, que se arrojen al tren en movimiento del sistema económico y político que echamos a andar en nombre del progreso, con dirección a la felicidad, aunque sepamos hace tiempo que se dirige a la devastación y a la futilidad más absoluta. Al consumo por el consumo, la competencia rapaz y la desolación.

Someterles a afrontar la vida desde ese sinsentido abrumador que apenas se distingue de la muerte mientras los discursos adultocéntricos imperantes, aseguran que sus miserias no tienen fundamentos reales –a contramano de las estadísticas- y llegar a convencerles de que el problema está en ellos y ellas, es el logro máximo de la *exclusión social*. Así operan las estrategias biopolíticas de vulnerabilización, capaces de moldear la subjetividad de los y las jóvenes desde la invisibilidad de lo que no es puesto en cuestión.

Por eso, la aproximación al problema de la *exclusión social* de las juventudes, reclama abordajes interdisciplinarios y esfuerzos de pensamiento que sostengan rutas posibles de articulación entre lo social y lo subjetivo. Para ello, en el primer capítulo, se ha optado por tratar la *exclusión social* desde los enfoques que priman en los estudios sobre dicho tema (sociología, antropología, políticas públicas, etc.), haciendo las elecciones necesarias para acceder a una conceptualización crítica, que abra espacio a la subjetividad. En el mismo movimiento, se ha aprovechado ese espacio ganado, para pensar la *exclusión social* a partir del psicoanálisis, operativizando el concepto de *posicionamientos subjetivos* como una vía para dar cuenta de la incidencia de dicha exclusión, en los discursos y afectos de las y los jóvenes.

El segundo capítulo, avanza hacia el objetivo de identificar las condiciones de *exclusión social* que pesan sobre las y los jóvenes del área metropolitana de Querétaro. Partiendo de un análisis de corte político y jurídico, de las leyes, políticas y programas que toman por objeto a las juventudes locales; el recorrido ofrecido articula datos recabados a partir de la presente investigación, en contraste con datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2014a) y otros estudios sociodemográficos afines.

Se profundizará en la idea de que ofrecer a las y los jóvenes lo que no necesitan, desoír sus resistencias, construir sus problemas desde enfoques acrílicos y no ayudarles a articular sus necesidades partiendo de una escucha verdaderamente atenta a sus padecimientos; es la forma en que el Estado replica la exclusión y construye moradas inhóspitas para las juventudes queretanas. Erige habitáculos emperifollados para que hagan *coworking* y desarrollen iniciativas de emprendedurismo, a millones de pesos de distancia de sus imaginarios y trayectorias de vida; mientras en el mundo que habitan la mayoría, no están dadas las mínimas condiciones para que puedan proyectar una vida, más allá de la supervivencia a corto plazo.

Capítulo 1. Elaboraciones Sobre Sujeto y Sociedad: Intersticios para la Interdisciplina

Este capítulo constituye el marco teórico de la presente investigación y representa un esfuerzo de articulación interdisciplinaria de los conceptos *exclusión social* y *posicionamientos subjetivos*. Mismos que serán llevados a un encuentro posible –quizá inédito– en aras de fincar bases para un abordaje de los problemas que enfrentan las juventudes en nuestras sociedades, construyéndoles a partir de los propios discursos y afectos de esta población. Es decir, sin obviar el modo en que conciben tales problemas y sin dar por hecho sus consecuencias a nivel subjetivo.

La *exclusión social* suele evocar condiciones que supondrían radicalmente disminuidas las posibilidades de un sujeto para emitir una respuesta propia, que no sea acorde a aquella que el entorno promueve. En ese supuesto, lo social arrasa al sujeto. Por su parte, el concepto de *posicionamientos subjetivos*, existe para el psicoanálisis, en apelación a que la realidad compartida socialmente se construye cada vez y para cada sujeto, a partir de la fantasía. Ningún contexto alcanza para anticipar la respuesta del sujeto, lo cual resulta una premisa fundamental para el trabajo clínico y un campo abierto para preguntas que aborden problemas de lo social.

En el primer subapartado, presentaré una revisión crítica del concepto de *exclusión social* –que tiene una fuerte carga política y tiende a ser muy equívoco– hasta alcanzar una delimitación fundamentada y apropiada a los alcances de esta investigación. El segundo subapartado retoma el mismo concepto, como una herramienta útil para pensar condiciones estructurales sobre las que se asientan algunos problemas sociales que merman la calidad de vida de las juventudes en México. La tercera sección está dedicada a explicar la noción de *posicionamientos subjetivos*, emprendiendo un recorrido por algunos preceptos fundamentales del psicoanálisis, que la apuntalan. Asimismo, se detallará el modo en que se ha considerado operativizarla para la producción de conocimiento en la presente investigación. A modo de cierre, se toma en cuenta el conjunto de producciones teóricas previas, para plantear una articulación psicoanalítica de la *exclusión social* e hipótesis derivadas sobre la incidencia de estas condiciones en la subjetividad y la producción de *posicionamientos subjetivos*.

Puntualizaciones y Extraterritorialidades Sobre el Concepto de Exclusión Social

A partir de los años setenta, la progresiva implantación de políticas neoliberales a escala global, ha traído consigo un grave debilitamiento del potencial integrador del trabajo y de las medidas del Estado de Bienestar; que era el modelo político orientado a garantizar protección e inclusión, en las sociedades industriales (M. Hernández, 2008). Este adelgazamiento de las funciones proteccionistas del Estado, en favor de la creciente desregulación del mercado y los flujos de capital, aunado al cúmulo de rápidas transformaciones sociodemográficas propias de las últimas décadas del siglo veinte (envejecimiento poblacional, mayor diversidad étnica en muchos lugares del mundo, reestructuración del modelo familiar, etc.) han favorecido el surgimiento de nuevos fenómenos de vulnerabilización entre la población, que ya no se circunscriben a la privación económica, sino que abarcan nuevas formas de desigualdad y desarraigo social (Subirats et al., 2004). Esto da paso a lo que se ha llamado *exclusión social*.

El término *exclusión social* tiene sus orígenes en Europa. Aparece por primera vez en 1975, en la obra “*Les Exclus: un Français sur dix*” del sociólogo René Lenoir y toma auge a raíz de que la Unión Europea lo incluyera en su agenda pública para complementar y en ciertos casos, sustituir a la noción de pobreza, que tradicionalmente se enfocaba al abordaje de fenómenos de precariedad económica. No se trata de un cambio de paradigma, sino de una adaptación teórica a un nuevo contexto sociohistórico: “Mientras la pobreza se asocia a sociedades fordistas, industriales, la exclusión social nace con las sociedades postindustriales” (Tezanos, 1999 citado en M. Hernández, 2008, p.25).

La *exclusión social* remite a un proceso más dinámico, multifactorial y multidimensional², que deriva en la precarización de las condiciones de participación, limitando el ejercicio de ciudadanía. Explicado en términos de Estivill: “...rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e inferiorizando a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (citado en M. Hernández, 2008, p.29).

² El carácter multifactorial de la exclusión hace referencia al cúmulo de circunstancias interrelacionadas que participan en su origen y en su preservación. La multidimensionalidad se refiere a la forma en que la precarización impacta distintos ámbitos vitales (M. Hernández, 2008).

Si bien el concepto *exclusión social* nació de la sociología, cuenta con un significativo potencial integrador, que le ha permitido nutrirse a partir de diferentes disciplinas y ofrecer lecturas complejas y dinámicas de la realidad. M. Hernández (2008) sugiere que la introducción de este concepto puede representar un progreso “en la síntesis de diferentes teorías sociológicas y de perspectivas de análisis distintas, aunando la dimensión económica (pobreza), cultural (marginación, desviación), política (ciudadanía), social (aislamiento, segregación), así como la dinámica del empleo (precarización)” (p.48).

No obstante, la misma versatilidad interdisciplinaria que caracteriza al término, aunada a su polisemia y sensibilidad a las condiciones de cada contexto, también le convierten en un “concepto esencialmente controvertido” en términos de Gallie (1956) o un “concepto en disputa” (Laclau, 1993) a la mano de fuerzas políticas que, con frecuencia, intentarán fijarlo a significaciones a tono con sus intereses.

Para atajar tanto la controversia como la equivocidad, inherentes a la noción de *exclusión social*, abordaré los puntos de discusión que se ponen en juego desde el momento mismo en que se intenta definirla. Tales puntos son: (1) la pertinencia de su utilización y su lugar junto a otros conceptos emparentados como pobreza o desigualdad; (2) las formas de concebir la exclusión de cara a la inclusión y la posible relación entre ambos conceptos; (3) el estatuto de la *exclusión social* como mecanismo político o efecto de la acción de estos mecanismos sobre los sujetos y; finalmente, (4) las dimensiones que se toman en cuenta para estudiarle como fenómeno, en la realidad. En cada caso, explicitaré la postura más afín con los preceptos del presente trabajo y con base en el conjunto de dichas posturas, articularé una definición propia.

Como ya adelanté, un primer aspecto controvertido se juega en torno a la relación entre el concepto de *exclusión social* y otros que le están emparentados. La introducción de la noción de *exclusión social* en el análisis de la realidad, no sólo describe ciertos fenómenos, sino que sugiere formas de interpretación de los mismos (M. Delgado, 2006). Indiscutiblemente, el concepto que nos ocupa, aparece ligado al contexto sociohistórico en que se alza el modelo capitalista neoliberal. En ese orden de ideas, algunos pensadores críticos se preguntan en qué medida su amplia aceptación en el campo de los estudios sociales y económicos, no se trata más de un cambio estético que conceptual (Pérez, 2001 citado en

M. Hernández, 2008), que estaría sirviendo a los intereses de este modelo como parte de una demagogia política (García-Canclini, 2004) ya que “la expresión exclusión social es más correcta políticamente que la de pobreza” (Abrahamson, 1997 citado en M. Hernández, 2008, p.28).

Quienes suscriben a estas ideas sugieren que, abordar la realidad social en términos de inclusión-exclusión, resulta un modo de atenuar en el discurso el peso de las concepciones antes dominantes, sobre la opresión de unas clases sociales sobre otras; corriendo así el riesgo de contribuir a matizar el recrudescimiento de las relaciones de explotación³:

Las diferencias y desigualdades dejan de ser fracturas a superar, como pretendía, con la ingenuidad que conocemos, el humanismo moderno (...) La sociedad, concebida antes en términos de estratos y niveles, o distinguiéndose según identidades étnicas o nacionales, es pensada ahora bajo la metáfora de la red. Los incluidos son quienes están conectados, y sus otros son los excluidos, quienes ven rotos sus vínculos al quedarse sin trabajo, sin casa, sin conexión. Estar marginado es estar desconectado o «desafiliado», según la expresión de Robert Castel. En «el mundo conexionista» parece diluirse la condición de explotado, que antes se definía en el ámbito laboral. (García-Canclini, 2004, p.73).

Desde luego, la crítica recién enunciada no niega el valor teórico de la noción de *exclusión social*. De hecho, no es atípico que quienes la sostienen, hagan uso de este concepto en sus propios trabajos, con las salvedades necesarias. Por ejemplo, evidenciar la facilidad con que se envuelve en una retórica progresista-liberal, que Manuel Delgado (2006) denomina “ciudadanismo” y que, parece suponer que la exclusión no es un factor estructural sino un mero accidente o contingencia “de un sistema de dominación al que se cree posible

³ García-Canclini (2004) profundiza en esta idea apelando a los planteamientos que vierten Luc Boltanski y Eve Chiapello en el libro “*El nuevo espíritu del capitalismo*”: “Al recorrer los discursos y los trabajos estadísticos dedicados a los excluidos, encuentran que las desventajas sociales son miradas como consecuencia de relaciones entre miseria y (...) características personales fácilmente transformables en factores de responsabilidad individual, con lo cual se elimina la visión estructural de la explotación que iba ligada a la noción de clase: «la exclusión se presenta más como un destino (contra el que hay que luchar) que como el resultado de una asimetría social de la que algunas personas sacarían partido en perjuicio de otras» (ibíd.: 458). Estos autores reconocen la utilidad del concepto de exclusión para entender formas de miseria correspondientes al desarrollo capitalista actual, pero se preguntan en qué sentido este término oculta dispositivos de formación del beneficio propios de modos de explotación de un «mundo conexionista»” (pp.74-75).

mejorar moralmente (...) aliviar sus efectos mediante una agudización de los valores democráticos abstractos y un aumento en las competencias estatales que la hagan posible” (p.19). El análisis de la *exclusión social* podría ponerse al servicio de la justicia social, pero en cambio, lo que se reclama comúnmente es “comprensión y una cierta simpatía estética hacia ese otro minoritario al que los dispositivos de clasificación dominantes se han encargado de alterar y minorizar” (p.15).

La presente investigación está dedicada, en buena medida, a explorar situaciones concretas de limitación o completa falta de acceso a condiciones de ciudadanía entre la población juvenil y la posible relación entre éstas y las formas en que la misma población se posiciona subjetivamente frente a los problemas de su entorno. De cara a ese objetivo, el binomio *inclusión-exclusión social* –que enfoca la distancia entre las personas y la plena ciudadanía en su contexto– resulta de mayor utilidad que otros que le están emparentados, como el de desigualdad –que compara las oportunidades y privilegios a los que acceden distintas personas y/o grupos en una sociedad–. Sin embargo, tampoco se omitirá considerar el modo en que la desigualdad ligada a rasgos identitarios –como la edad, el sexo y el origen étnico–, deviene uno de los ejes sobre los que se articula la exclusión (Subirats et al., 2004).

La segunda polémica anunciada, recae en las relaciones que guarda la *exclusión social* con la *inclusión*. En este campo, una de las cuestiones por resolver tiene que ver con la posibilidad y la pertinencia de encontrar una línea divisoria entre las personas socialmente integradas y aquellas que podrían considerarse excluidas. No es atípico en la bibliografía, que la referencia a estos parámetros distintivos produzca menos certezas que interrogantes: “¿Cómo se construye esta línea divisoria (...) entre los de adentro y los de afuera y cuáles son los bordes? ¿Son los términos de inclusión o exclusión mutuamente excluyentes en todos los casos? ¿Excluidos o incluidos de qué?” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, 2006, p.15).

Al respecto, M. Hernández (2008) argumenta que la distinción entre adentro y afuera es convencional e inexacta puesto que, en la realidad –aun a costa de muchas dificultades– las personas consideradas excluidas sostienen relaciones económicas (con frecuencia informales o ilegales) y convergencias en torno a ciertos valores y proyectos (familia, dinero, vivienda); con aquellas socialmente integradas. La exclusión puede concebirse como “un

mundo conectado (de un modo peculiar) con la integración, cuyos lazos no gozan de legitimidad social” (p.289).

Caracterizaciones como la recién presentada, pueden llegar a empatar con criterios diagnósticos que no pretenden dividir a rajatabla el terreno de la inclusión y el de la exclusión, sino que establecen parámetros más fluidos donde caben las conexiones a las que hace referencia M. Hernández (2008). Castel establece la existencia de tres espacios que surgen de la combinación de los ejes de integración y exclusión, en lo laboral y en lo social. Los tres espacios posibles son: una zona de integración donde el trabajo y las relaciones sociales están bien cimentadas; una zona intermedia de vulnerabilidad caracterizada por precariedad laboral y fragilidad en el ámbito relacional; y una zona de exclusión donde existe desafiliación y marginalidad extrema (citado en M. Hernández, 2008).

Los criterios diagnósticos son importantes para alcanzar cierta consistencia conceptual y acuerdo entre quienes estudian la *exclusión social*. No obstante, puesto que el presente trabajo no está dedicado exclusivamente a este tema, ni se cuenta con información exhaustiva que permita un ejercicio diagnóstico de esta envergadura; se ha optado por hacer uso del término *exclusión social* para la descripción de contextos, situaciones o condiciones desventajosas de vida y no para caracterizar de modo más general los efectos de dichas circunstancias adversas sobre una persona o colectivo. Esta elección ha sido previamente trabajada en estudios afines (véase Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina, 2006).

Aún dentro del mismo campo de discusión, un debate adicional –que apenas comienza a tomar fuerza, pero resulta crucial– gira en torno a la pertinencia de continuar utilizando el término *exclusión social* en el contexto latinoamericano, para dar cuenta de los fenómenos de extrema *vulnerabilización*⁴ (Fernández, 2006) y desprotección social, que caracterizan las vidas de un número creciente de personas. “La región está experimentando

⁴ “Frente a la literatura clásica sobre vulnerabilidad social consideramos más adecuado hablar de procesos de vulnerabilización social (Castel, R., 1997): aludiendo a un conjunto de estrategias biopolíticas (Foucault, M., 1978) que incluyen, junto a la precarización económico-laboral y la desafiliación, la producción de complejos procesos subjetivos de culpabilización individual, paralización de la capacidad de iniciativa, empobrecimiento de la imaginación y pérdida del interés por el futuro...”. (Fernández, 2006, p.157)

un incremento en las diferencias económicas y sociales, aun en aquellos casos en los que ha existido una disminución de la pobreza” (Gacitúa et al., 2000, pp.299-300).

Para poder hablar de *exclusión social* en los términos clásicos, dicen quienes sostienen esta reserva, deberíamos tener garantía de que siguen existiendo condiciones de *inclusión social* para la mayoría. En cambio, en palabras de Jorge Alemán, lo que ahora vemos son “diversos tipos de excluidos” (Instituto del Campo Freudiano de Granada. [icfgranada], 2013). Por ejemplo, familias de una debilitada clase media en las que ningún miembro tiene un trabajo que les pueda garantizar seguridad social o acceso a una vivienda propia, o bien, millones de estudiantes de instituciones públicas que no alcanzan parámetros mínimos de calidad educativa.

También los escenarios propiciados por procesos de globalización y el avance de las nuevas tecnologías, plantean interrogantes emergentes sobre los criterios en que asentamos nuestras reflexiones sobre el binomio *inclusión-exclusión social*. Esto es más tangible cuando las condiciones de vida de alguien son adversas en su contexto local, pero tiene acceso a compartir emblemas identitarios, espacios virtuales y consumos culturales de circulación internacional.

Quienes trabajan con jóvenes, resaltan especialmente la emergencia de estas situaciones paradójales. Frente a contextos de creciente marginación y pocas posibilidades de movilidad social, el empuje de procesos de configuración identitaria cada vez más vinculados al discurso del mercado, así como a referentes simbólicos globalizados y “desterritorializados”, muchas personas jóvenes despliegan sus proyectos de vida y procesos de reformulación de identidad en espacios flexibles y virtuales como las redes sociales. No obstante, advierte el mismo autor, el territorio local y comunitario sigue siendo clave “ya que es en los espacios locales en donde los jóvenes llevan a cabo sus acciones de resistencia y de negociación ante lo global” (Rivera-González, 2013, p.23).

A la vez, resulta importante subrayar que la merma de condiciones de *inclusión social*; la diversificación de aquellas relacionadas con la exclusión; y el traslape de unas y otras en marcos de referencia unas veces locales y otras globales, no resuelve el hecho de que la *exclusión social* tenga una dimensión espacial (Subirats et al., 2004). Es decir, que “los procesos de exclusión se acompañan muy a menudo de procesos de segregación territorial

que realimentan, a su vez, la propia exclusión” (p.21). Asimismo, siguen pudiendo reconocerse condiciones de exclusión asociadas a ciertas características identitarias como la edad, el sexo o el origen étnico, a las que se ha dado el tratamiento de “ejes sobre los que acaban vertebrándose las desigualdades sociales” (Subirats et al., 2004, p.21)–. Precisamente este punto, constituye la pauta para articular la relación entre juventud y *exclusión social*, que motivó esta investigación.

El tercer aspecto importante en controversia, tiene que ver con dejar recaer el peso del término en los mecanismos institucionales que intervienen para producir los procesos de exclusión⁵ o bien, en los efectos; es decir, en las distintas expresiones de que un sujeto o colectivo experimenta relaciones de distancia o falta de acceso, a bienes y derechos⁶. Sobre este tercer aspecto, la polémica se asienta en argumentos interesantes: si se deja de lado lo político, se corre el riesgo de asumir una perspectiva victimista o poco crítica, obviando los complejos procesos a través de los cuales ciertas diferencias, devienen desigualdades sociales. No obstante, si se deja de mirar a las personas que padecen condiciones de *exclusión social*, como agentes activos que pueden desplegar recursos creativos frente a las circunstancias adversas que se les presentan en la vida, las explicaciones causales arrasan la posibilidad de pensar desde la complejidad.

El meollo del asunto puede localizarse en el eterno debate sobre la relación entre sujeto y estructura. Una visión post-estructuralista como la de García-Canclini (2004), resulta conciliadora. Sin pretender explicar las estructuras a partir del sujeto individual, tampoco agota la concepción del sujeto, en ser su efecto. De modo que, –dice el autor– al examinar dichas estructuras, ninguna exigencia de objetividad da derecho a ignorar las vivencias subjetivas; “los núcleos personales y colectivos donde reelaboramos lo que las estructuras

⁵ Los planteamientos de Gacitúa et al. (2000) representan en buena medida esta perspectiva: “La cuestión de la exclusión social entonces está más cercanamente relacionada con la dimensión institucional que con el resultado concreto; se relaciona con las oportunidades de integración que crea el sistema y no solamente con los resultados de exclusión que experimentan los individuos concretos” (p.51).

⁶ Esta segunda perspectiva alcanza algunas de sus expresiones más enfáticas entre organismos nacionales e internacionales de defensa a los Derechos Humanos. Por ejemplo, Save the Children (2016) en su informe sobre las condiciones de vida preponderantes entre adolescentes en México, declara: “Las y los adolescentes continúan siendo una población excluida que enfrenta retos derivados de la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la falta de oportunidades y la ausencia de reconocimiento como un grupo con características particulares que atraviesa por una etapa de vida con un potencial relevante para el desarrollo” (p.3).

hacen con nosotros” (p.160). Aplicar esta perspectiva al entendimiento de la *exclusión social* implica, al menos, no pasar por alto la complejidad de las interacciones entre mecanismos políticos, con personas y grupos vulnerabilizados; aunque en este trabajo no nos detengamos a explicarlas en cada caso.

Esta complejidad, hace más tangible que nunca la necesidad de orientar nuestras lecturas en ese campo “pensando en situación” (Fernández, 2009); es decir, partiendo del análisis de las relaciones de dominio y resistencia en cada singularidad personal o colectiva, desde una lectura histórica y no esencialista. Si bien existía ya una imposibilidad para capturar plenamente, a través de un instrumento estandarizado, el impacto de las desventajas sociales en la vida concreta de las personas, el reto no se agota en combinar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación, sino que es necesario –y constituye un camino poco explorado aún (Gacitúa et al., 2000)– desarrollar enfoques versátiles que tomen en cuenta la voz de las personas, en el análisis de los problemas que las involucran:

...en el momento de la justificación epistemológica conviene desplazarse entre las intersecciones, en las zonas donde las narrativas se oponen y se cruzan. Solo en esos escenarios de tensión, encuentro y conflicto es posible pasar de las narraciones sectoriales (o francamente sectarias) a la elaboración de conocimientos capaces de demostrar y controlar los condicionamientos de cada enunciación. En la medida en que el especialista en estudios culturales o literarios o artísticos quiere realizar un trabajo científicamente consistente, su objetivo final no es representar la voz de los silenciados sino entender y nombrar los lugares donde sus demandas o su vida cotidiana entran en conflicto con los otros. (García-Canclini, 2004, p.166)

Con base en lo expuesto hasta aquí, quizá sobra precisar que tampoco existe pleno consenso respecto a cuáles son los aspectos de la vida de alguien, que cabe tomar en cuenta cuando se trata de construir indicadores de *exclusión social*. Las propuestas varían en torno a la caracterización de los ámbitos o dimensiones vitales que se pueden considerar susceptibles de ser afectadas por la exclusión y luego, respecto a los factores específicos que determinarían la valoración integral de dichas dimensiones (M. Hernández, 2008).

De hecho, si los estudios tienen por objeto la *exclusión social* y no un determinado grupo poblacional que pueda verse afectado por ella, el tratamiento de las dimensiones tiende

a ser más riguroso y pormenorizado. Este abordaje es más propio de la academia. En cambio, cuando el interés recae sobre un grupo poblacional específico –con rasgos identitarios característicos y ciertas desventajas sociales aparejadas–, el análisis de *exclusión social* tiende a circunscribirse a dimensiones que representan los problemas y necesidades más acuciantes de ese grupo, con miras a impulsar políticas públicas. Este abordaje es común entre instituciones y organismos de Derechos Humanos, a nivel nacional e internacional.

Para esta investigación se ha tomado como base, la aproximación de Subirats et al. (2004), que es actualmente una de las más completas y avaladas en la literatura (M. Hernández, 2008). Ésta abarca siete ámbitos de vida, en los que se pueden desencadenar procesos de *exclusión social*. A saber: económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y el ámbito de la ciudadanía y la participación. Con base en el uso de estas dimensiones, ha sido posible englobar casi por completo, aquellas otras que han sido propuestas por agencias que promueven la inclusión social de la juventud, como es el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. Mientras que el proceso contrario implicaba muchas lagunas. Sin embargo, para tomar lo mejor de ambos mundos, se agregó el ámbito cultural como una octava dimensión (imprescindible para abordar asuntos de la juventud), que no se consideró plenamente cubierta por la propuesta de Subirats et al. (2004). A continuación, sintetizo los factores tomados en cuenta en cada una de las dimensiones referidas:

- 1) En lo económico, se valora especialmente si hay pobreza, dificultades financieras en el hogar y dependencia económica de la protección social.
- 2) La dimensión laboral atiende básicamente el acceso al mercado laboral, pero también la vulnerabilidad social que podría derivarse de las condiciones de trabajo.
- 3) Lo formativo analiza el acceso al sistema educativo que tienen las personas, así como el bagaje formativo con que cuentan –que puede abarcar el acceso a educación de calidad, nivel educativo, desempeño académico, etc.–.
- 4) El ámbito sociosanitario explora estado de salud, relación de la salud con las condiciones de vida y trabajo, presencia de enfermedades crónicas o discapacidades, y acceso a los servicios sociosanitarios básicos.

- 5) La dimensión residencial se enfoca en valorar el acceso a la vivienda, las condiciones de habitabilidad y las características del entorno comunitario en que se desenvuelven las personas.
- 6) En lo relacional, se indaga si hay deterioro de los vínculos familiares (incluyendo presencia de conflictos o violencia y las consecuencias de estas situaciones), así como la existencia de otras redes de apoyo al alcance de las personas, que las protejan del aislamiento.
- 7) La dimensión cultural abarca el acceso a bienes culturales y medios digitales, así como el uso de medios digitales para acceder al arte y la cultura.
- 8) Finalmente, el ámbito de la ciudadanía y la participación hace referencia al involucramiento pleno en derechos y obligaciones, relacionado con la pertenencia a una sociedad.

En el marco de este trabajo, conceptualizo la *exclusión social* como aquella situación, anclada en mecanismos políticos (es decir, que no es producto de la contingencia); de limitación o completa falta de acceso por parte de alguna persona o colectivo, al aprovechamiento o disfrute de una o más condiciones de ciudadanía vigentes en su contexto sociohistórico.

Para el caso de los y las jóvenes de México, independientemente del hecho de que hayan o no alcanzado la mayoría de edad, la ciudadanía no sólo implica su acceso a derechos constitucionales, sino también su reconocimiento como sujetos activos en su realidad familiar, comunitaria y social; y su acceso a estrategias formativas de participación ciudadana acordes a su momento de desarrollo y otras necesidades diferenciales por condición de género, etnia, cultura, etc. (Monsiváis, 2002; Organismo Internacional de Juventud, 2008). Sólo a través de la combinación del conjunto de factores mencionados se puede contar con una base sólida para que las personas tomen parte en la vida pública de su nación.

En contrapunto a lo planteado en algunas fuentes de la literatura revisada, no utilizo la noción de *exclusión social* como un atributo identitario (Save the Children, 2016), ni como descripción de una condición integral de vida (aunque pueda ser transitoria) (M. Hernández, 2008). Tampoco como el resultado de un proceso o como un conjunto de mecanismos políticos orientados a la ingeniería social (Gacitúa et al., 2000). Pretendo evadir la rigidez

diagnóstica y la intención predictiva. Me interesa, en cambio, como punto de referencia interdisciplinario para pensar y escribir de la manera más ordenada posible, un conjunto de ideas sobre las condiciones de vida y la subjetividad de las juventudes del área metropolitana de Querétaro, tomando en cuenta información sociodemográfica, así como sus propios discursos y afectos respecto a los problemas que ubican en su entorno.

Exclusión Social y Jóvenes en México: Vivir sin Soñar

La 'hegemonía' es una teoría de las decisiones tomadas en un terreno indecible
(Ernesto Laclau).

El análisis de condiciones de *exclusión social* no es suficiente para explicar las desigualdades que existen en el mundo (Fernández, 2009; García-Canclini, 2004; Subirats et al., 2004). El origen de estas desigualdades, no sólo se relaciona con que, a ciertas personas en el transcurso de sus vidas, se les vaya rehusando el goce de aquellas prerrogativas asociadas a la ciudadanía en su contexto. Más bien, desde el inicio, las oportunidades de acceso a la ciudadanía están repartidas de manera desigual, en función de rasgos identitarios. Es decir que, algunas personas están excluidas de los parámetros generales de la inclusión (Subirats et al., 2004).

Fernández (2009) acuña el término de “diferencias desigualadas”. Explica que las diferencias ya están signadas desde el comienzo como desigualdades, no por tales o cuales características inherentes a grupos subalternos (*p. ej.* indígenas, mujeres, jóvenes, etc.), sino porque existen dispositivos biopolíticos orientados a construir las identidades y las relaciones entre ellas, de una cierta manera y no de otra.

La representación social de la ciudadanía nunca ha sido neutra, sino que está también asociada a rasgos identitarios específicos. Estos rasgos alcanzan su lugar hegemónico a partir de la idea foucaultiana de “estrategias sin estrategia” (Fernández, 2013); es decir, operando desde la invisibilidad propia de la naturalización. En función de la distancia que exista entre éstos rasgos y los que detentan quienes aspiran a la ciudadanía, se establecen jerarquías difíciles de conmovir:

...la fusión histórica del subjectum –lo que permanece– con el Hombre, no sólo inauguró los humanismos y las ciencias humanas, sino que dio lugar, en la construcción de la verdad moderna, a una idea de sujeto universal, idéntico a sí

mismo, desde donde se ha instituido todo lo que no es “yo”, como “otro”, es decir, alteridad, extranjería, diferencia. En tanto el hombre se constituyó como sujeto y el mundo como imagen, dirá Heidegger, en su producción representadora, él será medida de todo ente y pondrá todas las normas (Heidegger, 2002). La dimensión política de esta problemática filosófica es inmensa. El “otro”, siempre extranjería, diferencia, complemento, suplemento, es decir, mujeres, homosexuales, clases, etnias, religiones, culturas y países no hegemónicos han sido considerados, a lo largo de los siglos, como anomalía. Desde esta perspectiva, donde la diferencia es pensada como negativo de la identidad, en el mismo movimiento en que se distingue la diferencia, se instituye la desigualdad. (p.26)

El sujeto moderno es el asidero del paradigma de lo humano en las sociedades occidentales. Como parámetro de verdad y legalidad, los rasgos identitarios de este modelo determinan la direccionalidad de las relaciones de poder, en función la cercanía o lejanía que representen las identidades concretas de las personas respecto a este ideal. El sujeto moderno es hombre, es blanco, es heterosexual, detenta poder económico y es adulto. Cualquier rasgo divergente forma parte de la otredad, que no tiene consistencia en sí misma y es pensada siempre desde el lugar de la norma de la que se aleja. Estas construcciones discursivas presentes en la cultura, son una forma de colonialismo que no ha perdido vigencia (Vásquez, 2013).

En este texto, me ocupo especialmente de las formas de opresión que tienen por base la edad de las personas y que reciben la denominación académica de *adultocentrismo*. Este concepto denuncia que la mayoría de las representaciones y prácticas culturales que existen sobre la juventud, están basadas en referentes del mundo adulto. Por ejemplo, la concepción de que la juventud es una etapa “de preparación” y que su importancia reside en que “en algún momento” se llegará a la adultez.

La crítica que se desarrolla no pretende una desvalorización del mundo adulto sino cuestionar la imposibilidad que tienen nuestras prácticas sociales para valorar a la juventud desde los propios parámetros que ella construye y no únicamente como una adaptación o desintegración a un mundo plenamente constituido desde “el saber” de los adultos. Este saber adulto que determina y se reproduce en una amplia serie de

prácticas sociales (desde la familia a la política, pasando por la escuela y los sistemas de salud) recibe el nombre de “adultocentrismo”. (Vásquez, 2013, pp.221-222)

Si bien, el imaginario actual sobre la juventud remite a una mezcla heterogénea entre “moratoria vital” y “moratoria social”⁷, fueron procesos históricos torneados por intereses económicos y políticos, los que condujeron a la construcción cultural de la juventud como etapa de la vida, con la materia prima de la “moratoria social”.

Hay coincidencia entre Bourdieu (1978/2002) y Reguillo (2000), al puntualizar que el fenómeno de institucionalización de la juventud como postergación de la llegada a la vida adulta, posibilitó hacer frente a tres necesidades (propias del sistema capitalista y de las sociedades industrializadas) emergidas con fuerza en los países de Primer Mundo durante el periodo de la posguerra: (1) reestablecer el equilibrio en la balanza de la población económicamente activa, posponiendo la incorporación de las generaciones de relevo (ante el incremento en la esperanza de vida y el envejecimiento tardío posibilitados por los avances científicos y tecnológicos); (2) garantizar mayor control social, al ampliar los rangos de edad para la formación escolarizada y promover el acceso universal a ésta; y (3) crear un nuevo y poderoso nicho de consumo, enfocado en la oferta de bienes exclusivos para jóvenes, posicionando referentes identitarios que serían estandartes para la creación de toda una “cultura juvenil”.

Con diferencias más o menos sutiles en los abordajes, tanto la historia occidental de la juventud, como la historia de la juventud occidental resultan estar bastante consolidadas en la bibliografía especializada. Sin ánimo de sorprender, cabe afirmar que resulta mucho más complejo dar cuenta del proceso a través del cual la juventud se institucionalizó en México y en el resto de América Latina.

Para aportar una visión al menos general del tema, se puede señalar que, en nuestros territorios la construcción social de la juventud con los referentes de la modernidad, es más

⁷ Margulis y Urresti (2008), entienden la categoría “jóvenes” como “una condición constituida por la cultura, pero que tiene una base material vinculada con la edad” (p.18). De acuerdo con los autores, esto conlleva la distinción de dos características propias de la juventud, en interrelación variable; una es la “moratoria vital” que tiene anclaje biológico y alude al excedente de tiempo de vida del que puede disponerse a futuro, y la segunda es la “moratoria social”, que refiere a las atribuciones culturales que acompañan al surgimiento de la juventud como etapa de la vida: la moratoria social es la posibilidad que ciertos sectores logran garantizar a sus jóvenes, de postergar exigencias laborales y familiares, dedicando tiempo a la formación y al estudio.

tardía; y se afianzó a través de los movimientos estudiantiles por la reforma universitaria (Arango, s.f. citada en Sánchez, 2007).

Sin embargo, retrotrayendo de nuevo el tema de la juventud hacia la realidad de los y las jóvenes como actores sociales que dan sustancia al concepto, es necesario enfatizar que desde siempre –y quizá, más cada vez– la juventud en América Latina es sumamente heterogénea, casi inaprensible si se le pretende abordar como conjunto (Rivera-González, 2013). Heterogeneidad, que se traduce en desigualdad, al hacer pasar la multiculturalidad milenaria de la región y la diversidad actual de identidades, a través de sistemas económicos, institucionales y políticas públicas que no son sensibles a las diferencias. En ese sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] recomienda hacer referencia a las juventudes en plural, reflejando que “hay juventudes múltiples en sociedades desiguales” (Rivera-González, 2013).

Se calcula que, en América Latina 42 millones de jóvenes están en la pobreza, 14 millones en la pobreza extrema y hasta 22 millones no estudian ni trabajan –este porcentaje está compuesto principalmente por mujeres que realizan trabajo doméstico– (Valenzuela citado en Bravo, 2017). Además, refiere la misma fuente, en 2011 la tasa de desempleo juvenil (13.9%) era tres veces más alta que la que existía entre población adulta.

México es uno de los países con mayores índices de desigualdad en el mundo (Esquivel, 2015). El Estado, complaciente a los intereses del mercado sigue acrecentando la brecha económica entre quienes tienen más y quienes tienen menos. Políticas económicas y sociales se acompañan haciendo del empobrecimiento un fenómeno multidimensional, que reduce la vida a la mera supervivencia –cada vez más en entredicho– en los márgenes del sistema.

Esta desigualdad, íntimamente ligada a la *exclusión social* de amplios sectores de la población del acceso a bienes y servicios básicos para una vida digna, es particularmente devastadora para las y los jóvenes, quienes, teniendo acceso a todas las propuestas de consumo simbólico que produce el mercado, “ven pasar las oportunidades de generación de ingresos para la movilidad social y el mayor consumo material por el lado de la vida que no les toca” (Hopenhayn, 2008, p.60).

Si bien, dicha *exclusión social* no asume los mismos matices ni la misma intensidad para toda la población juvenil; la desigualdad y la diversidad presentes en las juventudes mexicanas conjugan una trama sumamente compleja, que sólo puede ser abstraída con justicia a través del uso sistemático de la *exclusión social* como categoría de análisis y el análisis interseccional de factores de *vulnerabilización* (Fernández, 2009), como herramienta (Rivera-González, 2013).

A propósito de esto, cabe recordar como un detalle no menor, que la juventud como condición social ligada a la edad, porta el sello distintivo de ser transitoria, a diferencia de otras condiciones como el género o la etnia (Alpizar y Bernal, 2003). No obstante, las consecuencias de transitar por este momento de vida bajo el cobijo de la integración social o padeciendo exclusión, refiere Tohá, “tienen efectos definitivos en las posibilidades de integración social futura de los sujetos” (Gacitúa et al., 2000, p.190), a la vez que configuran sus posibilidades presentes de “ser jóvenes”. Esto último puede interpretarse en el sentido de la moratoria social e incluso –en contextos tan violentos como México– quizá de la moratoria vital misma.

La perspectiva sociológica nos señala que la exclusión es siempre relativa a un contexto. Cada sociedad, determina un conjunto de derechos de ciudadanía y pautas de participación que están en el corazón de su estructura (M. Hernández, 2008). La *exclusión social* implica la lejanía o la completa falta de acceso de ciertas personas o grupos, a tales prerrogativas.

En el México de la guerra contra el narcotráfico⁸, las carencias materiales y la condición de ser joven, constituyen una combinación de alta letalidad (Valdez, 2014). En general, las vidas jóvenes importan menos que las vidas adultas. Esto se puede rastrear en el

⁸ A manera de preludeo de este tema que se desarrollará en capítulos venideros, baste señalar que la guerra contra el narcotráfico fue una estrategia gubernamental implementada por Felipe Calderón en diciembre de 2006, encaminada, en parte a dotar de legitimidad a su recién iniciada administración, luego de resultados electorales muy cerrados (Bautista, 2016; C. Morales, 2011; Pereyra, 2012). Dicha vía de legitimación, que conllevó como novedad el abordaje del narcotráfico en tanto problema de seguridad nacional, fue emprendida bajo la influencia de la política antidrogas estadounidense y las medidas antiterrorismo posteriores al 11 de septiembre de 2001 (Bautista, 2016; Benítez, 2018; C. Morales, 2011). La estrategia de introducir fuerzas armadas federales en sitios de alta conflictividad social y circulación de narcóticos estaba pretendidamente orientada a reducir los índices de consumo de drogas y de violencia, sin embargo, lo primero no ocurrió (Villoro en Paullier, 2016) y en el segundo caso se produjo el efecto contrario (Benítez, 2018; C. Morales, 2011; Pérez-Taylor, 2015).

imaginario social que cotidianamente interpreta la juventud en términos de ciudadanía a medias, y concibe a los y las jóvenes como sujetos inacabados, o “en formación”.

Paradójicamente, los cuerpos juveniles anónimos sí asumen un alto valor mercantil en tanto armas de guerra u objetos sexuales –en una lógica marcada por el género, pero más fluida que en épocas anteriores– y la condición de pobreza es el factor que suele determinar los nombres propios que se acumulan –como víctimas y también como agresores– en las estadísticas de crímenes violentos en el país:

Por ello se puede afirmar, hay sujetos, y sujetos jóvenes, que son reconocidos como vidas y otros que no lo son del todo. Los unos poseen una potencialidad de adultez que les permitirá transitar hacia la siguiente ‘etapa de vida’ y los otros, simplemente son despojados de cualquier temporalidad y sumidos a formas de violencia o negación. (Bravo, 2017, p.106)

Es fácil asociar todo lo dicho hasta ahora, con 9 millones y medio de jóvenes entre los 15 y los 29 años, que en 2015 no tenían un empleo formal (60.6% del total de jóvenes en el país) (INEGI, 2017); o con aproximadamente 7 millones (44.3% del total de jóvenes de 12 a 29 años en 2016) en situación de pobreza extrema o moderada (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2017). Sin embargo, los vínculos entre juventud y *exclusión social* no se agotan en representarnos personas de cierto rango de edad, de sectores carenciados.

El *adultocentrismo* como discurso hegemónico, está profundamente enraizado en la cultura y se adapta a distintos contextos entramándose de una u otra forma en las realidades de las juventudes. Bravo (2017) sugiere que el mercado instituye los cuerpos juveniles como productos de consumo, depositando sus marcas en ellos y alimentando el imaginario de la juventud como símbolo de éxito, belleza e ideal de vida. La figura del joven empresario reúne estos emblemas y logra erigirse como “heredero legítimo del capitalismo” restituyendo un horizonte de sentido para este sistema económico que, a pesar de todas sus contradicciones, “no cesa de imponerse como el orden simbólico capaz de acoger todas las formas de vida posibles y hacerlas exitosas, es decir, poseedoras de un rendimiento inagotable (p.101)

Introduciendo la tradición foucaultiana y el pensamiento crítico sobre las relaciones de poder subyacentes a los fenómenos sociales, Fernández (2013) señala que la ligazón entre

juventud y exclusión, es una construcción derivada de procesos históricos de larga data y sostenida por *estrategias biopolíticas de vulnerabilización*. Esta perspectiva, posibilita entender la perdurabilidad de la opresión en función de su incorporación simbólica no sólo por quienes están en posiciones de dominación, sino principalmente por quienes quedan en aquellas desfavorecidas; en este caso, los y las jóvenes como colectivo. Reguillo (citada en Bravo, 2017) también alude a este fenómeno en términos de una “precarización subjetiva, según la cual, los jóvenes tienen dificultades para construir sus vidas y narrarse a sí mismos” (p. 106).

De acuerdo con Foucault, (1975-1976/2001) entre los siglos XVII y XVIII se estableció lo que él llama “tecnología disciplinaria del trabajo”. Más precisamente, el autor dice lo siguiente: “la disciplina trata de regir la multiplicidad de los hombres en la medida en que esa multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales que hay que vigilar, adiestrar, utilizar y, eventualmente, castigar” (p.220). A partir de la segunda mitad del siglo XVIII vemos aparecer otra tecnología de poder –esta vez no disciplinaria– que Foucault llama *biopolítica*. No se trata ya –como en las tecnologías disciplinarias–, “de tomar al individuo en el nivel del detalle sino, al contrario, de actuar mediante mecanismos globales (...) de tomar en cuenta la vida, los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar en ellos no una disciplina sino una regularización” (p.223).

Retomando el concepto foucaultiano de *biopolítica*, Fernández (2013) acuña el concepto de *estrategias biopolíticas de vulnerabilización en jóvenes*, con la intención de visibilizar que la política tiene potencial para incidir decisivamente en el curso de vida de las y los jóvenes y que, éste poder reside, en su capacidad de moldear sus formas de subjetivación, desde la invisibilidad de lo que no es puesto en cuestión. El concepto tiene la virtud añadida de cambiar el término *vulnerabilidad* por el de *vulnerabilización*, para resaltar que “fueron necesarias expresas políticas de Estado que, a través de los años y de diferentes gobiernos, produjeron activamente dicha vulnerabilidad” (p.66). Con esto se alude a las políticas públicas de educación, de generación de empleos, de capacitación, de salud sexual, de salud reproductiva, etc., pero vistas en su conjunto y por sus efectos:

Se trata más bien del *control del poderío del deseo*, de modo que las potencias deseantes de las y los jóvenes no alcancen las intensidades suficientes para configurar

los agenciamientos necesarios que puedan correr los bordes de lo posible, com-poner sus vidas de otro modo, transformar sus condiciones de existencia. (pp.71-72)

En el contexto latinoamericano, el imaginario social de la juventud moldeado por discursos académicos e institucionales, toma la forma de una moneda con dos caras: victimarios/as predispuestos/as o víctimas propiciatorias (Caputo & Palau, 2004). Por un lado, una ráfaga de discursos mediáticos, culpabilizan a “la juventud” por la decadencia de la sociedad y la extinción de “buenos valores”. Mientras que en el otro extremo, el realce dramático del mundo actual como un lugar socialmente hostil y medioambientalmente devastado, en el que las nuevas generaciones ya no tienen oportunidad de incidir, también perfila a las juventudes como un conjunto homogéneo, victimizándoles a priori y despojándoles de la capacidad de desplegar *agenciamientos transformadores* (Fernández, 2013)⁹.

Así, estos discursos distan de ser inocuos. Por un lado, permean la mirada institucional hacia los y las jóvenes, inyectando una y otra vez los mismos sentidos. Además, al volverse parte de la opinión pública, conforman paradigmas capaces de moldear la propia experiencia de ser joven, influyendo en sus *posicionamientos subjetivos* sobre la realidad y en sus decisiones de vida. Como dice Bravo (2017), “el adultocentrismo capta las condiciones sociales que hacen de la diferencia generacional un motivo para profundizar la desigualdad (...) para adscribir las biografías juveniles a relatos de desencanto, violencia y muerte” (p.110).

Mantener presente el carácter performativo de la *exclusión social* como interrelación mediada por el poder, puede posibilitar la apertura de nuevos espacios para escuchar a las juventudes por fuera de los discursos instituidos, que nunca les atribuyen una voz propia y válida sobre sus necesidades:

⁹ La noción de “agenciamiento” proviene de los desarrollos de Deleuze y Guattari. Para los autores, el agenciamiento excede la estructura, puesto que incluye componentes heterogéneos de tipo biológico, social, gnoseológico, imaginario, etc. “Como proceso de “composiciones de deseo” (...) implica la demarcación de límites y códigos y, por tanto, de territorio. Todo agenciamiento, plantean los autores, es territorial en un sentido más amplio. La territorialización es la demarcación y el ordenamiento en un espacio vivido. Pero no puede comprenderse sin los procesos de desterritorialización y reterritorialización, que son la apertura a los cambios y a la creación de nuevos agenciamientos” (Deleuze y Guattari, 2002 citado en De Marinis, 2019, pp.32-33).

Deconstruir las prenociones propias sobre la condición juvenil posiblemente afinará el oído para escuchar los discursos mudos o tal vez veladamente gritados de las juventudes. Dar voz en el análisis académico al sujeto joven sobre lo que les atañe y sobre lo que no para descubrir sus subjetividades, representaciones, imaginarios. Todo esto es una tarea circunscrita para la academia. (Cayeros, 2015, p.126)

Frente al *adultocentrismo* que nos atiza a dirigir reclamos hacia las juventudes y nos vacuna con sentidos impuestos, para no develar el sinsentido de la violencia estructural que les está matando; la propuesta es salir de los márgenes que dicotomizan los lugares del saber y la ignorancia, para elaborar construcciones vinculantes en que los saberes, múltiples, circulen intergeneracionalmente.

Posicionamientos Subjetivos como Puente Entre el Psicoanálisis y los Estudios Sociales

Batallar por las palabras... (Carina, V. Kaplan)

En apariencia, el término *posicionamientos subjetivos* no reserva grandes obstáculos frente a la pretensión de emplearlo para la construcción interdisciplinaria de saber. Ninguna persona estaría excluida de comprender el sentido superficial de frases en que se haga uso de este término. Por ejemplo, si decimos que, la representación de la violencia que sostuvieron la mayoría de las y los jóvenes que participaron en este estudio, implica su *posicionamiento subjetivo*, en tanto víctimas azarosas. Sin embargo, para hacer de esta sencillez terminológica, una ventaja a cuenta de ofrecer una lectura más fluida del presente trabajo (sin restarle rigor a sus planteamientos) resulta indispensable rastrear el origen disciplinario del concepto en cuestión.

Hacer referencia a los *posicionamientos subjetivos*, es moneda más o menos corriente en el psicoanálisis contemporáneo afín a la escuela francesa (es decir, aquella tradición basada en los desarrollos de Jacques Lacan). No obstante, no suele recibir el tratamiento propio de un concepto, sino que forma parte del lenguaje descriptivo de la disciplina. Su incorporación al argot del psicoanálisis abreva del post-estructuralismo que fundamenta la teorización lacaniana del psicoanálisis legado por Freud.

Aunque el tema es amplio, a efectos de ofrecer una introducción cabe resaltar que, para Lacan, todos los asuntos de la subjetividad se entraman en el lenguaje y que las grandes estructuras clínicas (neurosis, psicosis y perversión) corresponden a los modos en que los

sujetos pueden posicionarse a través de la *fantasía* –de la cual tenemos noticia a partir de su *discurso*– frente a dos cuestiones ineludibles de la experiencia humana que no tienen representación en el inconsciente: la muerte y la complementariedad de los sexos¹⁰. “Las estructuras clínicas son propuestas aquí como distintas formas de inscripción –escritura– de lo Real, como posicionamientos ante la castración, la falta, el agujero, la proporción sexual” (Iglesias, 2008, p.132).

Hablar de *posicionamientos subjetivos* en este nivel estructural, implica conceder responsabilidad al sujeto por una elección temprana en su vida, ligada a lo *pulsional*, que no pasa por su consciencia¹¹ y asumir que esta elección no sólo opera como determinante de síntomas psicopatológicos, “sino que toda la personalidad del sujeto lleva la marca de esas relaciones estructurales (...) es la personalidad en el sentido en que traza los comportamientos, en las relaciones con el Otro y con los otros” (Lacan, 1957-1958/2007, p.484).

Si desde tiempos tan primarios en la vida de las personas, la subjetividad se expresa en elecciones –por más limitado que pueda ser el margen de libertad–, el término *posicionamientos subjetivos* resulta útil más allá de su función diagnóstica en psicoanálisis, para interpelar la forma singular en que los sujetos dan cuenta a través de su *discurso* y *afectos* de su relación con la realidad fáctica y problematizar esta relación, desnaturalizándola; sacándola del terreno de la obviedad.

En este estudio, por ejemplo, pudo apreciarse que algunos jóvenes varones que se implican en conductas de riesgo como llevar armas blancas a la escuela, no hablan de esto otorgándole el carácter de un problema. En cambio, sí fue común entre los jóvenes concebir que el grafiti es un problema, pero sostuvieron diferentes *posicionamientos subjetivos* al respecto: algunos ponen el acento en el deterioro de espacios públicos relacionado con la

¹⁰ “El juego homofónico que Lacan hace entre la palabra “dos” (*deux*) y la frase “de ellos” (*d’eux*) indica un concepto. No hay dos que no incluya la dimensión del Otro, del tercero, esto supone el orden (...) del pacto (...) El axioma “no hay relación sexual” establece que todo vínculo social se funda en una diferencia que es irreductible. No hay manera de establecer una síntesis de lo humano, dado que en el nivel discursivo todo lazo se especifica por una hiancia fundante, que solo puede ser transitada por la vía del equívoco o el síntoma. La relación humana está marcada por esa imposibilidad, por lo irrealizable de hacer Uno”. (Fridman, 2015, p.113)

¹¹ “Pongan también este *elegir* entre comillas, pues aquí el sujeto es tan pasivo como activo, sencillamente porque no es él quien mueve los hilos de lo simbólico. La frase ya ha sido empezada antes de él, ha sido empezada por sus padres...”. (Lacan, 1957-1958/2007, p.192)

presencia de este tipo de pintas, mientras que otros asumen que el problema son los y las jóvenes que grafitean. Esta diferencia de posicionamientos no es menor, considerando que fueron jóvenes involucrados en la práctica del grafiti quienes se mimetizaron con el problema, en parte ya desde el acto de señalarlo como tal.

A continuación, profundizaré en aquellos conceptos que encuentro necesarios para asentar bases teóricas mínimas en torno a la noción de *posicionamientos subjetivos* y al mismo tiempo, para tender puentes hacia desarrollos interdisciplinarios. Empezaré por abordar las nociones de *pulsión* y *fantasía*, cuyo abordaje deviene central para fundamentar conceptos como *realidad psíquica*, *afectos* y *discurso*. Con miras a servirme de estos últimos por fuera de los márgenes del psicoanálisis, estableceré definiciones propias con mayor o menor apego a las que tienen en su campo de origen, según daré cuenta en cada caso.

La *pulsión* es entendida a partir de Freud (1915/2007f) como un representante psíquico de fuerzas somáticas. La *pulsión* se parece al instinto animal en tanto tiene por punto de partida el organismo, pero difiere en que no está ligada a perseguir medios apropiados a fines de conservación que la satisfagan (*p. ej.* un determinado alimento o una pareja sexual con ciertos atributos). Hay un campo de singularidad que se abre entre la disposición pulsional propia de cada organismo, la erogeneización temprana que lo atraviesa en la época de los primeros cuidados –que fijará rutas pulsionales de satisfacción; dando al organismo atributos de cuerpo sexuado– y los medios –facilitados por la contingencia de la experiencia– en que dicha *pulsión* encontrará satisfacción. La *pulsión* no es observable ni aprehensible en sí misma, tenemos noticia de ella a través de la *fantasía*, que es su representante psíquico; y los *afectos*, que la vehiculizan en el cuerpo¹².

El concepto de *fantasía* es probablemente uno de los más importantes y subversivos que ofrece el psicoanálisis. Desde el saber popular, aquello que se designa como *fantasía* está destinado a caer en el descrédito y ocupa un lugar marginal frente a otras representaciones psíquicas que pretendidamente serían reflejos fieles de la realidad, pasados por el juicio de la razón. En cambio, Freud (1916-1917/2007a) funda su doctrina en el descubrimiento de

¹² “Una pulsión nunca puede pasar a ser objeto de la conciencia; sólo puede serlo la representación que es su representante. Ahora bien, tampoco en el interior de lo inconciente puede estar representada si no es por la representación. Si la pulsión no se adhiriera a una representación ni saliera a la luz como un estado afectivo, nada podríamos saber de ella. (Freud, 1915/2007f, p.173)

que la *fantasía* es crucial para la constitución psíquica, porque inaugura la posibilidad de autorregular en alguna medida la satisfacción de necesidades *pulsionales*, mientras que la realidad fáctica siempre impone privaciones. El juicio de realidad se va superponiendo sobre este fondo alucinatorio, pero nunca lo suplanta plenamente y las producciones psíquicas que denominamos *fantasías* no pierden su importancia, ni resignan sus funciones tanto a nivel de la vida consciente, como inconsciente¹³.

Ante la observación de estos fenómenos, Freud acuñó el término de *realidad psíquica*, que puede ser entendida básicamente como un entramado de representaciones sobre la realidad fáctica, que parten de un *posicionamiento subjetivo* singular que compromete su sentido.

Sería una especie de base, de profundidad psíquica o, si se entiende en sentido lógico, un punto de partida forzoso de la reflexión. En respuesta a la incitación pulsional, habría siempre en el sujeto humano (...) una tendencia a la satisfacción alucinatoria del deseo. Sería una posibilidad virtual, y como constitutiva, de la posición del sujeto con respecto al mundo (...) Se llega así a la noción de que el mundo del sujeto está hecho de su relación fundamentalmente irreal con objetos que no son sino el reflejo de sus pulsiones fundamentales. (Lacan, 1957-1958/2007, pp.222-223)

En concordancia con lo anterior, el proceso psicoanalítico nunca interviene ofreciendo argumentos de la realidad fáctica para imponerse a la *realidad psíquica*; sino que, a través de la escucha del *discurso* de quien consulta, avanza a tientas sobre ésta última de la que nada puede presuponer por su carácter singular y porque es en ella en la que existe posibilidad de encuentro con el sujeto sufriente. En psicoanálisis, la escucha se aguza para

¹³ “Sabén ya que el yo del hombre es educado poco a poco para apreciar la realidad y para obedecer al principio de realidad por influencia del apremio exterior. En ese proceso tiene que renunciar de manera transitoria o permanente a diversos objetos y metas de su aspiración de placer -no sólo sexual-. Pero siempre es difícil para el hombre la renuncia al placer; no la lleva a cabo sin algún tipo de resarcimiento. Por eso se ha reservado una actividad del alma en que se concede a todas estas fuentes de placer resignadas y a estas vías abandonadas de la ganancia de placer una supervivencia (...) en la actividad de la fantasía el hombre sigue gozando de la libertad respecto de la compulsión exterior, esa libertad a la que hace mucho renunció en la realidad. Ha conseguido, en continua alternancia entre lo uno y lo otro, seguir siendo un animal en busca de placer, para convertirse después siempre, de nuevo, en un ser racional”. (Freud, 1916-17/2007a, p.339)

analizar sin apresurar el momento de comprender¹⁴: “El psicoanálisis se funda en la posibilidad de pensar al inconsciente como un sistema de relaciones, y no como una caja oscura de secretos” (H. Morales, 2008, p.135).

Otro de los conceptos que anuncié necesario desarrollar, es el de *afectos*. Entendidos desde el psicoanálisis, los *afectos* dan cuenta del modo en que la energía de la *pulsión* perturba al cuerpo y busca descarga (Soler, 2009). Para cumplir esta última meta, que es pujante; el aparato psíquico acciona una serie de mecanismos de tratamiento, desplazamiento y disfraz de la *pulsión*, que con frecuencia franquean los límites entre el placer y el displacer¹⁵ y también las reglas de producción de sentido a las que nos somete el lenguaje.

Soler (2009) plantea que, en los primeros tiempos del psicoanálisis, estos factores determinaron que los *afectos* se consideraran “engañosos”. Bajo el mote de “pasiones”, ya previamente contaban con el descrédito y el rechazo por parte de algunas de las tradiciones filosóficas más reconocidas de la modernidad (Rajchman, 2001)¹⁶.

No obstante, la provocadora proposición de Lacan, de que la ética de Sade (plasmada en “*La filosofía en el Tocador*”) resulta ser el reverso perfecto de la de Kant (Lacan, 1959-1960/2009a), divide las aguas con la filosofía. De acuerdo con Lacan, Kant quiere liberar a la acción moral de las pasiones y Sade quiere librar a las pasiones de la acción moral. Justamente, en la medida en que la máxima kantiana arroja una acción programable que “vale para todos, por fuera de todo *pathos*, el mal va a radicar en el soberano bien mismo”¹⁷ (Delgado, 2015, p.47).

¹⁴ “Junto al recaudo metodológico de suspender la inmediatez en la atribución de sentido, situamos la importancia de la permanente interrogación de aquello que se presenta como obvio”. (Fernández, Borakievich, Cabrera, & Ortiz, 2013, p.106).

¹⁵ Esto encuentra cierto correlato en la sabiduría popular cuando se dice que, del odio al amor hay un sólo paso, aludiendo a que ambos implican fuertes movilizaciones de energía.

¹⁶ Kant, por ejemplo, logra fundar una ética radical (desarrollada en su “Crítica de la razón práctica”, 1788) en tanto percibió que los motivos detrás de las acciones estaban “ensuciados” por las pasiones y que éstas no podían depender de los placeres o los castigos, sino que debía haber una máxima general para juzgar una acción moral: “Actúa de manera tal que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre como principio de una legislación que sea para todos” (citado en Lacan, 1959-1960/2009a, p.96).

¹⁷ “Sabemos a partir de Lacan de la conjunción de Kant con Sade, de tal modo que podemos leer en el testimonio de Eichmann en Jerusalén, la particular interpretación del imperativo categórico kantiano (...) de forma siniestra (...) “Actúa de tal manera que si el Führer te viera, le gustase lo que haces” (...) efectivamente Kant, en su Crítica de la razón práctica, da cuenta del “desprecio total por el amor. Es la forclusión de todo deseo, de toda moralidad que pueda partir del amor”, según la expresión de Jacques-Alain Miller. Esta singular conjunción de Kant con Sade en el pensamiento nazi dio cuenta del ejercicio del biopoder, bajo la fórmula: “Si quieres vivir,

Así, los *afectos* cobraron peso al interior del psicoanálisis y Lacan terminó demostrando que tienen alcance epistémico (Soler, 2009) porque el mismo carácter de “imprevisibilidad enigmática” o “discordancia” que pueden alcanzar, testimonia que su causa se encuentra en aquellas afectaciones-elecciones singulares que cada sujeto hace tempranamente en la vida¹⁸.

Daré tratamiento de *afectos* en este trabajo, a turbaciones emocionales de alcance individual o grupal emergidas entre jóvenes que participaron directamente en la investigación y captadas *in situ*, o bien, referidas por otras personas que las atestiguaron en otros y otras jóvenes. La presencia de estos *afectos* pudo o no, coincidir con las emociones que en ocasión de las actividades de campo dijeron sentir y que, por tal, forman parte de su *discurso*. En ese sentido, la aparición o ausencia de *afectos* tiene efectos de puntuación para atribuir significación al *discurso*, pero sólo del *discurso* no se desprende la inferencia de ningún *afecto*. Un ejemplo de esto puede rastrearse en el tratamiento que los y las jóvenes dieron a los problemas medioambientales. A pesar de que les abordaron con frecuencia en los talleres, en la mayoría de los casos trajeron a cuenta alusiones demasiado genéricas o relativas a contextos lejanos que no permitieron entrever afectaciones a sus vidas cotidianas, ni a las de su comunidad. En ese sentido, si bien apalabraron emociones como la tristeza y el enojo, la desvinculación afectiva fue mucho más tangible.

A partir de la formalización del psicoanálisis promovida por Lacan, el *discurso* en su acepción más general dentro de la disciplina, alude a una estructura basada en el lenguaje, que excede las palabras, pero comporta ciertas relaciones estables que pautan modos de lazo social con un sentido histórico y producen un determinado saber, no siempre consciente (Lacan, 1969-1970/2010; Soler, 2009)¹⁹. Si el método psicoanalítico promueve la

es preciso que el otro muera” (...) Como ya he dicho, esto no es eliminable, y da el acento justo al llamado por Kant “mal radical”, pero una sociedad más justa permite que esto se desplace, se metaforice, se sintomatice (...) Buscar eliminarlo conduce a lo peor”. (Delgado, 2015, pp.44-46)

¹⁸ De acuerdo con Soler (2009) los afectos que han sido más tratados desde el psicoanálisis, básicamente por su función reveladora de la posición de un analizante respecto a su inconsciente son: angustia, culpabilidad, tristeza, aburrimiento, malhumor, alegre saber o *gai saber* (esta expresión de tradición filosófica hace alusión a habilidades poéticas y de libre pensamiento) y “amor enigmático” que surge por afinidad entre inconscientes.

¹⁹ “...distinguí de forma muy insistente, el discurso como una estructura necesaria que excede con mucho a la palabra, siempre más o menos ocasional (...) Porque en realidad, puede subsistir muy bien sin palabras. Subsiste en ciertas relaciones fundamentales (...) Se trata de los significantes que ya están ahí, mientras que en el punto de origen en el que nos situamos para establecer qué es el discurso, el discurso en su estatuto de enunciado, SI

desalienación del sujeto respecto a los efectos del *discurso* sobre su ser –considerando que el inconsciente es conceptualizado como el *discurso* del Otro–, “*el reverso del psicoanálisis*” (título del Seminario 17) consiste, según Lacan (1969-1970/2010), en admitir que el *discurso* ordena el mundo humano y en ese sentido, asumir también como propia, la tarea de construir matemáticamente las variantes de estructura que resultan al rotar las posiciones que pueden tomar las funciones involucradas.

Limitaré la introducción psicoanalítica sobre el concepto de *discurso* a lo planteado hasta aquí; para presentar una definición derivada de la anterior pero ya orientada a los efectos prácticos de la construcción interdisciplinaria. Daré tratamiento de *discurso* a todos aquellos hechos del lenguaje (comentarios, relatos, producciones gráficas, actitudes y conductas²⁰) emitidos por las personas que participaron directamente en la investigación y por terceras de interés. Propongo que, sin dejar de tener sentido en sí mismas, tales expresiones involucran en su marco de referencia estructuras discursivas más amplias, de alcance social y hegemónicas, sobre las que también dicen algo; a veces sin palabras. Precisamente ese decir situado constituye la esencia de los *posicionamientos subjetivos*.

Para extrapolar el uso del término *posicionamientos subjetivos* desde el psicoanálisis y a partir de él entablar conversaciones con disciplinas que se ocupan de lo social, cabe situar los puntos de mayor tensión para el término. Ubico tres principales: el forzamiento a tomar postura, la fertilización cruzada con la realidad fáctica y la lectura *posicionamientos subjetivos* en el campo grupal. Avanzaré sobre ellos en el orden referido.

El primer punto se desprende de que en la *realidad psíquica* no existe representación de todos los objetos del mundo, sino de aquellos frente a los que un sujeto se posiciona porque está ligado pulsionalmente a ellos y les incluye en el libre discurrir de su *discurso*. En la

debe considerarse como el significante que interviene. Interviene sobre una batería significativa que nunca, de ningún modo, tenemos derecho a considerar como dispersa, como si no formara ya la red de lo que se llama un saber...”. (Lacan, 1969-1970/ 2010, pp.10-13)

²⁰ Tomando en cuenta la preponderancia del lenguaje, para Lacan (1967/s.f.), tanto las palabras que se enuncian, como las acciones que involucran la motricidad pueden asumir “valor de acto” cuando ponen en juego la función del significante y su relación con el sujeto: “...en la dimensión del acto inmediatamente surge ese algo que implica un término como el que acabo de mencionar, a saber, la inscripción en alguna parte, el correlato del significante, que en verdad, no falta jamás en lo que constituye un acto: puedo acá caminar a lo largo y a lo ancho mientras les hablo, esto no constituye un acto, pero si un día, por franquear un cierto umbral yo me pongo fuera de la ley, este día mi motricidad tendrá valor de acto” (s.p).

clínica psicoanalítica se tratan los asuntos que cobran relevancia en la *realidad psíquica* de las personas. De modo que, proponer a las y los jóvenes la consigna de que aborden problemas sociales y adentrarnos a la tarea de inteligir sus *posicionamientos subjetivos* frente a estos problemas, es poner en juego para ellas/os, un “forzamiento a tomar postura” (Fernández, 2013) en aras de introducir sus vivencias singulares en la experiencia histórica (Careaga, 2015). A su vez, ese forzamiento también puede operar en el sentido de apuntalar el valor de su palabra y su derecho a emitir opiniones:

Lo que se sostiene es, precisamente, la posibilidad de construir enunciados sobre lo que es ajeno a sí mismo (...) más allá de que con el cambio de enunciado cambie la posición del sujeto; lo que no cambia es la forma en la que el sujeto se emplaza ante la realidad como sujeto capaz de emitir juicios. (Bleichmar, 2011, pp.538-539)

En esta investigación, se buscó reducir el riesgo de que ese forzamiento pudiera producir imposturas o respuestas banales, dejando siempre un margen de libertad fundamental para quienes participaron en el ejercicio. Así, tomó relevancia preguntar siempre por los problemas de su entorno que les preocupaban o los eventos históricos que personalmente les hubieran marcado. De este modo, se infiere que, salvo casos excepcionales, los problemas y eventos que aparecieron en el *discurso* de las y los jóvenes, formaban parte de su *realidad psíquica* previamente al ejercicio de investigación.

Otro punto de tensión tiene que ver con aprovechar la oportunidad de entablar un diálogo entre el análisis de los *posicionamientos subjetivos* de las juventudes y los datos que ofrece la realidad fáctica, para así contextualizar dichos posicionamientos y, simultáneamente enriquecer nuestras miradas sobre la realidad fáctica, con información que excede la evidencia que ofrece la estadística y las disciplinas que estudian lo macrosocial. El resultado esperado es una fertilización cruzada entre el método psicoanalítico y aquellos más propios de las investigaciones sobre cultura y sociedad.

Para ilustrar esta propuesta, voy a servirme de una parábola muy conocida, de origen oriental, que cuenta que alguna vez un grupo de ciegos se acercaron a lo que alguien les dijo, era un elefante. Para conocer al elefante, comenzaron a tocar su cuerpo. Un ciego tocó la trompa y dijo “¡el elefante es como la rama de un árbol!”, otro palpó una pierna y declaró “¡es como un pilar!”, uno más tocó la cola y le pareció que era como una serpiente. El que

tocó la oreja dijo que era como un abanico y el último tocó la panza del elefante y mencionó que era como un techo rugoso.

Frente a esta situación, partiendo del hecho de que conocemos al elefante (como podemos conocer los datos fácticos de nuestra realidad social), la descripción que hace cada uno de estos hombres ciegos nos permite inferir desde qué ángulo se aproxima al elefante. No obstante, puesto que también nos interesa conocer al hombre a partir de la posición que por alguna mezcla entre libertad y predeterminación pudo tomar frente al elefante, resguardamos de caer en la obviedad a las comparaciones y adjetivos que elige para describirle. La cola del elefante puede tener similitud con otros objetos o criaturas, que no son una serpiente. Sin embargo, es el significante “serpiente” el que está presente en el *discurso* del sujeto: “...la presencia de un significante implica la ausencia de cualquier otro que hubiera podido ocupar ese lugar; el lugar del significante es el de la presencia de la diferencia y la singularidad” (H. Morales, 2008, p.165).

Pero avanzamos más: los significantes no significan nada en sí mismos, sino que significan para alguien (Lacan, 1957/2009b). En ese sentido, atendemos la forma en que el sujeto se relaciona afectivamente con su *realidad psíquica*: el hombre que se figura que el elefante es una serpiente, podría encontrar repulsiva la experiencia de tocarla o sentir pánico, podría procurar mostrarse temerario, pero titubear; o bien, ser a todas luces temerario respecto a ella. Podría trivializar la experiencia, mostrarse asombrado o incluso tener pericia en el contacto con la figurada serpiente. Entre otras variadas posibilidades. A esto denomino *posicionamientos subjetivos* en el presente trabajo, considerando que “el sentido es siempre resultado; es un efecto de posición” (H. Morales, 2008, p.160). Cabe puntualizar, que la dilucidación de tales posicionamientos se deslinda del interés de psicologizar la subjetividad: ni se interpretan los motivos psicológicos de lo dicho, ni se trata de comprender qué se quiso decir en lo que se dijo (Fernández, Borakievich, Cabrera, & Ortiz, 2013).

Con la parábola de los ciegos y el elefante, he pretendido ilustrar el proceso a partir del cual recupero los *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes frente a los problemas que perciben en la realidad social. Sin embargo, hace falta profundizar en los referentes y aspectos de lo social, que he tomado en cuenta.

Valiéndome del mismo ejemplo, reiteraré que me ocupó tanto del elefante, como de identificar las historias que traen a cuestras los sujetos y que podrían orientarles a asumir ciertos posicionamientos frente a él. El elefante es la realidad macrosocial; representada a través de estadísticas, de *discursos* institucionales y/o de investigaciones especializadas, que me di a la tarea de retomar para ilustrar aquellos aspectos que asumieron relevancia en el *discurso* de los sujetos. Este proceso condujo al rastreo de temas como: juvenicidio, feminicidio, drogas, violencia de Estado contra estudiantes, migración interna hacia Querétaro y el fenómeno de quienes se ha mal llamado *ninis*.

Aunque limitada, una vía para aproximarse a esas historias que traen a cuestras los ciegos que se acercan al elefante, es conocer aspectos básicos de sus biografías: si nacieron invidentes o fue una condición adquirida, si han tenido anteriormente la oportunidad de acercarse a otros grandes animales, si han podido visitar un zoológico o alguna reserva natural, si alguien les ha hablado alguna vez sobre elefantes, etc.

En el caso de las y los jóvenes, se recuperó información sociodemográfica para explorar multidimensionalmente con qué oportunidades han contado en la vida y qué problemas enfrentan. La lectura de estos datos en sí mismos (sin considerar *posicionamientos subjetivos* sobre los problemas que perciben en su entorno), se hizo con base en dos referentes: por un lado, las condiciones de bienestar que por ley deberían estar garantizadas para las juventudes de nuestro país; por otro, los panoramas de bienestar o afectación que, en conjunto, podrían derivar de estos recorridos biográficos.

Para anclar la lectura de los *posicionamientos subjetivos* de los y las jóvenes en sus condiciones de vida, me serví continuamente de interrogar la relación entre dichas condiciones y sus *discursos*. Encontré, por ejemplo, que mientras mayor es la *exclusión social* de las y los jóvenes, sus *posicionamientos subjetivos* frente a los problemas de su entorno, están más sostenidos en afectos, que en el discurso. Es decir, que no cuentan con palabras para aprehender aquellos elementos de la realidad fáctica, que les perjudican en mayor medida.

Finalmente, en el camino de sentar las bases para el manejo interdisciplinario del término *posicionamientos subjetivos*, resta un aspecto por abordar: La presente investigación, se desarrolló en general echando mano de técnicas de abordaje grupal. No toda la información

recabada puede o debe desasirse de ese contexto. Esto da lugar a un nuevo punto de tensión fundado en la aparente contradicción entre lo subjetivo –si lo entendemos como lo individual– y lo colectivo.

Si bien, dar cuenta de la relación entre subjetividad y colectividad podría ameritar extensas disertaciones²¹, para efectos de este trabajo la lectura de *posicionamientos subjetivos* en el campo grupal está basada en la pesquisa de repeticiones en el *discurso* de las y los jóvenes y de irrupciones de *afectos*. Este proceder adhiere a la premisa deleuziana de que el sentido insiste para existir (Fernández, Ortiz, Casas, & Giusto, 2017) y a la correlativa propuesta de distinguir y puntuar “insistencias en el material y a partir de ellas construir interrogantes que den pie a nuevos recursos para leer el campo que se aborda” (p.6), conectando estados de cuerpo y regímenes de enunciados como piezas heterogéneas de una misma máquina donde la agencia, siempre es colectiva. Para Fernández et al. (2017), se trata de “desplegar lo plegado de múltiples maneras”. Es decir, ir estableciendo conexiones y desconexiones entre los distintos materiales revelados, hasta encontrar líneas de sentido que operan en diferentes escenarios.

En esta línea de abordaje, se puede aludir como antecedente a las valiosas aportaciones psicoanalíticas que se han hecho para el acompañamiento, recuperación de testimonios de víctimas del terrorismo de Estado en países latinoamericanos, acceso a la verdad y construcción de memoria colectiva. En un texto sobre el lugar del testimonio en los juicios relativos a los crímenes de Estado cometidos durante la dictadura en Argentina, la psicoanalista Ana María Careaga (2015) habla de la importancia de articular el padecimiento singular, con la dimensión social de la que forma parte:

²¹ Para profundizar en esto, recomiendo atender las propuestas del psicoanalista Jorge Alemán quien plantea que lo colectivo no implica la aniquilación de la subjetividad sino su reforzamiento, en tanto los proyectos colectivos, basados necesariamente en principios de igualdad, dejen espacio para que se exprese la singularidad: “...lo común no pertenece a la tradición psicoanalítica, pero me he encargado en los últimos tiempos de demostrar que lo común no tiene por qué ser, en primer lugar, lo homogéneo (...) lo común de lo que hablo yo es el lugar en donde la diferencia puede verdaderamente abrirse como tal, desplegarse como tal (...) No me creo que cuando aparece lo colectivo, aparece la desaparición del sujeto. Al revés, tal vez aparece una invención distinta del sujeto. Un sujeto distinto al que está comprometido en el movimiento circular del superyó, en donde espera que, a través de sus renunciaciones, algún día cambie algo”. (Instituto del Campo Freudiano de Granada. [icfgranada], 2013, s.p.)

Como en el relato del sueño, el sujeto reconstruye una vivencia que es única y singular para él, y en ese texto está reconstruyendo el único acercamiento posible a esa verdad velada que habrá de ser dilucidada (...) En el texto único de cada narración está la diferencia e irrumpe el sujeto singular; en la repetición queda encarnada la historización en el contexto de una experiencia colectiva. (pp.68-69)

Una vez convenido el tratamiento de estos puntos de tensión para el abordaje de *posicionamientos subjetivos* en una investigación interdisciplinaria, avanzaré a visitar el problema de la *exclusión social* a partir del psicoanálisis.

Extimidad y Neoliberalismo: Una Mirada Psicoanalítica Sobre la Exclusión Social

L'exclusion, au-delà d'une certaine limite, agit comme un virus qui, en s'installant au cœur du sujet, le forcé à le reproduire à l'infini (Pascale Jamoulle)

Ya se ha planteado que, para el psicoanálisis en tanto método clínico, la puesta en relieve de *posicionamientos subjetivos* no está comúnmente orientada por parámetros de inclusión-exclusión, sino por otros afines con la singularidad, en cada caso. No obstante, si en un grupo interdisciplinario se nos planteara la tarea de evocar una disciplina interesada por los procesos de exclusión y por aquello que es excluido en el campo de la subjetividad, probablemente nos remitiríamos al psicoanálisis.

Es decir que, al interior del edificio teórico del psicoanálisis la exclusión tiene un lugar prioritario como proceso psíquico, y es concebido como modelo y origen de las formas de exclusión que se ponen en juego en lo social. En palabras de Lo Giúdice, el abordaje psicoanalítico de los síntomas que producen malestar al sujeto y son retorno de lo excluido de su conciencia, es “un modo de hacer (...) experiencia de la época, de un momento histórico, y de tomar responsabilidad (...) de la disidencia radical del ser humano, surgido en el momento de nacer, a la vida y al lazo con el otro” (en Delgado, 2015, p.131).

La exclusión en su carácter de operación de separar lo propio de lo ajeno, tiene fundamentos filogenéticos y es base de la supervivencia. Uno de los primeros tiempos lógicos de la constitución psíquica, implica el desarrollo de la facultad de establecer las fronteras del yo, con el correlativo esfuerzo de poner afuera o rechazar aquello que causa dolor o sufrimiento (Freud, 1925/2007d). Tal operación nunca es plenamente exitosa porque la

precedió la inscripción original de aquello que, luego, será rechazado²². Esta huella inaugura la posibilidad de existencia de la represión y el campo del inconsciente²³.

Miller (2010) retoma de Lacan el neologismo *extimidad* para aludir precisamente a la paradoja que representa la existencia del inconsciente que, poblado por los deseos más íntimos del sujeto, habitualmente se encuentra en situación de exilio y ajenidad de su conciencia. Una representación muy asequible de esta noción es la figura del “guionista de nuestros sueños”, tan cercano y lejano a la vez, para cada quien (Bassols, 2020).

La noción de *extimidad* nos permite “salir de la divagación común a propósito del psiquismo, que utiliza la bipartición entre lo interior y lo exterior” (p.216) y postular que “el círculo del sujeto contiene, como lo más íntimo de su intimidad, la extimidad del Otro” (p.219). Ese otro con quien, en palabras de Lacan “estoy más ligado que conmigo mismo, puesto que en el seno más asentido de mi identidad conmigo mismo es él quien me agita” (citado en Miller, 2010, p.218). La posición subjetiva de no querer saber del propio goce pulsional²⁴, dice el heredero de Lacan, es compatible con el rechazo al goce *éximo* que se atribuye a cualquier otro social con quien el sujeto se ve obligado a tener una convivencia más o menos cercana:

Ninguna decisión es suficiente para borrar el racismo, dado que este se funda en este punto de la extimidad de Otro. No se trata solo de agresividad imaginaria, que se dirige al semejante. El racismo es lo que se puede imaginar del goce del Otro, es el odio a la forma particular, propia, que tiene el Otro de gozar. Se puede pensar que el racismo existe porque el vecino islámico hace demasiado ruido con sus fiestas, pero lo que está verdaderamente en juego es que obtiene su goce de un modo distinto que

²² En el caso de las representaciones, dice Freud (1925/2007d), ya su existencia misma –aunque sea negada– “es una carta de ciudadanía que acredita la realidad de lo representado” (p.255).

²³ “Armoniza muy bien con esta manera de concebir la negación el hecho de que en el análisis no se descubra ningún <<no>> que provenga de lo inconsciente, y que el reconocimiento de lo inconsciente por parte del yo se exprese en una fórmula negativa. No hay mejor prueba de que se ha logrado descubrir lo inconsciente que esta frase del analizado, pronunciada como reacción <<No me parece>>, o <<No, (nunca) se me ha pasado por la cabeza>>” (Freud, 1925/2007d, p.257). “Lo comprendemos: es el rechazo, por proyección, de una ocurrencia que acaba de aflorar. O bien: <<Usted pregunta quién puede ser la persona del sueño. Mi madre *no* es>> Nosotros rectificamos: Entonces *es* su madre” (p.253).

²⁴ “...uno es racista con su propia alteridad de la pulsión, o mejor, con aquello de la pulsión que no queda simbolizado por el lenguaje (...) El problema es entonces el de la segregación interna en cada sujeto”. (Bassols, 2007, s.p.)

nosotros. Quizá la televisión le interesa menos y prefiere gritar un poco. Digamos que es la proximidad del Otro lo que funda el racismo y que, desde el momento en que hay acercamiento, hay confrontación de modos de gozar incompatibles. Resulta muy sencillo amar al prójimo cuando está muy alejado, pero cuando se acerca un poco, ya es más difícil (...) Esto puede abarcar todos los aspectos: o bien no trabaja o no trabaja lo suficiente, o bien es útil o demasiado útil: Sea como fuere, este Otro siempre está ligado a una parte de goce que no merece. Me parece entonces que la verdadera intolerancia es la intolerancia al goce del Otro. (Miller, 2010, pp.221-222)

La operación de exclusión es inherente a la experiencia humana y no puede ser juzgada como buena ni mala en sí misma, sino en función de aquello que se excluye. De hecho, abrevando de la teoría de conjuntos, la condición de posibilidad de existencia de cualquier grupo cerrado de elementos que se identifican por sus rasgos, es que haya al menos uno que es externo; excluido²⁵. En ese sentido, ironiza Miller (2010) que “se necesitarían seres hablantes de otro planeta para que podamos por fin decir nosotros los hombres” (p.57).

Así también se explica Freud el surgimiento de la ley, en el conocido mito antropológico de su obra *Tótem y Tabú* (1913/2007g). En este, el padre de la horda primordial tenía acceso a todos los bienes y a todas las mujeres de la tribu hasta que sus hijos, inconformes, deciden en conjunto matarle y, luego asediados por la culpa, pactan restringirse de volver a encarnar ese lugar de poder absoluto que queda excluido y, a partir de ese momento, ocupado por las leyes: “así los hermanos se aseguran la vida unos a otros, están enunciando que ninguno de ellos puede ser tratado por otro como todos en común trataron al padre” (Freud, 1913/2007g, p.147)²⁶. El intento de Freud es reflejar el esfuerzo civilizatorio

²⁵ “Advertido de ello es que Laclau propone “una política de “democracia radical” en la que ninguna exclusión sea definitiva y ninguna política logre una forma final (...) ya desde Freud, el psicoanálisis se interesa, sobre todo, en evitar el desecho de las inconsistencias, porque son el decir que cuestiona el discurso del amo en las grietas del lenguaje”. (Ariza en Carreras et al., 2018, p.97)

²⁶ Miller (2010) se ocupa de puntualizar que la ley, para el psicoanálisis, hunde sus raíces en la culpa ligada al empuje de la pulsión: “Que el Otro desee tu bien se volvió insostenible (...) en la época en que se sabe y se dice que Dios está muerto. El psicoanálisis participa de esta suspicacia puesto que hace percibir, al abordar la ley a través del superyó freudiano y no por las estructuras elementales del parentesco de Lévi-Strauss, que el Otro no quiere tu bien. Digamos, para utilizar el término baudelaireano, que quiere el mal. Además, este mal tiene flores” (pp.430-431).

que implica el surgimiento de prohibiciones legales y morales que se nutren de aquella fuerza pujante por transgredirlas, que permanentemente justifica su razón de ser²⁷.

En escenarios sociales propicios –cada vez menos frecuentes–, los sujetos logran invertir aquellas pasiones que podrían estar orientadas a su satisfacción egoísta y sin miramientos a costa del sufrimiento de sus congéneres, en la creación de obras y productos de valor cultural que sostienen el lazo social. Sin embargo, no hay ningún tratamiento definitivo para estas pasiones oscuras, que no termine por convertirse en una nueva y quizá peor manifestación de las mismas (Delgado, 2015). Así ocurre, por ejemplo, cuando los Estados, sus gobernantes y las fuerzas públicas que deberían ser garantes del cumplimiento de las leyes, se posicionan en el lugar del poder irrestricto que ocupaba el padre mítico de la horda primordial. Esto abre las puertas a los peores excesos y violencias en nombre de la ley, como han demostrado distintos regímenes totalitarios alrededor del mundo.

... el mandamiento “no matarás” ha sido necesario en la cultura, porque las pasiones oscuras están a la espera de condiciones sociales propicias para exteriorizarse. La cultura no resuelve estas pasiones. La Alemania de la que surge el nazismo, era la sociedad más culta del mundo (...) de lo que se trata es de crear las condiciones sociales que inhiban, que no posibiliten que se realicen en el mundo las pasiones oscuras bajo el modo de la crueldad, la tortura, el asesinato. Una sociedad más justa, democrática, con pleno desarrollo de las funciones del Estado, garantizando salud, educación, vivienda, trabajo; permitiendo construcción de proyectos individuales y colectivos, permite la sintomatización de los modos de satisfacción pulsional. Una sociedad dictatorial, donde no se garanticen los derechos ciudadanos, donde se promueva como ideales las figuras del cínico y el canalla, capturada en la ley de hierro que impone la relación de la ley del mercado con el desarrollo científico-tecnológico, no da lugar a la sintomatización, sino que promueve las prácticas directas de goce sin la operatividad de los recursos simbólicos e imaginarios, para vérselas con lo real

²⁷ “...del hecho de que el tabú se mantenga se infiere algo: que el placer originario de hacer aquello prohibido sobrevive en los pueblos (...) Así, estos tienen hacia sus prohibiciones-tabú una *actitud ambivalente*; en lo inconsciente nada les gustaría más que violarlas, pero al mismo tiempo temen hacerlo; tienen miedo justamente porque les gustaría, y el miedo es más intenso que el placer. Ahora bien, ese placer es, en cada individuo del pueblo, inconsciente como en el neurótico”. (Freud, 1913/2007g, p.39)

pulsional. La lectura de los testimonios de sobrevivientes de los diversos procesos genocidas, no da lugar a dudas sobre la satisfacción “sádica” que se ponía en juego en cada uno de los represores (...) El horror, lo que cuesta aceptar, es que en su inmensa mayoría eran personas que, si las condiciones hubieran sido otras, hubieran tenido una vida más o menos común, sin nada que llamase especialmente la atención de sus congéneres. Sus rasgos singulares habrían tenido un destino más doméstico...(Delgado, 2015, pp.36-38)

Para el psicoanálisis, los fenómenos de odio, segregación étnica y *exclusión social* cada vez más encarnados en el mundo tienen relación con las condiciones de producción, goce y vinculación, que el sistema capitalista neoliberal impone en el terreno de la subjetividad. El discurso capitalista no hace lazo social y promueve que cada quien persiga su propia satisfacción en los objetos que el mercado ofrece para esos fines. El sujeto neoliberal que se concibe como emprendedor y hacedor de sí mismo, se somete continuamente a exigencias de rendimiento ilimitado y en ese sentido, es instrumento del goce del “siempre más”. Esta posición desregulada y sin coto –a la deriva de su propia ley de goce– “lo ubica en el sacrificio del cuerpo en función de sus objetivos, donde pierde toda consideración ética humana” (Fridman, 2015, p.104).

En principio, son los intereses del mercado los que rigen a la sociedad por encima de toda ley y de toda consideración ética por la vida y el bienestar de las poblaciones. Es evidente que la hiperproducción de objetos no ha derivado en mejores condiciones de existencia para la mayoría de la humanidad y ha provocado desastres ecológicos sin precedentes. De hecho, la producción de objetos arrasa con la condición subjetiva, “las cadenas de producción también producen sujetos residuales (objetalizados, descartables), los que no consumen” (Fridman, 2015, p.105). Para llegar a este punto, se ha requerido una sistemática abstención del Estado, un aflojamiento cada vez mayor del ejercicio de sus funciones en la fijación de leyes. Esta abstención en el terreno de la política no es una omisión, es una política en sí misma.

No obstante, a contramano de las promesas del discurso capitalista, el sufrimiento subjetivo no puede ser manipulado como el capital; su distribución no resulta ser inversamente proporcional a la acumulación del mismo. A eso hace referencia Jorge Alemán

cuando plantea una “soledad común” que no puede ser reducida por ningún discurso, ni volverse materia del mercado (Instituto del Campo Freudiano de Granada. [icfgranada], 2013):

Antes de ir a los buenos o los malos colegios, antes de los que mandan y obedecen, cada uno balbucea un montón de palabras y con eso arma su soledad sintomática y su relación con los otros. Eso por ahora, el circuito de la mercancía no lo ha podido apropiarse y no lo ha podido apropiarse porque no hay ningún experto para eso (...) Cuando los expertos se callan, eso es lo común...(s.p.)

Evidentemente, esto no hace menos lesiva a la feroz desigualdad económica que caracteriza a nuestras sociedades y que es origen, en parte, de la necesidad de acuñar interdisciplinariamente conceptos como “sufrimiento social” para pensar la relación entre las “heridas” a la experiencia humana y las fuerzas sociales (poderes políticos, económicos e institucionales) en juego (Ortega, 2008). Dicha desigualdad, vulnera la vida de las personas desfavorecidas y adelgaza las condiciones de posibilidad para establecer lazo social²⁸. Porque el discurso del capitalismo “no provoca una relación entre sujetos, sino entre sujeto y objeto de producción” (Carreras, Tappan, & González, 2018, p.124).

Además, la pauperización de grandes sectores de la población, propiciada por este sistema económico, constantemente precipita dificultades irresolubles en la vida de las personas; impases propicios para el surgimiento de “lo trágico”. Este surgimiento “siempre se verá precedido por un punto de suspensión de la ley, que se presenta como exceso bajo la forma del arbitrio desmedido o bien de un vacío que la vuelve impracticable, su ausencia de hecho y de derecho” (Dobón, 2015, p.85). Tampoco es extraordinario a nuestra realidad, el traslape de tales condiciones de anomia y de excepción, que da lugar a los modos de goce del odio, el exterminio y la segregación.

Es así que, apoyándome en el psicoanálisis, sostengo que entre carencias de toda índole que pueden dar cuenta de condiciones de *exclusión social* históricamente situadas;

²⁸ “La dimensión del odio es correlativa a la de los dispositivos (gadgets) montados en vistosos escaparates, pero imposibles a su adquisición. Sólo pueden ser contemplados. Se agrega la imposibilidad de estructura de colmar el deseo, el redoblamiento de las diferencias sociales que ponen una valla económica que no puede zanjarse para muchos. La proliferación de objetos de consumo producidos por la maquinaria del discurso capitalista genera un remanente de frustración que deviene en odio”. (Fridman, 2015, pp.118-119)

cuando éstas involucran de manera más abierta la inoperancia de la ley en su función de administración de justicia y la indiferencia de las instituciones, su efecto es especialmente devastador a nivel subjetivo (Bleichmar, 2008). La ley es, finalmente, el soporte simbólico de la comunidad²⁹. Sencillamente, “la condición para que el lazo social permita la convivencia es que no se pueda hacer cualquier cosa” (Fridman, 2015, p.107).

La legalidad implica la existencia de pautas que permiten a las personas saber a qué atenerse, en lugar de estar a la deriva de circunstancias y destinos inescrutables (Bleichmar, 2008). Precisamente, “la falta de legalidad se caracteriza porque no hay por qué, como decían en los campos de concentración” (p.104) En estos escenarios, la ley pierde su capacidad de amparar a las personas frente a las injusticias y en cambio, fácilmente se les vuelve en contra (Jamouille, 2005). El siguiente relato que recupera Bleichmar (2008), resulta bastante ilustrativo al respecto:

...en el estado de Tabasco, México, el jefe de policía de la región (...) nos contó la siguiente anécdota. Un niño había robado algo de poca monta y, en lugar de llamar al Consejo del Centro Educativo Tutelar, llamaron a la madre para advertirle y decirle que se lo llevara. Entonces llegó la señora, que era una indígena, se sacó la sogá con la que tenía atada su falda y empezó a azotarlo y decirle: “¿Qué te crees?, ¿qué eres presidente para robar?, ¿te crees que eres gobernador para robar?, ¿te crees que eres presidente municipal?” y el jefe de policía le dijo: “Lléveselo” y riendo nos dijo “se lo devolví antes de que dijera “el jefe de policía”. (p.173)

Esta situación “muy graciosa y muy patética” –en palabras de la propia cronista– ocurrió en nuestro país hace más de 30 años. El clima de impunidad, corrupción y descrédito

²⁹ Silvia Bleichmar (2008) distingue entre dos tipos de leyes, la “interior” –compatible con la incorporación de la ética kantiana y trascendente- y la “exterior” –el conjunto de principios que regulan a una sociedad determinada en un momento histórico-. Propone que el dismantelamiento de la democracia y del Estado como garante del cumplimiento de la ley exterior, ha propiciado la ruptura del contrato interhumano capaz de pautar las relaciones sociales desde la ética. Y ubica en la restitución de dicho contrato (principalmente a través de la educación), la vía para reconstruir ciudadanía y comenzar a resolver los grandes problemas de nuestras sociedades: “La ley es un principio universal que nos abarca (...) el imperativo kantiano es eso, actuar de tal manera que nuestra propia conducta pueda ser considerada como ley universal y que uno espere que los demás no hagan lo que uno no hace (...) A veces los adultos, padres o maestros, plantean la necesidad de puesta de límites, y el problema es la construcción interna de legalidades. El límite exterior es siempre un límite que se puede franquear fácilmente; el problema es la construcción del límite interior, la construcción de la legalidad interior” (p.176) .

en las instituciones, no ha hecho más que aumentar en este tiempo hasta convertirse en experiencia cotidiana de la mayoría de la población en México. También esto apunta al desdibujamiento de las condiciones de ciudadanía que anteriormente constituían la inclusión social, del que habla Jorge Alemán (Instituto del Campo Freudiano de Granada. [icfgranada], 2013).

No obstante, se puede reconocer que la acumulación de factores de *exclusión social* en las mismas biografías –que, de por sí, se asienta en el fracaso de la función garantista de la ley– expone especialmente a las personas a quedar atrapadas en los retorcidos circuitos de la ilegalidad y la injusticia. Como refiere Bleichmar (2008): “...el desrespeto no surge de los más carenciados, es el modo con el cual se expresa en sus relaciones mutuas la falta de respeto que el sistema en general tiene hacia ellos” (p.40).

Para este trabajo, con miras a profundizar en el impacto de las condiciones de *exclusión social* en el sujeto y perfilar sus posibilidades de abrirse paso hacia otras de mayor inclusión, asigno importancia a determinar si la exclusión, tiene correlato o no, en el modo en que está posicionado subjetivamente, frente a los problemas que identifica en su entorno social.

En línea con los planteamientos de Bleichmar (2008), Caputo & Palau (2004) y Fernández (2011), consideraré que el efecto más devastador de las condiciones de *exclusión social*, implica que los propios sujetos lleguen a apropiarse del discurso social que les concibe a ellos mismos como un problema de dicho entorno. Las circunstancias de violaciones graves a los Derechos Humanos dan paso a vulnerabilidades subjetivas. Cuando “se afecta la existencia misma del sujeto y su dignidad de cuerpo como humano, su derecho a ser cuidado y, aun, enterrado con un nombre”(Dobón, 2015, p.98), se produce un desgarramiento traumático en la existencia que no se presta a la resignificación, sino que marca el cuerpo como una escritura indeleble de lo padecido, difícil de ser conmovida. Por la vía de una identificación con sus circunstancias, algunos sujetos arman una identidad *Yo-soy-eso que padecí* (Dobón, 2015).

Mientras que, como sugieren las y los adherentes al campo de los Estudios Subalternos, también existirían otros modos más rebeldes de vivir la propia *exclusión social* de ciertas prerrogativas. Los dispositivos de desigualación social incluyen fuertes discursos

que justifican un determinado *status quo* durante largos periodos históricos y que pertenecen al bagaje subjetivo tanto de quienes integran los dispositivos de poder, como de los propios grupos estigmatizados (Fernández, 2011). Sin embargo, en los colectivos desfavorecidos aparece una tensión entre la propia percepción de inferioridad –por la que acatan las injusticias– y diferentes resistencias frente a ese estado de cosas. Así, “la rebelión constituye un momento excepcional dentro de una estructura de dominio que demuestra la comprensión que tiene el sujeto subalterno de su propia exclusión histórica” (Ortega, 2008, p.23). Por ejemplo, quienes por la vía del reclamo o la queja, colocan su voz en la inclusión de la que no gozan.

Finalmente, cabe tener en cuenta que la interrelación entre la lectura de la *exclusión social* y la exclusión como *posicionamiento subjetivo* se hace posible a partir de cierta visión estructuralista de la realidad de la que ambas abrevan: “La exclusión es (...) determinada por la respuesta de todos los agentes de la sociedad y vinculada con la posición particular en la estructura social (...) Por tanto, es relativa, depende del contexto” (M. Hernández, 2008, p.39). Sin embargo, el peso conferido a la subjetividad sólo es compatible con corrientes post-estructuralistas³⁰ que no asignan un valor ontológico a la estructura (Iglesias, 2008; Laclau, 1993). Precisamente como la que sostiene el propio psicoanálisis –especialmente el lacaniano y postlacaniano–; que a su vez puede conciliarse con los estudios sociales más afines a este trabajo, como los de García-Canclini (2004), Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina (2006) y Subirats et al. (2004).

Conclusiones

La aproximación al problema de la *exclusión social* de las juventudes, reclama abordajes interdisciplinarios y esfuerzos de pensamiento que sostengan rutas posibles de articulación entre lo social y lo subjetivo. Para ello, en este primer capítulo teórico, se ha optado por tratar la *exclusión social* desde los enfoques que priman en los estudios sobre dicho tema (sociología, antropología, políticas públicas, etc.), haciendo las elecciones

³⁰ “El *post-estructuralismo* como opción epistémica que permite, por un lado, considerar los *apparatus* y juegos de poder que condicionan y atraviesan la configuración de la agencia política y las experiencias subjetivas de los y las jóvenes, y por otro, reconocer la importancia configurante de las condiciones materiales y de las fuerzas sociales particulares en determinados territorios y contextos históricos” (Alvarado, Borelli, & Vommaro, 2012, p.32).

necesarias para acceder a una conceptualización crítica, que abra espacio a la subjetividad. En el mismo movimiento, se ha aprovechado ese espacio ganado, para pensar la *exclusión social* a partir del psicoanálisis, operativizando el concepto de *posicionamientos subjetivos* como una vía para abordar los problemas que enfrentan las juventudes en nuestras sociedades, construyéndoles a partir de los propios discursos y afectos de esta población. Es decir, sin obviar el modo en que conciben tales problemas y sin dar por hecho sus consecuencias a nivel subjetivo.

Despejando la noción de *exclusión social* de algunas connotaciones identitarias o esencialistas, se le conceptualizó como aquella situación, anclada en mecanismos políticos, de limitación o completa falta de acceso por parte de alguna persona o colectivo, al aprovechamiento o disfrute de una o más condiciones de ciudadanía vigentes en su contexto sociohistórico. Para el caso de los y las jóvenes de México, la ciudadanía no sólo implicaría su acceso a derechos constitucionales, sino también su reconocimiento como sujetos activos en su realidad familiar, comunitaria y social; y su acceso a estrategias formativas de participación ciudadana acordes a su momento de desarrollo y otras necesidades diferenciales por condición de género, etnia, cultura, etc. (Monsiváis, 2002; Organismo Internacional de Juventud, 2008).

Para abordar la relación entre *exclusión social* y juventud, se explicó que la representación social de la ciudadanía no es neutra, sino que está asociada a rasgos identitarios específicos que se vuelven parámetro de referencia frente a otros que gozan de menor reconocimiento. En nuestras sociedades, la adultez forma parte de la representación de la ciudadanía y eso tradicionalmente ha restringido las posibilidades de concebir en sus propios términos –y no subrepticamente– la ciudadanía juvenil. En un contexto como el de México, marcado por la desigualdad social y la violencia, este fenómeno –que recibe el nombre de *adultocentrismo*– permea la cultura, la sociedad, las instituciones y las leyes, produciendo vulnerabilidades multidimensionales entre los y las jóvenes, quienes no por casualidad, encabezan las estadísticas de muertes violentas, adicciones, desempleo y precarización tanto laboral, como subjetiva, entendida esta última (siguiendo a Rossana Reguillo) como una dificultad acrecentada para construir sus vidas y proyectarse en algún futuro.

Con la finalidad de aproximarnos a algunos de estos fenómenos que azoran a las juventudes, sin despegarnos de sus propias voces, perspectivas y sufrimientos, se introdujo el concepto de *posicionamientos subjetivos* –que tiene raigambre en el psicoanálisis– por su potencial para interpelar la forma singular en que los y las jóvenes dan cuenta a través de su discurso y afectos, de su relación con la realidad social y problematizar esta relación, desnaturalizándola. Se conceptualizó como *discurso* a cualesquiera hechos del lenguaje (comentarios, relatos, producciones gráficas, actitudes y conductas) que, sin dejar de tener sentido en sí mismos, involucran en su marco de referencia estructuras discursivas más amplias, de alcance social y hegemónicas, sobre las que también dicen algo; a veces sin palabras. Asimismo, se dio tratamiento de *afectos* a turbaciones emocionales que pueden o no coincidir con las emociones a las que se hace referencia en el discurso. En ese sentido, la aparición o ausencia de afectos tiene efectos de puntuación para atribuir significación al discurso, pero sólo del discurso no se desprende la inferencia de ningún afecto.

Una vez introducidos algunos conceptos psicoanalíticos nodales para esta investigación, se fincaron bases para desarrollar aportaciones posibles desde esta disciplina, para pensar la *exclusión social*. Se planteó que, hasta hace poco, el orden social se mantenía regulado por leyes y autoridades que servían para sostener el acuerdo implícito de que cada quien debe renunciar a una parte de sus deseos y satisfacciones, en pos del bien común. El avance del discurso capitalista propicia todo tipo de fenómenos de *exclusión social*, odio y segregación en el mundo, en tanto destruye ese acuerdo que sostiene los lazos y en cambio, promueve que cada quien persiga su propia satisfacción en los objetos que el mercado ofrece para esos fines. Son los intereses del mercado los que rigen a la sociedad por encima de toda ley y de toda consideración ética por la vida y el bienestar de las poblaciones.

También con apoyo en el psicoanálisis y especialmente en las ideas de Silvia Bleichmar (2008), se estableció que, entre carencias de toda índole que pueden dar cuenta de condiciones de *exclusión social* históricamente situadas; cuando éstas involucran de manera más abierta la inoperancia de la ley en su función de administración de justicia y la indiferencia de las instituciones, su efecto es especialmente devastador a nivel subjetivo, porque se diluyen las pautas que les permiten saber a qué atenerse, en lugar de estar a la deriva de las circunstancias. A su vez, se puede reconocer que la acumulación de factores de

exclusión social en las mismas biografías, expone especialmente a las personas a quedar atrapadas en los retorcidos circuitos de la ilegalidad y la injusticia.

De cara al análisis de *posicionamientos subjetivos* que se desarrollará en capítulos venideros, se adelantó que el efecto más devastador de las condiciones de *exclusión social*, podría implicar que los propios sujetos lleguen a apropiarse del discurso social que les concibe a ellos mismos como un problema de su entorno; ya que, por la vía de una identificación con sus circunstancias arman una identidad *Yo-soy-eso que padecí* (Dobón, 2015). Mientras que, como sugieren las y los adherentes al campo de los Estudios Subalternos, también existirían otros modos más rebeldes de vivir la propia *exclusión social* de ciertas prerrogativas. Por ejemplo, quienes por la vía del reclamo o la queja colocan su voz en la inclusión de la que no gozan.

Capítulo 2. Juventudes de Querétaro y Exclusión Social: Análisis de Corte Jurídico y Sociodemográfico

El presente capítulo parte del planteamiento de que la *exclusión social*, para ser tal, está anclada a mecanismos políticos que limitan o coartan el acceso de una persona o colectivo, al aprovechamiento de condiciones de ciudadanía vigentes en su contexto. El recorrido propuesto supone someter a comprobación la idea de que las juventudes, en el contexto general de México y específico de Querétaro, son objeto de *exclusión social* y que, la participación del Estado, está en la base de este problema. Además, se profundizará en las condiciones particulares de exclusión que se encontraron entre la población que participó en este estudio, en contraste con los hallazgos de otras encuestas e investigaciones afines, recientes.

Inicialmente, se desarrollará un análisis de la legislación nacional y local en materia de juventud, comparándole con el marco jurídico internacional, así como con las recomendaciones de la CEPAL para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la inclusión. En las secciones subsecuentes, se desplegará un diagnóstico de *exclusión social* de las juventudes de Querétaro, a partir de los ocho ámbitos de exclusión social ya delineados en el capítulo anterior: económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional, cultural y el ámbito de la ciudadanía y la participación (Soto, Trucco, & Ullmann, 2015; Subirats et al., 2004). El contenido de cada sección se sustentará con datos estadísticos, análisis de las leyes y políticas públicas relacionadas, así como buenas prácticas y recomendaciones internacionales que atañen a los diferentes ámbitos.

Exclusión de Iure: Análisis del Marco Jurídico Local en Materia de Juventudes

Para valorar la *inclusión social* de las y los jóvenes en términos de acceso a las condiciones de ciudadanía vigentes en nuestro contexto, es necesario situarnos en el cambio de paradigma social y político, que representa reconocerles como titulares de derechos y ya no, como objetos de tutela (Narváez, 2019).

Organizaciones Internacionales han impulsado este cambio en aras de garantizar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciban al mismo tiempo; la protección del Estado necesaria para favorecer su adecuado desarrollo y bienestar integral, así como un trato digno que les permita tomar parte activa en la sociedad. Existen dos tratados internacionales

dedicados a estos propósitos: la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas [CDN, 1989], y la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, de la Organización Iberoamericana de la Juventud [CDIJ, 2005]. A diferencia de la CDN, la CDIJ no tiene alcance universal, sino que se circunscribe a los 21 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La CDIJ fue firmada el 11 de octubre del 2005 en Badajoz, España y está vigente desde el 1 de marzo de 2008. En su carácter de tratado internacional, insta a los Estados parte a “comprometerse con el respeto y la garantía de los derechos de todas las personas jóvenes” (Organismo Internacional de Juventud, 2008, p.3). También se propone como un “documento orientador para el diseño y la implementación de políticas, programas, proyectos e iniciativas en materia de juventud, con enfoque de derechos, que puede ser referenciado y aplicado tanto por los gobiernos como por las y los ciudadanos” (p.3).

La CDIJ reconoce que las personas jóvenes conforman un sector social con características singulares por factores psicosociales, físicos y de identidad, que requieren atención especial por tratarse, la juventud, de un periodo crucial para determinar el curso de la vida. Tiene en cuenta que, las personas jóvenes en la región Iberoamericana, enfrentan graves carencias y omisiones que afectan su desarrollo integral y que, es necesario sentar bases para “superar prejuicios y concepciones despectivas, paternalistas o meramente utilitarias de los jóvenes” (p.9); así como para reivindicar su condición de ciudadanos plenos, sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo; garantizando su participación social y política desde un marco de igualdad de género.

México fue uno de los países firmantes de la CDIJ, pero se ha negado a ratificarla. En abril de 2019, el Ejecutivo Federal resolvió no turnar al Senado el documento de la Convención apelando a “incompatibilidades entre la Convención y el marco jurídico nacional vigente” en lo que respecta a distinguir derechos propios de las personas jóvenes que alcanzan la mayoría de edad³¹; posibles controversias entre la titularidad de derechos y la representación legal de jóvenes menores de 18 años; y la confidencialidad en temas de

³¹ El argumento de la Secretaría de Gobernación (2019) sobre este punto, es que “la convención engloba en una sola categoría de edad a los jóvenes menores y mayores de edad, sin hacer distinciones acerca de los derechos propios de aquellos que han cumplido 18 años, conforme a lo dispuesto en nuestra Ley Fundamental” (s.p.)

derechos sexuales y derechos reproductivos que contempla la CDIJ (Secretaría de Gobernación, 2019).

No obstante, ya existen instrumentos jurídicos en el país que han avanzado a pesar de estas “incompatibilidades”. La Ley de los Derechos de Personas Jóvenes en la Ciudad de México (Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, 2015), por ejemplo, determina que las y los jóvenes menores de edad gozarán de los derechos que reconoce dicha ley, sin detrimento de los derechos, responsabilidades y obligaciones de los padres y/o tutores que contenga la CDN y las leyes de los Derechos de Niñas y Niños que apliquen; atendiendo a los principios pro persona, interés superior del niño y autonomía progresiva en el ejercicio de los mismos³².

Las resistencias ideológicas y falta de voluntad política, que se adivinan en el fondo de las razones que impiden la ratificación de la CDIJ, también han participado para que todavía no exista en México una Ley General de Juventudes, que vele por los derechos de esta población. Desde su creación en 1999, el único instrumento jurídico responsable de regular la política nacional de juventud, es la Ley General del Instituto Mexicano de la Juventud.

Sin contar con la ratificación de la CDIJ, ni con un marco jurídico nacional en materia de derechos de las juventudes, a lo largo de los últimos veinte años los Estados de la República se han dado a la tarea de establecer sus propias leyes. La primera de ellas data del 2000 y fue la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal. En ella, se definen de manera muy general los derechos básicos de este grupo poblacional, se enuncia como “deber” de las y los jóvenes “respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el marco jurídico del Distrito Federal” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura, 2000, Cap. XVI) y se establecen responsabilidades gubernamentales para garantizar los derechos de las juventudes, a través de acciones del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Este documento jurídico, es un antecedente relevante de la legislación sobre juventudes, porque las otras leyes estatales retoman muchos de sus contenidos.

³² La misma ley, establece que “las personas jóvenes tienen derecho al acceso, tránsito y permanencia en servicios de salud sexual y salud reproductiva de la más alta calidad, amigables, gratuitos y confidenciales, con acceso a métodos y tecnologías anticonceptivas...” (Art. 38) sin contravenir lo dispuesto en las leyes y otras normativas en materia de infancia y de salud, que resulten aplicables.

Desgraciadamente, eso implica que la mayoría de estas leyes en el país no se apegan o incluso, contravienen las recomendaciones internacionales para las políticas de juventud (Soto et al., 2015): no tienen un enfoque claro de Derechos Humanos; reproducen prejuicios adultocéntricos; no establecen mecanismos claros para asegurar la inclusión más allá de las diferencias individuales de las personas; no incluyen la participación de jóvenes en su diseño, implementación y evaluación; no incorporan la perspectiva de género ni establecen medidas para promover la igualdad entre mujeres y hombres; y tampoco están basadas en conocimientos actualizados, ni en evidencias³³.

La Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro (LDJEQ), publicada el 2 de marzo de 2012 (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012), no es la excepción.

Considerando que, uno de los propósitos fundamentales de las leyes de juventudes, consiste en asentar el compromiso del Estado para garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes; la LDJEQ, que propone tímidamente “promover y apoyar, por todos los medios a su alcance, la protección y respeto de los derechos de los jóvenes” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012, Art.14), resulta ambigua e insuficiente.

³³ Hasta agosto de 2020, únicamente tres estados de la República contaban con leyes de juventudes capaces de garantizar en buena medida los derechos de esta población. La más antigua es la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada el 20 de octubre de 2012 (LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 2012). Está redactada con perspectiva de juventudes y de género, aunque no establece medidas puntuales para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Realmente constituye un instrumento en donde el Estado se compromete con garantizar condiciones de vida digna a la población juvenil. Además, se hizo con base en una consulta al parecer bastante amplia, integrando miradas académicas. Por su parte, la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, data del 13 de agosto del 2015 (Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, 2015). Es un documento verdaderamente de vanguardia, donde la perspectiva de juventudes está presente en cada artículo y disposición. Establece responsabilidades bastante claras del gobierno para contribuir al desarrollo de las y los jóvenes, mejorando sus entornos e incluso cambiando la percepción social negativa respecto a ellas y ellos. Considera las necesidades emergentes de esta población de cara a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y a las recomendaciones internacionales en la materia. Como área de oportunidad, podría ser más enfática en la disposición de medidas acordes a las necesidades de las mujeres jóvenes en algunos ámbitos, como en materia laboral. Finalmente, la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca se publicó el 12 de noviembre de 2016 (LXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2016). Esto hace de Oaxaca el último estado en crear una ley de juventudes. El documento se dedica muy poco a detallar los derechos de los que gozan las y los jóvenes, pero se esmera en describir los principios básicos, con perspectiva de juventudes que deben seguirse en las políticas públicas. También reparte responsabilidades en todas las instancias de gobierno y estas son sobre temas específicos, aunque no siempre establecen obligaciones concretas. En algunos temas llega a ser casi idealmente enfática, como en cuestiones de discriminación, pero no establece mecanismos para transformar la percepción social sobre las juventudes. Intenta tener perspectiva de género, pero no la aplica demasiado en políticas diferenciadas.

De hecho, el documento está bastante permeado por el enfoque neoliberal con que Narváez (2019) ya había caracterizado a la política contemporánea hacia las juventudes en México. Desde este enfoque, se interpela a las y los jóvenes en tanto agentes responsables de “mejorar sus condiciones de vida, mediante sus propias decisiones y el desarrollo de su capital humano” (p.57), restando peso a la obligación del propio Estado de construir condiciones dignas de vida, para esta población.

Esto es especialmente tangible en el Capítulo Segundo de la LDJEQ, que contiene una amplia lista de “deberes y obligaciones”³⁴ que se atribuyen a las personas jóvenes, entre las que aparece, en primer lugar: “Asumir el proceso de su propia formación, aprovechando de manera óptima las oportunidades educativas y de capacitación que brinden las instituciones para superarse en forma continua” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012, Art. 48).

También desde el enfoque neoliberal, dice Narváez (2019); la juventud, considerada protagonista del desarrollo, “se nutre de un conjunto de programas y acciones orientados al emprendimiento social” (p.57), que tienden a producir un modo de subjetividad juvenil centrada en el liderazgo y la innovación, en detrimento del sujeto social. Esta visión se bosqueja muy bien en el artículo 21 de la LDJEQ: “Los jóvenes tienen derecho a la individualidad, la libertad, al acceso a las instituciones educativas, culturales y recreativas; así como al disfrute de su tiempo, en función de un proyecto personal de vida que contribuya a su autorrealización” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012).

Así, este instrumento jurídico se muestra incapaz de distinguir las inmensas brechas que separan la enunciación formal de los derechos de un grupo desfavorecido –como son las juventudes–, de la posibilidad real o sustantiva, que este grupo tiene de ejercerlos.

La LDJEQ, como la mayoría de las leyes en el país, también denota un entendimiento tergiversado respecto a la perspectiva de juventudes, recomendada a nivel internacional (Soto et al., 2015). Escudada en la noción de que las y los jóvenes deben considerarse sujetos activos y ciudadanos plenos, replica el vicio adultocéntrico de transitar resentida y

³⁴ Junto con Querétaro, existen otras 26 entidades federativas que incluyen deberes y obligaciones en sus leyes de juventud. Algunas se limitan a enfatizar el deber de apearse a la Constitución Política; mientras que otras, como la LDJEQ, incluyen listas pormenorizadas de obligaciones de las y los jóvenes hacia su propia persona, familia, sociedad y Estado.

bipolarmente, entre una conocida y todavía añorada relación de tutelaje, y la desprotección absoluta como única alternativa de emancipación.

Las “obligaciones” de las personas jóvenes, que se estipulan en la LDJEQ tienen un tono marcadamente paternalista. Por ejemplo: “Atender las recomendaciones de sus padres cuando éstas sean para su beneficio y no atenten contra su dignidad o integridad personal” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012, Art. 49) o “guardar el debido respeto a las autoridades legalmente constituidas, así como a los símbolos patrios que forman parte de la identidad nacional” (Art. 51)

Con ello, esta ley emula mensajes todavía tradicionales en el ámbito familiar, como aquél que versa: “*si no te gustan las reglas de esta casa, te puedes ir*”. Desde la verdadera perspectiva de juventudes, en cambio, se trabajaría para potenciar “el establecimiento de relaciones y diálogos intergeneracionales como fórmula de reconstrucción de la comunicación que el modelo adultocéntrico ha debilitado” (Duarte, 2000 citado en Rodríguez, 2014, p.27).

En relación con la cuestión anterior, la LDJEQ únicamente se esmera en detallar medidas de protección para las personas jóvenes en situación de discapacidad, asumiendo que sólo las limitaciones físicas o mentales, de naturaleza orgánica; pueden constituir obstáculos para el desarrollo pleno de las y los jóvenes. Omite considerar que existen muchos otros atributos identitarios que también constituyen factores de desventaja y discriminación (como ser pobre, indígena, mujer, migrante, tener la piel morena o una orientación sexual distinta a la heterosexual, entre otras) y que, es responsabilidad del Estado articular mecanismos para garantizar la *inclusión social*, combinando estrategias de apoyo para los grupos en desventaja, con políticas que apunten a transformar las condiciones culturales y sociales que perpetúan estos males (Organismo Internacional de Juventud, 2008; Soto et al., 2015).

Cabe subrayar que, la LDJEQ no incorpora la perspectiva de género, ni medidas para promover eficazmente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, ni estrategias específicas que favorezcan el avance de las mujeres jóvenes en aquellas áreas que tradicionalmente les han sido negadas o restringidas (como el ámbito laboral, el esparcimiento y los deportes).

Además, esta ley también incluye facultades muy limitadas para transversalizar acciones estratégicas en favor de la juventud, en las distintas dependencias de la Administración Pública de Querétaro. De hecho, sólo asigna injerencia en la materia, a la persona titular del Poder Ejecutivo, la Secretaría de la Juventud y los municipios. Y aunque la LDJEQ establece pautas para la creación de un Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana (PRODEJUQ), que estaría a cargo de esta tarea; a la par establece que: “El Programa tendrá una duración de tres años y no podrá contravenir al Plan Estatal de Desarrollo” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012, Art. 53). Evidentemente, no se pueden hacer propuestas legítimas en favor de la juventud, si se espera que estas, invariablemente, se subordinen y alineen a los otros intereses de la administración en turno ³⁵.

En ese sentido, a pesar de que el propio PRODEJUQ 2017-2020 (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017) ya muestra algunos avances retóricos respecto a la LDJEQ, en la descripción de las atribuciones que corresponden al gobierno para garantizar la *inclusión social* de las personas jóvenes y el ejercicio pleno de sus derechos; fracasa del mismo modo que aquella, en apearse a las recomendaciones internacionales mínimas para la ejecución efectiva de políticas públicas de juventud. Por ejemplo, preparar planes de acción con metas precisas, responsabilidades institucionales claramente establecidas y estrategias de monitoreo y evaluación (Soto et al., 2015).

Resulta preocupante también, que el PRODEJUQ 2017-2020, en su intento por alinearse a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo (PED), no consiga enfocar con claridad las necesidades de las personas jóvenes según correspondería y que incluso, aminore la potencia de algunos de los compromisos gubernamentales dirigidos a la ciudadanía en general. Esto es especialmente notorio en los ejes denominados “Querétaro Humano”, “Querétaro Próspero” y “Querétaro Seguro”.

El primero de estos ejes, “prevé acciones que permitan la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social; reducir las brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio

³⁵ Cabe destacar que la Administración Pública de Querétaro, tampoco mostró ninguna prisa por apearse a las disposiciones de su propia ley de juventudes: el primer PRODEJUQ se publicó cinco años después de que entrara en vigor la LDJEQ.

efectivo de los derechos sociales en la población...” (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2016, p.23). Sin embargo, el PRODEJUQ 2017-2020 opta por una redacción abigarrada y demagógica, que ya no establece como horizonte la igualdad, la inclusión, la cohesión social, ni el ejercicio efectivo de derechos sociales:

A través de la mejoría de la calidad de vida de las personas jóvenes con una visión multidimensional de las necesidades humanas de dicho sector, con enfoque en sus derechos humanos generando equidad de oportunidades y capital social positivo, nos acercaremos a un Querétaro Humano. (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017, p.36)

El eje “Querétaro Próspero” contempla acciones para “permitir a la población el acceso a los bienes y servicios, al trabajo digno y al ingreso justo. Se busca fortalecer el círculo virtuoso de la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro...” (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2016, p.23). En cambio, el PRODEJUQ 2017-2020 establece que la juventud es actor estratégico para el desarrollo económico del Estado y que, en tanto tal, “su empoderamiento es factor clave para el bienestar de los queretanos, su inserción y permanencia en el ámbito laboral y el impulso al emprendimiento joven abona al círculo virtuoso de inversión, empleo y satisfacción de necesidades...” (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017, p.36). Claramente, la “prosperidad” a la que se aspira bajo este eje, que omite garantizar el acceso al trabajo digno y al ingreso justo, no es para el propio beneficio de las y los jóvenes.

Finalmente, el eje “Querétaro Seguro” del PED, “busca el pleno respeto al Estado de Derecho, así como garantizar la seguridad y el acceso a la justicia, generando así las condiciones para el desarrollo humano integral de su población” (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2016, p.24). Por su parte, la alineación que propone el PRODEJUQ 2017-2020 pretende “impactar de manera positiva en el proyecto de vida de las y los jóvenes queretanos erradicando factores de riesgo que atenten contra su integridad, salud y seguridad, y que promuevan su desarrollo humano integral” (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017, p.36). Si bien, este último compromiso asume una estructura más clara que los anteriores, es menos enfático que su homólogo del PED. Erradicar los factores de riesgo

que atentan contra la integridad, salud y seguridad de las personas jóvenes, debería ser el objetivo y no, la estrategia.

Con base en este detallado recorrido a través de la legislación internacional, nacional y local en materia de juventudes, ha sido mi intención demostrar que existen factores estructurales de *exclusión social*, asentados en mecanismos políticos, que sistemáticamente alejan a las y los jóvenes de Querétaro del acceso a las condiciones de ciudadanía vigentes en su contexto. En función de lo anterior, en los siguientes apartados, me propongo analizar la información sociodemográfica obtenida en esta investigación y compararla con datos internacionales, nacionales y locales afines; para ofrecer un panorama integral, en términos de exclusión e *inclusión social*, sobre las condiciones de vida de las y los jóvenes que participaron en ella.

El trabajo de campo se desarrolló en la zona conurbada de la ciudad de Querétaro, incluyendo los municipios de El Marqués y Querétaro. Dentro del municipio de El Marqués, las acciones se emprendieron en instituciones asentadas en las localidades de Chichimequillas y Jesús María, ambas con grado de marginación urbana alto y bajo rezago social urbano, además de ser consideradas zonas de atención prioritaria (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019). En Querétaro, se desarrollaron en instituciones educativas y asistenciales ubicadas en las colonias populares: Azteca, Satélite, San Miguel y San Francisquito³⁶, que pertenecen a la localidad de Querétaro, todas ellas con grado de marginación urbana entre bajo y muy bajo, y de rezago social bajo (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019).

Se obtuvieron datos sociodemográficos de 80 jóvenes que respondieron un cuestionario sobre *exclusión social*. El 52.5% fueron hombres y el 47.5% fueron mujeres. Sus edades estuvieron comprendidas entre los 13 y los 26 años ($M = 15.5$, $DS = 1.7$). Categorizaron su identidad étnica como: mestiza (70%), blanca (15%), indígena (7.5%) y otras (3.8%). La mayoría es originaria del Municipio de Querétaro (67.5), aunque también

³⁶ Para la presente investigación sólo se tomó como domicilio de referencia el de las instituciones educativas o asistenciales y no se consultaron los domicilios particulares de las y los jóvenes, quienes generalmente viven en zonas aledañas a sus escuelas. Sin embargo, la institución ubicada en San Francisquito representa un caso excepcional, puesto que los y las jóvenes adscritas, habitan en colonias muy alejadas de dicha locación, generalmente en asentamientos irregulares al norte de la capital, como la denominada “Ampliación Las Margaritas”, en la delegación Epigmenio González.

reportaron haber nacido en otros municipios de la demarcación, principalmente en El Marqués (5%) y Amealco (2.5%); o en otras entidades entre las que destacan: Guanajuato (5%), Estado de México (3.8%) y Ciudad de México (2.5%). El 57.5% lleva 5 años o más habitando la misma colonia o barrio y el 72.5% nació en su zona de residencia actual. El nivel de escolaridad más bajo fue 6° año de primaria concluido, y el más alto, 2° año (3° y 4° semestre) de bachillerato. La mayoría continúan estudiando (95%) y no trabajan (73.8%). En general, valoraron que su situación económica es buena (50%) o regular (43.8%). El 50% ha recibido algún apoyo económico o en especie, casi siempre (95%) orientado a fomentar que continúen estudiando (becas y útiles escolares) y otorgado por parte de programas o instituciones gubernamentales (90%). El 81.3% reconoce tener afiliación a alguna institución de salud. Más de la mitad de la muestra (53.8%) está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y poco menos de una quinta parte (17.5%), al hoy extinto programa de Seguro Popular, dependiente de la Secretaría de Salud. El total de participantes son solteros/as y viven con familiares. Sus hogares, en promedio están compuestos por 5.3 integrantes ($DS = 2.3$). Viven casi siempre (87.5%) con su madre y/o con hermanos/as, y en menor medida con su padre (61.3%). En algunos casos habitan también con otras personas que predominantemente son abuelas/os (15%) y tías/os (13.8%).

El ejercicio de análisis sobre *exclusión social*, estará basado en las dimensiones propuestas por Subirats et al. (2004), pero en aras de establecer un diálogo con estudios análogos, también he considerado la clasificación que ofrece la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (Soto et al., 2015; Trucco & Ullmann, 2015) para sus informes recientes sobre *inclusión social* juvenil en la región. Subirats et al. (2004), analizan la *exclusión social*, a partir de 7 ámbitos: económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y el de la ciudadanía y la participación. Mientras que, los informes de la CEPAL coinciden con la categorización anterior, en el abordaje de los ámbitos de “salud” y “participación”; pero difieren en que no toman en cuenta los ámbitos económico y residencial, abordan conjuntamente lo laboral y lo formativo, focalizan el análisis relacional en la categoría “violencia” e incluyen una dimensión cultural, adicional.

La síntesis entre ambas propuestas, se realizó procurando la integración más completa de información. Esto supone un recorrido por 8 ámbitos: todos los sugeridos por Subirats

et al. (2004) y adicionalmente, el cultural que proponen los informes de la CEPAL y que, asume justificado interés cuando se aborda a población juvenil.

Ámbito Económico

El debilitamiento del Estado de Bienestar y el arraigo del neoliberalismo provoca que el capital socioeconómico de cada familia sea el principal determinante de la continuidad, o el quiebre, de los proyectos de vida de los y las jóvenes (Rodríguez, 2014). Las oportunidades educativas y la posibilidad misma de alcanzar un alto nivel de escolaridad, por ejemplo; son muy distintas para jóvenes en situación de pobreza, que para quienes tienen mayor holgura económica. Esto implica un acceso diferencial a derechos, que deberían estar garantizados a todas las personas desde su nacimiento.

A partir del año 2000, se ha reportado una disminución en el porcentaje de jóvenes que viven en condiciones de pobreza en la región iberoamericana, incluyendo a México. Este fenómeno no necesariamente debe interpretarse como un logro a cuenta de las políticas de la región, ni tampoco es claro que atraiga mayores ventajas para la población juvenil. Rodríguez (2014) sugiere que este comportamiento en los índices de pobreza “puede atribuirse a la menor incorporación de este grupo de población al mercado laboral, y por lo tanto a su menor exposición a los vaivenes de ese mercado” (p.35). No obstante, a nivel de datos duros, el acceso a las condiciones mínimas de bienestar se ha extendido hasta alcanzar a sectores más amplios de la población y esto también se refleja entre las juventudes.

Para el diagnóstico de *exclusión social* realizado como parte de esta investigación, la información que comprende la dimensión económica se indagó, en principio, a través de la autovaloración de la situación económica familiar. También se utilizó una matriz de ítems que permite calcular la precariedad material a la que está expuesta una determinada familia. Adicionalmente, se recuperó el nivel de satisfacción de las y los jóvenes respecto al dinero que tienen para comprar lo que les gusta y sus expectativas económicas a futuro.

En la autovaloración de la situación económica del hogar, la opción más seleccionada fue “buena” (50%), seguida de “regular” (43.8%). Las mujeres reportaron mejor situación económica, que los hombres. El 63.1% de ellas, la consideró “buena” o “muy buena”, frente al 47.6% de los varones que dieron la misma respuesta.

Casi el total de la muestra (98.8%), manifestó que en sus hogares tienen suficiente comida en el día a día. Sin embargo, 7.5% de los y las jóvenes, refirieron que sus familias no tienen dinero suficiente para comprar ropa y calzado. La situación de tener deudas con el banco, representó al 33.8% de la muestra. Asimismo, el 20%, reportó que en sus hogares hay quien debe trabajar sin días de descanso para alcanzar a cubrir sus necesidades. El sesgo de género en este indicador alcanzó una diferencia de 18.1 puntos porcentuales (10.5% de las mujeres y 28.6% de los varones identifica esa condición). En 71.3% de los hogares de las y los jóvenes se cuenta con dinero suficiente para divertirse o convivir. Finalmente, 5% de la muestra manifestó no tener dinero suficiente pagar medicinas y atención médica, y 2.5%, expresó no poder cubrir cabalmente gastos relacionados con necesidades escolares.

Un 12.6% de las y los jóvenes externaron insatisfacción respecto al dinero que tienen para comprar lo que les gusta. Consideran que les será difícil o muy difícil ahorrar en el futuro, el 30% de las y los jóvenes. Además, el 35% cree que le será complicado o muy complicado ganar lo suficiente para darse gustos y diversiones y 42.5%, llegar a tener una casa propia.

Comparando los resultados obtenidos del análisis de la muestra de jóvenes que participaron en el diagnóstico, con aquellos reportados por la ECOPRED 2014, sobre una muestra representativa de jóvenes del área metropolitana de Querétaro (INEGI, 2014a), no se encuentran diferencias significativas en la mayoría de los indicadores económicos. En aquellos que comprometen de manera más directa, el bienestar de las y los jóvenes (el acceso de las familias a solventar alimentación, ropa y calzado, gastos médicos y gastos escolares), los resultados son casi iguales (90% de acceso en la muestra de 2014, frente a 91.3% en 2018-2019) (véase Tabla 1).

Esto es llamativo, considerando el hecho de que el diagnóstico se circunscribió a zonas populares que, en general, no presentan índices altos de rezago social (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019), a diferencia de la ECOPRED 2014 que tuvo un alcance mucho más amplio. En ese sentido, tampoco queda reflejada la tendencia macroeconómica que avanza hacia la erradicación de las carencias que ponen en juego la preservación de la vida (Rodríguez, 2014).

Tabla 1*Indicadores básicos de precariedad económica (comparativo entre 2014 y 2018-2019)*

Indicador	2014	2018-2019
Tienen suficiente comida todos los días	96.6%	98.8%
Tienen dinero para comprar ropa y calzado	88%	87.5%
Pueden pagar medicinas y gastos médicos	93.8%	88.8%
Pueden pagar gastos escolares	81.4%	90%

Nota: Los datos de 2014 son de una muestra representativa de jóvenes del área metropolitana de Querétaro (INEGI, 2014a) y los de 2018-2019 provienen de la muestra de este estudio.

Por su parte, las expectativas de mantener condiciones económicas favorables a futuro son un poco más bajas que las obtenidas a través de la ECOPRED, en 2014. Esto tiene que ver con algunas de las “tensiones y paradojas” que, de acuerdo con organismos internacionales, enfrentan las y los jóvenes de la región iberoamericana, para acceder a la *inclusión social* (Trucco & Ullmann, 2015). Entre ellas, el contraste entre sus oportunidades de acceso al consumo simbólico a través de tecnologías de la información y el impacto en términos identitarios de las estrategias publicitarias del mercado, respecto a las posibilidades reales que, generalmente, tienen de materializar estos intereses. Así como, la paradoja de estar alcanzando cada vez mayores niveles educativos y, sin embargo, contar con menores oportunidades laborales.

En ese sentido, 35% de las y los jóvenes que participaron en el diagnóstico, consideraron que les será difícil o muy difícil ganar suficiente dinero para darse sus gustos, mientras que 27% manifestaron ese mismo sentir, cuatro años antes (INEGI, 2014a). También se reportó un ligero incremento en el porcentaje de jóvenes que vislumbran que tendrán dificultades para ahorrar, en el futuro (30% en 2018-2019 y 28% en 2014). Además, 42.5% avistan dificultades para llegar a tener una casa propia, mientras que 39.5% de la muestra de cuatro años antes, reportó ese mismo parecer.

Ámbito Laboral

Estudios recientes en la región iberoamericana, destacan que el empleo es el eslabón más crítico para la *inclusión social* de las personas jóvenes y revelan la considerable

precariedad laboral que enfrenta este grupo poblacional (Soto et al., 2015; Trucco & Ullmann, 2015).

No sólo se confirma reiteradamente, que las personas jóvenes tienen salarios más bajos que la población adulta³⁷, sino que también cuentan en mucho menor porcentaje con las prestaciones y protección laboral que dicta la ley en cada país. Mientras que, 27.5% de las y los jóvenes asalariados de 15 a 19 años tienen seguridad social, entre las personas adultas este porcentaje alcanza casi el 70% (Soto et al., 2015). De acuerdo con la misma fuente, este conjunto de condiciones discriminatorias, favorece esquemas de alta rotación que; si bien, en ocasiones coinciden con expectativas de autonomía de las personas jóvenes, complican significativamente que puedan desarrollar trayectorias ascendentes y relaciones laborales estables. La gravedad de esto, sugieren Trucco & Ullmann (2015), también “reside en que se trata del período del ciclo de vida donde el aporte a los sistemas de seguridad cobra mayor relevancia por el tiempo de acumulación y, por tanto, la rentabilidad que tendrían dichos fondos” (p.49).

De hecho, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo [OIT], uno de los impases políticos más críticos de nuestro tiempo tiene que ver con que los “deseos de trabajar remuneradamente y de construir una vida independiente a partir del empleo tropiezan con la realidad de un mercado laboral en el cual las y los jóvenes deben enfrentarse a un escenario de creciente desempleo e informalidad” (Soto et al., 2015, p.27).

El empleo es pieza clave del bienestar por facilitar el acceso a la salud y la seguridad social, pero también es crucial en términos de cohesión social, puesto que fortalece el sentido de pertenencia comunitaria de las personas. La desmotivación laboral de las y los jóvenes y la percepción de que no lograrán encontrar un empleo acorde con su formación e intereses, puede complicar que “se sientan partícipes y elementos importantes de una sociedad” (Trucco & Ullmann, 2015, p.57).

³⁷ “Mientras los más jóvenes (de 15 a 19 años) perciben, en promedio, un tercio de los ingresos medios de los adultos, los de 20 a 24 años ganan aproximadamente la mitad y el tramo siguiente (de 25 a 29 años) percibe más de las tres cuartas partes de lo que ganan los adultos”. (Trucco & Ullmann, 2015, p.46)

Datos recabados por la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro (2017) a manera de antecedentes del PRODEJUQ 2017-2020, revelaban que el 28.7% de la población ocupada a nivel estatal, eran jóvenes de 15 a 29 años. Casi la mitad de este grupo (44.8%) eran profesionistas. La tasa de desocupación juvenil fue de 6.9%, para el primer trimestre de 2017. Este porcentaje representa casi el doble de la tasa de desocupación general del estado (3.7%) en el mismo periodo. Asimismo, más de la mitad (54.7%) de la población desocupada en busca de empleo, fueron jóvenes que están en esa condición porque: perdieron su empleo (48%), renunciaron (29%) o no tienen experiencia laboral (18%).

El PRODEJUQ 2017-2020 (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017) también reportó que una importante mayoría de las personas jóvenes (92.2%) trabajaba de manera subordinada y remunerada, mientras que sólo 7.8% lo hacía por cuenta propia (representando apenas 9.8% del total de personas que trabajan de manera independiente, en la entidad).

La escasa presencia del autoempleo como una opción real para las personas jóvenes, es una tendencia ya muy conocida en la región iberoamericana. La explicación es muy sencilla: la propensión a la autonomía laboral se incrementa con los años de experiencia; conforme se adquieren mayores conocimientos y habilidades en el campo de trabajo, al mismo tiempo que se generan redes más nutridas de proveeduría y clientela en la actividad específica que se desarrolla (Soto et al., 2015).

Frente a este escenario, resulta claramente desproporcionado y carente de justificación, que gran parte de los esfuerzos gubernamentales y el presupuesto, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la juventud en sitios como Querétaro, se orienten compulsivamente a fomentar la llamada “cultura emprendedora”. No obstante, esa ha sido la orientación principal de la SEJUVE en las últimas administraciones, especialmente en la más reciente, con Rodrigo Ruíz Ballesteros como titular de la dependencia. Durante su mandato en curso, ha impulsado la creación de un edificio denominado “Nuqleo” que pretende ser “una incubadora para el emprendimiento, y la implementación de proyectos sociales y de investigación para la población juvenil queretana” (Navarro, 2019, s.p.). La inversión en esta obra, asciende aproximadamente a 56.7 millones de pesos.

De acuerdo con Soto et al. (2015), no es esperable que el fomento al emprendimiento juvenil “tenga impactos significativos a nivel masivo, por lo que debe ser visto como un tipo de programas complementario a los de formación para el trabajo asalariado” (p.28).

El diagnóstico con las y los jóvenes que participaron en este estudio, indica que 26.3% del total, trabajan. La gran mayoría (97.5%), al mismo tiempo son estudiantes. Asimismo, existe un sesgo de género importante, pues el 85.7% de quienes trabajan, son varones.

En general, evalúan favorablemente sus empleos y su situación laboral: casi a la totalidad de la muestra (95.2%) le gusta su trabajo y no les molesta ir a trabajar (90.5%). También se sienten mayormente conformes con lo que ganan (90.5%).

En torno a la percepción de oportunidades de aprender nuevas cosas y crecer laboralmente se presentaron mayores reservas: casi 3 de cada 10 personas de la muestra (28.6%), evaluaron negativamente su trabajo en este sentido. Además, un 33.3% reportó que existe riesgo de que pierdan su empleo en los próximos 6 meses.

Buena parte de quienes no trabajan (73.8% de la muestra) dejaron ver que esta condición se debe a que todavía son dependientes económicos/as y no, a que se encuentren en una situación de desempleo. Eligieron las opciones “*porque estás estudiando*” (81.4%) y/o “*porque te mantienen*” (35.6%), frente a la pregunta “*¿por qué no trabajas?*” (aunque, en algunos casos, acompañaron esas razones de otras diferentes). No obstante, menos de la mitad (41.3%) de la muestra total de jóvenes, identificó que cerca de su lugar de residencia existan fuentes de trabajo.

En los ambientes laborales en que se desempeñan las y los jóvenes que actualmente trabajan, las situaciones de violencia física, psicológica y exclusión entre pares, tuvieron poca presencia (7.2% en promedio) en comparación con otros ámbitos. Aunque tampoco fue tan común la portación de drogas y/o armas en el trabajo (1 de cada 10, reportaron este tipo de conducta), a escala masiva este porcentaje podría ser un grave indicador de riesgo psicosocial en este campo. También un 10% de las personas jóvenes, identifican a sus colaboradores/as como personas peligrosas o a sus jefes/as como malos/as (es decir, que no les resuelven dudas ni facilitan el desarrollo de sus actividades). Sin embargo, fue mucho más común que hayan recibido malos tratos por parte de sus superiores (28.6%) y que sus pares consuman alcohol o drogas dentro del trabajo o cerca de ahí (33.3%).

Por otra parte, de cara al riesgo de ser víctimas de algún delito, lo más prevalente fue que en sus lugares de trabajo se sientan “*más o menos seguros/as*” (52.4%). Finalmente, el 42.9% de quienes trabajan, confían en sus compañeros/as y el mismo porcentaje, tiene confianza en sus jefes/as.

Cabe destacar que, las pocas mujeres jóvenes que actualmente trabajan, no reportaron ninguna conducta de violencia, maltratos, presencia de armas o consumo de drogas en sus ambientes laborales.

Se les preguntó también, qué tan sencillo consideran que les será en el futuro “*crecer en su trabajo o profesión*” y “*tener su propio negocio o trabajo por su cuenta*”. Las oportunidades de crecimiento profesional fueron valoradas como accesibles o muy accesibles, por poco más de la mitad de la muestra (56.3%). Sin embargo, fueron menos (41.3%) quienes mostraron estas mismas opiniones, respecto a tener un negocio o trabajo independiente.

Dado que el diagnóstico sobre *exclusión social* de esta investigación, se aplicó casi exclusivamente en escuelas, no es posible hacer un comparativo apropiado sobre condición de ocupación, respecto a la población general de jóvenes del área metropolitana de Querétaro, que participaron en la ECOPRED en 2014 (INEGI, 2014a). Asimismo, el rango de edades abarcado por la ECOPRED 2014 va de los 12 a los 29 años, mientras que, en la presente investigación, el 72.6% de las personas, se ubicaron entre los 15 y los 17 años.

Sin embargo, entre las valoraciones que, quienes actualmente trabajan, ofrecieron sobre sus empleos; destaca que la mayoría de la muestra reciente, expresó conformidad con su sueldo (90.5%), frente a la mitad (53.6%) de quienes respondieron la encuesta en 2014. En contraste, su visión prospectiva sobre la estabilidad de su empleo y las posibilidades de crecimiento profesional a futuro, son menos favorables que en 2014: son más altos los porcentajes de percepción de riesgo de perder su empleo a corto plazo (17% en 2014 y 33.3% en 2018-2019) y es más frecuente, que consideren que les será difícil o muy difícil, hallar oportunidades de crecimiento profesional (23.7% en 2014 y 33.8% en 2018-2019).

El deterioro del escenario prospectivo de las y los jóvenes en el campo laboral, que emerge de la comparación entre los resultados de la ECOPRED 2014 y el diagnóstico de la presente investigación, resulta preocupante. En primer lugar, porque los datos locales

oficiales no alcanzan para afirmar que el pesimismo de las y los jóvenes en este campo, sea exagerado. En segundo sitio, porque las expectativas tienen potencial para definir trayectorias de vida y cuando son desalentadoras, pueden instalar a las y los jóvenes en la desesperanza y conducirles a truncar sus estudios o a evitar exponerse a escenarios laborales que puedan devenir en fracasos.

Jóvenes de la región iberoamericana y especialistas en materia de políticas públicas de juventud, destacan algunas líneas claras y prometedoras de intervención para incidir favorablemente en la inclusión laboral de las y los jóvenes. Soto et al. (2015) recuperan algunas de las más importantes: Debería incentivarse la creación de empleos que ofrezcan prestaciones, salarios justos y condiciones estables para el desarrollo de esta población; en lugar de contribuir a que se incorporen masivamente a empleos precarios, que no transforman las condiciones de base de la exclusión. En línea con lo anterior, la formación en derechos laborales debería incluirse curricularmente desde las escuelas, paralelamente a sostener campañas educativas afines, dirigidas a la población en general (incluyendo al sector empresarial e institucional).

Para promover el acceso equilibrado a oportunidades en materia de empleo, sería crucial diseñar políticas de inclusión y no discriminación, destinadas a incorporar específicamente a jóvenes en condiciones especiales de vulnerabilidad (jóvenes con discapacidad, mujeres, indígenas, migrantes, integrantes de la diversidad sexual, etc.). Asimismo, sería esperable que los programas de promoción laboral destinados a quienes padecen condiciones de *exclusión social*, asumieran enfoques psicosociales que no se limiten a incentivar el desarrollo habilidades técnicas y, en cambio, promuevan mejoras en las relaciones entre las y los jóvenes y sus entornos laborales y sociales (Trucco & Ullmann, 2015).

La conciliación familia-trabajo, la corresponsabilidad de los hombres en actividades domésticas y de cuidados, así como la revalorización social y remuneración económica del trabajo doméstico; resultan temas impostergables que tendrían que estar siendo abordados a través de investigaciones, políticas públicas y programas tendientes a mejorar las condiciones laborales de las juventudes. La innovación y el emprendimiento, debería impulsarse desde la formación escolar y materializarse con el apoyo de programas de asistencia financiera, legal

y de capacitación, privilegiando procesos comunitarios por encima de liderazgos individuales.

Ámbito Formativo

Como ya ha sido señalado, en América Latina las oportunidades educativas están fuertemente determinadas por la condición económica de las y los jóvenes. En 2012, la tasa de deserción de secundaria entre adolescentes de las familias más pobres, fue más del doble de aquella correspondiente a quienes integran el quintil de mayor ingreso: “19,1% en el quintil 1 frente a 8,2% en el quinto quintil” (Soto et al., 2015, p.23). Además, México forma parte de los países donde la asistencia de jóvenes pobres (del primer quintil) al bachillerato, se ubica en torno al 5% o por debajo, lo que denota el restringido alcance del derecho a la educación para este grupo en condición de desventaja (Trucco & Ullmann, 2015).

En el marco del llamado Estado de Bienestar, ser estudiante constituía la base de la moratoria social de la juventud que entonces caminaba hacia un futuro confiable, investido de representaciones de progreso (Bleichmar, 2008). En cambio, actualmente el rol de estudiante ha pasado a ser uno entre otros igualmente desangelados, en las trayectorias de vida de la mayoría. De hecho, no es atípico que existan alternancias e imbricaciones entre actividades educativas y laborales (Kessler, citado en Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina, 2006). Estas últimas, casi siempre en el sector informal y no pocas veces en actividades ilícitas.

A nivel mundial, los avances educativos más consistentes se ven reflejados en el hecho de que, las generaciones actuales estén alcanzando niveles educativos cada vez más altos. No obstante; paradójicamente, este fenómeno no se ha visto acompañado de una “mejor incorporación en el mercado de trabajo ni en un aprovechamiento suficiente de las nuevas capacidades de gestión e innovación adquiridas por los jóvenes” (Trucco & Ullmann, 2015, p.24).

La presencia de comportamientos violentos en el entorno escolar, también ha sido destacada como un problema inquietante que contraviene la propia misión socializadora y formativa de la escuela y que, resulta estar bastante extendido en América Latina y el Caribe. La Encuesta Mundial de Salud a Escolares, desarrollada durante la década del 2000, reveló

que una tercera parte del estudiantado había sufrido violencia de parte de sus pares, de manera cotidiana (Trucco & Ullmann, 2015).

La violencia en la escuela, tiene asidero en los procesos de *exclusión social* que afectan a las juventudes en las últimas décadas y evidentemente, no puede aislarse de aquella que tiene lugar en otros ámbitos sociales y que también se ha incrementado. Adicionalmente, se ha sugerido que los procesos de masificación de la educación han ampliado la diversidad de la comunidad escolar y que; las instituciones educativas –por su esencia generalmente conservadora–, no han logrado metabolizar apropiadamente estos cambios (Trucco & Ullmann, 2015).

Dentro del instrumento sociodemográfico sobre *exclusión social*, aplicado para la presente investigación, se incluyó un apartado dedicado al ámbito formativo. Puesto que el trabajo de campo se desarrolló en contextos institucionales orientados por propósitos educativos, la mayor parte de la población participante (95%), fueron estudiantes. Poco más de una quinta parte (21.3%), reportaron que han recurrido uno o más ciclos escolares en su trayectoria (17.5% repitió 1 y 3.8% repitieron 2 o más).

Frente a la pregunta “¿Por qué vas a la escuela?”, tuvieron la alternativa de elegir una o más razones predefinidas. Las dos principales respuestas fueron: “para tener un mejor trabajo o ganar más dinero” (78.9%) y “porque te gusta estudiar (aunque no te gusten todas tus clases)” (65.8%). Un mayor porcentaje de mujeres que de hombres, expresó que estudiar por gusto (76.3% de las mujeres, frente a 55.3% de los hombres). Quienes no asisten actualmente a la escuela, refirieron que ello se debe principalmente a que les quedaba lejos la escuela (50%), pero también a que no les gustaba estudiar o bien, a que los corrieron o rechazaron (cada una de estas repuestas obtuvo 25%).

Según las y los jóvenes, sus escuelas con frecuencia fueron sede de diferentes situaciones de violencia y que atentan contra la seguridad, especialmente burlas o exclusión entre pares (68.8%); consumo de alcohol o drogas en la escuela e intermediaciones (47.6%); portación de armas o drogas (46.3%); maltratos o golpes también entre pares (41.3%). Tres de cada 10, indicaron que sus profesores y profesoras tienen un desempeño deficiente y 1 de cada 10 (10.1%), que han recibido malos tratos de parte de docentes. Además, el 12.5% de

la muestra, considera que sus compañeros/as son peligrosos/as y que debe cuidarse o defenderse de ellos y ellas.

En dos secciones diferentes del instrumento, se indagó si les ha sido muy difícil desempeñarse en la escuela y qué tanta satisfacción les brinda su propio desempeño. En promedio, a 33.8% de las y los jóvenes les ha sido muy difícil desempeñarse. En concordancia con lo anterior, se obtuvo que 30% están inconformes o muy inconformes con su desempeño escolar. Esto representa que el desempeño escolar es el aspecto de la vida que, con mayor frecuencia, aporta insatisfacción a las y los jóvenes (entre otros evaluados como: salud, relaciones, aspecto físico, dinero para gastar, casa, zona residencial, escuela u oportunidades para ser feliz)³⁸.

Poco menos de la mitad (48.8%) de los y las jóvenes consideran a su escuela como un espacio totalmente seguro, sin que existan diferencias significativas entre hombres y mujeres. El 73.7% de las mujeres y el 54.7% de los hombres confían en sus profesores y profesoras, mientras que el 71.1% de ellas y el 80.9% de ellos, confían en sus pares estudiantes.

En cuanto a las actividades formativas que realizan los y las jóvenes cuando no están en la escuela o trabajo, se obtuvo que 87.5% hacen tarea o estudian (todas las mujeres y 76.2% de los hombres), 51.3% leen algún libro que no sea de la escuela y sólo 20% asisten a cursos extracurriculares (*p. ej.* de inglés, computación o arte).

Finalmente, se sondeó la accesibilidad que identifican las personas jóvenes a espacios educativos, en términos de cercanía o lejanía de su domicilio. El 58.8% señala que existen escuelas o bibliotecas públicas cercanas a su domicilio.

Mientras que, por particularidades relativas al muestreo, casi la totalidad (95%) de quienes participaron en esta investigación, fueron estudiantes; entre la población juvenil de la ciudad de Querétaro en 2014, sólo 59% cumplían esta condición (INEGI, 2014a). No obstante, las y los jóvenes escolarizados que, con motivo del presente trabajo, fueron

³⁸ En el caso de las mujeres, el aspecto físico es fuente de insatisfacción con mayor frecuencia (29%), que el desempeño escolar (26.4%).

encuestados en 2018 y 2019 en esta misma región territorial, enfrentan algunas condiciones de mayor *exclusión social*, que sus pares que participaron en la ECOPRED 2014.

Se replicaron altos porcentajes de fracaso escolar (20.5% en 2014 y 21.3% en 2018-2019) y la autopercepción de tener dificultades en el desempeño académico en 2018-2019, fue reportada por más del doble de estudiantes, que en 2014 (33.8% y 14.3%, respectivamente). La insatisfacción personal con este mismo aspecto representó sólo al 8.2% de los y las jóvenes en 2014 y alcanzó al 30% entre la muestra del presente estudio. Esto es especialmente preocupante ya que, de acuerdo con la información educativa incluida en el PRODEJUQ 2017-2020; en Querétaro, el fracaso escolar representó en 2017, la principal causa de deserción escolar entre jóvenes, en secundaria, bachillerato y educación superior (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017).

Asimismo, fue 2.4 veces más alto el porcentaje de quienes reportaron situaciones de violencia y conductas de riesgo relacionadas con la portación de armas y drogas en sus escuelas (18.1% fue el promedio de 5 indicadores³⁹ en 2014 y 43.3% en 2018-2019).

Tabla 2

Violencia y situaciones de riesgo en la escuela (comparativo entre 2014 y 2018-2019)

Indicador	2014	2018-2019
Mis compañeros/as se han burlado de otros/as	27.5%	68.8%
Es común que se maltrate o haya peleas entre compañeros/as	14.9%	41.3%
Mis compañeros/as han llevado drogas o armas	15.4%	46.3%
Mis compañeros/as han consumido alcohol o drogas ahí o cerca	26.9%	47.6%
Mis compañeros/as son peligrosos y te tienes que cuidar	6.0%	12.5%

Nota: Los datos de 2014 son de una muestra representativa de jóvenes del área metropolitana de Querétaro (INEGI, 2014a) y los de 2018-2019 provienen de la muestra de este estudio.

Estas cifras tan elevadas son acordes con lo documentado por el informe sobre seguridad en el municipio de Querétaro, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2019). Quienes desarrollaron dicha investigación,

³⁹ Presencia de burlas y exclusión entre pares; presencia de peleas y maltratos entre estudiantes; consumo de alcohol o drogas en la escuela o inmediaciones; portación de armas o drogas en la escuela y consideración de que los/as compañeros/as son peligrosos/as.

hicieron hincapié en que no existen acciones gubernamentales efectivas para hacer frente a la venta, distribución y uso de alcohol, drogas y armas; por lo que estos problemas se han ido extendiendo. Evidentemente, esta situación afecta especialmente a la población más joven y ha ido permeando el contexto escolar local, deteriorándolo⁴⁰: “Cuando la estrategia del narcomenudeo se enfoca en vender a estudiantes de cualquier grado, el sentido que la escuela debería tener como factor protector queda vulnerado” (UNODC, 2019, p.94).

En 2018, Querétaro obtuvo una calificación de 5.4 (en una escala de 10) y ocupó el lugar 19 entre las entidades de la República evaluadas por la organización “Mexicanos Primero”, en función del Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa (ICRE-E). Algunas de las áreas de oportunidad más importantes de nuestra entidad, fueron en materia de aprendizaje entre las y los estudiantes; así como de capacitación continua y tutorías para el personal docente (Mexicanos Primero, 2018). El fracaso educativo y la violencia en la escuela, son problemas compatibles con estas deficiencias.

La LDJEQ no tiene una sección pormenorizada sobre el derecho a la educación, sino que incluye diferentes artículos en alusión al tema, en secciones como “del derecho a la libertad” y “de los deberes y obligaciones de los jóvenes”. Los contenidos sugieren que las oportunidades educativas están al alcance de las personas jóvenes y éstas tienen la libertad, pero también la obligación, de tomarlas en beneficio propio. Por ejemplo, en el artículo 21, se les otorga la facultad de: “seleccionar el campo de estudio artístico, deportivo, técnico o profesional de su preferencia y laborar en él, generando ingresos que correspondan al trabajo desempeñado” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012). Este abordaje es profundamente ingenuo respecto a los factores de *exclusión social* que pueden obstaculizar y frustrar las trayectorias educativas y profesionales, de las y los jóvenes.

El PRODEJUQ 2017-2020, tampoco plantea avances muy significativos en la cuestión. La mayoría de las líneas de acción, distan de ser enfáticas, precisas y medibles. En materia educativa, las propuestas principales son: “contribuir al derecho de la población joven a la educación mediante el acceso y su permanencia” (Secretaría de la Juventud del

⁴⁰ De acuerdo con la UNODC (2019), en el municipio de Querétaro, “la distribución de drogas se da en escuelas de nivel básico y medio superior, sobre todo” (p.93). Además, la portación de armas blancas y armas de fuego se documentó a través de testimonios de personal educativo de la misma demarcación.

Estado de Querétaro, 2017, p.41), “promover una educación libre de violencia, sin discriminación y con perspectiva de derechos para las y los jóvenes” (p.41) y “apoyar la transición de la dinámica escolar a la vida laboral de las y los jóvenes” (p.41).

Personas jóvenes reunidas en foros internacionales, de la mano con profesionales en políticas públicas sobre juventud, recomiendan compromisos más enfáticos y líneas de acción más específicas. Entre las principales, figuran: asegurar la educación gratuita y de calidad hasta nivel universitario; garantizar que la educación sea democrática, participativa y con enfoque de género e interculturalidad; promover la apertura de la escuela hacia la comunidad; fortalecer la vinculación entre la educación y el mundo laboral, desarrollando propuestas de formación, heterodoxas y flexibles que se adapten a los contextos de vida de las y los jóvenes y que prioricen el aprendizaje práctico.

Para que la escuela pueda recuperar su investidura social como espacio de guía y orientación para la vida, entre las nuevas generaciones; se ha resaltado la importancia de que el vínculo entre docentes y estudiantes responda a principios de respeto, buenos tratos y aprendizaje colaborativo. Esto, resulta crucial para impulsar cambios culturales más amplios en las relaciones intergeneracionales (Soto et al., 2015; Trucco & Ullmann, 2015).

Ámbito Sociosanitario

De acuerdo con la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro (2017) “la salud como derecho humano, es un pre requisito indispensable para gozar de manera digna del resto de los derechos” (p.29). Sin embargo, la situación sociosanitaria de las y los jóvenes, junto con sus trayectorias educativas; son los aspectos de vida que se ven influidos más directamente por la condición económica de sus familias (Soto et al., 2015).

Las personas “jóvenes de estratos económicos bajos carecen de seguro de salud porque sus padres también están desafiliados” (Soto et al., 2015, p.36). Por otro lado, los empleos precarios a los que acceden la mayoría de las y los jóvenes, tampoco les ofrecen ningún tipo de cobertura médica. Adicionalmente, existen otras barreras culturales, lingüísticas y geográficas; que también interfieren con el acceso de la población joven a los servicios de salud.

Las estadísticas internacionales coinciden en que la población juvenil no es demasiado propensa a desarrollar enfermedades físicas mortales (Soto et al., 2015; Trucco &

Ullmann, 2015). Las principales causas de muerte entre este grupo son los accidentes y eventos de violencia. No obstante, las instancias de salud tienen un papel muy importante en la prevención de estas circunstancias de riesgo para las y los jóvenes, por la estrecha relación que guardan con padecimientos subjetivos –que caben en la categoría de “problemas de salud mental”–, así como con las toxicomanías y otros consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, también considerados asuntos de salud pública que requieren atención especializada.

Los problemas de salud mental, tienen un importante peso como causas de morbilidad entre la población juvenil. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS], aparecen entre las razones más frecuentes de pérdida de años de vida sana (AVAD) para las mujeres jóvenes. Mientras que, entre los hombres jóvenes, también tienen un peso considerable en términos de AVAD, después de los problemas asociados con la violencia y los accidentes (Trucco & Ullmann, 2015).

De acuerdo con Soto et al. (2015), “independientemente del sexo, los problemas de salud mental tienen un impacto significativo en las posibilidades de inclusión social de las y los jóvenes” (p.40). Complican el desempeño académico y la permanencia de las personas jóvenes en la escuela; minan sus oportunidades laborales; se relacionan con situaciones interpersonales adversas y con un extenso abanico de riesgos para la vida y la integridad. Asimismo, la salud mental está interconectada con todos los aspectos de vida de las personas y los padecimientos que la merman, también son multifactoriales. Para efectos de un análisis en términos de *exclusión social*, cabe mencionar que se han comprobado relaciones inversas entre la pobreza y otros factores de vulnerabilidad social, con la salud mental (Trucco & Ullmann, 2015).

Las toxicomanías y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, no son meramente asuntos de salud pública. Tienen que ver con una multiplicidad de factores propiciatorios a nivel político, económico, cultural y social, que también deberían atenderse si se pretende lograr avances en materia de prevención (UNODC, 2019; Soto et al., 2015). Es decir que, además de las consecuencias de salud adversas que puedan acarrear, los problemas relacionados con la disposición, distribución y consumo de sustancias tóxicas

entre la población; se entranan como factores de *exclusión social* en casi todas las dimensiones de la vida de las personas.

Aunque se ha comprobado que la condición económica de las personas no participa de modo determinante para que sean o no, consumidoras de drogas ilegales; la pertenencia a sectores económicos carenciados sí constituye un factor clave en términos de la *exclusión social* que va ligada como causa y consecuencia de estos consumos (UNODC, 2019; Soto et al., 2015; Trucco & Ullmann, 2015). En el caso de jóvenes de estratos bajos, los consumos problemáticos de sustancias suelen guardar relación con la falta de oportunidades que enfrentan. Además, debido a la misma precariedad económica, “ven restringidas las posibilidades para acceder a un tratamiento, por lo que las adicciones se tornan especialmente debilitantes y problemáticas” (Trucco & Ullmann, 2015, p.95).

Los asuntos relacionados con el acceso o limitaciones al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, atraviesan todos ámbitos de vida de las personas jóvenes. No obstante, la participación accesible y oportuna de los servicios de salud es crucial, porque cuando las y los jóvenes llegan a franquear las barreras para solicitarlos, una buena o mala intervención puede cambiar el rumbo de sus vidas. Como se ha mostrado en el caso de la salud mental y las adicciones, la condición económica también es determinante de situaciones potencialmente problemáticas en materia de salud sexual y reproductiva de las juventudes. En México, por ejemplo, el riesgo de que las y los jóvenes que viven en pobreza se reproduzcan tempranamente es hasta 3 veces mayor que el de sus pares que pertenecen a los sectores más acomodados (Soto et al., 2015).

El 81.3% de los y las jóvenes que participaron en el diagnóstico de esta investigación, reconocen estar afiliados/as a una institución de salud, principalmente al IMSS (53.8%) y a la Secretaría de Salud a través del Seguro Popular (17.5%), que operó hasta finales de 2019. Poco más de la mitad (57.5%) identifican clínicas de salud y hospitales cercanos. Sin embargo, casi la totalidad de la muestra (92.5%) declaró que puede adquirir artículos de primera necesidad en lugares cercanos a sus residencias.

Una mayoría (68.8%) de las y los jóvenes perciben que su salud física es buena o muy buena. El 31.2% restante se repartió entre considerarla “regular” (26.2%) o “mala” (5%) y no hubo respuestas que la juzgaran como “muy mala”. El nivel de satisfacción con la propia

salud se valoró con una escala de 4 opciones y se encontró que, 85.1% estuvieron satisfechos/as o muy satisfechos/as y 13.8%, insatisfechos/as.

A través de otra escala tipo Likert, se exploraron vivencias concretas relacionadas con la salud en un sentido integral. Se indagó la frecuencia con que, en los últimos 6 meses, han experimentado: calma; mucha energía; tristeza; y enfermedades, dolores físicos o problemas emocionales que limiten sus actividades diarias o sociales. El 17.6% de las y los jóvenes rara vez experimentaron calma (frente a 81.4% que la experimentaron algunas veces, muchas veces o siempre). Nunca y rara vez tuvieron mucha energía el 15.8% de las mujeres jóvenes y el 9.6% de los varones jóvenes. El 18.8% de la muestra (21.1% de las mujeres y 16.7% de los hombres) sintió tristeza o desanimo muchas veces o siempre.

Un 66.3% de las y los jóvenes, nunca o rara vez padecieron enfermedades o dolores físicos que obstaculizaran el desarrollo de sus actividades cotidianas o sociales. Se registró un sesgo importante en razón de género en este rubro: 42.9% de los varones se han visto impedidos en algunas ocasiones, con frecuencia o siempre, de realizar actividades cotidianas por problemas físicos; mientras que sólo el 18.4% de sus compañeras experimentan lo mismo. Por otra parte, también sin contar eventos aislados que ocurren rara vez, el 38.9% de las personas jóvenes sufrieron problemas emocionales limitantes, a veces o siempre.

El porcentaje de ingesta excesiva de alcohol (hasta producir ebriedad) y de consumo de drogas ilegales (marihuana, inhalantes, alucinógenos, anfetaminas o cocaína) al menos una vez en el último año, es mucho más elevado en los varones (23.8%), que en las mujeres (8.9%). El consumo excesivo de alcohol fue reportado por el 42.5% de la muestra. Este porcentaje es mucho más alto, que el de uso de cualquiera de las otras drogas. En segundo lugar, estuvo el consumo de marihuana (17.5%). El consumo de alcohol, así como de tabaco y/o marihuana, en algunos casos se reportó como una actividad que se realiza con amistades en el tiempo libre (15%).

Retomando datos locales y nacionales de otras encuestas realizadas en la última década, se observa que algunas condiciones básicas de acceso a la salud, relacionadas directamente con la pertenencia a niveles socioeconómicos más altos (Secretaría de Salud & Instituto Nacional de Salud Pública, 2016), están un poco más extendidas entre las y los jóvenes que participaron en esta investigación. Es representativo de lo anterior, que el

porcentaje de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social alcanzó el 53.8%, mientras que en 2016 fue de 32.9% entre población general, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino [ENSANUT] (Secretaría de Salud & Instituto Nacional de Salud Pública, 2016).

No obstante, hay un déficit de 7.8 puntos porcentuales en el indicador de autovaloración de la salud, entre los datos de personas jóvenes de Querétaro en 2014 (INEGI, 2014a) y aquellos obtenidos de esta investigación⁴¹. De hecho, las y los jóvenes encuestados en 2018-2019, enfrentan limitaciones en su vida diaria causados por problemas de salud físicos o emocionales, con mayor frecuencia que la población general del país en 2015⁴² (UNAM & Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015b).

Si bien, los datos obtenidos en 2018-2019 con la muestra de jóvenes en torno a su consumo de alcohol y drogas, resultan especialmente preocupantes en sí mismos, también sobresalen en comparación con los obtenidos a través de la ECOPRED 2014 (INEGI, 2014a) en la misma región y a nivel nacional. El porcentaje de consumo excesivo de alcohol fue 2.7 veces más alto que el anterior reportado a nivel local (42.5% entre la muestra de 2018-2019; frente a 15.8% entre jóvenes de Querétaro y 13.8% entre jóvenes de todo el país, en 2014). Por su parte, el consumo de marihuana a nivel regional, fue 5.5 veces superior (17.5% de la muestra de 2018-2019; 3.2% entre jóvenes de Querétaro y 2.8 entre jóvenes a nivel nacional, en 2014)⁴³. Esta información es coincidente con el hecho de que, el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes, desde edades muy tempranas (10 años), sea actualmente el problema social que más preocupa a la ciudadanía del municipio de Querétaro (UNODC, 2019).

⁴¹ El nivel de satisfacción con la propia salud se valoró con una escala de 4 opciones. En 2014, 92.9% de las juventudes de la ciudad de Querétaro estuvieron satisfechas o muy satisfechas, mientras que para la muestra de 2018 fueron 85.1%. Asimismo, 6.4% de la muestra de 2014 se manifestó insatisfecha, mientras que entre la muestra de 2018-2019 fue 13.8%.

⁴² Sin contar eventos aislados, un 31.3% de las y los jóvenes padecieron enfermedades o dolores físicos que obstaculizaron el desarrollo de sus actividades cotidianas o sociales, en los últimos 6 meses, mientras que esto mismo ocurrió a 30.8% de la población mexicana de 15 años y más, en 2015. Por otra parte, también sin contar eventos que ocurren rara vez, el 38.9% de las personas jóvenes que participaron en este estudio, sufrieron problemas emocionales limitantes, a veces o siempre; frente a 28.1% de la población general en 2015 (UNAM & Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015b).

⁴³ Llamativamente, en 2018-2019 el consumo social de éstas y otras sustancias (que se reúnan con amistades a tomar o fumar), fue mucho menos común para las y los jóvenes encuestados (15%), que para jóvenes a nivel local (29.9%) y nacional (24.6%) en 2014.

En Querétaro, las políticas de salud orientadas a la juventud, básicamente se enfocan en la prevención de adicciones y de embarazos en la adolescencia, y lo hacen a través de estrategias informativas y educativas dirigidas a las y los jóvenes. También contemplan apoyos económicos y servicios especiales para jóvenes en situación de discapacidad.

A partir del PRODEJUQ 2017-2020 (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017), se deja ver un incremento en la preocupación gubernamental por atender la salud mental de la juventud (véase Velázquez, 2020); presumiblemente, motivado en buena medida por el interés de evitar el suicidio en este grupo poblacional. A nivel local, el embarazo en la adolescencia, las adicciones y el suicidio son temas muy mediáticos, que podrían poner en cuestión la labor de las instituciones gubernamentales, en favor de las y los jóvenes⁴⁴.

No obstante, para poder garantizar verdaderamente el derecho a la salud entre las y los jóvenes, deberían tomarse medidas contundentes para que no haya nadie desafiado de los servicios de salud y que estos sean diferenciados (adecuados al perfil de la población) y de calidad (Soto et al., 2015). La promoción de la salud sexual y reproductiva debería apearse a las recomendaciones internacionales y asumir un enfoque de derechos y decisiones, abandonando los abordajes centrados en riesgos, que siguen demostrando ineficacia. “Además, estos servicios deben ser cultural y lingüísticamente pertinentes, así como sensibles a la diversidad sexual y ofrecerse de manera amigable y confidencial, sin estigmatizar a las y los jóvenes” (p.88). También deben atenderse las necesidades de las personas jóvenes con VIH/SIDA de manera multisectorial.

Las políticas relacionadas con la prevención de adicciones harían bien en enfocarse en la regulación de la venta y distribución de alcohol y tabaco, que son las drogas más usadas por la juventud y también aquellas que “generan mayores problemas en esta etapa de la vida y a futuro” (Trucco & Ullmann, 2015, p.94). De hecho, en su auditoría al municipio de Querétaro en materia de seguridad, la UNODC (2019) hizo profundo hincapié en que la

⁴⁴ A finales de 2019, en el transcurso de poco más de un mes, dos hombres jóvenes subieron a Los Arcos (el monumento histórico más emblemático de la ciudad), con intenciones suicidas. Uno de ellos desistió de su propósito gracias a la intervención de los cuerpos de emergencia, sin embargo, el otro se arrojó al vacío desde lo alto del monumento y murió en el hospital. El segundo evento fue noticia a nivel nacional (Rincón, 2019).

facilidad para adquirir drogas y alcohol es precisamente, el factor que más incide en que haya patrones tan altos de consumo de drogas y alcohol en esta demarcación:

En el municipio, la venta de solventes y adhesivos a menores de edad no está regulada ni sancionada (...) Además de los inhalantes, existe la venta de otras drogas cuyo acceso podría considerarse más complicado; sin embargo, es relativamente fácil para la población adquirirlas. (pp.93-94)

Paralelamente, la CEPAL sugiere a los Estados, abandonar los enfoques punitivos y criminalizantes, que tradicionalmente han formado parte de las políticas de control de drogas ilícitas. Entre 12 países de la región, que han optado por la despenalización del consumo personal de marihuana y la reducción de sanciones por posesión de drogas, se ha demostrado que “estas iniciativas no han incrementado el consumo y han reducido la carga sobre los consumidores y el sistema judicial” (Trucco & Ullmann, 2015, p.107).

Para las políticas de salud mental, se recomienda ampliar la cobertura de servicios de atención especializados para quienes ya hayan desarrollado problemas; pero también fortalecer elementos protectores que contribuyen a mitigar el efecto de las adversidades y factores de riesgo que viven las personas. “El sentido de conexión y pertenencia, los bajos niveles de conflicto y el apoyo social son algunos de estos elementos (...). El contexto familiar también es de suma importancia (...) es fundamental contar con el apoyo de los padres” (Trucco & Ullmann, 2015, p.99).

Ámbito Residencial

El ámbito residencial aborda la dimensión territorial de la *exclusión social*. Subirats et al., (2004) focalizan el modo en que “la localización selectiva de las grandes infraestructuras públicas de transporte y comunicación, los cada vez más habituales procesos de deslocalización industrial (...) tienen evidentemente consecuencias muy significativas (...) de distribución territorial de la población...” (p.21). En el rubro residencial se evalúa tanto el acceso a la vivienda, como las condiciones de los espacios que las personas habitan y transitan cotidianamente.

Los estudios sobre *inclusión social* de las juventudes no consideran que el ámbito de la vivienda, sea estratégico para valorar la cuestión. Aunque no se han encontrado explicaciones al respecto, cabe suponer que la decisión tenga que ver con que la dependencia

económica y la condición de coresidencia de las personas jóvenes con sus familias de origen, es muy habitual. Esto podría dificultar separar factores de *exclusión social* específicos de la población juvenil.

El derecho a la vivienda, figura en la CDIJ y ya ha sido considerado también en leyes mexicanas (p. ej. la Ley de los Derechos de Personas Jóvenes en la Ciudad de México). La obligación del Estado a este respecto, consiste en movilizar recursos para garantizar que las personas jóvenes accedan a viviendas dignas, que contribuyan a desarrollar sus proyectos de vida y favorezcan sus relaciones comunitarias (Organismo Internacional de Juventud, 2008).

En la LDJQ no se nombra el derecho a la vivienda, pero sí se señala que el PRODEJUQ tendrá entre sus objetivos: “Ofrecer y facilitar a los jóvenes créditos y financiamiento para vivienda propiciando el acceso a la adquisición, arrendamiento, autoconstrucción o mejoramiento de la misma y de bienes muebles” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012, Art.58). No obstante, el propio PRODEJUQ 2017-2020 (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017) no incluye ningún objetivo, estrategia o línea de acción afín con esta consigna.

Para este estudio se han recabado datos sobre el ámbito residencial de las y los jóvenes, considerando que contribuyen a pormenorizar sus condiciones de vida, complementando la información obtenida dentro de otros ámbitos como el económico y el relacional. Investigaciones previas, han encontrado que las comunidades más violentas son aquellas en donde se evidencia el “abandono” del Estado, a través de infraestructura en malas condiciones o carencia de servicios públicos (Trucco & Ullmann, 2015).

Con las y los participantes de la presente investigación, se indagó cuáles han sido las condiciones de su vivienda, así como de su barrio o colonia en los últimos 12 meses. La mayoría indicaron que hay suficiente espacio en sus casas (83.8%). El 95% identifican que poseen suministro de agua en sus casas. El servicio de energía eléctrica continuo y estable se reportó en 90% de los hogares de la muestra. El alumbrado público fue valorado como eficiente por 76.3% de las personas. El 90% consideraron que el sistema de drenaje en su colonia funciona bien para evitar inundaciones y malos olores.

Uno de los rubros peor evaluados fue el estado de las calles y avenidas, dejando ver que salvo en el 35% de los casos, se encuentran deterioradas y presentan baches o coladeras

abiertas. También estuvo muy extendida la opinión de que los parques y jardines cercanos a su domicilio están en mal estado, únicamente 42.5% externaron lo contrario.

Por otro lado, el 86.3% encuentran sencillo transportarse desde su zona de residencia, a otros lugares, aunque casi un tercio de la muestra (31.3%) ubicó problemas de tránsito vehicular (congestionamientos o avenidas peligrosas) en su colonia. El comercio en las calles está bastante extendido en las diferentes zonas, el 73.8% identifican que está presente en sus colonias. La existencia de lugares que se dedican a la venta clandestina de alcohol fue reportada por el 31.3% de las personas. Fue casi nulo (3.8%) el reconocimiento de que haya lugares que ofrezcan espectáculos sexuales o zonas de prostitución. En cambio, 65% reportan ubicar espacios cercanos (terrenos, túneles o casas abandonadas) donde se juntan bandas delincuenciales y/o personas a consumir drogas.

En términos de seguridad frente a eventos de delincuencia, el espacio que obtuvo la mejor valoración fue la casa, 80% se sienten completamente seguros/as estando ahí. No obstante, poco más de un tercio de la muestra no mostró expectativas favorables a futuro, pues 36.3% creen que con el paso del tiempo les será difícil o muy difícil vivir en un entorno (colonia y casa) que tenga buenas condiciones de seguridad.

La calle fue el lugar peor evaluado: únicamente 15% de las personas se sintieron completamente seguras al transitar y, además, la sensación de inseguridad en la vía pública fue la más elevada, de entre todos los ámbitos (25%). El transporte público tampoco se consideró confiable en términos de seguridad, 61.3% se sienten más o menos seguros/as y el resto de la muestra, se repartió en partes iguales entre los campos extremos de seguridad e inseguridad. La sensación de seguridad representó al 30% de la muestra en la zona comercial y en el parque o centro recreativo; mientras que la de inseguridad sólo abarcó el 4.4% y el punto medio entre ambas, fue extensivo entre el 64.4%. Se aprecia un sesgo en razón de género, respecto a la sensación de seguridad. Las mujeres se sienten considerablemente menos seguras que sus compañeros en todos los espacios públicos, y un poco menos seguras en sus casas.

Entre todos los aspectos de vida de las y los jóvenes autoevaluados a través de una escala de satisfacción, la casa resultó en general el mejor valorado: 92.6% se consideraron

muy satisfechos/as o satisfechos/as. También la mayor parte de la muestra está muy conforme o conforme 85% con su colonia.

La percepción de quienes participaron en el presente diagnóstico, sobre las condiciones generales y suministro de servicios básicos de sus casas y colonias (incluyendo el transporte público) obtuvo un promedio de 84.3% de satisfacción⁴⁵ y fue muy similar a la que se reportó en la ECOPRED 2014 (INEGI, 2014a) por personas de la misma ciudad y grupo etario (80.7% en promedio).

Sin embargo, los espacios públicos cercanos a las viviendas de los y las jóvenes encuestadas para este estudio parecen estar significativamente más deteriorados: el 61.2% identificaron calles y parques en mal estado (frente a 44%, en 2014). Además, el porcentaje de jóvenes que ubican zonas de riesgo (donde se juntan bandas delincuenciales y/o personas a consumir drogas) casi se duplicó (37.2% en 2014 y 65% en 2018-2019)⁴⁶ y se cuadruplicó aquél relativo al reporte de que existen sitios dedicados a la venta clandestina de alcohol, cerca de sus domicilios (7.3% en 2014 y 31.3% en 2018-2019). Ambos incrementos son concordantes con la experiencia de la población del municipio de Querétaro en general, que ha atestiguado de manera cada vez más frecuente⁴⁷ situaciones narcomenudeo, venta clandestina de alcohol y consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Esto ocurre en distintos puntos de la ciudad; especialmente en colonias populares (UNODC, 2019).

Asimismo, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [ENVIPE] 2019 da cuenta de que, en Querétaro, son más altos que a nivel nacional (40.4% frente a 36.2%); los porcentajes de personas que saben de la ocurrencia de conductas como las mencionadas y otras al margen de la legalidad, en el entorno comunitario (INEGI, 2019).

⁴⁵ Se tomaron en cuenta los rubros: suficiente espacio en sus casas, suministro de agua, servicio de energía eléctrica, alumbrado público, drenaje, facilidad de transportación y tráfico vehicular.

⁴⁶ De acuerdo con Trucco & Ullmann (2015), los datos recogidos en por el estudio del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) 2012 mostraban que alrededor de un tercio de la población tenía la percepción de que su barrio estaba afectado por pandillas o agrupaciones delictivas. La proporción era algo mayor en el caso de los jóvenes (un 35% en promedio, frente al 31% de los adultos). Estos datos son similares a los obtenidos con jóvenes, a partir de la ECOPRED (INEGI, 2014a).

⁴⁷ “En el segundo trimestre de 2016, 39% de la población de Querétaro manifestó ser testigo del consumo o venta de drogas cerca de su casa. Para el mismo periodo, en 2017, este dato incrementó al 50.7% de la población”. (UNODC, 2019, p.93)

La sensación de seguridad en los distintos espacios en que se desenvuelven las y los jóvenes, también resultó significativamente deteriorada entre la muestra de 2018-2019 (38.6%), respecto a su afín de la ECOPRED (69.4%) (INEGI, 2014a). También, fueron menos las y los jóvenes que tuvieron expectativas de que a futuro podrán vivir en entornos comunitarios seguros (68.7% en 2014 frente a 63.7% en 2018-2019). Tomando datos sobre el mismo periodo (2014 a 2018), provenientes de la ENVIPE 2019, aplicada a población general de Querétaro; el decrecimiento de la percepción de seguridad en la entidad fue de 61.5% a 38% (INEGI, 2019).

En suma, las juventudes del área metropolitana de Querétaro, con frecuencia enfrentan factores de *exclusión social* en sus contextos de residencia. El análisis comparativo entre los datos de esta investigación y la ECOPRED 2014, apunta a la realimentación entre dos fenómenos: el deterioro creciente de espacios públicos, con el incremento del vandalismo y la ilegalidad en las mismas zonas. Este conjunto, promueve que las personas se sientan cada vez más inseguras en sus espacios de vivienda y tránsito cotidiano. Los informes de la CEPAL han dado cuenta de que este tipo de situaciones son cada vez más comunes en Latinoamérica. El abandono de espacios urbanos por parte del Estado, propicia la violencia (UNODC, 2019); asimismo, la delincuencia se ha convertido en la principal preocupación de las y los jóvenes de la región (Soto et al., 2015; Trucco & Ullmann, 2015).

Ámbito Relacional

Las relaciones de las personas, involucran un campo muy vasto de factores que pueden aproximarles al ejercicio de una ciudadanía plena o ir en detrimento de esta condición. Las principales cuestiones a considerar en este ámbito, tienen que ver con la disponibilidad de relaciones familiares, sociales y comunitarias, con que alguien cuenta (Subirats et al., 2004). Asimismo, resulta relevante la calidad de esas relaciones en términos de su conflictividad y del sostén emocional que son capaces de aportar.

En países de la región iberoamericana, el papel de la familia es central pues, actúa “como moduladora de las realidades individuales, tanto en sentido positivo como negativo: puede ejercer de soporte para contrarrestar las desigualdades, pero, por otro lado, también puede actuar como un agente de bloqueo que induzca a la exclusión social” (Subirats et al., 2004, p.30). Cabe subrayar, que la *exclusión social* en el campo relacional no supone que las

personas estén aisladas, sino que los vínculos que sostienen no contribuyen al reconocimiento de su identidad, individualidad y participación en la sociedad.

Los estudios iberoamericanos sobre *exclusión social* en la juventud, abordan el campo de las relaciones específicamente a partir de la violencia. Privilegiar este tema, es una respuesta acorde con la destacada participación que tienen las personas jóvenes como víctimas y victimarias en los eventos violentos que ocurren alrededor del mundo, así como con los aumentos en los índices de violencia en la región de América Latina y el Caribe. Además de que la violencia es la principal causa de muerte para este grupo etario (Soto et al., 2015), un porcentaje generalmente muy destacado de las muertes violentas que ocurren en un determinado sitio, son de población menor de 30 años. En el municipio de Querétaro, por ejemplo, constituyeron 41.3% de los homicidios registrados entre 2010 y 2017 (UNODC, 2019).

No obstante, parte de este problema se realimenta del propio imaginario social que asocia juventud y violencia, transformando el fenómeno “en un estigma que presenta al joven, por la etapa de vida en la que está, como delincuente y violento, distorsionando la mirada sobre el problema y sus posibles soluciones” (Soto et al., 2015, p.41). Esto conduce a un círculo vicioso que es necesario desarticular, ya que, desde una perspectiva sociológica la violencia puede ser vista como causa y efecto de la desintegración social⁴⁸ (Trucco & Ullmann, 2015).

De acuerdo con las mismas fuentes, la violencia que afecta a las y los jóvenes, es resultado de un complejo entramado de factores de riesgo entre los que se cuentan: la creciente desigualdad social y económica que polariza la sociedad; el tráfico de drogas y la presencia del crimen organizado en general –que engrosa sus filas integrando a jóvenes de

⁴⁸ “Causa, porque la violencia provoca y refuerza la división y la desconfianza entre las personas, llevando a la construcción de formas de convivencia que restringen la interacción humana mediante el uso de mecanismos de discriminación y marginación; y efecto, porque es un síntoma de una injusta combinación de factores materiales e inmateriales que hacen que las personas vayan perdiendo el sentido de pertenencia a una sociedad (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2011, citado en Escotto, 2015)”. (Trucco & Ullmann, 2015, p.124).

poblaciones marginales—; la violencia familiar; la propia estigmatización que refuerza la exclusión de las y los jóvenes de sectores urbanos vulnerabilizados; la desafiliación institucional propiciada por un sistema educativo deficiente y escasas oportunidades laborales; la falta de adhesión por parte de las y los jóvenes a valores compartidos y formas reconocidas de participación, a la par de la falta de confianza que tienen en las estructuras sociales y en sus oportunidades para el futuro.

La afiliación de jóvenes en pandillas y la violencia que suelen perpetrar estos grupos, es objeto destacado de preocupación por parte de los estudios especializados. Se puede caracterizar a las pandillas como “bandas que desarrollan subculturas propias y luchan entre sí por el control territorial. En algunas ciudades (...) llevan a cabo diversos tipos de delito en su entorno inmediato, pero también acciones de intimidación o disuasión a terceros” (Soto et al., 2015, p.50).

Las pandillas se construyen en el marco de las situaciones de violencia estructural que afectan a muchos jóvenes, dando forma a una profecía autocumplida: el hecho de nacer en barrios marginados, propicia que los y las jóvenes carezcan de oportunidades de participar en una sociedad que además, los discrimina y; por ello, las formas de integración que les quedan al alcance, muchas veces se dan a través de estos grupos y comportamientos violentos (Trucco & Ullmann, 2015). En ese sentido, se ha sugerido que las pandillas ofrecen una “inclusión en la exclusión”, compensando y reforzando a la vez la segregación que pone a distancia a ciertos jóvenes, del conjunto de la sociedad. No obstante, la violencia cada vez más extendida en territorios especialmente desfavorecidos también parece estar propiciando que los y las jóvenes se agrupen en pandillas, más como una estrategia de supervivencia, que de pertenencia (Reguillo citada en Soto et al., 2015).

Y es que existen procesos macroestructurales implicados en este avance de la violencia y en las formas que asume, más allá de la participación de las y los jóvenes en los eventos concretos en que se manifiesta. De hecho, de acuerdo con Trucco & Ullmann (2015), las violencias de mayor envergadura “están asociadas a comportamientos dirigidos desde el mundo adulto y son parte de un contexto de ilegalidad y crimen que los desborda (...) en una sociedad que no ha logrado incluir a sus nuevas generaciones” (p.154).

En los últimos años, Latinoamérica y el Caribe pasaron de un escenario de violencia colectiva –aludiendo a las dictaduras y guerras civiles– “a otro donde la violencia interpersonal parece adquirir mayor notoriedad mediática y más atención como objeto de estudio” (Imbusch, Misse y Carrión, 2011 citado en Trucco & Ullmann, 2015, p.127). Ningún ámbito de vida de las personas jóvenes, está libre de violencia y esto afecta sus oportunidades de desarrollo. En 2008, el Latinobarómetro registró que entre el 25% y el 29% de las y los jóvenes percibían situaciones de violencia en sus familias, escuelas y comunidades (Trucco & Ullmann, 2015).

Retomar la propuesta de Subirats et al. (2004) posibilita indagar en las relaciones de las personas jóvenes de manera más abarcativa, contextualizando así la violencia que les involucra, pero también visibilizando factores de protección que promueven su *inclusión social*. Por eso, el instrumento sociodemográfico aplicado como parte de esta investigación, abarca pormenores de las relaciones y dinámicas familiares, hábitos de socialización y redes de apoyo con que cuentan las personas jóvenes.

Se pidió a las y los jóvenes que valoraran la frecuencia con que ocurren ciertas situaciones en su hogar relacionadas con prácticas de convivencia, comunicación, demostraciones afectivas o violencia. Casi el total de las familias (97.5%) se reparten las tareas de la casa y 96.3% buscan algún momento del día para convivir. Un 90% se demuestran afecto a través de contacto físico y 81.3% suelen pedirse perdón después de una pelea o discusión. La práctica de felicitarse frente a logros personales o buenas conductas, se implementa en 9 de cada 10 hogares. Por otro lado, 83.8% del total de las familias logran hablar sobre sus diferencias sin alterarse “habitualmente” o “en ocasiones”; y 88.8% logran hablar y establecer acuerdos con las y los jóvenes cuando han hecho algo mal.

Del reporte de situaciones de violencia psicológica en los hogares, se obtuvo que los gritos o insultos tienen presencia (“algunas veces” o “siempre”) en 68.8% de los casos y las críticas sobre la apariencia, aptitudes, gustos o preferencias, en el 45.1%. Además, 32.6% de las y los jóvenes reportaron que personas adultas les gritan, ofenden, insultan o humillan. La violencia física también demostró estar bastante extendida entre las familias. De acuerdo con 23.8% de las y los jóvenes, en sus hogares han llegado a los golpes; mientras que en 25% se

empujan, pellizcan o jalonean. Finalmente 6.3% de la muestra indicó que personas adultas les empujan, golpean o lanzan objetos.

Las personas jóvenes reportaron sentirse muy satisfechas o satisfechas respecto a la relación con su padre, madre y/o tutores en el 83.8% de los casos, y 80.1% respecto a la relación con su familia en general.

Las relaciones que exceden el núcleo familiar, se abordaron rastreando la existencia de redes de apoyo fuera del hogar y de redes de soporte emocional en cualquier ámbito; así como algunas actividades de socialización que realizan las y los jóvenes en su tiempo libre. El 92.5% de la muestra afirmó contar con familiares, amistades o personas de su comunidad, que no viven en su casa y a quienes podrían pedir ayuda si tuvieran algún problema. Sin embargo, fue menos común para ellos y ellas, tener a alguien para hablar de temas personales (82.5%). Otras actividades de socialización fueron: salir con amistades (67.5%), salir con su pareja (30%), chatear o hablar por teléfono (88.8%) y asistir a fiestas o reuniones (53.8%).

Más de la mitad de la muestra (61.3%) han padecido alguna situación de discriminación. Además, quienes las han padecido, comúnmente han sido discriminados/as por más de una razón (el promedio de causales seleccionadas, fue de 3 por persona). La causal, más frecuente fue la apariencia física (41.3%), seguida por la ropa y arreglo personal (32.5%), el color de la piel (21.3%), no tener dinero (20%) y edad (17.5%). Los hombres jóvenes padecieron mayor discriminación que las mujeres, en 8 de 11 causales: arreglo personal, no tener dinero, edad, religión, lugar de origen, orientación sexual, ser indígenas o tener alguna discapacidad. Las mujeres jóvenes padecieron mayor discriminación que los varones, por su apariencia física, color de piel y/o género.

En las situaciones relacionadas con posesión de armas, vandalismo y comisión de infracciones, ninguna mujer de la muestra manifestó estar involucrada y sólo se presentó un caso aislado de conflicto con la policía, que representó el 2.6% de la muestra de mujeres. Entre los varones⁴⁹, 38.1% ha tenido algún conflicto con la policía; 31% ha tenido un arma y/o se ha reunido con amistades a rayar una pared, romper vidrios o quemar algo; y 21.4% ha pertenecido a un grupo para proteger un territorio o hacerse respetar.

⁴⁹ Los varones representaron el 52.5% de la muestra total.

La vivencia de ser víctima de agresiones y delitos en general, también fue menos común para las mujeres que para los hombres, con excepción de tres indicadores: padecer por rumores falsos, burlas o apodos hirientes (a 44.7% de las mujeres y 26.2% de los varones les ha ocurrido esto); exigencia de dinero o favores para dejar de molestarles (13.2% de las mujeres y 7.1% de los hombres) y tocamientos o intentos de tocamientos indeseados (18.4% de las mujeres, frente a 2.4% de los varones).

Un 43.8% de las y los jóvenes reportaron que han pasado por la experiencia de que dañen o escondan sus pertenencias (45.2% de los hombres y 42.1% de las mujeres). Asimismo, 20% reportó que alguien ha lastimado su cuerpo intencionalmente con violencia (26.2% de los hombres y 13.2% de las mujeres). El robo sin violencia fue el delito del que más jóvenes han sido víctimas: 51.3% de la muestra (57.1% de los hombres y 44.7% de las mujeres). El robo con violencia fue mucho menos común y afectó a 15% de las personas (23.8% entre los varones y 5.3% entre las mujeres). Un 11.3% de la muestra (14.3% de los hombres y 7.9% de las mujeres) ha padecido amenazas e intimidaciones. También un 11.3% (11.9% de los hombres y 10.5% de las mujeres) han padecido por la distribución sin su consentimiento, de mensajes, imágenes o videos de su persona. Finalmente, 5% de la muestra (7.1% de hombres y 2.6% de mujeres) ha sido víctima de abuso sexual o de violación (véase Tabla 3).

En comparación con los datos locales de la ECOPRED (INEGI, 2014a) obtenidos con jóvenes de la ciudad de Querétaro; parece ser más común en los hogares de las y los jóvenes del diagnóstico aplicado en 2018-2019, que se sostengan buenas prácticas de comunicación y demostraciones afectivas. Hubo, aproximadamente 10 puntos porcentuales de diferencia entre ambas muestras (86.8% 2018-2019 y 76.2% en 2014), en 5 indicadores relativos a estas cuestiones⁵⁰.

En contraste, las manifestaciones de violencia familiar psicológica y física, estuvieron considerablemente más extendidas en los hogares de las y los jóvenes encuestados para este trabajo. En 2018-2019, un promedio de 48.8% de las y los jóvenes reportaron que críticas

⁵⁰ Se tomó en cuenta la existencia de demostraciones afectivas a través de contacto físico, la práctica de felicitarse frente a logros personas o buenas conductas, el hábito de pedirse perdón luego de una pelea o discusión, la posibilidad de hablar de sus diferencias sin alterarse y finalmente, de establecer acuerdos con las y los jóvenes cuando éstas/os han hecho algo mal.

constantes, gritos, insultos, ofensas y humillaciones han tenido lugar en sus dinámicas familiares. Este porcentaje estuvo cerca de triplicar el 18.1%, obtenido en 2014. Las expresiones de violencia física (golpes, empujones, pellizcos y arrojar objetos) fueron 5.6 veces más comunes entre las familias de quienes participaron en este trabajo (18.4%), que en aquellas de las y los jóvenes encuestados en 2014 (3.3%).

Por otro lado, en la muestra de 2018-2019 se identificó menor presencia que en aquella de 2014 (INEGI, 2014a), de prácticas de socialización y convivencia presencial que exceden al núcleo familiar. Menos jóvenes salen a pasear con pareja o amistades (48.8% en 2018-2019 y 58.3% en 2014) y también es un porcentaje considerablemente menor el de quienes asisten a fiestas y reuniones (53.8% en 2018-2019 y 69.5% en 2014). En cambio, fue bastante más común para la muestra más reciente, utilizar medios de comunicación a distancia como el teléfono o las aplicaciones digitales que permiten intercambiar mensajes (88.8% en 2018-2019 y 61.1% en 2014).

La incidencia de situaciones de discriminación por las causales más comunes (en orden descendente: apariencia física, arreglo personal, color de piel, posición económica y edad) hallada en 2018-2019 entre jóvenes del área metropolitana de Querétaro fue casi idéntica a la reportada por población general de todo el país en 2015 (26.5% en 2018-2019 y 26.4% en 2015) (De la Barreda, 2015). Por otra parte, también existió coincidencia en cuanto a causales de discriminación más comunes, entre la presente investigación y un diagnóstico sobre esta problemática a nivel local, con personas mayores de 18 años: la edad, color de la piel, posición económica, apariencia física y educación (no necesariamente en orden de incidencia) (Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, [INMUPRED], 2016).

Todas las formas de victimización y los indicadores de involucramiento en conductas potencialmente vandálicas o constitutivas de infracciones, tuvieron mucha mayor presencia entre jóvenes que participaron en el diagnóstico, que en la ECOPRED (INEGI, 2014a) (véase Tabla 3)⁵¹. En el instrumento aplicado en 2018-2019, un promedio de 23.1% de las personas

⁵¹ En el mismo periodo (2014-2018), la tasa de víctimas de delito entre población mayor de edad del municipio de Querétaro, aumentó de 25,660 a 29,147 por cada 100,000 habitantes (INEGI, 2019).

jóvenes fueron víctimas de 9 delitos y formas de violencia⁵²; mientras que, en 2014, el promedio fue de 11.6%. Por otra parte, el promedio de jóvenes que se han involucrado en actividades potencialmente vandálicas o constitutivas de infracciones⁵³ también presenta un incremento exponencial (16.3% jóvenes en 2018-2019, frente a 1% en 2014).

Tabla 3

Victimización y conductas vandálicas en el último año (comparativo entre 2014 y 2018-2019)

Indicador	2014	2018-2019
Burlas, apodos hirientes, rumores y exclusión	25.5%	35.0%
Esconder o dañar intencionalmente las pertenencias	16.6%	43.8%
Daño físico por golpes o empujones	8.8%	20.0%
Robo sin violencia	26.2%	51.3%
Robo con violencia	3.8%	15.0%
Amenazas o intimidación	8.6%	11.3%
Exigencia de dinero o favores a cambio de dejar de molestar	3.1%	10.0%
Distribución de mensajes, video o imagen sin autorización	2.5%	11.3%
Tocamientos sexuales sin consentimiento	9.4%	10.0%
Portación de armas	.8%	16.3%
Pertenencia a una pandilla	1.1%	11.3%
Juntarse con amistades a romper vidrios o rayar paredes	.8%	16.3%
Conflictos con la policía	1.0%	21.3%

Nota: Los datos de 2014 son de una muestra representativa de jóvenes del área metropolitana de Querétaro (INEGI, 2014a) y los de 2018-2019 provienen de la muestra de este estudio.

Es difícil arribar a buenas razones para que estén pasando desapercibidas para las instancias estatales en Querétaro, estas dinámicas emergentes que impactan en la forma de

⁵² (1) Burlas, apodos hirientes, rumores y exclusión, (2) esconder o dañar intencionalmente las pertenencias, (3) daño físico por golpes o empujones, (4) robo sin violencia, (5) robo con violencia, (6) amenazas o intimidación, (7) exigencia de dinero o favores a cambio de dejar de molestar, (8) distribución de mensaje, video o imagen sin autorización y (9) tocamientos sexuales sin consentimiento.

⁵³ (1) Portación de armas, (2) pertenencia a una pandilla, (3) juntarse con amistades a romper vidrios o rayar paredes y (4) conflictos con la policía.

relacionarse de las y los jóvenes, aunadas a indicios de que la violencia no sólo no está menguando, sino que va tomando cada vez más terreno en sus vidas. Cabe suponer que la visión unívoca que orienta sus políticas, según la cual –en palabras del Secretario de la Juventud, Rodrigo Ruíz– lo que le falta a las juventudes es “motivación” e “inspiración” para “hacer realidad sus proyectos académicos, laborales y de emprendedurismo” (F. Flores, 2019); les limita para apreciar la realidad mucho más compleja de las y los jóvenes a quienes pretenden beneficiar.

La LDJQ es más enfática definiendo marcos de actuación que las personas jóvenes deben seguir a título de “obligaciones” con sus familias, la sociedad y el Estado; que estableciendo medidas para garantizarles en estos mismos ámbitos, la vida libre de violencia que les corresponde por derecho (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012). Por ejemplo, el artículo 17 establece que la dignidad es un derecho de las juventudes y que ésta “será preservada, a través de programas que busquen evitar los efectos nocivos de la violencia, la intolerancia y el autoritarismo” (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro, 2012). Este texto no compromete la erradicación de la violencia, la intolerancia o el autoritarismo; ni la efectividad de los programas orientados a evitar los efectos nocivos de estos fenómenos. En cambio, el artículo 49 establece obligaciones de las y los jóvenes en el ámbito familiar e incluye, por ejemplo: “Evitar cualquier acto de discriminación, abuso, aislamiento, prepotencia o violencia familiar contra cualquier miembro de la familia”. Esto, sin que antes se haya garantizado que ellas y ellos gocen de las mismas consideraciones en dicho entorno.

El PRODEJUQ alude muy superficialmente a estadísticas estatales de violencia en la sección de antecedentes y luego incluye a título de “líneas de acción”, propuestas tan ambiguas como: “Facilitar condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad” (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017, p.40) o “acompañar la implementación de estrategias integrales para promover un plan de vida y prevenir la violencia y el suicidio en jóvenes” (p.41).

No hay políticas públicas tendientes a incidir favorablemente en el ámbito relacional de las y los jóvenes de Querétaro. En cambio, hay muchas tareas pendientes en este terreno que no pasan por “motivar” a las y los jóvenes a su realización personal como un proyecto

individual, sino en tanto protagonistas y partícipes de los cambios necesarios para alcanzar beneficios colectivos. El contexto familiar, por ejemplo, tiene un rol central en la vida de las y los jóvenes, y desarrollar acciones tendientes a mejorar las pautas de convivencia que priman en ellos e incentivar valores afines con la democracia y la cultura de paz, podría tener un impacto positivo en la vida de quienes no gozaron de la suerte de nacer en familias que no eduquen desde el autoritarismo y la violencia.

En los foros internacionales de juventudes, las propuestas en torno a estas temáticas privilegian la creación estrategias de sensibilización para construir una cultura de paz y “un paradigma de seguridad que proteja a los y las jóvenes y no actúe en contra de ellos de modo represivo, lo que supone evitar todo tipo de violencia institucional” (Soto et al., 2015, p.89). También se enfatiza la importancia de enfocar esfuerzos en la prevención de la violencia de género, así como de aquella que se da en el contexto escolar y a través de medios digitales.

Otras recomendaciones especializadas afines, sugieren que los factores de riesgo y de protección que se ponen en juego a nivel relacional, son particularmente sensibles a las condiciones de contexto de las y los jóvenes y que, con el fin de crear estrategias idóneas para promover la convivencia pacífica en todos los ámbitos “es indispensable conocer cuáles son los principales factores de riesgo que están operando en un determinado contexto y que promueven la violencia (en este caso, la violencia entre y hacia la juventud)” (p.98).

Ámbito Cultural

La cultura tiene un rol sustantivo para alcanzar el desarrollo y garantizar la *inclusión social* (Soto et al., 2015). “El acceso de la juventud a la cultura (...) es condición para la generación de oportunidades que permitan la expresión del sujeto de manera que este pueda desarrollarse en toda su plenitud y participar activamente en la sociedad” (p.52). A la vez, la inclusión a través de la cultura, de jóvenes afectados por procesos de *exclusión social* en otros ámbitos, suele tener efectos especialmente favorables en términos de ampliar sus capacidades y oportunidades (Soto et al., 2015).

En los estudios consultados sobre *inclusión social* de la juventud en la región iberoamericana, la cultura es considerada como un sector específico que aloja una amplia gama de actividades que se distinguen por el hecho de que “en todas ellas el valor simbólico predomina sobre el valor de cambio” (Trucco & Ullmann, 2015, p.172). Abarca las

actividades artísticas (escénicas o visuales), las industrias creativas (cinematográfica, editorial o musical, entre otras) y las tecnologías digitales que están implicadas en los modos de producción, difusión y acceso a los bienes culturales.

Por otro lado, la noción de acceso a la cultura alude a la dimensión de uso y consumo cultural, y no de creación y gestión en este campo. A su vez, el “consumo cultural” está asociado al uso del denominado “tiempo libre” y ofrece una aproximación a la cuestión, a partir de la óptica de los públicos y no de la obra o producción de objetos culturales. Los consumos culturales, nos dicen Trucco & Ullmann (2015) “no obedecen a las preferencias de los individuos, sino que se relacionan con aspectos de la estructura de clases” (p.173).

Las generaciones de jóvenes –especialmente de clase media y, en alguna medida, de sectores de bajos recursos– están teniendo un acceso sin precedentes a la cultura (Trucco & Ullmann, 2015). Se involucran con mayor frecuencia en consumos que tradicionalmente estaban restringidos a públicos de élite, como los conciertos, el teatro y los museos. Además de que también tienen mayor acceso a bienes de la industria cultural como el cine, el libro, la música grabada o los videos.

No obstante, existen barreras económicas, educativas y territoriales (debido a que la oferta cultural tiende a concentrarse en las grandes ciudades), que continúan restringiendo las posibilidades de las y los jóvenes de tomar parte en actividades culturales que se desarrollan en el espacio público; y dichas actividades siguen registrando niveles de participación relativamente bajos: “un 34% de los jóvenes de América Latina ha presenciado una obra de teatro, un 39% ha ido a recitales de música, un 44% ha participado en celebraciones comunitarias y un 49% ha asistido al cine con cierta frecuencia” (Trucco & Ullmann, 2015, p.176)

Las actividades que tienen lugar en el espacio privado, tampoco están garantizadas para todas las personas y el Estado debe seguir trabajando para eliminar las restricciones en este ámbito. No obstante, el estudio Latinobarómetro muestra que los y las jóvenes son el segmento poblacional que más escucha música (18%), lee libros (14%) y ve películas por internet (12%). En tanto que, otras actividades como comprar o descargar libros; comprar o descargar películas y buscar información sobre museos y bibliotecas, las realizan de forma todavía incipiente (Soto et al., 2015).

Con todo y sus pormenores, el acceso acrecentado a la cultura por parte de las y los jóvenes, acompaña la posibilidad consumada de que alcancen cada vez mayores niveles educativos. Ambas cuestiones, están íntimamente relacionadas con los avances tecnológicos de los últimos tiempos y el acceso cada vez más extendido a internet (Trucco & Ullmann, 2015). En ese sentido, el uso de tecnologías digitales ha asumido un lugar protagónico entre los indicadores de acceso a la cultura.

Existen brechas intergeneracionales e intrageneracionales relacionadas con el uso de estas tecnologías. En América Latina, el porcentaje de jóvenes que utilizan computadoras (67%), es más de 3 veces superior al de personas de la tercera edad que cumplen esa misma condición; y el porcentaje de personas que usan internet entre población juvenil (69%) es 4 veces más alto, que entre personas adultas mayores (Trucco & Ullmann, 2015).

La brecha intrageneracional está determinada por la condición económica: Casi la mitad (48%) de las juventudes de clase alta de la región, usa internet diario y 28% lo utiliza de manera ocasional. En cambio, apenas el 13% de los y las jóvenes de sectores pobres, hacen uso cotidiano de internet y 18% acceden de manera ocasional. “Esto significa que menos de un tercio de la juventud en situación de vulnerabilidad se encuentra inmerso en los entornos simbólicos digitales” (p.183)

A partir del diagnóstico de la presente investigación, se consultaron las prácticas culturales que las y los jóvenes realizan en su tiempo libre. En primer lugar, dijeron escuchar música (96.3%). Usar redes sociales fue la segunda actividad más extendida, 95% la llevan a cabo. La tercera fue navegar por internet (90%). Además, 81.3% ven series o películas, 51.3% van al cine y 40% se entretienen con videojuegos. El sesgo de género más significativo en este campo, tuvo que ver con los videojuegos: la mayor parte de los hombres (54.8%) se involucran en esta práctica, mientras que sólo 23.7% de las mujeres lo hacen.

También se indagó, si las personas encuestadas consideraban que existen espacios públicos de reunión y esparcimiento cercanos a sus domicilios. El 91.3% refirió que sí existen. Del mismo modo, se les preguntó si hay lugares cercanos que les permitan acceder a internet y se obtuvo que 86.3% cuentan con acceso al mundo digital. En contraste, sólo el 41.3% reportó la existencia de cines, teatros, centros culturales o escenarios públicos para festivales.

La mayoría de las actividades culturales y de ocio que las y los jóvenes realizan en su tiempo libre, estuvieron ligeramente más extendidas entre la muestra de la presente investigación en 2018-2019, que en aquella correspondiente a la misma región, recabada en la ECOPRED 2014 (INEGI, 2014a)⁵⁴ (véase Tabla 4). Casi todas estas actividades se pueden realizar en solitario e involucran el uso de pantallas y conexión a internet. De hecho, “ir al cine” fue la única actividad que resultó ser menos practicada en 2018-2019 (51.3%, frente a 63.2% en 2014); precisamente aquella que implica salir de casa y que, con frecuencia se mezcla con prácticas de socialización. Para la muestra de 2018-2019, fue más común contar con acceso a internet (90% frente a 82.6% en 2014). También un porcentaje más alto de personas jóvenes de esta investigación tuvieron acceso lugares públicos de reunión y esparcimiento, cercanos a sus domicilios (91.3% en 2018-2019, frente a 85.5% en 2014), así como a infraestructura para fines específicamente culturales como cines, teatros y centros culturales (41.3% en 2018-2019 y 34.7% en 2014).

Tabla 4

Involucramiento en actividades culturales y de ocio (comparativo entre 2014 y 2018-2019)

Indicador	2014	2018-2019
Ves televisión o Netflix	72.1%	81.3%
Te entretienes con videojuegos	33.4%	40.0%
Te entretienes con redes sociales	79.0%	95.0%
Navegas por internet	83.6%	90.0%
Escuchas música	92.7%	96.3%
Vas al cine	63.2%	51.3%

Nota: Los datos de 2014 son de una muestra representativa de jóvenes del área metropolitana de Querétaro (INEGI, 2014a) y los de 2018-2019 provienen de la muestra de este estudio.

El fomento a la cultura es posiblemente una de las líneas de acción más claras que han tenido las iniciativas gubernamentales dirigidas a la juventud, en Querétaro. La LDJQ hace mención de que las y los jóvenes “tienen derecho al acceso a espacios culturales, para expresarse de acuerdo a sus intereses y expectativas” (LIX Legislatura Constitucional del

⁵⁴ Se tomó en cuenta: ver TV o series; escuchar música, navegar en internet, usar redes sociales, utilizar videojuegos e ir al cine. La diferencia fueron 5 puntos porcentuales (75.7% en 2018-2019 y 70.6% en 2014).

Estado de Querétaro, 2012, Art. 27), y que es competencia del PRODEJUQ “fomentar el desarrollo de las actividades culturales de la juventud y la libre manifestación de ideas, en coordinación con las dependencias y entidades competentes” (Art. 58).

No obstante, partiendo de estos documentos y luego, en la práctica; es notable el interés por circunscribir el ejercicio de este derecho al marco de contenidos y prácticas culturales, políticamente deseables y afines con valores tradicionales. Entre las líneas de acción del PRODEJUQ 2017-2020, destaca –por ser una de las pocas trascritas literalmente desde la LDJQ- el interés por: “Desarrollar actividades destinadas a los jóvenes, que permitan el conocimiento y valoración del patrimonio cultural del Estado de Querétaro” (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017, p.40).

La falta mecanismos claros para que las propias juventudes también participen en definir el rumbo de las iniciativas culturales que les serán ofertadas, atrae varias desventajas: en primer lugar, replica la mirada adultocéntrica que el gobierno debiera combatir, resta alcance a la inversión pública en propuestas de cultura por las que poca gente se siente convocada y coarta en gran medida la potencia creativa y transformadora propia de la cultura.

Otro problema que se alcanza a vislumbrar en el campo de la oferta cultural para jóvenes en Querétaro, es la desarticulación entre las instituciones y programas gubernamentales que fomentan iniciativas de este tipo. Tanto la LDJQ como el PRODEJUQ 2017-2020 evaden la distribución de responsabilidades específicas en materia de juventud, entre las dependencias de gobierno.

Recomendaciones internacionales para políticas públicas culturales subrayan la importancia de garantizar el acceso de las y los jóvenes a eventos culturales masivos, reduciendo las barreras económicas, educativas y territoriales que podrían obstaculizarles participar (Soto et al., 2015; Trucco & Ullmann, 2015). Asimismo, consideran prioritario enfocar mayores esfuerzos al propósito de reducir la brecha digital que impacta directamente el ejercicio de derechos culturales y otros concernientes a la educación, el trabajo, la ciudadanía e incluso, la salud (especialmente la salud mental)⁵⁵.

⁵⁵ Las medidas de confinamiento para evitar la propagación de COVID-19 forzaron la expansión de servicios y productos digitales en todo el mundo. La Secretaría de la Juventud a nivel local, fortaleció de manera importante su oferta de contenidos y servicios virtuales, además de que el titular de la dependencia ha anunciado que

Ámbito de la Ciudadanía y la Participación

El ámbito de la ciudadanía y la participación abarca el acceso de las personas al ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas, en el sentido más estricto o formal (Subirats et al., 2004). Quedan en posición de exclusión absoluta de estas condiciones, por ejemplo; quienes se encuentran en una situación migratoria irregular o enfrentan procesos penales en reclusión. Sin embargo, también factores de exclusión propios de otros ámbitos –como pueden ser la pobreza y la discriminación–; pueden alejar a las personas de la posibilidad de tomar parte activa en la sociedad y ejercer sus derechos ciudadanos. De hecho, se comprueba que las personas que participan en el campo político, son aquellas que se ubican en una posición económica y social más favorecida (Rosenstone y Hansen citados en Subirats et al., 2004).

La participación social y política es una dimensión clave de la inclusión juvenil, ya que concreta la expresión de sus posibilidades y deseos para la construcción de un futuro compartido (Soto et al., 2015). Al tomar parte activa en la sociedad a la que pertenecen, las personas jóvenes desempeñan un rol clave en su propio desarrollo, y al aprender sobre derechos humanos y promover la acción cívica, contribuyen con sus comunidades.

Sin embargo, en Latinoamérica las formas tradicionales de acción política han caído en el descrédito y la juventud con frecuencia rehúsa los mecanismos formales que el Estado contempla para participar. En 2013, los datos del Latinobarómetro revelaron que 72% de la población entre 16 y 29 años se declaraba poco o nada interesada en la política. Además, entre el 2000 y el 2013, las formas de participación política juvenil se modificaron, incrementándose el porcentaje de quienes no votan ni se movilizan (de 27.3% a 31.3%) y reduciéndose el de quienes sólo participaban mediante el voto (de 45.9% a 42%). (Soto et al., 2015).

Estos cambios han sido muchas veces erróneamente interpretados como signo de indiferencia o apatía por parte de las y los jóvenes, mientras que una mirada más detenida a la cuestión permite constatar que las juventudes de la región están protagonizando importantes procesos de cambio en la política, instrumentalizando de forma novedosa y

impulsará un paquete de iniciativas para reformar la LDJQ, contemplando que se incluyan temas como el derecho al internet y la salud mental (Velázquez, 2020).

creativa nuevos canales de comunicación y coordinación como las redes sociales virtuales o las movilizaciones en las calles⁵⁶. “Es al actuar en red o al participar en discusiones colectivas o “virales” que muchos jóvenes hoy se inventan y se descubren como sujetos políticos activos; es decir, como ciudadanos” (p.60).

La cuestión, es que la transición a nuevas formas de participación juvenil es un proceso todavía emergente y la inmensa mayoría de las juventudes latinoamericanas (entre un 80% y un 95%, según los países) no participan en ninguna asociación, ni movimiento juvenil. Además, dentro del escaso porcentaje de jóvenes que sí participa en este tipo de iniciativas, lo más prevalente es que se adhieran a organizaciones deportivas o religiosas (UNESCO, 2014 citada en Trucco & Ullmann, 2015).

Los problemas públicos que las juventudes latinoamericanas consideran dignos de atención prioritaria, también han cambiado en los últimos años:

En 2000, los temas identificados como prioritarios fueron la desocupación y el desempleo (21,2%), la educación (20,7%) y la corrupción (9,7%). De cerca seguían la pobreza con 8,1% y la delincuencia con 7,7%. En cambio, para 2013 los temas destacados fueron la delincuencia (23%), la desocupación y el desempleo (15,9%), y la educación y la corrupción (cada uno con 6,3%). De esta manera, solo el desempleo y la desocupación se han mantenido como un tema de gran preocupación, mientras que la delincuencia ganó terreno durante el periodo analizado. La educación sigue presente como prioridad, pero con menos intensidad. (Soto et al., 2015, p.70)

También a nivel regional, los temas que mayor interés despiertan entre la juventud están relacionados con oportunidades individuales (la educación y la salud en primer lugar, seguidos por la búsqueda de mejores trabajos y salarios), mientras que causas más intangibles pero propias de la lucha social “tradicional”, como la protección de los derechos democráticos, la protección de la tierra y la explotación de los recursos naturales, concitan menor entusiasmo (Trucco & Ullmann, 2015).

⁵⁶ De acuerdo con el Latinobarómetro, “el principal contraste con los adultos de 30 años y más es un contingente mucho menor que está “al margen”, como también una importancia marginal de quienes participan solo mediante la movilización” (Soto et al., 2015, p.66)

Durante el proceso de consulta juvenil que se llevó a cabo en el marco del diseño del PRODEJUQ 2017-2020, las problemáticas más seleccionadas como prioritarias para la población juvenil de Querétaro fueron “adicciones” (24%), “falta de oportunidades laborales” (23%) y “falta de oportunidades educativas” (22%). También se indagaron las causas que las y los jóvenes asocian con estas problemáticas; de lo que se obtuvo que relacionan las adicciones con “problemas sociales y culturales”, la falta de oportunidades laborales con la “discriminación laboral a los y las jóvenes” y la falta de oportunidades educativas con la “falta de opciones públicas o de bajo costo” (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017)

A partir del diagnóstico de la presente investigación, se indagó con las y los jóvenes si participan en alguna actividad comunitaria, deportiva, artística o forman parte de algún grupo o colectivo. Únicamente una tercera parte de la muestra (32.5%), participa. Las mujeres lo hacen en mucho menor proporción que los hombres (21.1% de ellas frente a 42.9% de ellos). La mayoría de quienes participan, se involucran en actividades de carácter deportivo (73.1%) o artístico (23.1%), aunque también tuvieron cierta presencia las actividades religiosas (7.7%) y ecológicas (7.7%).

Las razones que otorgaron las personas que no participan en actividades comunitarias fueron de mayor a menor: falta de tiempo (62.3%), no existen estas actividades en sus colonias (47.2%), no les interesan (24.5%) y no tienen quien les lleve o cuide (17%). Cabe destacar que, para las mujeres, la principal razón para no participar fue la inexistencia de actividades (60%) y para los hombres, la falta de tiempo (82.6%).

En torno a la frecuencia con que los y las jóvenes leen o escuchan las noticias, lo más común fue que se involucren en esta actividad una vez a la semana (40%) y, en segundo lugar, diariamente (23.8%). Sin embargo, 2 de cada 10 refirieron que casi nunca o nunca, leen o escuchan información sobre el acontecer local, nacional o internacional (véase Tabla 5). Hubo diferencias importantes entre hombres y mujeres en este rubro: el 73.9% de ellos, lee o escucha noticias entre diario y una vez por semana, mientras que sólo la mitad de las mujeres (52.6%) lo hace de la misma forma. Además, el porcentaje de mujeres que casi nunca o nunca se informan sobre las noticias en medios de comunicación (31.6%), fue más de 3 veces superior al de los varones (9.5%).

A partir del ejercicio de comparación entre los resultados de la ECOPRED 2014 (INEGI, 2014a) basados una muestra representativa de jóvenes de la ciudad de Querétaro, con aquellos obtenidos de la presente investigación con jóvenes de la misma demarcación, se tiene que: En ambas muestras resultó escaso el involucramiento de este grupo etario en actividades comunitarias y/o como integrantes de grupos o colectivos. Aunque 32.5% de quienes integraron la muestra en 2018-2019 (frente apenas un 11.3% en 2014) indicaron que participan en actividades de este tipo, es muy posible que la mayor parte estén circunscritas a sus entornos escolares. En ambas muestras, la participación juvenil estuvo preponderantemente enfocada en actividades deportivas (73.1% en 2018-2019 y 56.8% en 2014) y artísticas (23.1% en 2018-2019 y 13.6% en 2014). La participación en actividades religiosas, fue menor en 2018-2019 (7.7%), que en 2014 (19.8%).

Por otra parte, las y los jóvenes consultados en 2018-2019, se informan sobre noticias locales, nacionales o internacionales; con considerable menor frecuencia que la muestra de 2014 (en 2018-2019, sólo 23.8% estuvieron en contacto con noticias, diariamente; y en 2014 fueron 49.6%) (véase Tabla 3). Esto resulta especialmente llamativo, tomando en cuenta que, 9 de cada 10 jóvenes de la muestra de 2018-2019 hacen uso de internet (frente a 83.6% en 2014).

Tabla 5

Frecuencia con que jóvenes se informan de noticias (comparativo entre 2014 y 2018-2019)

Frecuencia	2014	2018-2019
Diario	49.6%	23.8%
Mínimo 1 vez a la semana	35.0%	40.0%
Mínimo 1 vez cada 15 días	4.5%	5.0%
Mínimo 1 vez al mes	2.4%	5.0%
Menos de 1 vez al mes	1.8%	2.5%
Casi nunca o nunca	6.6%	20.0%

Nota: Los datos de 2014 son de una muestra representativa de jóvenes del área metropolitana de Querétaro (INEGI, 2014a) y los de 2018-2019 provienen de la muestra de este estudio.

El derecho al ejercicio de la ciudadanía y la participación política, por parte de las y los jóvenes de Querétaro, está garantizado a nivel formal, desde la LDJQ (LIX Legislatura

Constitucional del Estado de Querétaro, 2012). Además, se atribuye al Ejecutivo, la Secretaría de la Juventud y los Municipios; la responsabilidad de sostener mecanismos para promover la participación juvenil y atender las demandas de dicha población. Sin embargo, los mecanismos definidos por la propia LDJQ (*p. ej.* el parlamento de la juventud queretana; el premio de la juventud y el concurso de oratoria y debate político “Hugo Gutiérrez Vega”) están permeados por una concepción tradicional de la participación, que como se ha comentado, tiene ya muy escaso potencial para convocar a las generaciones más jóvenes. En cambio, se omite considerar la importancia de fomentar el ejercicio de la ciudadanía en todos los ámbitos en que se desenvuelven las personas jóvenes, incluyendo los medios de comunicación (que son estratégicos para alcanzar al grueso de esta población).

El PRODEJUQ 2017-2020, por su parte, incluye entre sus objetivos, el de “ampliar la participación activa de la juventud en el proceso de desarrollo social, económico, educativo, político y cultural del Estado” (Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, 2017), por la vía de “impulsar diversas formas de participación juvenil para su incorporación en la toma de decisiones”. Pero las líneas de acción que, pretendidamente, permitirían cumplir tales propósitos, son ambiguas y la responsabilidad por su puesta en práctica, no se atribuye a instancia pública alguna.

Los foros internacionales de jóvenes y organismos especializados en la materia, han puntualizado la importancia de eliminar la brecha entre las edades para poder votar y ser votado “con miras a ampliar las posibilidades jurídicas para la elección de representantes jóvenes” (Soto et al., 2015, p.64). También recalcan la necesidad de asignar partidas presupuestales que puedan sostener la participación de las y los jóvenes en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas multisectoriales en todos los niveles de gobierno. En relación con lo anterior, con miras a reestablecer la confianza juvenil en los procesos democráticos “expresan la necesidad de promover acciones afirmativas que garanticen la alternancia, renovación y paridad de género e intergeneracionalidad de las diversas juventudes en cargos de toma de decisión y liderazgo, así como en la composición estatal” (p.89).

Finalmente, entre las propuestas internacionales más significativas también se señala la relevancia de diseñar estrategias locales tendientes a levantar las barreras formales a la

participación política y electoral de las personas jóvenes, e incorporar modalidades de expresión y movilización política no convencionales, como formas válidas de participar en la escena pública, complementarias a los mecanismos tradicionales de representación democrática.

Conclusiones

México se ha negado a ratificar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (CIDJ), celebrada por la Organización Iberoamericana de la Juventud en 2005. Con ello, el Estado ha obstaculizado que se establezcan avances formales en el camino para deconstruir el paradigma que tradicionalmente ha concebido a las personas jóvenes como objetos de tutela y no como titulares de derechos y participantes activas de la sociedad. Es notable, por ejemplo, que aún no exista una Ley General de Juventudes que vele por los derechos de esta población y que finque un referente de avanzada para armonizar las leyes estatales en esta materia que –salvo muy contadas excepciones– están permeadas por concepciones adultocéntricas de fondo, que no logran resolverse con derogaciones y adhesiones de ciertos contenidos.

Tal es el caso de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro (LDJEQ), publicada en 2012 (LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro), que carece de perspectiva de juventudes, de género y de derechos humanos. Con lo cual, no logra distinguir las inmensas brechas que separan la enunciación formal de los derechos de grupos desfavorecidos –como son las juventudes en general y en su intersección con otras condiciones identitarias vulnerabilizadas–, de la posibilidad real o sustantiva, que tienen de ejercerlos. Además, omite considerar que es responsabilidad del Estado articular mecanismos para garantizar la *inclusión social*, combinando estrategias de apoyo para los grupos en desventaja, con políticas que apunten a transformar las condiciones culturales y sociales que perpetúan estos males (Organismo Internacional de Juventud, 2008; Soto et al., 2015).

Por su parte, el Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana (PRODEJUQ) 2017-2020 fracasa del mismo modo que la LDJEQ de la que se desprende, en apearse a las recomendaciones internacionales mínimas para la ejecución efectiva de políticas públicas de juventud. Carece de planes de acción con metas precisas, responsabilidades institucionales claramente establecidas y estrategias de monitoreo y

evaluación. Asimismo, los compromisos gubernamentales que establece son menos enfáticos que los que integran el Plan Estatal de Desarrollo (PED) con el que se alinea.

En función del análisis de corte jurídico del que derivan las afirmaciones anteriores, se procuró demostrar que existen factores estructurales de *exclusión social*, asentados en mecanismos políticos, que sistemáticamente alejan a las y los jóvenes de Querétaro del acceso a las condiciones de ciudadanía vigentes en su contexto. Los datos sociodemográficos obtenidos en la presente investigación con jóvenes de zonas populares del área metropolitana de Querétaro, dejan ver cómo estos mecanismos políticos estructurales, decantan en experiencias, situaciones de vida y problemas concretos que materializan la *exclusión social* para esta población.

El comparativo entre datos sociodemográficos, permitió establecer que además de haberse reportado desventajas que reclaman atención por parte del Estado y problemas que tienen respuestas ya ampliamente tratadas por referentes internacionales en políticas públicas de juventudes, muchas de estas condiciones de *exclusión social* estuvieron más extendidas en la muestra de jóvenes de esta investigación, que en otras afines anteriores.

Destacó especialmente el avance de la presencia de expectativas negativas sobre el futuro en el ámbito económico, laboral, relacional y residencial. También el incremento exponencial de problemas como la violencia, delitos, vandalismo, portación de armas o el consumo de drogas y alcohol, que producen afectaciones en todas las dimensiones de vida de las y los jóvenes.

En confluencia con estos fenómenos, se halló que el deterioro creciente de los espacios públicos a los que las juventudes tienen acceso y la presencia de actividades ilegales, incrementa en gran medida la sensación de inseguridad que reportan. Al mismo tiempo, la asociación ciudadana por causas comunes, el desarrollo de actividades culturales o de participación política en modalidad presencial, fueron menos usuales entre las personas jóvenes que participaron en la presente investigación, respecto a sus pares de la misma demarcación en 2014.

Las políticas públicas de juventud a nivel local son perfectibles en todos los ámbitos y, en la mayoría, son notablemente fallidas. Cuando abordan problemas que atraen atención mediática, como las adicciones, las conductas de riesgo o la violencia, se enfocan en la

atención a las y los jóvenes que ya presentan estas problemáticas, sin atender las causas de fondo que siguen agravándose, con todas sus consecuencias. Cuando pretenden presentar alternativas para que las juventudes accedan a mejores condiciones de vida, desarrollan vistosos y costosos proyectos de primer mundo que quizá generan capital político, pero tienen muy escaso alcance y casi nulo impacto en la vida de la mayoría. No hay políticas estructurales que puedan impulsar desde abajo, poco a poco y con un rumbo sostenido, un futuro menos distópico para las y los jóvenes de Querétaro.

Dirección General de Bibliotecas UQO

Segunda Parte / Guerra Adole(s)cente

En su juventud, llevado por un acceso de furor, mató a un hombre; de esta manera supo, mejor que el inocente, que si matar es hermoso, haber matado es lo más horrible, y que debe estar prohibido matar (Thomas Mann).

Cuando una vida humana llega a los doce años de edad, suele considerarse que ingresa a una etapa de adolescencia. Aunque por sus raíces etimológicas *adolescere* significa crecer, desde los prejuicios del sentido común, la adolescencia ha sido ligada al sufrimiento y a la carencia más propias del verbo en latín *dolere* (Lutereau, 2019). Desde la perspectiva adultocéntrica, las y los jóvenes carecen de las virtudes asociadas a la adultez, como si avanzar en edad garantizase la adquisición de rasgos y conductas moralmente superiores. En este trabajo no se comparte dicha visión, no porque las y los jóvenes no carezcan de diferentes saberes o virtudes, sino porque estas faltas no caracterizan a una sola etapa de la vida, forman parte de la condición humana.

Bajo esta línea de ideas, denominé a la lucha militarizada contra el crimen organizado: “guerra adole(s)cente”. El propósito es doble. Cuando opera la “s”, evocar los doce años transcurridos a partir de su inicio (2006-2018), en función de su efecto más inmediato y generalizado para la población de interés de este estudio: una gran parte han pasado la mayor parte de su vida, en un país en guerra; y los/as más jóvenes, nacieron junto con ella. Por otra parte, quise acompañar a la palabra “guerra” de un adjetivo que haga justicia a su dimensión adolecente en su connotación de doliente; porque la guerra suele presentarse sólo como poderosa, arrasadora y abrumadora, mientras que detrás de esa fachada carece de sentido e indudablemente, es síntoma de fracaso. Al respecto refería Juan Villoro en ocasión del décimo aniversario del conflicto: “...ha sido un fracaso total (...) a lo único que se ha llegado, a mí me parece, es a la comprobación de que toda bala es una bala perdida (...) La única pedagogía ha sido la del error...” (Paullier, 2016, s.p.).

Entre los estudios sobre la guerra contra el narcotráfico, la complejidad del escenario macrosocial, cuyas verdades son terreno de disputa entre el discurso oficial y los otros posibles, invita a desdibujar la linealidad causal de los eventos y a ralentizar cualquier juicio moral que pretendiera adelantarse a la palabra de quienes, habitando este país con sus

contradicciones y tragedias, han ofrecido verdades en primera persona a periodistas, antropólogos/as, trabajadoras/es sociales, psicólogos/os, psicoanalistas y demás.

Desde la mirada microsocial, el relato etnográfico, la crónica periodística o las presentaciones de caso; despliegan la capacidad de tejer entre sí, elementos que pueden ser afines, discordantes, tangenciales, implícitos, paradójicos o contextuales de cada historia; sin necesidad de ordenarles o explicarles a partir de parámetros externos⁵⁷. La importancia que reviste a estos acercamientos es incalculable, construyen memoria histórica partiendo de voces plurales e integrando muchas de las menos audibles para los discursos oficiales, pero también aportan el aire fresco que permite ventilar y, en su caso, remodelar las teorías que generamos desde las ciencias sociales.

En ese sentido, las escenas de lo microsocial se revelan tan complejas como las macrosociales. No obstante, desde el lugar discursivo común al que se accede al referirse a la guerra contra el narcotráfico, a partir de perspectivas académicas; ambos enfoques generalmente permanecen distantes, respetuosos el uno del otro, pero sin apuntar a la integración interdisciplinaria.

El presente trabajo aspira a dicha integración; a desdibujar fronteras impuestas por las rutas de pensar y hacer, que definen a las disciplinas que miran lo macro del combate armado y a las que lo recuperan desde lo micro, para dibujar otras nuevas que posibiliten recortar fragmentos de realidad desde condiciones situadas, construidas más a medida de los intereses particulares de la investigación.

Una de las condiciones, evidentemente tiene que ver con priorizar la mirada de las juventudes que, sabemos, con mucha frecuencia son quienes ponen el cuerpo, con consecuencias trágicas, ahí donde se desata el fuego cruzado. Sin embargo, al articular “guerra contra el narcotráfico” y “jóvenes” en este trabajo, no sólo se pretende explorar qué afectaciones ha producido la primera sobre los/as segundos/as. El interés es más amplio y

⁵⁷ “La palabra del cronista no puede dejar de ser la palabra de otro: una tensión en la que se dan cita, al menos, otros dos. Una expectativa. Algo que late. La relación de intercambio e implicación sobre la cual se basan todas las otras relaciones del mundo. La palabra, ahí, en ese vaivén entre enunciante y oyente adquiere, al menos, dos cabezas, tantos ojos, todas las manos. Usada y en uso, contaminada de todo, la palabra que se comparte — saliva, mirada, eco— toca las orillas de al menos dos experiencias, de al menos dos prácticas de significación, para producir, en el mejor de los casos, la respuesta total de la que hablaba Rukeyser (...) a través de eso que llamamos sentimiento” (Turati & Rea, 2012, pp.18-19).

tiene que ver, sobre todo, con captar cómo se posicionan subjetivamente frente a esta guerra los y las jóvenes; entre los crímenes que comporta, los discursos contradictorios que le son propios y toda su violencia. También las visiones prospectivas que atrae o clausura, los actos con que la enfrentan –si los hubiere– y los afectos con que la guerra les confronta.

Considerando que el enfrentamiento armado, como estrategia federal, ha asumido y todavía asume rostros muy diversos en el ámbito de lo local, la segunda condición situada que se tomó para este estudio, fue abordarlo desde la experiencia de quienes residen en el área metropolitana de Querétaro (que abarca los municipios de Querétaro, Huimilpan, Corregidora y El Marqués).

Para ello, se realizaron talleres participativos centrados en ubicar los problemas que las y los jóvenes detectan en su entorno y que les preocupan. También se desarrollaron conversatorios con jóvenes y entrevistas (con jóvenes y con docentes) sobre violencia y migración interna. A través de estas técnicas se tuvo acceso a trabajar con 7 grupos en 6 sedes ubicadas en las localidades de Chichimequillas y Jesús María en El Marqués; y las colonias: Azteca, San Miguel, Satélite y San Francisquito, en Querétaro. Cinco de siete grupos, fueron desarrollados en instituciones públicas de educación media-superior en Chichimequillas y las colonias Azteca, San Miguel y Satélite. El grupo de Jesús María se desarrolló en una secundaria pública y el grupo de San Francisquito se integró con jóvenes que acuden a un centro de día para jóvenes en condiciones de fuerte desventaja social. La mayoría de los grupos estuvieron integrados por hombres y mujeres en proporciones más o menos equitativas, excepto el de la colonia Azteca, que estuvo integrado casi exclusivamente por mujeres y el de San Francisquito, en el que la participación mayoritaria fue de varones⁵⁸.

Por muchos años, Querétaro fue uno de los estados más seguros de México, encuestas y medios de divulgación le habían considerado un oasis entre la violencia que azoraba a buena parte del país (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2019). Las tasas delictivas reflejan que esa situación está cambiando a un ritmo notable, de tal manera que para diciembre de 2018, fue la entidad con mayor incremento porcentual en los delitos de feminicidio y homicidio doloso, además de ocupar el 3er lugar a nivel nacional

⁵⁸ En el capítulo metodológico de este trabajo, se pueden consultar mayores pormenores.

en robo de vehículos, el 5° en robo a casa habitación, robo a negocio y a transeúntes (Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad [ONCSJL], 2018).

El reto para el presente estudio, deviene en plasmar esas aparentes discontinuidades respecto a la seguridad, sin dejar de lado sus relaciones con la acumulación de otras continuidades de fenómenos locales en el tiempo –como ocurre en el municipio de Querétaro, con las graves deficiencias e irregularidades en la planeación urbana y la falta de regulación a la venta ilegal de alcohol y otras drogas legales (UNODC, 2019)– y de fenómenos de alcance nacional que tienen sus correlatos locales –como el alto porcentaje de impunidad, el incremento en la incidencia delictiva o en el consumo de alcohol y otras drogas (INEGI, 2019; UNODC, 2019)–. Asimismo, bajo el imperio de las tecnologías de la información, las mismas imágenes sangrientas y relatos de horror han inundado la cotidianidad de la ciudadanía, desde Ciudad Juárez hasta Tuxtla Gutiérrez –pasando por Querétaro– en estos doce años.

El recorrido de los siguientes capítulos comienza con un rastreo de la guerra contra el narcotráfico y los asuntos que involucra entenderla dentro del contexto internacional y nacional, pero también aquellos que toman relevancia en la vida cotidiana de las y los jóvenes del área metropolitana de Querétaro. Posteriormente, tomando como protagonistas a las y los jóvenes, abordaré los miedos colectivos que les producen las formas de muerte y sufrimiento que con frecuencia les depara el modelo capitalista neoliberal, el paradigma adultocéntrico que rige nuestra sociedad y la propia guerra. Finalmente, ofrezco un acercamiento a dos fenómenos que tienen fuerte presencia a nivel local y que también guardan relación directa con el avance estratégico del narcotráfico y las acciones para hacerle frente, pero no se reconocen ni a nivel social, ni político. Se trata de la migración interna y el DIF por violencia, que en este caso serán desarrollados desde la perspectiva de las juventudes locales.

Capítulo 3. Violencia de Estado: Consecuencias Sociales y Subjetivas

“...que sea la boca de quienes vuelven “impropias” las palabras las que sientan sabor amargo. Y se alivien de los pesos que no les corresponden las voces de quienes hoy temen decir lo propio” (Inés Hercovich)

Aludir a la guerra contra el narcotráfico en un trabajo académico, implica dialogar con discursos tan complejos como comunes para las ciencias sociales y las humanidades, que se han ocupado de pensar a México y sus problemas en el marco de la última década. Echando mano de distintos enfoques y metodologías, desde estos discursos se han logrado formular preguntas y tejer verdades ahí donde el horror y la muerte, fragmentaron nuestras historias⁵⁹.

La resistencia de la sociedad civil frente a esta guerra, ha consistido principalmente en nombrarla con fuerza, ya sea para documentar su avanzada, recuperar sus saldos trágicos, reconstruir sus tramas o estudiar sus consecuencias más allá de la verdad histórica en turno. Entre el abordaje amplio que se hace posible gracias a la estadística y la cercanía etnográfica o periodística, se ha producido una vasta bibliografía que abarca miradas tanto a lo macro, como a lo microsocioal. Tal es el caso de los estudios de Bautista (2016), Benítez (2018), C. Morales (2011), Pereyra (2012), Pérez-Taylor (2015), Turati & Rea (2012).

Reconocidas investigaciones desarrolladas desde disciplinas que abordan lo macrosocioal, como la politología y la sociología, coinciden en que el combate armado contra el narcotráfico, anunciado el diciembre de 2006, empezó siendo una estrategia gubernamental, basada en ciertos sondeos de opinión que ubicaban a la inseguridad como una preocupación ciudadana. Sin embargo, de fondo, es innegable que también estaba encaminada a dotar de legitimidad a Felipe Calderón en su recién iniciado mandato presidencial, luego de resultados electorales muy cerrados (Bautista, 2016; C. Morales, 2011; Pereyra, 2012).

Dicha vía de legitimación, que conllevó como novedad el abordaje del narcotráfico en tanto problema de seguridad nacional, fue emprendida bajo la influencia de la política antidrogas estadounidense y las medidas antiterrorismo posteriores al 11 de septiembre de 2001, y le valió al nuevo gobierno el reconocimiento de este poderoso país vecino (Bautista,

⁵⁹ “La violencia (de la guerra) no consiste tanto en lastimar y aniquilar personas como en irrumpir su continuidad” (Hillman en Pérez-Taylor, 2015, p.117)

2016; Benítez, 2018; C. Morales, 2011). Al militarizar el país “Calderón decretó de facto un Estado de excepción, en el que las garantías de los ciudadanos quedaron suspendidas y donde las acciones del ejército se realizaron por fuera de la ley, con el argumento de resguardar la seguridad nacional” (Bautista, 2016, pp.12-13).

La estrategia de introducir fuerzas armadas federales en sitios de alta conflictividad social y circulación de narcóticos, debía favorecer la paz y la recuperación de espacios ocupados por actividades criminales realizadas en evidente contubernio con las fuerzas policiales locales. Se omitió considerar que “las policías locales cumplieron siempre un rol clave en el sistema de regulación del narcotráfico como mediadoras de las transacciones ilícitas de los grupos criminales y de las relaciones entre éstos y las autoridades políticas” (Pereyra, 2012, p.455). Por lo tanto, al limitar esas negociaciones no se eliminaba la corrupción, sino que se favorecía un clima de incertidumbre entre fuerzas muy peligrosas.

A nivel nacional, el combate al narcotráfico pretendidamente reduciría los índices de consumo de drogas⁶⁰ y de violencia. Sin embargo, lo primero no ocurrió (Villoro en Paullier, 2016) y en el segundo caso se produjo el efecto contrario⁶¹ (Benítez, 2018; C. Morales, 2011; Pérez-Taylor, 2015). El trabajo de inteligencia en materia de seguridad desplegado por parte del Estado, asumió que la captura de líderes de los cárteles provocaría la disolución de los mismos. No obstante, lo que sucedió fue que los cárteles se fragmentaron en células más pequeñas, flexibilizaron sus estructuras y engrosaron sus filas incluyendo a miembros más temerarios (al incrementarse el riesgo propio de sus actividades por la presión gubernamental) e integrantes de pandillas más dispuestos a la violencia y menos tendientes a celebrar acuerdos (Osorno, 2009 en C. Morales, 2011).

⁶⁰ “...la consigna de comunicación oficial fue “Que la droga no llegue a tus hijos”. Sin embargo, a partir de las estadísticas del propio gobierno (Secretaría de Salud y Consejo Nacional contra las Adicciones, 2009), la conclusión a la que se llega es que el consumo de drogas en México seguía siendo mínimo en relación con la población, con unas tasas de prevalencia e incidencia muy bajas tanto en términos comparativos mundiales como regionales. Sí, ha habido en los últimos diez años un crecimiento del consumo (en adultos, más que en niños ni adolescentes), pero este ha sido pequeño, y a partir de una base absoluta insignificante. Se trata de un crecimiento correlativo al crecimiento de la población, pero que muy difícilmente justifica unas medidas tan drásticas como las adoptadas” (Morales, 2011, pp.9-10) .

⁶¹ Más de 200,000 personas han muerto de forma violenta en México desde 2006 y el año 2018 concluyó como el más violento del que se tenga registro en el país con 33,341 homicidios dolosos (Redacción/ADN Informativo, 2019).

Las rutas de trasiego y las plazas volvieron a ser materia de disputa entre grupos criminales, algunos se dispersaron hacia nuevos territorios otrora pacíficos y ampliaron sus negocios ilícitos hacia la venta de armas, el secuestro, la trata de personas, la explotación sexual, las extorsiones o el tráfico de órganos, entre otros.

Los grupos criminales no se pueden descomponer porque son cuerpos deshechos y continuamente reconstruidos. El contexto de violencia extrema que vive el país reforzó en lugar de debilitar la lógica que desde siempre definió al narcotráfico: ser un cuerpo que no muere porque está habituado a convivir con la muerte que lo habita dentro. (Pereyra, 2012, pp.445-446)

Más allá de sus sensibles deficiencias y puntos ciegos, la estrategia gubernamental de combate a la delincuencia organizada no puede considerarse como causa última de la escalada de violencia en el país. Cuando el foco de análisis es la violencia, el acento debe colocarse en “mostrar que hay condiciones estructurales que han determinado su proliferación y que ésta es ejercida por el propio Estado” (Bautista, 2016, p.57).

Las condiciones estructurales de violencia, aluden a la retirada del Estado respecto al desempeño de sus funciones de protección social y regulación de los intereses económicos del mercado, abriendo paso a la acumulación ilimitada de capital bajo el imperio del neoliberalismo. El Estado se vuelve cómplice de la desigualdad social que conlleva privación de necesidades básicas e “impone dolor físico y/o emocional a grandes sectores de la sociedad, pues atenta contra la integridad física, psíquica, emocional, moral y económica de éstos” (Herrera & Rodríguez, 2014, p.77).

Existe entonces, una violencia sistémica de larga data, que subyace a las manifestaciones de violencia explícita y acrecentada que atestiguamos cotidianamente en México. La guerra contra el narcotráfico es el escenario de encuentro entre ambas y el factor común es la responsabilidad del Estado: “La violencia criminal tiene en gran medida su origen en un contexto de (...) enorme injusticia social que se ha fomentado desde los distintos gobiernos en este país” (Benítez, 2018, p.102).

Desde el psicoanálisis, también existen planteamientos que pueden enriquecer nuestras consideraciones sociales sobre la violencia. Cabe recordar que entre los distingos más radicales de esta disciplina respecto de ciertas otras con las que comparte el campo “psi”

(algunas teorías psicológicas y prácticas psicoterapéuticas), está la premisa de que la agresividad pertenece a la naturaleza humana y está intrínsecamente ligada a la supervivencia⁶².

La agresividad es, desde luego, una disposición a la violencia; pero no basta para producirla y nunca alcanza para justificarla. Sobre esto hay consenso al interior del gremio psicoanalítico. No tanto así en torno a las definiciones y relaciones entre los conceptos que me interesa retomar para este trabajo, que son: agresividad, agresión y violencia. Tomaré de Bleichmar, (2008), las definiciones de los dos primeros conceptos, y me apoyaré en los planteamientos de Lutereau (2018) para apuntalar lo dicho hasta ahora y en adelante, sobre la violencia.

La agresividad es un proceso psíquico que se manifiesta como una tensión simbólica, incluso un deseo de afectar; pero no implica un acto. Es diferente de la agresión, entendida “como anulación de la representación y pasaje directo al ejercicio de la destrucción o del intento de destrucción...” (Bleichmar, 2008, p.96). La violencia, se produce cuando una determinada agresión o conjunto de éstas, tienen lugar en un contexto de complicidad por parte de las instancias garantes de la ley (instituciones, medios de opinión pública, profesionales de la psicología, del Derecho, etc.) que, en el correcto ejercicio de sus funciones deberían terciar las relaciones entre las personas y ser capaces de interceder. Por eso, dice Lutereau (2018) que no son violentas las personas, sino las instituciones que no están a la altura de su misión:

Mientras que la agresión y la agresividad son relaciones duales (incluso cuando pueda haber muchas personas atacando a una sola, esa coyuntura puede reconducirse a relaciones de a dos), la violencia supone una estructura en la que, al menos, hay tres elementos. Pensemos en la siguiente situación: un hombre se reúne en un lugar con su ex mujer; de la reunión también participan abogados y familiares, el propósito es dirimir aspectos del divorcio de la pareja; en un determinado momento el hombre se queda a solas con la mujer y la asesina. Podría decirse que el homicidio es el acto agresivo, pero violento es que este hombre haya podido quedar a solas con esta mujer,

⁶² Esta afirmación en ocasiones ha sido malinterpretada desde nociones morales que asocian invariablemente la agresividad, con la maldad. Lo cual es una imprecisión.

más si (supongamos) había una orden judicial que restringía la proximidad entre ambos... (Lutereau, 2018, s.p.)

La violencia es, entonces, un fenómeno social por el cual las agresiones son facilitadas por un trasfondo político de complicidad e impunidad. Porque reconducir la violencia a los individuos y a sus actos agresivos puntuales que deben ser castigados como delitos, “puede llevar a que olvidemos que tenemos que pedir explicaciones a determinadas instituciones y, ante un hecho trágico, esperar que también sean imputados los que, por negligencia u omisión, también permitieron que eso ocurra” (Lutereau, 2018, s.p.).

Opiniones de otros campos disciplinarios, como la filosofía política coinciden en buena medida con esta concepción. Butler (2010) considera que es muy raro encontrar un caso contemporáneo de violencia, que no guarde ninguna relación con el Estado-nación como forma política.

Todo México es Territorio sin Ley

“La posibilidad de una situación tan violenta es inconcebible mientras se está fuera; su fin es inconcebible mientras se está en ella. Así no se hace nada para conseguir ese fin” (Simone Weil).

En un sensible prólogo a la obra *“Entre las cenizas. Historias de vida en tiempos de muerte”*, que reúne crónicas de los años de combate armado al narcotráfico en México, bajo el objetivo de construir un periodismo de esperanza “que provoque la indignación e invite a la acción”, Rivera escribe: “Eso es la guerra, después de todo; de esto se trata la guerra: de cómo seres humanos de carne y hueso pierden la vida de forma violenta” (en Turati & Rea, 2012, p.13). Ella anticipa un abordaje centrado en las personas que “pierden la vida”, no dice “son asesinadas” y con ello evade la distinción entre la condición de víctimas o victimarios (tantas veces difusa y estéril para el juicio desde lo social⁶³). Hace lugar a la consideración, de que la consecuencia pandémica de la violencia de la guerra implica perder la vida, más allá de que ese hecho coincida o no con la muerte biológica de las personas. Los estragos

⁶³ Si bien para un juicio jurídico fino, como señala Silvia Bleichmar (2008) la cuestión asume otro matiz: “En el momento en que un sujeto pasa a ser victimario, aunque sea víctima es victimario (...) las responsabilidades individuales que tienen que ser asumidas” si la pretensión colectiva apunta a construir legalidades que sorteen la impunidad.

subjetivos pueden ser tan graves y tan hondas las pérdidas, que la condición de “muerte en vida”, reclama su lugar entre las formas de caracterizar el sufrimiento.

Quiero tomar la definición de Rivera y rescatar un elemento implícito, que juzgo necesario subrayar: la guerra se trata de cómo seres humanos de carne y hueso pierden la vida de forma violenta, en el marco de un régimen de excepción implantado por el Estado (J. A. Hernández, 2018). Como dice Brousse: “Contrariamente a las confrontaciones individuales, a las peleas, a los combates urbanos e inclusive grupales, la guerra implica siempre al discurso del amo y a las instituciones, en primer lugar de ellas a los ejércitos y su disciplina” (2015, p.200).

El conflicto armado iniciado en 2006 en México, se ha considerado una guerra de “baja intensidad” pero ha implicado “alto dolor emocional para quienes han sido participes de ésta, sea como víctima ante la pérdida de un ser querido, la salud, los recursos económicos y la propia seguridad” (Herrera & Rodríguez, 2014, p.79). El término “conflicto armado”, devela la antropóloga Veena Das, ha sido usado alrededor del mundo para distinguir las causas que pueden considerarse “buenas” (como la guerra contra la enfermedad, la pobreza o las drogas) y “tiene el potencial de ofrecer una solución a cualquier amenaza recurriendo al lenguaje de la erradicación” (Ortega, 2008, p.509). La terminología bélica se ha normalizado, complementa Das; a fin de coartar cualquier discusión acerca de los derechos ciudadanos. En cuanto se describe una situación constitutiva de emergencia, se puede justificar iniciar una guerra “virtuosa”, que se emprenderá “por el bien de aquellos que están siendo atacados” (Ortega, 2008, p.515).

En la guerra se subvierte la función reguladora del Estado como garante de vida, derechos y libertades bajo una lógica en la que el fin justifica cualquier medio, incluso aquellos que contradicen a su propia función. En el ejercicio de la política de Estado “todo es válido, lo cual irrumpe contra la ética; el derecho a gobernar atenta contra la sociedad misma” (Pérez-Taylor, 2015, p.114). A más de cien años de distancia de que Freud, azorado y decepcionado por la Primera Guerra Mundial escribiera algunos lúcidos ensayos sobre el tema, sus palabras en torno a la actuación del Estado no pierden vigencia:

Los pueblos están más o menos representados por los Estados que ellos forman; y estos Estados, por los gobiernos que los rigen. El ciudadano particular puede

comprobar con horror en esta guerra algo que en ocasiones ya había creído entrever en las épocas de paz: que el Estado prohíbe al individuo recurrir a la injusticia, no porque quiera eliminarla, sino porque pretende monopolizarla como a la sal y al tabaco. El Estado beligerante se entrega a todas las injusticias y violencias que infamarían a los individuos (...) Denuncia los tratados y compromisos con que se había obligado frente a los otros Estados, y confiesa paladinamente su codicia y su afán de poderío, que después los individuos deben aplaudir por patriotismo. (Freud, 1915/2007b, p.281)

No obstante, a diferencia de las guerras de antaño motivadas por intenciones de conquista de territorios o afirmaciones de superioridad entre distintas naciones y grupos humanos, las guerras actuales se declaran preventivas frente a distintas amenazas de seguridad más o menos difusas, pero siempre acechantes. “Las guerras contemporáneas son habitualmente llamadas ‘operaciones de mantenimiento de la paz’. Su objetivo es más la intervención que la conquista, la seguridad que la victoria” (Klotz en Brousse, 2015, p.270).

El caso mexicano no es la excepción, “...hasta hace veinte años a nadie se la habría ocurrido que el narco era un tema de seguridad nacional, es decir, que atenta contra la soberanía y/o la integridad territorial de un Estado y que contra este fuese necesario (o conveniente) utilizar a las Fuerzas Armadas” (C. Morales, 2011, p.14). Las acciones de Estados Unidos son prototípicas de este modelo (Benítez, 2018; C. Morales, 2011), que ya forma parte del imaginario social en México.

Por ejemplo, en uno de los grupos que participaron en los talleres de este estudio, el tema del narcotráfico tenía especial relevancia para los jóvenes, de forma que lo representaron gráficamente e hicieron algunos comentarios al respecto. En sus dibujos hay más armas de fuego, que drogas (véase Figura 1) y en uno de los talleres, el comentario con el que un participante explicó por qué la guerra contra el narcotráfico era un referente histórico importante para él fue: “*porque no te sentías seguro...fue cuando Felipe Calderón*”. Aludiendo a que, fue este mandatario quien declaró la guerra contra el narcotráfico.

Figura 1.

Dibujo sobre la guerra contra el narcotráfico



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de la colonia San Miguel, en el taller del 10 de septiembre de 2018.

Los Estados, lo mismo que las personas, suelen erigir recursos defensivos contra lo extranjero, lo diferente y lo desconocido, anticipando propósitos de ataque que pudieran venir del exterior (Freud, 1915/2007e). Pero las guerras actuales se basan en la premisa de que cualquiera –ya no sólo quien nos es diferente por algún rasgo–, formando parte incluso de nuestra comunidad, puede ser terrorista y hacernos daño. “Enemigo interior”, sugerentemente, se le llama (C. Morales, 2011). El atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001, consolidó esta visión global. De acuerdo con Veena Das, todos los actos terroristas anteriores podían ser relevantes para las comunidades afectadas en cada caso, pero el ataque “a Estados Unidos” se significó como un ataque a la civilización misma (Ortega, 2008). La forma en que los legisladores estadounidenses perciben la naturaleza del enemigo se transformó, volviéndose móvil e impredecible puesto que “sigue una lógica distinta de la lógica de la búsqueda racional del interés propio” (p.500).

A mayor o menor escala, el “enemigo interior” opera más o menos así: el 19 de junio de 2017 en un fraccionamiento cerrado de la ciudad de Querétaro, vecinos y un agente de seguridad privada vieron a un sujeto que se comportaba de manera sospechosa en el área verde del claustro y decidieron someterle, dando por hecho que se trataba de un ladrón. Tirado boca abajo y con presión física de los captores ejercida sobre su cuerpo, murió asfixiado. La víctima resultó ser también vecino del lugar y posteriormente se supo que estaba bajo los influjos de alguna droga y atravesaba situaciones de crisis en su vida personal (un divorcio reciente y la quiebra de un negocio) (El Debate, 2017).

Eventos como éste, en los que la ciudadanía ha cometido linchamientos pretendiendo hacer justicia por mano propia, crecieron 300% en el país entre 2010 y 2018 (Gándara, 2018). De acuerdo con Rodríguez, el fenómeno “dimensiona la latente condición de vulnerabilidad a la que cualquier ciudadano queda expuesto, en un contexto de crisis de seguridad y el vacío de Estado de derecho por el que atraviesa el país” (Gándara, 2018, s.p.).

El Estado, al ejercer sus funciones de velar por el cumplimiento de la ley y castigar el delito, dice Bleichmar (2008) instituye un coto indispensable a la violencia, porque asume la facultad de librar a los deudos de cometer una venganza⁶⁴. En ese sentido los actos de justicia por mano propia nunca pueden resolver la violencia, sino sólo ponerla en suspenso “porque no dan tranquilidad de espíritu a las víctimas que sobreviven a ella” (p.93).

En Querétaro, también se han presentado escenarios masivos de alto riesgo basados en la propagación del rumor y el miedo. Los rumores se propagan por redes sociales, causando pánico social y cualquier persona que esté en un mal momento y lugar, podría ser considerada enemiga: “...los culpables, pues siempre tiene que haber culpables, son quienes contemplan perplejos, a las personas que se instalan en una actitud reivindicativa...” (Eliacheff & Soulez, 2009, p.180).

En el taller grupal desarrollado en la colonia Azteca, una joven recordó como un evento histórico significativo para ella “el saqueo” ocurrido el 5 de enero de 2017 en

⁶⁴ “El Estado, habiendo hecho suyo el monopolio de la venganza privada, se vio obligado a simbolizarla mediante la representación de un espectáculo lo suficientemente espantoso como para demostrar que podía ser más cruel aún que las víctimas, a la hora de compensar su sufrimiento. Eso significaron las ejecuciones atroces, los descuartizamientos, los suplicios de la rueda, las decapitaciones con hacha (...) No cabe duda de que llegará el día en que la pena encontrará su otro sentido: el predominante de la recuperación o de la reinserción en vez de infligir dolor por compensación. Pero todavía no ha llegado ese día” (Eliacheff & Soulez, 2009, pp.172-173)

Querétaro: “*todos estaban en sus casas, las calles estaban solas...mi papá también cerró la tienda... algunos decían que sí habían pasado cosas y otros no*”. Efectivamente, en la fecha mencionada se reportaron disturbios y saqueos a negocios en varios estados de la República, ligados al descontento social por un fuerte y abrupto incremento al precio de la gasolina (BBC Mundo, 2017). En Querétaro, el miedo favoreció la especulación y la propagación de rumores de que también estaban ocurriendo saqueos en distintas zonas comerciales, aunque no se presentaron reportes de daños o robos a ningún negocio (Espinoza, 2017).

Los ejércitos en las calles, los regímenes de excepción siendo ya la regla, la sospecha y la vigilancia constante; son las nuevas murallas que encuadran nuestra vida, restringida cada vez a un círculo social más pequeño⁶⁵. La seguridad adquiere un valor de cambio e infundir miedo, se convierte en estrategia de *marketing*. La oferta de seguridad crea un mercado donde se demanda cuidado, respecto a la propensión al riesgo. Incrementar la seguridad reduce la libertad⁶⁶, salvo para el Estado en condición de excepción, que se beneficia de producir vidas en riesgo (Mejía, 2014 en J.A. Hernández, 2018). La guerra incesante es un negocio redondo y transnacional, cuya inercia se ve poco influenciada por las actuaciones individuales de instituciones gubernamentales locales, sociedad civil o agrupaciones delictivas⁶⁷.

Pérez-Taylor (2015) describe las diferentes expresiones de impotencia, que el combate armado al narcotráfico ha desencadenado, entre los distintos agentes involucrados:

La disputa entre carteles deja manifiesta la masacre entre bandas, el municipio se convierte en el observador-participativo de estos eventos y sin poder acabar con esta violencia intenta programas de resguardo para intentar mantener el control del lugar.

Su ineficacia únicamente puede validarse por la presencia militar en la zona, aunque

⁶⁵ “Las rejas por todas partes, todo mundo empezó a enrejarse, los fraccionamientos subieron muros, la gente empezó a poner alarmas, todo mundo empezó a construir acá fortalezas por la inseguridad (...) las personas tienen que encerrarse, ya no sólo se trata de no salir del espacio en el que viven a ciertas horas o ir a ciertos lugares sino que deben mantenerse resguardadas en el interior, cerrar las puertas” (Bautista, 2016, pp.183-184).

⁶⁶ Con base en la Encuesta Nacional de identidad y valores se presentó a las personas una disyuntiva en la que tuvieran que elegir entre preservar su libertad o su seguridad, 34.4% optaron por la libertad y 36.1% por la seguridad (J. I. Flores, 2015)

⁶⁷ “El estado sistematiza y dirige su nueva estrategia de lucha, que le lleva a reformular el armamento vigente por uno más apropiado, lo cual satisface a políticos y militares porque se está ante una economía de guerra. Así, la violencia se convierte en negocio institucional” (Pérez-Taylor, 2015, p.115)

no sirva de mucho. Víctimas y victimarios son parte del paisaje. El terror se convierte en cotidiano y el sujeto vierte su sangre para que se sepa que existe el antagonismo entre diferentes partes. La sociedad intenta no ser participe, se esconde, y el gobierno local es sobrepasado. Las fuerzas armadas, sin una estrategia posible, repelen e intentan sofocar el fuego con más fuego. Sin proyecto de nación, la violencia encabeza el número de muertos y las instituciones se conforman con cuantificarlos. (p.117)

Actualmente, México es un país sin ley. Desde luego, las hay e incluso algunas de ellas son de avanzada, pero no se cumplen. El país se encuentra entre las naciones con mayores índices de corrupción e impunidad, en el mundo. De acuerdo con Transparencia Internacional (2018), ocupa el lugar 138 entre 180 países ordenados de menor a mayor corrupción, con una calificación de 28 puntos sobre 100. El índice de impunidad en México, también ha ido en aumento tanto en el ámbito global, como en el de los estados de la República. Ocupa el cuarto lugar del Índice Global de Impunidad (IGI-2017) con 69.21 puntos y encabeza la lista de países del continente americano, con el más alto índice de impunidad (Le Clercq & Rodríguez, 2018).

La comisión de delitos violentos y actos de corrupción, se fortalece por el clima de impunidad crecientemente desesperanzador⁶⁸. La ciudadanía recurre cada vez menos a las instituciones de procuración de justicia para denunciar, porque ya no cree en ellas y los pocos delitos graves que son denunciados quedan impunes en altos porcentajes⁶⁹. Datos de la ENVIPE 2019, ubicaron que la cifra de delitos no denunciados en 2018, comúnmente llamada “cifra negra”, alcanzó un 93.2% (en Querétaro fue de 91.8%) y, que la razón más frecuente por la que la gente no denuncia fue porque considera que hacerlo sería una pérdida de tiempo (INEGI, 2019).

Existe una estrecha relación entre impunidad, corrupción y violencia. El contexto de confrontación militarizada al narcotráfico somete al país a condiciones que fertilizan estos problemas sociales preexistentes. Ningún estado está exento de “calentarse”, como ya lo ha

⁶⁸ En 2018, el INEGI develó que en México ocurren más actos de corrupción (25 541 delitos por cada cien mil habitantes) que asaltos (11 081 delitos por cada cien mil habitantes).

⁶⁹ “...del total de las carpetas de investigación abiertas según el censo de impartición de justicia estatal, asciende a 1,532,403. De esas sólo el 3% llega a una sentencia condenatoria” (Le Clercq & Rodríguez, 2018, p.46)

demostrado la historia reciente. En Querétaro, el proceso ha sido a fuego lento por efecto de una larga tregua entre los líderes de los distintos cárteles asentados en la entidad (Plaza de Armas, 2020). Sin embargo, para 2018, el año más violento a nivel nacional del que se tiene registro (ONCSJL,2018), Querétaro fue una de las 6 entidades con mayor incidencia delictiva y en diciembre de 2018, presentó los incrementos porcentuales más elevados (66.8%) respecto a los doce meses anteriores, en homicidio doloso y feminicidio⁷⁰. A la par, este estado del Bajío es uno de los 17 estados de la República cuyos grados de impunidad se caracterizan como “muy altos”, con 71.2 puntos de 100 (Le Clercq & Rodríguez, 2018).

Figura 2.

Dibujo sobre situaciones de violencia y crimen



Nota: Elaborado por mujer joven del grupo de la localidad Jesús María, en el taller del 30 de agosto de 2018.

⁷⁰ Las estadísticas del ONCSJ agrupan homicidio doloso y feminicidio.

Entre las y los jóvenes que participaron en este estudio, la vivencia de situaciones de violencia y crimen, la sensación de inseguridad en distintos grados de intensidad en todos los ámbitos y la impunidad naturalizada; son experiencias compartidas relacionadas con los problemas macrosociales que, resultan inherentes a esta guerra (véase Figura 2).

Violencia y Criminalidad: el Empuje a la Guerra y la Culpa de los Otros

Los testimonios recuperados en los distintos grupos, ponen en evidencia que la violencia de la guerra ha dejado marcas en la vida de las y los jóvenes. En Chichimequillas, un joven comentó que poco tiempo atrás, un taxista en estado de ebriedad lo agredió físicamente afuera de su escuela; en Jesús María una participante ofreció el siguiente relato, bajo la consigna de compartir un evento o situación que hubiera marcado su vida: *“hace como 2 años empezó a haber más delincuencia aquí, te enteras que asaltan y secuestran”* y otro compañero del mismo grupo eligió como referente *“la delincuencia en Guanajuato”* y explicó que hace poco mataron a un primo suyo ahí. En la colonia San Miguel, alguien más compartió que recientemente él y su familia vivieron un asalto en una carretera de Michoacán y otro joven, externó que en el parque de El Salitre (una localidad de Querétaro) hay venta de drogas y tráfico de armas (véase Figura 3). En Satélite, se socializaron relatos de asaltos y enfrentamientos entre grupos armados, ocurridos también en la ciudad⁷¹.

Aunque algunos de estos eventos no sucedieron en Querétaro, las fronteras entre los estados considerados más violentos y los más seguros se desdibujan porque las afectaciones no permanecen en las regiones donde se desploman y entierran los cuerpos, pertenecen al lugar donde residen las personas que llevan auestas estas vivencias⁷².

⁷¹ *“Hace como un año y medio (...) asaltaron a mi hermano y creo que eran como las 8 de la noche, aquí en la deportiva de Cerrito Colorado y pues lo amenazaron con una navaja, le quitaron su mochila, su dinero...”* (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite); *“...a mi papá lo asaltaron, bueno, lo intentaron asaltar y le dispararon y estuvo literalmente a un milímetro de morir (...) ya tiene como 3 años”* (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite); *“...por mi casa hay un lugar que se llama San Antonio, entonces ahí en San Antonio hay como que diversas casas donde se distribuye droga y todo eso (...) y como enfrente de San Antonio ahí está el campo militar, la otra vez estuvieron disparando y tuvieron que ir los soldados ahí y pasaba de que, pasaba x persona y aunque no tuviera la culpa o algo así, igual te disparaban”* (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

⁷² En entrevista, una profesora de bachillerato reflexionaba al respecto en los siguientes términos: *“Cuando vienes del Estado de México de una zona conflictiva, por ejemplo y llegas a un lugar que no es tan conflictivo pues tú traes ahí algunos valores que no sé hasta qué punto se pierdan cuando llegas a un nuevo lugar...”* (entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite). Ella subrayaba que lo que en un lugar puede ser considerado como “conducta de riesgo” puede resguardarte y facilitarte lazos sociales, en otros.

Figura 3.

Dibujo sobre venta de drogas y armas



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de la colonia San Miguel, en el taller del 10 de septiembre de 2018.

Las marcas de la violencia, no son homogéneas. Entre la vivencia de alguien a quien le ha sido asesinada una persona entrañable y los numerosos relatos de quienes alguna vez han enfrentado agresiones armadas o ya no confían en personas e instituciones de su entorno comunitario, puede haber innumerables matices de sufrimiento difíciles de dilucidar, porque además el daño subjetivo no puede calcularse con base en la gravedad del suceso que lo produce, sino por la metabolización posible que el psiquismo realiza de aquello que recibe (Bleichmar, 2001a). Después de todo, señalan Eliacheff & Soulez (2009) “algunas personas son capaces de vivir la muerte brutal de un allegado de la misma manera, ya se trate de un accidente de carretera (...) o de un crimen” (p.215). Por eso, en cada caso, la reparación del perjuicio debe tomar en cuenta la singularidad, no hay un camino que pueda ser bueno universalmente (Eliacheff & Soulez, 2009).

Cabe recordar que la mayoría de estos relatos se compartieron en ocasión de talleres en que se pidió a los y las participantes identificar los principales problemas de su entorno. El hecho mismo de que se hayan recuperado testimonios tan sensibles, sin haber empleado una consigna orientada directamente a hablar sobre la violencia, es un indicador de la relevancia que asume el tema para esta población.

El análisis y comparación de datos provenientes del instrumento sociodemográfico que se aplicó a las y los jóvenes, respecto a aquellos reportados por la ECOPRED (INEGI, 2014a), corrobora la presencia insoslayable de situaciones de violencia y criminalidad en sus trayectorias de vida. Todos los indicadores de victimización fueron más altos entre la muestra del diagnóstico, que los reportados por la ECOPRED 2014⁷³.

Si bien, desde el contexto nacional, la guerra contra el narcotráfico encuadra en buena medida este incremento de la violencia y la criminalidad, existen factores locales que también involucran la responsabilidad directa del Estado en este fenómeno. En 2019, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], desarrolló una auditoría de seguridad en el municipio de Querétaro y determinó que la falta de seguimiento y regulación por parte de las autoridades, ha provocado el crecimiento urbano desordenado y el desarrollo desigual de las zonas residenciales⁷⁴, siendo ésta una de las problemáticas que más influyen en la violencia y la comisión de delitos⁷⁵.

Las y los jóvenes que participaron en esta investigación, residentes de zonas urbanas desfavorecidas, también puntualizaron que existen realidades muy desiguales en la ciudad,

⁷³ El 20% de la muestra reportó que en el último año ha sufrido lesiones por alguna agresión física (mientras que en 2014 el porcentaje fue de 8.8%); el 51.3% ha vivido robo sin violencia en el mismo margen de tiempo (en 2014 fue de 26.2%); el 15% ha padecido robo con violencia (4 años antes el porcentaje fue de 3.8%); 11.3% han vivido amenazas (8.6% en 2014); 10% han sido víctimas de prácticas de chantaje y extorsión (3.1% en 2014); 10% han sufrido violencia sexual (9.4% en 2014).

⁷⁴ Datos de ONU-Hábitat, recuperados por la UNODC (2019), revelan que hasta el 10.3% del territorio del municipio de Querétaro, son asentamientos humanos irregulares. La misma fuente señala que: “La falta de seguimiento por parte de las autoridades sobre los nuevos complejos habitacionales ha ocasionado que existan “fraccionamientos no entregados, vivienda abandonada o desocupada” 60% de los fraccionamientos en el municipio de Querétaro no ha sido entregado por las desarrolladoras inmobiliarias desde hace 30 o 40 años, lo que complica (...) la cobertura de servicios. Además, existen fraccionamientos sin concluir y que hoy en día se encuentran habitados de forma ilegal (...) La falta de planeación urbana en el municipio ha hecho que los nuevos asentamientos no tengan las medidas necesarias para que una familia pueda vivir con espacio suficiente, causando una concentración demográfica muy alta en cada fraccionamiento” (p.24).

⁷⁵ La otra problemática de alto impacto que señaló la UNODC (2019) es el abuso de sustancias legales como el alcohol y los inhalantes, debido en gran parte, a la ausencia de regulación en la venta de estos productos.

en materia de seguridad⁷⁶. En ese sentido, los factores de *exclusión social* relativos al ámbito residencial, parecen tener especial influencia para determinar vulnerabilidades acrecentadas frente al avance de la violencia.

Por otra parte, los discursos en torno a los crímenes y situaciones concretas de violencia que han vivido o les causan preocupación, dejaron ver *posicionamientos subjetivos* de queja con distintos grados de implicación; desde la socialización de afectos compatibles con el sufrimiento, hasta el recuento de hechos que, sabidamente involucran el sufrimiento de terceras personas.

La socialización de afectos compatibles con el sufrimiento, llegó a ponerse en juego cuando aludieron a hechos que involucraron agresiones a su persona o a su familia (*p. ej.* el asesinato de un primo, el ataque a golpes por parte de un taxista o los intentos de levantones a mujeres jóvenes). El recuento de hechos que involucran el sufrimiento de terceras personas, no necesariamente cercanas, tuvo que ver con narrativas más centradas en *qué* paso y no *a quién* le paso (*p. ej.* la mención de que en ciertas zonas de la ciudad se cometen actos delictivos específicos o las referencias genéricas a delitos como el robo, desaparición forzada y trata de personas). También existieron casos en que situaciones de violencia vividas en carne propia, se relataron de manera aparentemente desafectivizada y otros, en que las y los jóvenes socializaron su afectación por situaciones de violencia en las que no han estado directamente involucradas/os (*p. ej.* los feminicidios).

Las tramas discursivas con que los y las jóvenes abordaron la comisión de delitos y la violencia, replican algunos de los discursos hegemónicos sobre la cuestión y restringen su marco interpretativo a considerar que cualesquiera hechos particulares, surgen en la interacción entre una *víctima inocente o pura*, es decir, aquella que nada tiene que ver con

⁷⁶ “En donde nosotros vivimos desaparece mucha gente, demasiada (...) En los postes siempre va a haber carteles (...) o luego ves a señores con la foto, preguntando... pero sí es muy común ya verlos en la colonia” (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite). “...yo vivía aquí en Querétaro hace como cuatro años, en Santa Rosa. Y yo cuando vivía ahí el fraccionamiento ya de por sí ya no estaba muy bien, pero ahora que volvimos y fuimos a visitar a unos amigos, el fraccionamiento sí ya de plano, como el setenta por ciento de las casas del fraccionamiento estaban deshabitadas y (...) se robaron todo y es mucha la inseguridad ahí” (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite). “Yo vengo de otro estado y llego aquí a Carrillo o a lugares pesados. Y pues voy a sentir, así como que raro ver las calles grafiteadas y todo eso. O sería diferente llegar a, no sé, a una colonia un poco mejor que esta (...) yo creo que también es eso ¿no?” (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

los sucesos que le afectan (Eliacheff & Soulez, 2009) –figura con la que se identifican– y *un* agresor que les resulta más bien lejano y diferente por algún rasgo (ser pobre, desempleado, *nini*, drogadicto, originario de otras tierras, etc.).

El imperio de este discurso maniqueo de la violencia es problemático, precisamente porque da lugar a que, si las personas no se identifican con la posición de la víctima inocente, el vacío de representaciones para concebir roles más complejos; o incluso, la posible identificación con la posición del agresor, les deje en el silencio. En este caso, el grupo más afectado por situaciones de *exclusión social*, a pesar de haber reportado vivencias de violencia y delitos en el instrumento sociodemográfico, no tuvo palabras para quejarse de aquello. Como dice Inés Hercovich (1997), “nunca es fácil poner en palabras padeceres para los cuales no existen nombres” (p.96).

Evidentemente, no es acorde con las intenciones de este trabajo, contrariar las versiones de delitos y hechos violentos que compartieron los y las jóvenes. En ese sentido, sus víctimas son incuestionablemente, tales. Sin embargo, con base en los relatos de sucesos que no consideran directamente relacionados con la violencia, fue posible identificar que el *posicionamiento subjetivo* de víctima es susceptible de estirarse tanto, que les alcanza incluso para justificar la portación de armas blancas al interior de la escuela, con miras a la defensa personal: “Puede ser también por decir, que a esa persona le haya pasado algo y desde ahí toma esa precaución de traer ese tipo de armas” (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

Cuando no rige el Estado de derecho, en las realidades del *capitalismo gore* (Valencia, 2010) la máxima deontológica “No Dañar”, tiende a subvertirse entre las poblaciones desfavorecidas y tornarse en “no recibir más daño o participar del daño como ejecutores y ya no (sólo) como víctimas” (p.78).

Este tipo de actos cotidianos que actualizan algunas claves del empuje a la guerra generalizada y su sin-sentido, se abordan por fuera del terreno de la responsabilidad. En el ejercicio de forzar explicaciones frente lo impensado del acto de portar un arma en la

escuela⁷⁷, emergió angustia en uno de los grupos, precipitando risas y comentarios desordenados en un primer momento. Portar un arma en la escuela –admitieron con cierta incomodidad y sin consenso– puede ser “*un juego*” o hacerse “*sólo por presumir*”. Por otra parte, aunque los jóvenes afirmaron enfáticamente que sus pares mujeres, portan armas con igual frecuencia y bajo motivaciones afines a las antes mencionadas; las mujeres del grupo refirieron que son menos casos y que, cuando ocurre, lo hacen por protección y no suelen presumir el arma en cuestión. El sesgo de género en la portación de armas, es un fenómeno reconocido y documentado (Centro para el Diálogo Humanitario, 2006).

El vacío discursivo que se puso de manifiesto por parte de los varones, para dar cuenta de las razones que los motivan a ellos y sus pares a portar armas blancas en la escuela, también recuerda los hallazgos de Rita Segato (2003) sobre el peso avasallante que ejerce la exigencia vinculada a ser reconocido como hombre por otros hombres, para precipitar la comisión de aquellos delitos en que se involucra la afirmación de poder (“*un juego*”) y la demostración de virilidad (“*sólo por presumir*”). Según este planteamiento, podría sugerirse que, si los jóvenes recurren a culpar a otros “*peligrosos*” por la portación de armas en que ellos mismos incurrían, no sólo mienten o eluden su culpabilidad; sino que, a la vez, dan cuenta de su falta de autonomía ya que “los otros, dentro de su conciencia, hablan a veces más alto que su razón propiamente subjetiva” (p.36).

Por otra parte, la mezcla incoherente del discurso político sobre la violencia legítima y el uso de armas legales como vía estratégica para luchar contra la violencia ilegítima y el uso de armas ilegales, así como el alto consumo cultural de violencia fomentada por los medios y la industria del entretenimiento (entre otros factores posibles); parece promover distorsiones en el juicio que hacen los y las jóvenes sobre situaciones de riesgo que pueden precipitar eventos violentos en sus vidas.

En el marco de la reflexión grupal sobre la portación de armas, dos de los jóvenes comentaron haber estado hace poco en una fiesta, en la que otro sacó una pistola. Relataron que, de momento sí les sorprendió, pero luego se dieron cuenta de que era “*por presumir*” y

⁷⁷ “...por decir, tienes una navaja en tu casa y la traes como para, nada más como... no quieres hacer daño a nadie y tampoco la traes para nada...” (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

se quedaron en la fiesta. La exposición frecuente a condiciones de alto riesgo, en las que “no pasa nada”, desactiva sus posibilidades de enfrentar estas condiciones con las conductas de evitación o mediación que, llegado el caso, podrían desviar el curso de una tragedia. Por asuntos que iré detallando en próximos apartados, esto podría ser más descriptivo de la situación de los hombres jóvenes, que de las mujeres.

Antes de cerrar las actividades de los talleres, se preguntaba a los grupos si estaban implementando alguna estrategia para enfrentar los problemas que habían mencionado. Frente a esta pregunta, se puso reiteradamente de manifiesto que la violencia les deja sin respuestas: explicaron que les da miedo hacer algo (organizarse o denunciar) porque consideran que podrían sufrir represalias y también –identificándose con discursos adultocéntricos en torno al tema– llegaron a argumentar “no estar en edad”, para poder incidir en esas cuestiones⁷⁸, que como se ha podido ver, les atraviesan en buena medida.

Inseguridad Paralizante

“¿cuántas invenciones, a partir de la nada, se han montado en los siglos XIX y XX para declarar la guerra? La instrumentalización de las víctimas es casi más honorable, pues no se altera la paz” (Caroline Eliacheff & Daniel Soulez)

El concepto de inseguridad remite a un conglomerado de discursos sobre la violencia y afectos como el miedo y la angustia, en realimentación constante. Alude a aquellos afectos que se experimentan en situaciones que, de manera muy subjetiva, evocan condiciones de vulnerabilidad frente a la posibilidad de sufrir un delito o evento violento (UNODC, 2019). No obstante que, tradicionalmente dichos afectos no guardan una relación directa con la posibilidad real de padecer eventos como los antes mencionados (Magaloni, Díaz-Cayeros, & Romero, 2011), en el contexto global de las guerras generalizadas, resulta más redituable para los Estados *combatir* la inseguridad, que los prejuicios.

La interacción entre la inseguridad y la violencia es compleja. En la mayor parte de México, la percepción de inseguridad está muy desfasada respecto a las tasas delictivas

⁷⁸ En el grupo de la localidad Jesús María, dijeron que por su edad poco podían hacer para resolver problemas sociales, ya que al intentarlo solo recibían rechazo y les provocaba impotencia. Luego se les preguntó cuál era, entonces, la edad en que las personas comenzaban a actuar para resolver estos problemas y concluyeron que no había edad en realidad, que era una cuestión de voluntad e interés.

regionales: “es una especie de efecto multiplicador por todo el país derivado de los focos de alta violencia” (Magaloni et al., 2011, p.21).

De acuerdo con la ENVIPE (INEGI, 2019), entre 2012 y 2018 la prevalencia delictiva en Querétaro aumentó en 21.4% (de 24,002 a 29,147). Aunque el incremento de ninguna manera es menor, no alcanza para explicar que la percepción de inseguridad entre la población se haya duplicado en el mismo periodo (pasando de 29.4% a 62%). De hecho, según revela la misma fuente, la inseguridad fue en 2018, el problema que más preocupó a la ciudadanía de la entidad (70.9% así lo expresó, por encima del 67.2% a nivel nacional).

Al comparar la información obtenida con base en la aplicación del instrumento sociodemográfico entre jóvenes que colaboraron con el presente estudio, con datos afines representativos de la ciudad de Querétaro, para el grupo de edad de 12 a 29 años, recabados por la ECOPRED (INEGI, 2014a), se encontró que, en promedio, la percepción de seguridad en seis lugares evaluados (casa, escuela, calle, zona comercial, transporte público, parque) fue menor por 34.3 puntos porcentuales. Las diferencias en los indicadores de percepción de seguridad del 2014 y las obtenidas en 2018-2019, resultaron especialmente amplias en los ámbitos de la zona comercial y la escuela. Mientras que ésta última era el espacio considerado seguro, por mayor número de personas jóvenes en 2014 (83.2%), para las y los jóvenes participantes de esta investigación en 2018-2019, ocupó un degradado segundo sitio (48.8%) muy por debajo del hogar (94.2% en 2014 y 80% en 2018-2019).

Además, en 2018-2019, 65% de las y los jóvenes refirieron que cerca de sus lugares de vivienda hay terrenos, casas, puentes o túneles donde se juntan bandas delincuenciales y/o personas a consumir drogas. En 2014, 37.2% de la muestra representativa de jóvenes del área metropolitana, había afirmado lo mismo. La falta de regulación en la venta y consumo en la vía pública de sustancias con efectos psicotrópicos, fue destacado por la UNODC (2019) como un problema grave en el municipio de Querétaro, que compromete especialmente a las y los jóvenes de zonas populares y está directamente relacionado con la percepción de inseguridad de la población de estas colonias. Este escenario pone en evidencia factores de *exclusión social* en lo residencial y sociosanitario.

Los afectos y discursos en torno a la inseguridad, modifican las rutinas de vida de las personas, tendiendo al repliegue y la paranoia. La ENVIPE 2019, documentó que, en

Querétaro, 68.3% de las personas dejaron de “permitir que sus hijos e hijas menores de edad, salieran”, mientras que 44.3% se privaron a sí mismas de salir de noche y 31.1% de salir a caminar (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019). Irónicamente, un contexto caracterizado por estas conductas, es más propenso para aumentar la propagación del miedo (Magaloni et al., 2011) y para la expansión de la violencia:

La fragmentación, segregación, los asentamientos humanos irregulares, el hacinamiento urbano y la inaccesibilidad vial influyen en la percepción de inseguridad de los queretanos y las queretanas. El desequilibrio en el acceso a espacios de encuentro y esparcimiento de calidad, y la concentración de condominios y cotos cerrados, son evidencias de la segregación socio espacial que ha tenido como consecuencia un aumento de la inseguridad y la violencia. (ONU-Hábitat citado en UNODC, 2019, p.26)

En el marco de los talleres iniciales de esta investigación que abordaban problemas generales que preocupan a las y los jóvenes, los comentarios alusivos a sentir inseguridad – a diferencia de los que remitieron a la violencia– no se presentaron de manera tan abierta y generalizada entre los grupos.

Surgieron en el grupo de Chichimequillas en relación con el tema de los feminicidios y fueron el sentir común en el grupo de la colonia Azteca; donde las participantes denunciaron la inseguridad frente al crimen y la violencia que afectan sus vidas y las de otras personas de su entorno cercano o del país⁷⁹. A este grupo pertenece la joven que recordó como un evento histórico significativo para ella el supuesto “saqueo” a comerciantes ocurrido en vísperas del día de Reyes del 2017. Sobre esta referencia, llama la atención que, a pesar de que las autoridades difundieron ampliamente que el origen del caos no fue verdaderamente un saqueo sino rumores, tal parece que el afecto de miedo que produce en la población un discurso sobre desorden social, no consigue desarticularse superponiendo otro discurso que únicamente niegue tal desorden, aunque este último pueda ser más fiel a los hechos.

⁷⁹ Vale la pena señalar que la sensación de inseguridad, fue uno de los indicadores de *exclusión social* con resultados más considerables y extendidos en este grupo, destacando especialmente que sólo el 28.6% de las participantes se sienten completamente seguras en sus casas y ninguna tiene esa misma sensación en los espacios públicos de su comunidad.

Otra joven de la colonia Azteca, que habló sobre muertes violentas cerca de su casa comentó: “*Me impactó porque si no estamos seguros en nuestra colonia, ¿cómo estarán en otras partes del país?*”. Una compañera más del mismo grupo, expresó consternación por los incidentes violentos ocurridos el 3 de septiembre de 2018 en la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] cuando un grupo de porros atacó a estudiantes que se manifestaban de manera pacífica frente a Rectoría exigiendo mejoras académicas y que se expulsara a estos grupos de choque, de la institución (Buenrostro, 2018). El comentario de la joven fue: “*Se me hizo muy fuerte porque atacaron a personas que no estaban haciendo nada. Me da miedo porque ¿y si mi única opción fuera estar en esa universidad? ¿estaría segura?*”.

Estos testimonios reflejan a cabalidad la esencia de la inseguridad generalizada; un estado de duda constante, un temor en vilo, una identificación mortificante con víctimas que cada vez son más próximas a nuestra vida y más afines a la propia identidad.

El factor que mayor influencia demostró tener en los *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes en torno a la inseguridad, fue el género. No hago referencia a la corroboración del fenómeno de que suelen ser más altos los porcentajes de mujeres –en contraste con los varones– que declaran sentirse inseguras en todos los ámbitos (UNODC, 2019), a pesar de que las tasas delictivas tienden a ser más bajas en el caso de ellas⁸⁰. Sino que, la evocación reiterada a la inseguridad, en el caso de las jóvenes emana de aquello que Hecovich (1993) ha llamado “imágenes en bloque” de la violencia contra las mujeres.

Las imágenes en bloque, constituyen marcos interpretativos hegemónicos a nivel social, que condensan los discursos dominantes acerca de la violencia, el poder y la sexualidad en la relación entre los sexos, organizados según la racionalidad patriarcal. Desde el *posicionamiento subjetivo* de la potencial víctima pura que no actúa, sino que es objeto de las acciones de otros, las mujeres no logramos representar los hechos de violencia como procesos de interacciones complejas que acontecen en un contexto:

Por eso nos resulta tan difícil a las mujeres prever que, ante un ataque o una amenaza concreta, puede ser posible asumir diferentes conductas, elegir entre alternativas,

⁸⁰ En el estado de Querétaro, 26,006 mujeres y 32,986 hombres por cada cien mil habitantes, fueron víctimas de algún delito (INEGI, 2019).

medir al atacante, descubrirle debilidades, advertir que la situación no siempre va a ser totalmente adversa para nosotras ni totalmente favorable para el o los atacantes. Y esto reduce dramáticamente nuestras posibilidades de evitar y/o defendemos...(Hercovich, 1993, p.65)

Las imágenes en bloque de la violencia contra las mujeres, son compartidas en buena medida por el entorno social y familiar de las jóvenes. Cuando las identidades de las mujeres implican rasgos que contradicen la versión de la víctima inocente, la versión antagónica –de la víctima culpable⁸¹– toma su lugar. En parte por eso, como política de reducción de riesgos, las personas adultas pretenden alejar lo más posible a las mujeres jóvenes de exponerse a un mundo violento, que puede aprovecharse de su inocencia y su fragilidad; pero también las resguardan de enfrentarse al campo abierto de las decisiones sobre sus cuerpos y relaciones personales, que podría hacerles ganar experiencia al costo de involucrarlas en tramas que cuestionen su inocencia, especialmente en el terreno de lo sexual.

Durante los conversatorios, algunas mujeres jóvenes expresaron que las afectaciones que les produce la inseguridad, pasan por diferentes niveles. Por un lado, ellas sienten miedo cuando estiman que se encuentran en lugares de riesgo: “...luego vas por una calle que está baldía (...) igual te empiezas como... sí pues como que a metérsete ese miedo (...) de que te vayan a asaltar o algo así” (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite). Además, observan que sus padres y madres sostienen una preocupación constante por ellas, que decanta en alusiones a la inseguridad: “A veces no es directamente a nosotros, pero a nuestros papás como que les causa más conflicto pensar en la inseguridad para nosotros. Por ejemplo, si venimos a la escuela o así, que tenemos que ir y venir algunos solos (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite). Finalmente, la inseguridad se transforma en una justificación inapelable por la que sus familias les restringen permisos y salidas, en mayor medida que a sus pares varones: “Sí es como muy común eso (...) “no salgas a tal hora o ya no vayas por ahí porque... o te quiero a tal hora en la casa” (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019,

⁸¹ “A menudo se le atribuye a ella la iniciativa sexual a través de la provocación y, de esta forma, cualquier conducta (su modo de vestir, estar sola en la calle de noche, etcétera) que pudiera ser interpretado como llamado establecerá su participación culpable en lo que sobrevenga” (Hercovich, 1993, p.75)

colonia Satélite), *“Yo siento que es algo que nos afecta a todos, pero en general siento que ha estado muy marcado que las mujeres somos más susceptibles a ese tipo de cosas”* (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

Los hombres jóvenes desarrollan perspectivas menos paralizantes que las mujeres, para enfrentar la inseguridad frente al crimen y la violencia. No obstante, para desoír los discursos imperantes a nivel social y desatender las estadísticas que les colocan a ellos como el grupo poblacional más afectado por incidentes violentos (UNODC, 2019), tienden a la negación de su propia vulnerabilidad y al rechazo de los afectos ligados a la inseguridad. Esto, evidentemente podría estar involucrado en la propia causalidad de ciertos eventos violentos, ya que al subestimar un riesgo objetivo, se toman menos precauciones de las necesarias para evitarlo (Magaloni et al., 2011). Así, asumen *posicionamientos subjetivos* de descrédito frente a la inseguridad, tratándole como un recuento de historias que siempre les ocurren a otros que no tomaron las precauciones debidas. No se conciben como potenciales víctimas inocentes; ellos imaginan escenarios donde existen posibilidades de anticipación, reacción y defensa. Bajo esa lógica, optan por “estar alertas” en sus rutinas y actividades, en lugar de restringirse o cambiar las mismas.

Yo digo que en todos los lugares hay inseguridad ¿no?, pues nada más estar como que alerta, igual estar seguro ¿no? porque pues tal vez, no sé, te hayan dicho “no pues, en esa calle me asaltaron”, igual si te toca pasar por ahí, no sé tu trabajo está en la esquina de ahí y tienes que pasar (...) pues no estés asustado, tener precaución nada más, aunque sea un lugar, no sé, algo pesado... (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia satélite)

...el caso es que mi papá se sentía más seguro aquí en Querétaro (...) más seguro en su trabajo y más seguro aquí en seguridad en cuanto a robos, en cuanto a transporte (...) Cuautitlán sabíamos que no... [aunque] por mí (...) yo tengo la definición de que ningún lugar es seguro, hay que tomar cada quien precauciones por si pasa algo. (hombre joven originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

A nivel social, los hombres tampoco enfrentan atolladeros tan rebuscados como las mujeres, en lo que respecta a imágenes en bloque sobre la violencia que les involucra. Esto

podría influir favorablemente para eximirles de ciertas restricciones familiares en materia de permisos para elegir sus salidas e interacciones sociales.

Impunidad: Estragos de la Inoperancia de la Ley

La impunidad permaneció implícita en la mayoría de los relatos en torno a delitos; agresiones sufridas e incluso, muertes violentas de familiares. El grueso de estos testimonios asumió la impronta de la tragedia, más que de la injusticia. Digamos que, si sus *posicionamientos subjetivos* fueron –mayoritariamente– de queja y no tanto de denuncia, es por este factor.

De hecho, prácticamente nadie habla de denuncias, leyes o autoridades –haciendo o no haciendo su trabajo– y ello permite inferir que la violencia y el crimen se conciben casi exclusivamente como problemas que se suscitan entre particulares, sin que en el horizonte se apele al orden simbólico que representan para una sociedad, las instancias antes mencionadas. Así, los y las jóvenes perciben que los delitos se incrementan en la región al modo en que sube la temperatura por el cambio climático, mientras a ellos y ellas no les queda más opción que arreglárselas por cuenta propia con el saldo de sufrimiento que estos eventos les provocan.

No obstante, el género también mostró ser un factor de incidencia diferencial en lo que respecta a los *posicionamientos subjetivos* de las personas jóvenes en torno a la impunidad. Para algunas mujeres jóvenes la impunidad se llega a volver visible y, al mismo tiempo problemática, cuando existen condiciones de violencia comunitaria en su entorno cercano y cuentan al mismo tiempo con información –de primera mano o relatada por terceros– que les lleva a confrontarse con la negligencia de las autoridades, ya sea por desinterés en el tema, por colusión con la delincuencia o por ambas. La implicación afectiva de las jóvenes en sus propios discursos respecto a estas situaciones y la apelación a la ley –en falta–, configura *posicionamientos subjetivos* de denuncia.

Una joven de Chichimequillas, comentó que su mayor preocupación era el incremento de los feminicidios en la demarcación y relató que, en un evento público al que acudió, escuchó a un funcionario decir: “¿qué tiene? sólo son mujeres”, frente a lo que ella misma increpó en ocasión de la remembranza: “no se me hace justo que sólo por ser mujeres nos hagan menos”. Asimismo, dos participantes de la colonia Azteca, coincidieron con el

testimonio de que en dicha zona ha incrementado mucho la delincuencia e incluso ha habido asesinatos:

Los delincuentes tienen familiares en Fiscalía y pueden zafarse... en mi colonia hay personas que incluso venden droga, pero duran en la cárcel sólo un mes (...) y pues... tengo miedo, porque los policías son amigos de los asaltantes⁸² (mujer joven, participante de taller el 13 de septiembre de 2018, colonia Azteca) (véase Figura 4).

Figura 4.

Dibujo sobre delincuencia y corrupción



Nota: Elaborado por mujer joven del grupo de la colonia Azteca, en el taller del 13 de septiembre de 2018.

⁸² Trabajos realizados en otras regiones, ofrecen testimonios con el mismo trasfondo. En la investigación de Bautista (2016) un periodista del Estado de México señala: “...yo era muy ubicado, tanto por policías como delincuentes, que al final de cuentas puede ser lo mismo” (p.229). En las crónicas de Turati & Rea (2012), Carrión entrevista a un sicario de Saltillo que “comenzó a trabajar bajo el mando de un expolicía” (p.190).

Los dibujos que acompañaron a estos testimonios, convocaron en ambos grupos (Chichimequillas y la colonia Azteca) una sobresaturación de referencias escritas a sentir miedo, preocupación e inseguridad. Un estudio realizado en México ya había documentado esta relación proporcional entre el miedo y la desconfianza respecto a las autoridades (Magaloni et al., 2011). A mayor desconfianza (alimentada por la impunidad), más miedo sienten las personas de ser afectadas por el crimen y la violencia.

La sensación de desprotección que deriva de la plena conciencia de que se vive en un contexto de impunidad, demostró ser especialmente dura para las mujeres jóvenes. Ellas, habiendo apenas heredado algunos espacios legítimos en la escena de lo público y conquistado otros, pero todavía sin poder desenvolverse en términos de igualdad sustantiva respecto a los varones, transitan por las calles de la ciudad y de su colonia, expuestas cotidianamente a formas de violencia específicas (*p. ej.* el acoso callejero y otras formas de violencia sexual), debido a su condición de género. Las estadísticas de violencia contra las mujeres y feminicidios, posibilitan constatar esta realidad (UNODC, 2019; Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres & ONU Mujeres, 2017).

La influencia de los discursos feministas anglosajones⁸³ en nuestro país, también es un innegable factor determinante de los *posicionamientos subjetivos* de las jóvenes en torno a estas violencias. La identificación con la posición genérica de *la víctima*, por el hecho de nacer mujeres en una cultura patriarcal, promueve que los problemas relativos a esta cuestión, sean abordados privilegiadamente desde una visión colectiva y que se exija la intercesión oportuna del Estado para proteger las vidas de sus ciudadanas e impartir justicia.

Para los hombres jóvenes –más bien quejosos o silenciosos, que denunciante–; están en juego otros factores. En principio, ellos muchas veces ya han palpado la doble cara de la impunidad y se han implicado en transgresiones menores o actos vandálicos⁸⁴, de modo que su relación con la inoperancia de la ley, es más ambivalente que la de sus pares mujeres.

⁸³ “Invocando la misma pasión por la igualdad, la antigua dominación de los hombres era combatida hasta hace poco de manera diferente en América, de una parte, y en Francia y en los países del Sur de Europa, de otra. <<En nombre de la equivalencia entre hombre y mujer, América preconiza una especie de codificación maníaca de sus relaciones, teñida de hostilidad y desconfianza; Francia, por el contrario, sin menospreciar esta preocupación, insiste más en las afinidades que en las divisiones” (Eliacheff & Soulez, 2009, p.72)

⁸⁴ Con base en el instrumento sociodemográfico se obtuvo que el 31% de los hombres han tenido un arma para defenderse o para que los respeten; el 21.4% ha pertenecido a un grupo para proteger un territorio o para hacerse

Aunque la violencia *juvenicida* que afecta especialmente a los varones de clases populares, sea también una estrategia biopolítica de vulnerabilización (Bravo, 2017; Fernández, 2013), la representación de la adultez como otredad, que consolidaría a las juventudes como colectivo –probablemente, una vez más, en posición de victimización– todavía no cae en sospecha a nivel social.

Fuera del ámbito académico, no hay discursos para asir el adultocentrismo y éste queda invisibilizado frente a la mirada de los y las jóvenes sobre la realidad. Además, el factor de la violencia cruzada entre jóvenes varones, cortocircuita la posibilidad de concebirlas como víctimas puras, que son las únicas que suscitan compasión. Como sugieren irónicamente Eliacheff & Soulez (2009): “Aparte de los héroes de fútbol cuando ganan un partido, sólo la víctima pura consigue la unanimidad y nos otorga, por un instante, la conciencia de estar juntos...” (p.114).

La Cotidianidad del Horror y la Naturalización de la Violencia

“¡Colmad vuestros ojos de este horror! ¡Es lo único que puede deteneros!», clama el loco ante las multitudes de vivos en fuga que recompensan con la muerte del mártir, tras la cual se une a sus camaradas muertos: un mar de espectros impasibles arrollando a los amedrentados combatientes venideros, víctimas de la guerre de demain. La guerra derrotada por el apocalipsis” (Susan Sontag).

“En México ya estamos acostumbrados a la inseguridad que hay aquí, porque es cosa de todos los días”, comentó un joven de la colonia San Miguel, durante uno de los talleres. Usar la palabra “acostumbrarse” lleva implícito el pasaje de un estado de cosas respecto al que se siente cierta familiaridad, a otro que es novedoso pero que permanecerá durante suficiente tiempo como para volverse familiar. Los y las jóvenes de México no se acostumbran a la violencia, sino que la tienen naturalizada en diferentes grados⁸⁵, porque apenas en pocos casos habrán tenido oportunidad de conocer otra realidad en el transcurso

respetar; el 31% se ha reunido con amistades a rayar una pared, romper vidrios o quemar algo; y 38.1% han tenido algún conflicto con la policía. Sólo existió un registro de una joven que ha tenido algún conflicto con la policía y representó el 2.6% de la muestra de mujeres.

⁸⁵ Las formas y matices que asume esta naturalización de la violencia dependen de manera importante de qué tan violento es el contexto en que se desenvuelven, no sólo en términos de criminalidad sino también de negligencia social para sostener y ofrecerle a sus generaciones más jóvenes, parcelas de realidad donde la vida no sólo esté ligada a la muerte.

de sus vidas. Como dijo una profesora de bachillerato, en entrevista: “...se saben en un contexto difícil, o sí, les tocó nacer en un tiempo de violencia y no se pueden extrañar de algo que ha sido siempre”.

Pueden, como el joven de San Miguel, apropiarse del discurso de que se han “acostumbrado” a la violencia, porque forman parte de una sociedad en la que las personas de mayor edad les comparten relatos de otros tiempos en los que la libertad y la seguridad, no eran mutuamente excluyentes. Pero eso no basta para que les sea accesible el componente vivencial que enraíza la añoranza de las generaciones precedentes, ligada a esos tiempos. Ese componente vivencial sería pieza fundamental para reconstruir contextos de bienestar colectivo, mientras que, las y los jóvenes se enfrentan más bien a la tarea de crear contextos de paz, porque viven la guerra.

La no violencia, dice Butler (2010), sólo puede provenir del reconocimiento de la violencia en la que nos encontramos empantanados: “...un sujeto que está herido, rabioso, dispuesto a una retribución violenta y, sin embargo, luchando contra esta acción (...) La lucha contra la violencia acepta que la violencia sea una posibilidad que uno tiene” (pp.235-236).

Trabajos etnográficos y periodísticos, permiten entrever que las personas que ya no son jóvenes y viven en contextos muy violentos, no suelen acostumbrarse plenamente a la violencia. Si bien ya no enfrentan los sucesos sangrientos que ocurren a su alrededor con la sorpresa, la angustia o el malestar emocional que les produjeron anteriormente –cuando se trataba de hechos aislados–; al hablar de la descomposición social que se vive en sus comunidades, lo hacen desde *posicionamientos subjetivos* de lamento y sus discursos suelen estar cargados de afectos.

Una mujer de 32 años, residente de Monterrey (Nuevo León), que fue entrevistada por Miriam Bautista (2016) expresaba: “...me pregunto ¿qué persona realmente sana está viendo todo eso y no hace nada?, o sea, no tiene ya ni siquiera conciencia, o sea, ya no le duele nada, entonces yo creo que ha sido también como una situación de que nosotros como sociedad hemos permitido” (p.162). Otra ciudadana, de 50 años, residente de Morelia (Michoacán), habló con Bautista sobre el atentado con explosivos ocurrido en el zócalo de la ciudad el 15 de septiembre de 2008, en los siguientes términos: “... sí me aterroricé en ese

momento, o sea que uno ya se acostumbra a la violencia ¿no? (...) es que como me provoca coraje, mira hasta creo que el hígado me está doliendo de lo que estoy diciendo” (2016, p.92)

Cabe señalar que la interpretación de Bautista (2016) respecto a las reiteradas alusiones de las personas al fenómeno de acostumbrarse a la violencia, es diferente a la que aquí se ofrece. Ella, parece pensar que la gente se acostumbra a sentir miedo y angustia constantemente frente a estos hechos; yo en cambio, con apoyo en Bleichmar (2008) sostengo que las personas se desensibilizan ante la violencia y ya no siempre tienen esas mismas reacciones emocionales, ni en cualidad ni en intensidad. Con la salvedad de que los eventos les produzcan una afectación más directa, el horror se vuelve parte del paisaje.

Otra característica común en las ciudades gravemente afectadas por la violencia, es el imperio del silencio social. El periodista Javier Valdez (2014), antes de ser asesinado a manos de narcotraficantes, llamaba la atención sobre este fenómeno en Culiacán, Sinaloa:

Es el silencio imperante la otra forma de morir. Familias que han preferido no salir a la calle ni asomarse. Estas ciudades que se incendian y a pesar del fuego abrasivo y de que todo se consume no parecen nunca acabarse y la muerte es lo único que tiene vida y permanece, crece, se multiplica, no hay espacio para la convivencia y hasta la calle, la esquina, la banqueta ha sido cedida: a los narcos, el sicariato y los malandrines de quinta fila, esos que figonean, roban, violan y asaltan. (Valdez, 2014, p.116)

Las acciones de grupos criminales de todas las afiliaciones, dismantelan las “reglas del juego” (Bleichmar, 2001b) y ponen al sujeto al límite de sus capacidades de representación, ya que a la par de conocer los riesgos que se enfrentan e incluso de dónde o de quienes provienen, “se anula la posibilidad de definir qué acciones instrumentar para preservar la propia vida y la de los seres amados” (s.p.) porque deja de funcionar “la pauta que pone en relación la acción realizada y la venganza, la culpa y su complementariedad en el castigo” (s.p.)⁸⁶. Entonces la mayoría de las personas aprenden a reaccionar con

⁸⁶ De Marinis (2019) ofrece un testimonio que da cuenta de este fenómeno: “Cuando comencé mi trabajo de campo en la región en 2008, una de las cuestiones más sentidas por la población era la manera en que el conflicto se había escapado de las propias lógicas de control. Si antes se asesinaba a hombres con “deudas”, quien había asesinado y “debía”, configurando de alguna manera un grupo homogéneo en la previsibilidad de los ataques, ahora el conflicto tenía como blanco a “cualquiera”, incluidos niños y mujeres” (p.103). Esta antropóloga,

retraimiento e inhibición frente a los crímenes más horribles, apuestan a que esto les permita resguardar sus vidas y la de sus seres queridos, pero eso no necesariamente basta para hacerles más indiferentes respecto a la violencia o menos dolientes. Muy a su pesar, tampoco menos vulnerables⁸⁷.

La experiencia de niños, niñas y jóvenes de estos territorios tan inhóspitos, parece no estar atravesando por las dos fases que supondrían el acostumbramiento: la angustia y el terror inicial; y luego, la desensibilización más compatible con la vida cotidiana. En cambio, es más probable que la violencia se aprehenda desde un principio con indiferencia; ya que forma parte de los acontecimientos “normales” del lugar donde se habita. Silvia Bleichmar (2008) hizo una apreciación en este sentido, respecto al caso acontecido en Carmen de Patagones (Argentina), donde un joven de 15 años, asesinó a sus compañeros/as de escuela con una pistola de 9 mm:

Susto es lo que se produce ante lo imprevisto, el hecho por ejemplo de que esta ciudad, Carmen de Patagones, quedó devastada ante lo que ocurrió. Sin embargo, es muy llamativo que niños de escuelas medias de Córdoba, que fueron encuestados, dijeron que no les asombraba. Y esto me parece que es muy interesante, porque marca que en muchos chicos está la idea de que pueden pasar cosas terribles. Con lo cual el traumatismo fue distinto del de los adultos, que pensaron que eso nunca podía pasar. (p.103)

Para producir esta falta de asombro se juegan al menos dos elementos, la cotidianidad del horror en primer lugar, pero también la falta de mecanismos sociales de censura que justamente podrían darle la impronta de inaceptabilidad y rechazo. En ese sentido resulta ilustrativo el testimonio de otro informante adulto de Bautista (2016), sobre la situación que vivía en Ecatepec, Estado de México: “...sacaban cuerpos de los canales y había niños (...) todos querían ver el cadáver y los padres “Dios mío, yo decía, ¿dónde están los padres?”, o sea, esto ya es tan común (...) ya es una indiferencia social muy grande” (p.235). Quizá sea

documentó los conflictos políticos que derivaron en el desplazamiento forzado de comunidades indígenas de la región triqui, en Oaxaca.

⁸⁷ “No puedo, no puedo. Tengo miedo, oiga. Y tengo otro hijo más chico. No quiero que le pase nada.” Y estrella la puerta. “Gracias”, grita desde fuera la joven. Y se va. Poco tiempo después se entera: a la señora le mataron al otro hijo, ese al que ella quería proteger con su silencio (Valdez, 2014, p.113)

este el escenario más extremo de naturalización de la violencia, cuando se integra sin barreras, entre juegos y prácticas de socialización, a la crianza de la población infantojuvenil de nuestro país⁸⁸.

La naturalización de la violencia, como *posicionamiento subjetivo*, podría estar posibilitando a las y los jóvenes enfrentar su día a día, sin que el agobio les paralice. Bleichmar, siguiendo a Richard Sennet, retoma la idea de que en nuestras sociedades se ha establecido una suerte de “fatiga de la compasión”, “cómo si nos viéramos agotados ante el dolor ajeno y no pudiéramos prestarle atención” (2008, p.125). No obstante, la psicoanalista considera que este efecto de insensibilización paulatina que proviene de la repetición de acontecimientos traumáticos, es más grave que aquellos traumatismos procedentes del encuentro con un evento que propina un sufrimiento imprevisto; porque estos últimos desencadenan esfuerzos de reelaboración psíquica por parte del sujeto, mientras que la fatiga de la compasión es mucho más estéril.

La situación de los y las jóvenes de la zona metropolitana de Querétaro, tiene puntos de similitud y de contraste respecto a la de sus pares que residen en las zonas más peligrosas del país –y que, por tanto, ha sido más documentada–. Personas adultas responsables de su educación en el contexto escolar, fueron las primeras en señalar la presencia del fenómeno de naturalización de la violencia que ha sido documentado en sitios muy violentos (Bautista, 2016; Valdez, 2014) e inspiró las reflexiones de este apartado. Al margen de matices y excepciones, lo observan cuando frente a determinados eventos trágicos y sangrientos, la mayoría de sus estudiantes demuestran menor sensibilidad y pudor, de la que reconocen en su propia persona o en otras, también adultas. Aunque las y los jóvenes se lleguen a interesar por estos hechos, es común que se pronuncien con un tono de naturalidad en torno a ellos, sin demostrar afectación. El personal docente entrevistado, llegó a atribuir este fenómeno, a que las juventudes están especialmente expuestas a contenidos hiperviolentos y

⁸⁸ En *Los morros del narco*, Valdez (2014) ofrece una crónica muy ilustrativa sobre la cuestión: “Los niños juegan en el recreo. La mayoría de los que compraron el cuerno de chivo de juguete son de primero y segundo año. La maestra suspiró: éxito total. En los pasillos, explanada y canchas, los niños se organizaban y gozaban con el nuevo plástico “mortal”. Te maté o ríndete, gritaban. Emitían sonidos con sus bocas arremedando las ráfagas de los cuernos de chivo, las balaceras y los enfrentamientos, los asesinatos en plena calle, la banquetta, los centros comerciales o en patios y cocheras de las viviendas” (p.279)

sensacionalistas a través de los medios de comunicación y de la oferta de consumo cultural que se les dirige:

...esas cosas yo no sé si pasaban (...) cómo estamos figurando estas imágenes (...) las imágenes crudas y cómo “ah sí mira, el descabezado que apareció” (...) o en estos periódicos muy locales donde la portada es un desmembrado ¿no? y esta imagen pues impacta al joven y dice “bueno, me tocó crecer en una sociedad donde esto se naturalizó” y yo no sé hasta qué punto ellos (...) no han tenido oportunidad de ver otra realidad. (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

A esta altura, resulta necesario agregar una precisión: la naturalización de la violencia observada en la zona metropolitana de Querétaro, es selectiva y se adecúa a los discursos de época sobre las vidas que merecen ser lloradas (Butler, 2010).

Las imágenes en bloque sobre la violencia, la tendencia a la polarización social y el avance de la cultura de la victimización⁸⁹ (Eliacheff & Soulez, 2009), alientan juicios demasiado apresurados y en extremo radicales, sobre las situaciones a menudo muy complejas que involucran violencia. Las y los jóvenes son capaces de adoptar *posicionamientos subjetivos* afines a la compasión, la queja o la denuncia si, en un flash de narcisismo, se identifican con las personas sufrientes, a la velocidad en que se deslizan las imágenes en redes sociales. Optan por representaciones que evoquen a víctimas inocentes, a quienes ubican sin ningún esfuerzo, gracias a la existencia institucionalizada de lo que Eliacheff & Soulez (2009) denominaron “comunidades elegidas”; grupos poblacionales que se cimientan en torno a sus desgracias y disponen de una credibilidad incuestionable.

En México, las mujeres y personas no heterosexuales ocupamos ese extraño lugar sagrado, apuntalado desde la corrección política de la época. En contraposición, las personas que no son victimizadas por su pertenencia a estos colectivos, no suscitan empatía y si, además; en el curso de los hechos que culminan en una afectación grave para ellas, se ubica

⁸⁹ “Privado de un más allá oficial donde arreglar las cuentas, la sociedad democrática debe rendir cuentas de inmediato por el perjuicio sufrido por uno de sus miembros y encontrarle una causa. Un culpable en carne y hueso. Por otra parte, la víctima, distinguida por los medios de comunicación, se encuentra en la primera plana, al igual que los campeones o las estrellas de cine. De repente célebre, la víctima sale de la masa por su desgracia, brillante en toda su inocencia” (Eliacheff & Soulez, 2009, p.22)

que rompieron algún precepto moral o legal, pierden el derecho a la vida misma. No hay proporcionalidad entre la falta cometida y la pena que adviene:

El caso que fue cumbre fue el de este terrible suceso de incendio, esta explosión ahí en Hidalgo y me quedé verdaderamente impactada de cómo se manipularon las imágenes dentro del grupo o de los grupos y dónde condenaban a estos miserables... les digo yo, estamos muriendo de hambre literal ¿no? O sea, y dicen “no, bueno, lo merecían por robar combustible”. Entonces hay una desensibilización terrible y justificada además... pero además no fue el Estado ¿estás de acuerdo? (...) no fue la represión del Estado la que provoca un castigo ejemplar (...) O sea, está bien que algún grupo armado, quien sabe quién incendia a estos señores o por karma, se legitima la violencia. Yo estaba asustadísima... (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

El principal contraste entre la situación de jóvenes de Querétaro, respecto a la de sus pares que residen en las zonas más peligrosas del país, parece sostenerse de la diferencia entre presenciar actos sangrientos en el barrio —con nula posibilidad de evadirlos y con el cuerpo propio también comprometido— o verlos a través de una pantalla —y contar con la posibilidad de conectarse y desconectarse—. Desde luego ese contraste no es menor; hay quienes se juegan la vida en ello. No obstante, en ambos casos, las generaciones precedentes estamos fallando en sostener territorios diferenciados, adaptados a cada contexto, en que a infantes y jóvenes se les prohíba y exima al mismo tiempo, de ver y conocer toda la realidad hasta en sus más crudos detalles.

Podrá ser entonces, que las personas adultas mostremos mayor afectación que las jóvenes, ante la violencia que involucra armas y fuerza corporal; pero hemos sido indiferentes frente a los y las jóvenes, y esa violencia es más fundante y más devastadora. Se habla mucho de la violencia de las juventudes urbanas, dice Jamoulle (2005), pero los fenómenos puntuales en que se manifiesta son expresiones de la violencia inaceptable y la indiferencia institucional, que les envuelve sin tregua.

Lo Normal y lo Indignante en Estado de Excepción: Escarnio Público y Justicia Ciega

“Es necesario, para respetar la vida de otro cuando se ha debido mutilar en sí mismo toda aspiración a la vida, un esfuerzo de generosidad que rompe el corazón” (Simone Weil)

“Herederos de una “verdad revelada”, la ciudad es para ellos, blanca y negra, luz y oscuridad, buena y mala” (Rossana Reguillo)

La sensibilidad mermada con que se posicionan subjetivamente los y las jóvenes frente a la violencia, se apareja con otros fenómenos que producen los sistemas políticos y económicos de nuestra época, a nivel de la subjetividad. La injuria y el escarnio público se han convertido en espectáculos mediáticos que generan cuantiosas ganancias económicas: “se trata de mostrar la humillación de alguien (...) como el límite de lo soportable en la condición de lo humano” (Fridman, 2015, p.119).

A la par, parece haber dejado de estar mal visto hacer manifestaciones públicas de aceptación de la crueldad. Un ejemplo de esto es la constante producción y circulación en las redes sociales –territorio por excelencia, juvenil– de memes basados en las tragedias más recientes en el país, utilizados para suscitar la risa a partir de formas simplonas y malogradas de humor negro⁹⁰.

Como dice Sanin, (2014), la necesidad de seguir adelante aún en los peores escenarios de violencia ha impedido el luto para llorar a las víctimas y acostumbró a las y los sobrevivientes “a reírse de la tragedia para no llorar, a fingir que el dolor les causaba placer y a terminar, por ello, confundiendo lo uno con lo otro: la risa con el llanto, la muerte con la vida, la violencia con la fiesta, el humor con la crueldad y la indolencia” (p.158).

Si el humor puede ser definido como “la cara civilizada de la desesperación” (Boris citado en Sanin, 2014), las expresiones satíricas y burlas relacionadas con la violencia de la guerra no poseen esa capacidad sublimatoria de construir diques simbólicos para perder el miedo, riendo; sin que esa risa sea sólo fruto del temor a ser objeto de la risa de otro (Sanin, 2014).

Eliacheff & Soulez (2009) desarrollan un planteamiento muy interesante, que ubica la indolencia de las generaciones más jóvenes frente al sufrimiento humano, como una reacción revulsiva a la cultura de la victimización, extendida en nuestras democracias.

⁹⁰ Aludiendo al desabasto de gasolina en el país a principios de 2019 a raíz de las acciones gubernamentales para frenar el robo de combustible, circuló en redes el siguiente mensaje: “Con Peña Nieto había gasolina hasta para quemar estudiantes” (en alusión a los 43 estudiantes de Ayotzinapa). En referencia a la explosión de un ducto de gasolina en Tlahuelilpan, Hidalgo, se manipularon imágenes de los videos tomados *in situ* en el momento de la tragedia, acompañados de mensajes como: “La mejor barbacoa de hoy es de Hidalgo”.

Documentaron que, en algunas escuelas en Francia, las y los jóvenes emplean la pregunta “¿eres una víctima o qué?”, con un tono sarcástico e injurioso. “Víctima” es la nueva palabra para decir “perdedor/a”. Las generaciones más jóvenes “poseen el arte de hacer suyos los lugares comunes de la sociedad y, a veces, de darles la vuelta” (p.212). Si adherimos a la idea de que el fenómeno victimario está imbricado en la democracia, aunque sea como uno de sus excesos⁹¹; el peligro de esta reacción de las y los jóvenes es que se termine por generar un rechazo absoluto al trabajo que debe realizar cada sociedad para dar una respuesta razonable a quienes han sufrido un perjuicio.

En el caso de nuestro país, la impunidad de larga data en el ámbito social, también contribuye a debilitar los principios de la ética –que suponen evaluar la propia conducta, de cara a la relación con otros y otras (Bleichmar, 2011)– propiciando que, desearle los peores males a alguien y gozar de su desgracia, devenga el último recaudo para el tratamiento del sufrimiento, siempre que el Estado no imparte justicia. En el mismo contexto, las ventajas asociadas con poner barreras a las expresiones más inquietantes de nuestra propia agresividad entre congéneres, resultan cada vez más difíciles de pesquisar, por el avance del individualismo⁹².

Aquello que “asusta” a la profesora de bachillerato entrevistada respecto al ejercicio de debate que hizo con sus estudiantes sobre la tragedia de Tlahuelilpan (Hidalgo), tiene que ver con que para ellos y ellas, la noción del semejante se ha constituido bajo parámetros tan estrechos, que quedan excluidas estas personas por el hecho de haber cometido un delito patrimonial (robo de hidrocarburos): *“O sea, está bien que algún grupo armado, quien sabe quién incendia a estos señores o por karma, se legitima la violencia. Yo estaba asustadísima...”*.

Esta misma profesora, con destacada agudeza intelectual, realizó algunos esfuerzos para contextualizar la tragedia y recuperar el peso que tiene en tanto tal, frente a sus estudiantes. Su recapitulación de las respuestas que obtuvo con base en este ejercicio, es

⁹¹ “La división entre culpables y víctimas no tiene en cuenta la fraternidad deseada por la democracia y, sin embargo, lo hemos visto, es la democracia la que, con sus progresos, ha producido esta sociedad victimaria que conocemos hoy” (Eliacheff & Soulez, 2009, p.212)

⁹² “El nuevo individualismo se formula así <<la colectividad me debe todo y yo no le debo nada>>” (Eliacheff & Soulez, 2009, p.23)

reveladora. Primero, les hace dimensionar el espacio que ocupan los cuerpos trayéndolos imaginariamente al escenario del salón de clases que en ese momento comparten y obtiene risas en respuesta: *“les decía yo (...) “dimensionemos qué son cien muertos, dónde los va usted a enterrar porque si usted piensa que caben en este salón pues está equivocado ¿no?, apilados así” cuando hablábamos del tema. Están tan desensibilizados, que provocaban risas...”*.

Cabe destacar que no toda risa frente a la tragedia, implica un gesto de insensibilidad. Algunas risas son una anestesia momentánea del corazón y facilitan un distanciamiento necesario del drama, para luego volver al principio de realidad y poder actuar (Sanin, 2014). Pero la risa fácil que se vuelve habitual como respuesta al horror, corre el riesgo de transformarse en anestesia permanente del corazón, impidiendo gestos de solidaridad frente a las personas sufrientes “y vaciando al humor de su carácter estético: es decir, de su capacidad para involucrarnos, plenamente, en la realidad (...) en una oscilación entre lo sensible y lo racional, entre la contemplación y la acción” (p.26).

Posteriormente, haciéndoles figurarse lo que haría su propia madre, la profesora les aproxima la disyuntiva entre ver a tu familia padecer hambre y respetar la ley –que, paradójicamente no protege a tu familia de sufrir carencias extremas– o bien, infringir la ley en un acto de autosacrificio, apostando al sustento de tu familia, arriesgándose también a consecuencias de dolor y muerte. En esta situación que plantea la profesora –no es posible saber en qué medida corresponde a lo que ocurrió en Tlahuelilpan– se aprecia la distinción entre ley, moral y ética: “la moral se mantiene dentro de las pautas de la ley, la ética a veces tiene que trasgredir las pautas que da la misma ley” (Bleichmar, 2008, p.30).

Según contó, coexistieron en el mismo grupo –y no sabemos si también en las mismas personas– opiniones que no descartan que sus propias madres se dejarían quemar vivas por una suma de dinero, con otras para las cuales las personas que murieron en Tlahuelilpan, merecían morir quemadas, por robar combustible y no atender las recomendaciones del ejército:

Luego también la cosa de los diez millones de pesos que les iban a dar a los amigos que habían muerto ahí (...) entonces yo les decía (...) bueno, pregúntenle a su madre qué si por diez millones se dejaría incendiar viva y dicen “pues tal vez sí” y sí, es que

hay madres y padres en tanta vulnerabilidad que dicen “bueno, muero y (...) la generación de mis hijos queda garantizado (...) entonces no importa, yo voy a dar la vida” (...) yo creo que eso es propio de esta generación porque pareciera que el valor de la vida ha perdido sentido en tanto que estamos verdaderamente, la mayoría, muy miserables, muy pobres, viviendo al día, etcétera. (...) y les preguntas y están a favor (...) o sea lo que más es terrible es que están a favor, la mayoría estuvo a favor de que no se les indemnizara, que fue una cosa del karma, que el Estado participa. Fíjate que interesante, el Estado dice “no se vayan para allá” y los señores responden “no importa, no nos pueden detener” y luego se incendian... y entonces los jóvenes “porque les avisaron” ¿no? Entonces es así como un sinsentido que acciones que van responsabilizando y justificando una violencia desmedida en el país... (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Quizá la indolencia ante el dolor que afecta a otras personas, también tenga que ver con la mezcla incongruente de discursos que infantilizan a las juventudes y buscan protegerles de cualquier pesar –como reprobación de una materia, perder un partido, no poseer el dispositivo electrónico de moda–, con la vorágine de violencia a la que se les expone, por otra parte.

La forma en que las y los jóvenes subjetivan y sopesan el sufrimiento con base en esta realidad que se les presenta, puede haber perdido algunos referentes fundamentales, como aquél que aporta el dato un poco más objetivo y universal del dolor físico. Bajo la protección de las pantallas, hemos llegado a creer “que el dolor extremo no consensuado le pasa solamente al cuerpo de l@s otr@s” (Valencia, 2010, p.198). También se han diluido los anclajes aspiracionales a ideales comunes que direccionaban la vida de generaciones pasadas (*p.ej.* el honor, la patria, la dignidad o la familia). Por eso en el ejercicio mental propuesto por la profesora, no pueden empatizar con la situación que puede llevar a una madre a desoír la ley del Estado, para atender la ley que la convoca a proteger a su familia del pauperismo, condenándose ella misma a una muerte atroz.

Ceden a las formas ciegas de justicia que, como nos enseña la tragedia de Antígona⁹³ y ciertos ejemplos de Obediencia Debida (Arendt, 1963/2003) en la historia todavía reciente, dan lugar a los peores excesos del totalitarismo y de la crueldad (véase Figura 5).

Figura 5.

Dibujo “No vemos lo malo”



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de la localidad Chichimequillas, en el taller del 6 de septiembre de 2018. Acompañado de la explicación: “Hay gente que no quiere ver lo malo, como la drogadicción. Sobre todo, en mi comunidad. No queremos ver lo que le estamos haciendo al mundo”.

⁹³ Antígona era una joven griega cuyo hermano murió en situación de traición a la ciudad, lo que implicaba como castigo que no podría ser enterrado. Antígona desafía esa ley para dar sepultura a su hermano, aceptando un destino trágico para sí misma impuesto por el gobernante Creonte. Lo que se pone en juego en la tragedia de Antígona es la confrontación entre dos leyes, la de la ciudad (que se impone en nombre del Bien) y la de la filialidad, que es el orden de los dioses.

Conclusiones

La historia de la guerra contra el narcotráfico no puede contarse sólo como la decisión fallida de un gobierno, sin reparar en que existe un conjunto de factores propiciatorios de la política nacional e internacional –en el marco del neoliberalismo– que se esmeran en destruir cualquier proyecto o utopía que apunte al bienestar colectivo por fuera de los circuitos de acumulación de capital.

Tampoco puede contarse únicamente a partir de las masacres y enfrentamientos que han terminado con la vida de miles de personas, porque la guerra se trata en gran medida de la existencia de un complejo entramado entre impunidad, violencia y corrupción, que también hiere profundamente a nuestro país.

A lo largo de este capítulo, he elegido abordar el conflicto contra el narcotráfico priorizando estos elementos contextuales e implícitos, que otras investigaciones me han facilitado mirar. Sin embargo, como aportación propia, partiendo del análisis de discursos, afectos y representaciones relacionadas con esta guerra, que compartieron conmigo jóvenes de zonas carenciadas del área metropolitana de Querétaro y un par de docentes de bachillerato, he procurado producir un relato cruzado que hable a la vez de la guerra y de las y los jóvenes.

Por esta vía, he podido dar cuenta de los modos en que la violencia, la inseguridad y la impunidad se entranan diferencialmente en la vida de los y las jóvenes, en función de rasgos identitarios y condiciones de *exclusión social*, así como de los *posicionamientos subjetivos* que tienden a sostener, dado este conjunto de circunstancias.

La mayoría se quejaron de estar enfrentando de cerca o en carne propia, situaciones relacionadas con la violencia del contexto social, con distintos niveles de afectación. Excepciones, silencios y forzamientos discursivos permitieron constatar que el requisito inalterable para quejarse de la violencia consiste en identificarse con el arquetipo de la víctima inocente, dejando por fuera la posibilidad de responsabilizarse por conductas que no necesariamente encajan con ese perfil y que también participan del problema en cuestión – como la portación de armas en la escuela–.

Los *posicionamientos subjetivos* en torno a la inseguridad y la impunidad, también se ordenan en función de imágenes en bloque de la violencia, que metabolizan la angustia, el

miedo y demás afectos involucrados, a través de representaciones rígidas sobre *la* víctima y *el* agresor, sostenidas en una lógica patriarcal. En ese sentido, el género fue la condición identitaria que tuvo mayor influencia en estos *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes.

Desde el lugar de potenciales víctimas inocentes, las mujeres se mostraron afectadas por los discursos sobre la inseguridad que les restan tranquilidad a ellas mismas y con frecuencia; debido a que la preocupación por su integridad es extensiva a sus familias, obstaculizan su autonomía y la posibilidad de desarrollar mayores aptitudes para anticipar y enfrentar los riesgos. En contraposición, los hombres jóvenes se posicionan frente a los discursos de la inseguridad con cierto descrédito –que podría imposibilitarles para identificar ciertos riesgos– y se repliegan menos de sus actividades cotidianas que sus pares mujeres. Tienen incorporada la idea de que pueden desviar el curso de un atentado si “están alertas” y sus familias también suelen ponerles menos *cotos* para desenvolverse en el ámbito comunitario.

Por influencia de los movimientos feministas, las mujeres tuvieron mayor acceso a denunciar la impunidad que sostiene las manifestaciones de violencia contra ellas. Mientras que los varones no ponen en relación la violencia que padecen, con la inoperancia de la ley.

La condición etaria de las y los jóvenes tiene un papel preponderante para delimitar riesgos que enfrentan y las omisiones del Estado que se alinean con tales circunstancias. Las condiciones de *exclusión social* que se encontraron en relación más directa con los problemas sociales ya destacados, fueron en el ámbito residencial y sociosanitario.

Su juventud también conlleva otros costos ya que, por un lado, viven en una sociedad en que ya no operan las “reglas del juego” de la justicia, mientras que, por otra parte, la cultura adultocéntrica se esfuerza en negar sus potencialidades de agenciamiento para desarrollar estrategias de confrontación capaces de vehicular algunos de sus sufrimientos individuales, en acciones transformadoras y colectivas.

Finalmente, encontré que la guerra tampoco se reduce a ser el conjunto de atrocidades antes descrito, que en este caso las y los jóvenes están condenados a enfrentar en su contexto. La guerra tiene efectos instituyentes en la subjetividad. A falta de contraste con otro orden social, quienes han tenido que criarse bajo el yugo de este contexto bélico, tienen en mayor

o menor medida, naturalizada la violencia. Las generaciones previas hemos fallado en eximirles de ver y escudriñar la realidad hasta en aquellos crudos detalles que hubiésemos debido extinguir, en vez de heredar. Esto les hace más proclives a asumir *posicionamientos subjetivos* de indolencia frente al sufrimiento, lejanos a posturas éticas.

Además, la combinación incongruente entre prácticas sociales que crecientemente les infantilizan y se concentran en protegerles de cualquier desaire cotidiano (desatendiendo la vorágine de violencia en la que está inmerso el país entero) podría estar minando sus posibilidades de fincar sus emociones en la realidad y desarrollar empatía; abriendo paso, en cambio, a formas de pensamiento totalitarias y al ejercicio de la crueldad.

Con apoyo en los planteamientos de Silvia Bleichmar (2008) se puede pensar que si es que habremos de salir de la guerra como fenómeno social, no podrá ser por ninguna vía que eluda la importancia de reinstalar las condiciones de posibilidad para que, desde la subjetividad, surja la ética como principio de convivencia.

Capítulo 4. Miedos Colectivos de las Juventudes desde y sobre la Guerra

Augusto se acuerda de aquella noche, en que veía la lámpara en el techo y a través de la lente vio seres llenos de garras, patas, astas amenazadoras, e imaginó asustado lo que podría ocurrir si una cosa de aquéllas descendiera del techo. Los bichos ora aparecían, ora desaparecían, y lo dejaban amedrentado y fascinado. Al final descubrió, cuando amanecía, que los bichos eran sus pestañas; cuando guiñaba, el monstruo aparecía en la lente, cuando abría los ojos, el monstruo se ocultaba (Rubem Fonseca).

Para profundizar en la influencia que asume la guerra contra el narcotráfico como determinante de las preocupaciones actuales de las y los jóvenes de Querétaro, relacionadas con su entorno; quisiera retomar una hermosa y potente definición de paz que Bleichmar nos ha heredado: “la paz es el derecho a los miedos privados” (2008, p.125). En tiempos de paz, nos dice la psicoanalista, podemos temerle a la vejez, a ciertos animales, a la oscuridad, a la soledad o a perder a quienes amamos. En cambio, cuando vivimos en entornos violentos, los miedos se vuelven colectivos: tememos a que nos agredan, extorsionen, maten o desaparezcan.

Casi la totalidad de los problemas que preocupan a las y los jóvenes tienen ese carácter colectivo. Adicionalmente, muchos cumplen con otras dos características: se han agravado seriamente en los últimos doce años y afectan principalmente a personas de su mismo grupo de edad. Por este talante francamente autorreferencial, aunado a la fuerte prevalencia de *posicionamientos subjetivos* de identificación con la condición de víctimas inocentes, se difumina para los y las jóvenes, la distinción entre preocupaciones del entorno sobre las que podrían actuar y riesgos que deben evitar.

Así se redobla el efecto de *exclusión social* propio del paradigma adultocéntrico, que otorga un lugar secundario a las personas jóvenes como agentes de discurso y les impide implicarse en la labor de pensar y buscar estrategias de afrontamiento, frente a la violencia que les acecha con especial ahínco. No están en edad para pensar en aquello que, por su edad, con frecuencia les mata.

Juvenicidio y Necropolítica

“Del poder de transformar un hombre en cosa matándolo procede otro poder, mucho más prodigioso aun: el de hacer una

cosa de un hombre que todavía vive. Vive, tiene un alma, y sin embargo es una cosa. Ser muy extraño, una cosa que tiene un alma; extraño estado para el alma. ¿Quién podría decir cómo el alma en cada instante debe torcerse y replegarse sobre sí misma para adaptarse a esta situación? No ha sido hecha para habitar una cosa, y cuando se ve obligada a hacerlo no hay ya nada en ella que no sufra violencia” (Simone Weil).

En el México de la guerra contra el narcotráfico, las carencias materiales y la condición de ser joven, constituyen una combinación de alta letalidad (Reguillo, 2015). Las estadísticas redundan en que cuando la guerra toma consistencia en actos precisos de violencia, hay al menos un 80% de posibilidades de que los cuerpos enfrentados sean de jóvenes (Valdez, 2014). Jóvenes que generalmente encuentran la muerte siguiendo trayectorias fuertemente marcadas por la *exclusión social*, que asfixia la autonomía hasta reducirla a su mínima expresión entre los márgenes de una lógica donde prima la supervivencia del más poderoso. Esta balanza inclinada de tiempo completo en contra de grandes grupos de jóvenes, colocándoles en situaciones de vida inestables; pendiendo de hilos para no caer al vacío y responsabilizándoles de estar en dicha posición, ha sido categorizada como *juvenicidio*.

El juvenicidio alude al asesinato de grupos de esta población en contextos de precariedad en que las identidades juveniles son desacreditadas y se banalizan sus muertes con la complicidad del Estado. “Además del asesinato sistemático de jóvenes, el concepto de juvenicidio alude a la estructura social que atenta a la vida digna de los jóvenes, y a las representaciones sociales y mediáticas que estigmatizan a este grupo poblacional” (Valenzuela citado en Bravo, 2017, p.107).

El propósito de acuñar un término como juvenicidio, trasciende intereses académicos y apunta a otros que son políticos. Siguiendo la tradición inaugurada con la creación del concepto “feminicidio” y su eventual inclusión en la legislación mexicana relacionada con la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, hablar de juvenicidio contribuye a visibilizar las condiciones de vida mortíferas a las que México condena a la mayoría de sus jóvenes.

Sin embargo, las muertes violentas y demás formas de anulación física y subjetiva que pesan sobre las personas jóvenes, se inscriben en un horizonte interpretativo menos nítido que el del feminicidio (Reguillo, 2015). El juvenicidio no alude a crímenes de odio en los que se dañe a las y los jóvenes por el hecho de ser tales, ni en sus expresiones se actualizan relaciones de poder históricas entre grupos etarios: “...no se trata de adultos eliminando jóvenes; hay policías eliminando jóvenes; soldados eliminando jóvenes; jóvenes sicarios eliminando a otros jóvenes sicarios” (p.68), por lo que la complejidad del fenómeno es considerable.

Bajo la influencia del paradigma adultocéntrico, las vidas jóvenes en general, importan menos que las vidas adultas. Esto se puede rastrear en el imaginario social que cotidianamente interpreta la juventud en términos de ciudadanía a medias, y concibe a los y las jóvenes como sujetos en formación, que “valen” menos por lo que son, que por lo que pueden llegar a ser.

Paradójicamente, los cuerpos juveniles anónimos sí asumen un alto valor mercantil en tanto armas de guerra u objetos sexuales –en una lógica marcada por el género, pero más fluida que en épocas anteriores– y la condición de pobreza es el factor que suele determinar los nombres propios que se acumulan –como víctimas y también como agresores– en las estadísticas de crímenes violentos en el país (Bravo, 2017).

En ese sentido, cabe puntualizar que hay jóvenes que son reconocidos como vidas y otros que no lo son del todo. “Los unos poseen una potencialidad de adultez que les permitirá transitar hacia la siguiente ‘etapa de vida’ y los otros, simplemente son despojados de cualquier temporalidad y sumidos a formas de violencia o negación” (p.106). No obstante, aunque los segundos sean las víctimas más frecuentes de la violencia, Reguillo (2015) ofrece una conceptualización de juvenicidio que abarca a ambos grupos:

...el juvenicidio nombra, ilumina, elucida la muerte sistemática en función del valor del cuerpo joven, valor que aceita la maquinaria de la necropolítica. Valor que puede definirse tanto por positividad (yo te secuestro y después de obtener ganancias de distinta índole, materiales, simbólicas, territoriales; te elimino), como por negatividad (yo te hago desaparecer y te aniquilo, porque tu vida me estorba y eres más útil

muerto). No se trata de una intencionalidad explícita sino de la operación cotidiana de un sistema sustentado en la administración de la muerte. (p.68)

Con el Estado cada vez más volcado en políticas que, sin renunciar a regular la vida (biopolítica) y controlar los cuerpos (disciplina); someten a numerosas poblaciones a formas de existencia que les confieren un estatus de *muertos-vivientes*, tenemos una muestra del ejercicio de una *necropolítica*. Este término, acuñado por el filósofo Achille Mbembe (2011), describe la sumisión de la vida al poder de la muerte y la reconfiguración de las relaciones entre resistencia, sacrificio y terror. Bajo el imperio del capitalismo en su faceta neoliberal, destaca este autor, el valor de las cosas supera por lo general al de las personas y ese es una de las razones por las que las formas actuales de violencia se enfocan a la destrucción física de personas y la explotación primaria de las cosas.

La filósofa tijuanaense Sayak Valencia (2010) hace una relectura del concepto de *necropolítica* para hablar del contexto de la guerra contra el narcotráfico en México. En el origen del ejercicio cotidiano de este “poder de dar muerte”, acentúa el papel de las lógicas económicas que rigen el mercado mundial y que, al enfatizar las desigualdades más que en cualquier otra época, condenan a países enteros del Tercer Mundo a un derramamiento de sangre explícito e injustificado como herramienta de *necroempoderamiento*:

Estamos frente a un capitalismo cuyos efectos son simultáneos en la destrucción de cuerpos y producción de capital (...) Producir cuerpos muertos, mutilados o vejados como una forma de mercancía que abre, mantiene y se justifica en el proceso de la oferta y la demanda del nuevo capitalismo. El asesinato es ahora concebido como una transacción, la violencia extrema como herramienta de legitimidad, la tortura de los cuerpos como un ejercicio y un despliegue de poder ultra rentable. (p.85)

Para entender la *necropolítica* en México, debemos ampliar nuestra concepción del Estado y advertir que actualmente existen al menos dos versiones, la de la insurgencia y la legal (Valencia, 2010). Ambas con lógicas y rasgos al mismo tiempo formales e informales: “Así la necropolítica detenta un carácter múltiple, ya que es igualmente ejercida por los actores ilegítimos como por los actores legítimos de la biopolítica (el gobierno, el Estado, el discurso) y se legitima a través de estos” (p.145).

Por otro lado, tomando distancia de los planteamientos de Mbembe; para Valencia, la *necropolítica* no es lo contrario de la *biopolítica*, sino su reinterpretación y su ejecución más tajante. El capitalismo ha hecho que “vivir y todos sus procesos asociados se conviertan en mercancías, lo cual se puede parangonar con lo que entendemos como necropoder, puesto que este representa la gestión del último y más radical de los procesos del vivir: la muerte” (2010, pp.142-143). Para la *necropolítica*, el cuerpo resulta fundamental, su conservación, cuidado e integridad se nos ofrecen constantemente como productos. A través de estos procesos que realzan la corporalidad amenazada, la vida se revaloriza. Paradójicamente, al mismo tiempo el cuerpo se desacraliza para poder comerciar con él. Tanto con el ajeno, como con el de los propios agentes de la violencia, puesto que el de éstos últimos está adherido a una lógica kamikaze.

Como ya he destacado, existe un estrecho vínculo entre *juvenicidio* y *necropolítica*. La violencia y la muerte se vuelven epidémicas para las juventudes, bajo el imperio de este cruento engranaje entre Estado y capitalismo neoliberal, comandada de modo cada vez más franco por intereses multinacionales criminales que; para empoderarse, propician la disolución de los límites antes operantes, entre legalidad e ilegalidad (Reguillo, 2008; Valencia, 2010).

Dicho escenario, cobra consistencia para las y los jóvenes de la zona metropolitana de Querétaro, bajo la forma de miedos colectivos que varían en función de las condiciones de *exclusión social* y de género, principalmente; pero que comparten el rasgo de actualizar las formas de *juvenicidio* que amenazan las vidas de quienes, con razón plena, los conciben. Presentaré estas formas especialmente violentas de exclusión y muerte, destacando su alcance a nivel nacional en el contexto de enfrentamiento militarizado al narcotráfico y profundizando en los contenidos de los discursos que emergieron en ocasión de los talleres, conversatorios y entrevistas con jóvenes.

Saberse Desechable: “Todos Flotan... y tú También Flotarás”

“El Coco devora inclemente, por ello los niños obedecen asustados para evitar enfrentarlo. El Coco es sicario de sombras y espacios oníricos, es asesino con moto o uniforme y comando artero que mutila sueños tempranos, los convierte en pesadillas”

(José Manuel Valenzuela).

Existe en nuestro país, un número creciente de jóvenes para quienes los factores de *exclusión social* configuran una trama de vida con poquísimas o nulas, posibilidades de mejorar. Esto quiere decir, por un lado, que las desventajas que enfrentan para acceder a los recursos necesarios para una vida digna, son avasallantes. Sin embargo, el otro costado –más ríspido aún– es que no tienen esperanza alguna de que se revierta (Reguillo, 2008). Solidarizándose con la sociedad que les desampara, han atribuido la exclusión que padecen, a su condición de ser y esta versión de incalculable violencia para su subjetividad, decanta en el imaginario de ser desechable; basura de la sociedad.

En una investigación con hombres de todas las edades, de sectores carenciados en Bélgica, Jamouille (2005) observó este fenómeno. Los jóvenes de barrios marginales se narran a sí mismos a partir de una identidad negativa contra la cual, al mismo tiempo, luchan. Esta identidad se les impone por la desvalorización social que impera respecto a sus lugares de origen y ellos terminan definiendo a estos sitios como lugares podridos, de una podredumbre tal, que se adhiere a la piel.

Butler (2010) en su libro “*Marcos de guerra, las vidas lloradas*”, argumenta que las guerras distinguen a las poblaciones según sean, o no, objetos de duelo. Bajo esta lógica, algunas vidas no se consideran dignas de ser lloradas, porque nunca han contado como vidas en realidad y no suscita ningún reparo en quienes hacen la guerra, la idea de atentar contra ellas en aras de defender otras vidas que sí son reconocidas.

La sociedad justifica esta indolencia selectiva, arguyendo que algunas personas no merecen vivir porque representan riesgo para la integridad de la propia comunidad. La atribución de pertenencia de alguien a estos grupos *non gratos*, depende de discursos biopolíticos incorporados al modo de *habitus*⁹⁴. Así, se distingue entre personas “buenas” y “malas”, por rasgos genéricos que adquieren mayor peso que las características particulares de cada cual.

⁹⁴ De acuerdo con Bourdieu, el *habitus* es un sistema de disposiciones duraderas y transferibles que estructuran la conformación corpóreo-afectiva de nuestra subjetividad. Los esquemas del *habitus* funcionan más allá de la conciencia y del discurso, y ofrecen los principios más fundamentales de la construcción y evaluación del mundo social (Sabido, 2010)

En México, ser joven, pobre, foráneo, pertenecer a barrios marginados y no tener filiación con instituciones educativas o laborales, conforma la combinación de características identitarias más demonizada y menos susceptible de convocar duelo público.

Un estudio en la Ciudad de México, reveló que entre jóvenes de sectores económicamente privilegiados y sus pares de sectores populares, existe una representación⁹⁵ compartida sobre la pobreza en la que distinguen a “pobres buenos”, de “pobres malos”. La población indígena en condiciones de precariedad extrema es el rostro noble de la pobreza, mientras que la población urbana que vive en zonas marginadas y barrios peligrosos, se asocia con la criminalidad y vicio (Saraví, 2016). Con casi veinte años de anterioridad, una investigación sobre la construcción social del miedo en Guadalajara, había documentado resultados parecidos. Migrantes, jóvenes pobres y narcos; se construían como responsables directos de la violencia urbana y en ese sentido, portadores de la muerte y opositores al “retorno” de los “verdaderos” valores que necesita la sociedad para superar sus males (Reguillo, 1998):

Tanto los migrantes como la visibilidad de los jóvenes populares en la ciudad, están directamente vinculados a la pobreza, pero esta es anulada y desanclada de las condiciones que la producen (...) El migrante actualiza el miedo al otro extraño, al usurpador, al portador de otros valores; el joven popular actualiza el miedo al exceso, al desorden, a la irrupción de lo popular a los espacios controlados y restringidos de la ciudad. (p.24)

En 2018, Ramírez & Belmont condujeron una investigación, analizando la manipulación política del tema de la seguridad en Querétaro, con base en una definición acartonada y acrítica de “grupos de riesgo”. Estos grupos, a quienes se atribuye la mayor peligrosidad, nuevamente se encarnaron en las figuras del joven de sectores marginados con “biotipos específicos” (presumiblemente, los autores estarían refiriéndose a la piel morena), “el *mariguano*” y “el foráneo”.

Por mi parte, encontré que estas representaciones también están muy vigentes en los discursos de las y los jóvenes de la zona metropolitana de Querétaro y tienen una

⁹⁵ “Las representaciones son marcos intersubjetivos que participan en la construcción del sentido de lo cotidiano” (Valenzuela, 2012, p.69)

participación importante para determinar sus *posicionamientos subjetivos* frente a los problemas sociales de su entorno; las formas en que conciben dichos problemas y el lugar que se otorgan a sí mismas/os en ese orden de cosas (padecer problemas o ser un problema, con posibles combinaciones).

Los mismos discursos conservadores y especialmente mezquinos hacia las juventudes en condiciones de desventaja, perennes en un país que ha avanzado tanto hacia la descomposición social, decantan en imaginarios verdaderamente terroríficos. Más terroríficos mientras más autorreferenciales y más autorreferenciales mientras más se acerca la identidad de quienes los conciben, a las representaciones sociales que dan rostro a las vidas prescindibles.

Las personas menores de 30 años, están sobrerrepresentadas entre las víctimas mortales de la guerra contra el narcotráfico. A partir del inicio del conflicto y hasta 2018, 118 mil 393 jóvenes tuvieron una muerte violenta (Camacho, 2018). Asimismo, de acuerdo con una auditoría de la UNODC (2019) en el municipio de Querétaro, 41.3% de los homicidios registrados entre 2010 y 2017, tuvieron por víctimas a infantes y jóvenes.

Cuando estas muertes son por asesinato, quienes perpetran el crimen suelen dejar los cuerpos –muchas veces destrozados– expuestos en ríos, descampados, carreteras, terrenos baldíos o basureros. Diariamente, la prensa hace cobertura de este tipo de macabros hallazgos por todo el país. Los titulares pueden ser: *“abandonan cadáver de una joven sin rostro en terreno baldío”*, *“hallan cuerpos de tres jóvenes en camino de terracería”*, *“arrojan el cadáver de un joven ejecutado en la autopista”*, *“encuentran el cuerpo desmembrado de un joven cerca de la carretera”*, *“dejan cadáver de un joven maniatado junto a narcomensaje en puente”*, *“hallan cadáver de mujer tirado entre hierbas y basura”*, *“cuerpo de joven maniatado a la orilla del canal de aguas negras”*. Esta violencia extrema que deshumaniza a las y los jóvenes y les trata como desechos, no es patrimonio del narcotráfico. El Estado procede de la misma manera.

En septiembre de 2018 se viralizó nacional e internacionalmente, una nueva historia de violencia en México: Tres trailers dotados de cajas frigoríficas con más de 322 cadáveres en avanzado estado de descomposición estuvieron deambulando por distintos puntos de Jalisco. Se trataba de la respuesta institucional frente a la acumulación de cuerpos no

identificados y/o no reclamados en las instalaciones del Servicio Médico Forense de esa demarcación (Franco-Migues, 2019). Casi la mitad de estos restos humanos –que terminaron por ser inhumados con prisa tras el escándalo– eran jóvenes (Verdugo, 2018). Salidos del guion de una película de terror, los “trailers de la muerte” nos forzaron nuevamente a ampliar los límites de lo concebible en cuanto a la actuación del Estado. Definitivamente, no hay ninguna masacre ni crimen de lesa humanidad perpetrado por el narcotráfico, que no pueda ser superado por el gobierno⁹⁶.

Entre los grupos que participaron en los talleres del presente estudio, aquél que reunía a jóvenes varones en condiciones de *exclusión social* más agudas, por el entrecruce entre varios factores de discriminación y desventaja (ser pobres, indígenas, provenientes de municipios rurales, residentes de asentamientos irregulares en condiciones muy precarias y, en algunos casos, no tener *ni* escuela, *ni* trabajo dentro de los circuitos formales), produjo representaciones muy inquietantes de *juvenicidio*, frente a la pregunta sobre los problemas de su entorno que les preocupan. Dibujaron escenas con cuerpos humanos tirados.

Lo inquietante estuvo dado por tres factores. En primer lugar, las representaciones incluyeron a compañeros del propio grupo, lo cual es un indicio de implicación; de estar concernidos en la situación. En segundo lugar, las representaciones no articularon historias con tramas explicativas (*p.ej.* en un caso hipotético: “*esta es mi colonia, donde la semana encontraron muerto a un joven*”), sino que fueron disruptivas y en ese sentido, similares a las fotografías de la nota roja: un escenario urbano con edificios, contaminación y un cuerpo humano yacente, presuntamente muerto, sin aparente motivo (véase figura 6). Violencia pura, que ya no se alcanza a metabolizar, ni a procesar simbólicamente en el discurso, para poderla poner a distancia. Porque las palabras, cuando emergen, tienen precisamente esa facultad. En tercer lugar, los dibujos de cuerpos humanos tirados no se asociaron con la violencia, sino con el problema de la contaminación ambiental. De hecho, uno de los dibujos que movilizó afectos y mecanismos de defensa por parte de los varones del grupo, es la representación de un río con un cartel que dice “*no tirar basura*” y al lado, un cuerpo tirado,

⁹⁶ De acuerdo con una investigación de Milenio Noticias, el caso de Jalisco no es aislado. Seis ciudades del país (de los estados de Baja California Norte, Veracruz y Guerrero) han comprado contenedores frigoríficos donde más de 1250 cuerpos permanecen apilados sin que se les haga justicia (Redacción Animal Político, 2018).

rotulado con el apodo de un compañero del grupo. Todo con tinta roja. Otros dos mensajes añadidos ante la consigna de expresar cómo se sentían frente a estos problemas, reiteraron el mismo sentido: “*feo porque contaminan el río*” y “*pues que no deberíamos tirar basura*” (véase figura 7). Identificar como basura a otro que es igual a uno mismo, es un recurso de proyección que tiene muy corto alcance y deviene difícil de sostener⁹⁷.

Figura 6.

Dibujo sobre edificios, contaminación y un cuerpo humano yacente



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de San Francisquito, en el taller del 5 de septiembre de 2018.

⁹⁷ Por eso sale al paso la agresión: la burla insidiosa, la *carrilla* pesada como en este caso, e incluso el golpe franco; pueden ser recursos para romper el espejo. Jamoulle (2005) observó que los procesos de estigmatización y segregación que afectaban a las poblaciones de zonas urbanas marginales en Bélgica, generaban procesos afines entre quienes compartían estos territorios. Portar estos estigmas resulta tan insoportable, dice la autora, que las personas constantemente procuran desviarlos hacia otras. Cada quien pretende despegárselos, pegando sobre sus pares alguna etiqueta más infamante.

Figura 7.

Dibujo sobre juvenicidio equiparado con contaminación



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de San Francisquito, en el taller del 5 de septiembre de 2018.

Representar tal violencia, con tan escasa mediación simbólica, es más propio del acto, que del discurso. Los actos son capaces de romper los discursos, apuntan directamente al cuerpo y movilizan afectos. Sin pretensiones de mermar la potencia de lo inasible que plasmaron los jóvenes sobre la muerte y la *exclusión social*, para que siga produciendo sentidos esquivos e inquietantes que escapen de nuestras conmisericordias mustias; ofrezco la hipótesis de que sus dibujos de cuerpos tirados y las producciones que les fueron agregadas colectivamente, son catalizadores de afectos. No son objetos para la comprensión, sino anzuelos para instalar inquietud y defenderse de la indiferencia precipitando reacciones: un regaño advenedizo, una riña entre pares o un sermón moralizante, por ejemplo. Los jóvenes

implicados en estas producciones, se inmolan asumiendo *posicionamientos subjetivos* de chivos expiatorios.

También puede traerse a cuenta el concepto de *subjetividad endriaga* acuñado por Valencia (2010) para hacer referencia a formas transgresoras de empoderamiento de los desfavorecidos en las sociedades de hiperconsumo, que no coinciden “con *la subjetividad de los triunfadores* ni la de los resignados (...) [sino que buscan] modos de acción ilegítima y de autoafirmación para exorcizar la imagen y la condición de víctima. Acciones que generarán <<demandas de orden y represión>>” (p.58).

Los dibujos de cuerpos tirados, se produjeron entre jóvenes que portan ya la *exclusión social* a cuestas, en tanto constituyeron una defensa frente a ella; pero también tratan sobre la expresión más extrema de exclusión de las juventudes: el *juvenicidio* que autoriza desechar como basura las vidas que no importan.

Asumir, frente a la vida en sociedad, la posición de ser objeto de desecho constituye la producción más acabada de los mecanismos de exclusión, de la *biopolítica* y su reciente versión que avanza hacia la muerte. Estos hombres jóvenes parecen no tener de momento la posibilidad de inconformarse a partir de la palabra, porque “no se puede testimoniar desde el interior de la muerte, no hay voz para la extinción de la voz” (Agamben citado en Careaga, 2015, p.73).

No obstante, el grupo hizo un esfuerzo importante para procesar los afectos de difícil tramitación, que emergieron (presumiblemente, angustia, en buena medida). En la actividad relacionada con la expresión de emociones, los dos cuerpos tirados se cubrieron (¿enterraron?) totalmente con los papeles destinados a la descripción de lo que sentían respecto a los problemas dibujados. Los afectos pesados, se vehiculizaron literalmente y se transformaron en objetos: se fabricaron barcos y aviones de papel con los que pudieron jugar un poco, antes de integrarlos a la escena de problemas representada en el pizarrón. Aun así, parte del horror quedó simbolizado con la frase “*todos flotan*”, escrita en uno de los barcos (en referencia clara a la película “*ESO*”, que había sido estrenada recientemente y trata sobre un payaso diabólico que se alimenta con las almas de los niños). La expresión más desgarradora de *juvenicidio*, que incluía explícitamente a un miembro del grupo, identificado por su apodo, se procesó con papiroflexia y se transformó en un perrito que comparte el

mismo nombre; que sonrío por fuera de la escena de los problemas y; sobre todo, que está vivo (véase figura 8).

Figura 8.

Fotografía de la disposición de producciones gráficas en el grupo de San Francisquito



Cabe puntualizar que, a pesar de las duras condiciones de vida que compartían los jóvenes de este grupo, era difícil anticipar en qué medida sus *posicionamientos subjetivos* estarían atravesados por la exclusión. Ellos son beneficiarios regulares de un centro de día del gobierno municipal de Querétaro. Estos centros, son parte de un programa que apunta a la *inclusión social* de infancias y juventudes vulneradas, por la vía de su afiliación institucional y la reducción de factores de riesgo. Los indicios del presente estudio apuntarían a que este modelo de intervención no está alcanzando para revertir la incidencia de la *exclusión social* a nivel subjetivo.

Infiernos Diferenciados: Sesgos de Género en los Miedos Colectivos

En talleres y entrevistas se pusieron de manifiesto, repetidamente, sesgos de género en los miedos colectivos. Los temores autorreferenciales que expresan las jóvenes son protagonizados por hombres desconocidos que las lastiman o matan de modos inconcebibles, y los de los jóvenes se articulan en torno a las drogas, con una multiplicidad de sentidos que involucran “caer” en ellas; desarrollar una adicción; ya no poder responder por sus actos; perder oportunidades para tener un mejor futuro; ser rechazados por consumirlas o por no consumirlas; e incluso morir. Profundizaré en estos miedos, cuyo paralelismo está dado

principalmente por haber tenido una extendida presencia y por el factor diferencial de género que les imprime su potencial de atormentar a unos y no a otras, y viceversa.

De la Violencia Feminicida o lo que “Tú que Eres Mujer, También Sabes”.

“Un hombre mata a una mujer. Un hombre, por ser hombre, mata a una mujer, por ser mujer. Un hombre, por ser EL hombre, mata a una mujer por ser SU mujer” (Daniel Waisbrot)

En los primeros años de este milenio, la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde (2008) acuñó el término “feminicidio” con base en su homólogo “*femicide*”, que ya existía en lengua inglesa. “El feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres” (p.216). El término pone de manifiesto que la muerte de muchas mujeres se produce en la coyuntura entre hechos criminales, indiferencia social, negligencia de las autoridades y omisión del Estado en un contexto donde todavía prima el sexismo y la misoginia.

De modo análogo a lo anteriormente expuesto para el caso del juvenicidio, que no pretende instituir una forma de nombrar un homicidio para ahorrarse la pregunta por el grupo de edad al que pertenece la víctima –si ésta es joven–; el feminicidio tampoco alude a los asesinatos que tienen por víctima a una mujer. La violencia feminicida, hace referencia al entramado sistémico de condiciones que, por el hecho de ser mujer, someten a una persona a formas específicas de opresión y violación de sus Derechos Humanos; poniéndola en riesgo frente a múltiples expresiones de violencia que conllevan impunidad y “pueden culminar en el homicidio o su tentativa, es decir en feminicidio, y en otras formas de muerte violenta (...) por accidentes, suicidios y muertes evitables derivadas de la inseguridad, la desatención y la exclusión del desarrollo y la democracia” (Lagarde, 2008, p.238).

El término feminicidio, tiene un bagaje complejo porque remite al fenómeno de la muerte violenta de mujeres por razones de género, visibilizado por estudios sociales de corte feminista; y a la vez, nombra un tipo de delito consignado en los Códigos Penales, federal y estatales.

Las visiones de las ciencias sociales y jurídicas sobre este concepto, no siempre son coincidentes (Araiza, Vargas, & Medécigo, 2020). Para muchas académicas feministas,

como Rita Segato o Marcela Lagarde, el uso de la palabra “feminicidio” denuncia un entramado de violencia estructural contra las mujeres, atravesado por la impunidad y solapado por el Estado. Bajo esta noción, cabría considerar las muertes de mujeres por abortos clandestinos o violencia obstétrica, por ejemplo. No obstante, el tipo penal del mismo nombre, alude al homicidio de una mujer por razones de género, mismas que se acreditan cuando se presentan circunstancias como: signos de violencia sexual, que el cuerpo de la víctima sea exhibido en un lugar público, existan antecedentes de violencia entre agresor y víctima y/o alguna relación sentimental o de confianza, entre otras.

Para resolver esta ambigüedad entre el uso académico y jurídico del término feminicidio, en este trabajo se llamará “violencia feminicida” al entramado sistémico que deriva en la muerte violenta de mujeres y “feminicidio”, al delito específico consignado en las leyes.

Si bien existe poca información disponible como para hacer una afirmación contundente, hay indicios de que la impunidad irrestricta en el México de la guerra contra el narco –de la mano de otros factores sociales, políticos y económicos–, pudiera estar favoreciendo un incremento en la vulnerabilización frente al riesgo de morir por feminicidio en el ámbito público, entre mujeres jóvenes que no necesariamente pertenecen a los grupos sociales en condiciones de precariedad más aguda.

Los factores condicionantes de la violencia están en constante transformación y si nuestros marcos interpretativos se rezagan, no podremos desarrollar buenas estrategias de prevención. En Argentina, por ejemplo, se ha documentado que los feminicidios en el contexto de pareja ya no se circunscriben a mujeres en la pobreza y el desamparo que vivieron muchos años de maltrato, sino que están afectando a mujeres cada vez más jóvenes y de diferentes clases sociales, a veces con considerable capital cultural. Las formas actuales del violentamiento extremo de mujeres escalan a un ritmo ultra acelerado, del que no se tenía precedentes y que no ha sido suficientemente investigado (Fernández, 2012).

En México, en los años noventa, el fenómeno del feminicidio ensombreció la vida de las mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua y alarmó al mundo. Cuando estos crímenes se perpetraban por fuera de relaciones de parentesco (los denominados, “feminicidios no

íntimos”) las víctimas eran principalmente jóvenes, muy pobres, morenas, obreras de las maquilas, residentes de cinturones de miseria (Valenzuela, 2012).

La crueldad en contra las mujeres es el medio ejemplar para transmitir terror y expresa la destrucción de la comunidad, porque tradicionalmente los cuerpos de las mujeres son portadores del arraigo y fuente de los cuidados (Gutiérrez, 2018).

Conforme la descomposición social se ha extendido por todo el país, el perfil de las mujeres en riesgo de convertirse en víctimas de feminicidio, parece haberse ampliado hasta incluir a todas las jóvenes que no pertenecen a los grupos más privilegiados. Matan y desaparecen a jóvenes que usan transporte público o caminan distancias cortas en zonas más o menos dotadas de infraestructura urbana. Estudiantes de instituciones públicas, practicantes, universitarias o trabajadoras con puestos quizá inestables y mal pagados, pero que no necesariamente las someten a tener que trasladarse por las noches o madrugadas⁹⁸. Estos rasgos fácilmente podrían describir a la mayoría de las mujeres mexicanas jóvenes⁹⁹. Es un secreto a voces que sus vidas no importan lo suficiente como para que, si llegan a faltar, el Estado accione mecanismos efectivos de búsqueda, reparación del daño y castigo a los responsables (véase Figura 9).

Esto es especialmente manifiesto en Querétaro, donde el Estado sistemáticamente evade la tipificación de los homicidios dolosos de mujeres, por razones de género, como feminicidios; y con ello, ha conseguido evitar la declaratoria de alerta de género –quizá como una vía para no contravenir la imagen pública de seguridad que conviene a los intereses empresariales de la clase política–. Al respecto, Católicas por el Derecho a Decidir A.C. [CDD] (2018), destacó en su último informe:

...resulta contradictorio que el gobierno de Querétaro no informe sobre la situación que prevalece en el estado en materia de feminicidio, lo que evidencia la falta de

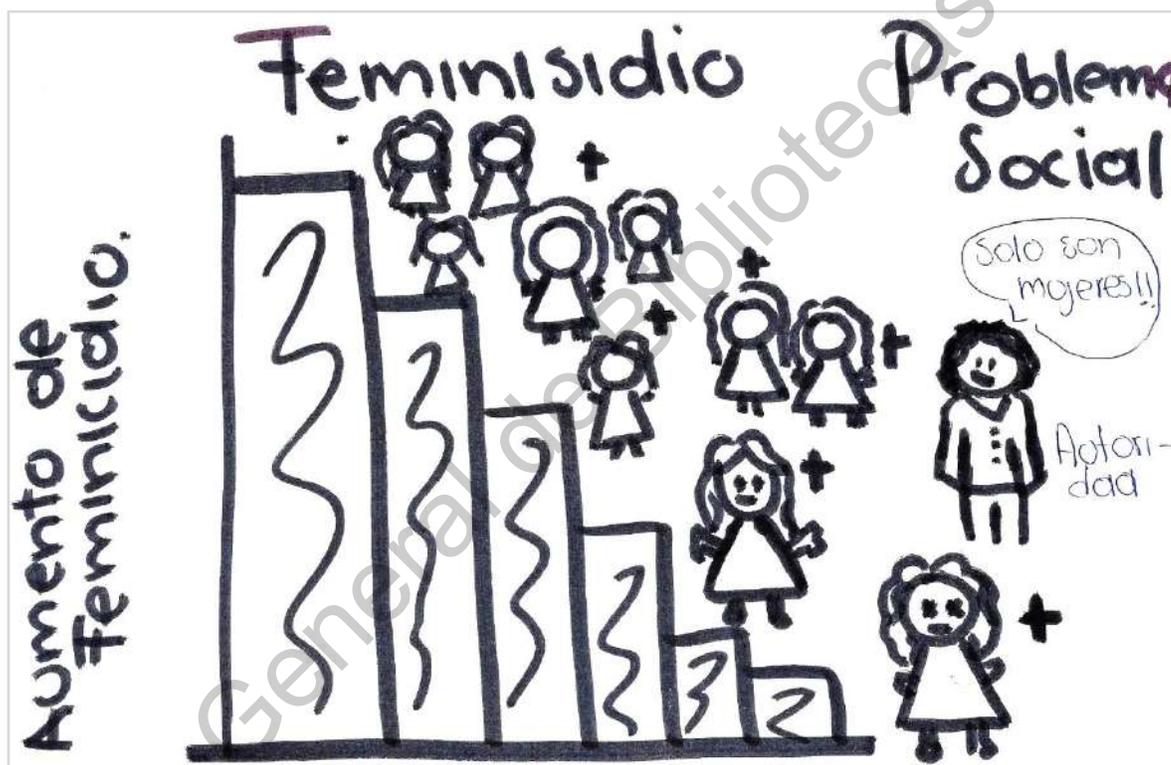
⁹⁸ En entrevista, un profesor comentó: “Aquí se ha escuchado (...) por ejemplo, del colegio que está aquí enfrente, se desaparecieron tres niñas (...) hemos escuchado que alrededor andan, pero aquí que hayan levantado no (...) también los chicos de aquí lo dicen, que a vecinos o alguien de la colonia se llevan, pero no a ellos. Aunque se les ha recomendado que de preferencia se muevan en grupos, que no anden solos...” (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

⁹⁹ Cifras oficiales revelan que el 63% de las mujeres de entre 15 y 29 años de edad no tienen acceso a trabajos formales (aunque 43.7% de las mujeres mayores de 15 años son económicamente activas). Además, en promedio, el 53.55% de las jóvenes mexicanas cursan el nivel educativo que corresponde a su edad (ya sea medio-superior o superior) (INEGI, 2018).

cumplimiento de las recomendaciones hechas al estado y la imposibilidad de conocer la problemática del feminicidio. Es importante mencionar que a pesar de que el Grupo de trabajo de la AVG determinó no decretar la Alerta, de acuerdo con las diversas fuentes de información, de 2016 a 2017 en el estado se refleja un incremento de 112% de asesinatos de mujeres, sin acreditar ningún feminicidio en 2017. (pp.118-119)

Figura 9.

Dibujo sobre feminicidio



Nota: Elaborado por mujer joven del grupo de la localidad Chichimequillas, en el taller del 6 de septiembre de 2018. Acompañado de la explicación: “Cada vez han aumentado más los feminicidios... escuché una vez a una autoridad decir “¿qué tiene? sólo son mujeres”...”.

Las mujeres jóvenes del área metropolitana de Querétaro, tienen miedo a padecer formas de violencia feminicida a manos de hombres desconocidos de cualquier edad (“*me sali3 un muchacho y me estaba persiguiendo y sí me dio mucho miedo*”, “*un señor me empezó a seguir*”, “*pasó un coche y se me quedó viendo*”), que están al acecho para aprovechar momentos en que ellas caminan sin compañía (“*ese día yo salí y pues mi falda... con la falda de la escuela*”) por lugares poco transitados o poco iluminados (“*y de regreso*”).

yo tengo que atravesar por un parque”, “por lo mismo de que estaba oscuro, me daba miedo”, “me daba mucho miedo, como hay muchos como callejoncitos”).

Ellas están especialmente conscientes de que están sometidas a estos riesgos por su condición de género y en ese sentido, buscan consuelo y apoyo de parte de otras mujeres, generalmente sus madres y amigas. No obstante, permanece implícita en sus discursos, la participación de su condición juvenil como factor que incrementa las posibilidades de que sean victimizadas. A pesar de que, de acuerdo con datos proporcionados por 9 entidades de la República, casi 3 de cada 4 (74.9%) de los homicidios dolosos de mujeres que estaban siendo investigados como feminicidios en el periodo de 2012 a abril de 2014, fueron de mujeres menores de 40 años (CDD, 2014)¹⁰⁰. En el municipio de Querétaro, de los 92 homicidios contra mujeres cometidos entre 2010 y 2017, 40.2% tuvieron por víctimas a niñas y jóvenes menores de 30 años (UNODC, 2019).

Definitivamente, el espacio público es hostil y peligroso para las jóvenes. Muchas ya han pasado por experiencias en las que las han perseguido, acosado, violentado sexualmente o incluso, intentado levantar. Todo aquello al transitar por sus rutas cotidianas. Una joven estudiante de 15 años, aportó un testimonio que reúne varias de estas características:

Entonces, ese día yo salí y pues mi falda... con la falda de la escuela y todo, y con mi bolsa para ir por la comida. Y de regreso yo tengo que atravesar por un parque. Entonces ya es común que a veces las personas –o sea tú que eres mujer lo sabes– que se te queden viendo en la calle y te viboreen los hombres. O sea, se te queden viendo y sea como incómodo, pero aprendes a sobrellevarlo porque ya es algo que dices, así como de “ay pues x” (...) Entonces pasó un coche y se me quedó viendo y disminuyó la velocidad (...) voy pasando y se me acerca el coche y me dice “¿quieres subir?” y yo “no”, o sea, le dije “no” y me dijo “¿quieres subir?”, pero me insistió mucho entonces pues me asusté y el señor del dichoso Uber se percató de que mi vecino se estaba dando cuenta y mi vecino me habló (...) Me asusté mucho porque a una de mis amigas ya le había pasado algo así, pero a ella sí la habían jaloneado para intentar subirla a una camioneta. Entonces, como que te creas muchas ideas y

¹⁰⁰ La relación inversa está menos documentada, es decir: ¿qué tan común resulta que el asesinato de una joven asuma a la par, las características de un feminicidio (por el ejercicio de violencia sexual, por ejemplo)?

te asustas mucho y pues sí...le platicué a mi mamá y pues si es como... te entran muchas emociones de no saber qué hubiera pasado... (mujer joven en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Efectivamente, como puntualiza la joven, en México las mujeres enfrentamos limitantes, basadas en nuestra condición de género, para transitar por los espacios públicos de nuestras ciudades. En gran medida, estas limitantes tienen que ver con el miedo a ser atacadas sexualmente, que ha demostrado ser preponderante en la vida de las mujeres mexicanas y otras de contextos afines (Robles, 2014). Este miedo se nutre cotidianamente de proximidades incómodas, miradas lascivas o comentarios de contenido sexual “ejemplo del machismo que marca el espacio público como masculino y que usa los piropos para hacer valer su jerarquía patriarcal” (Lamas, 2018, p.94). Lamentablemente, para poco más de una tercera parte de las mujeres en el país (38.7%), el temor se materializa en eventos concretos de victimización en espacios públicos, en uno o más momentos de sus vidas (INEGI, 2017). A nivel nacional, el 71.4% de estas agresiones son cometidas por personas desconocidas y en el 66.8% de los casos, son de tipo sexual (señala la misma fuente).

Entre 2015 y 2018, las denuncias por acoso sexual en el municipio de Querétaro aumentaron de 13 a 62 (UNODC, 2019). La misma fuente documentó que, para las mujeres de la demarcación, es muy común ser víctimas de delitos sexuales en los espacios públicos y que, al mismo tiempo, conviven cotidianamente con la preocupación de pasar por este tipo de experiencias.

Sin embargo, el cincelmiento patriarcal del alma femenina dice Hercovich (1997), también se produce en intercambios de afectos y relatos entre mujeres, bajo la sombra de imágenes en bloque de las situaciones en que son atacadas. Éstas imágenes en bloque, constituyen representaciones puntuales y planas, conformadas con meros retazos de las tramas variadas y los sentidos contradictorios, que forman parte de cualquier experiencia. Ubicadas por fuera de la duda, las imágenes en bloque moldean la percepción de la experiencia y la interpretación que se hace de ella. Así, imponen a las mujeres una suerte de visión en túnel, que puede hacerlas perder de vista riesgos manifiestos que no se acomodan a la versión que les es conocida y a la que tanto temen. Ver fantasmas donde no los hay y dejar de verlos donde están... casi siempre en su entorno cercano.

En Querétaro, por ejemplo, hay desfases entre la imagen en bloque de la que emanan los temores más agudos de las jóvenes del área metropolitana, en torno a la violencia feminicida (ataques en la vía pública, por parte de desconocidos); respecto a la mayoría de los casos investigados como feminicidios, en que los agresores suelen ser conocidos de las víctimas, casi siempre parejas o ex parejas¹⁰¹.

Un rasgo notable adicional de los discursos que dieron consistencia al miedo colectivo relacionado con el feminicidio, entre las mujeres jóvenes que participaron en este estudio; se articula en torno al “no saber qué hubiera pasado”, con que la joven que aportó el testimonio antes transcrito, concluyó su relato. A otra joven que compartió un testimonio similar, le pregunté qué suponía que pretendían hacer sus agresores (si no hubiese logrado ponerse a salvo) y respondió, nerviosamente y con manifiesta incomodidad respecto a la pregunta: “no sé... pero sí me dio mucho miedo”.

Propongo que, en épocas no demasiado lejanas, el horizonte de este tipo de temores era padecer una violación (Robles, 2014), mientras que actualmente la violación constituye sólo uno de los elementos de la trama fatídica que atormenta a las jóvenes. Pueden desaparecerlas, torturarlas, usarlas como esclavas sexuales, descuartizarlas, embolsarlas, videografiar su sufrimiento para el placer de consumidores de videos *snuff* o pedir rescate a sus familiares y matarlas de todos modos.

En años recientes se ha documentado que, en México, las mujeres son asesinadas de formas más brutales que los hombres: “...objetos cortantes se usaron 1.3 veces más en los homicidios de mujeres (...) se recurre tres veces más al ahorcamiento (...) y el uso de sustancias y fuego es el doble que en el caso de los hombres” (Secretaría de Gobernación, INMujeres, & ONU Mujeres, 2017, p.39). La ausencia de límites para este horror y la correlativa imposibilidad de otorgarle un coto imaginario, tiene un fuerte potencial para producir efectos traumáticos (Bleichmar, 2001b, 2008). Aunque estos efectos dependan en

¹⁰¹ Entre los casos más desgarradores de 2018 están el de Marily Garduño Bustamante, de 24 años de edad, quien fue asesinada por su esposo con un machete y sus restos fueron calcinados en un predio de San Juan del Río, con ayuda del hermano del feminicida. A Diana Cristina Martínez Ramírez, de 26 años, la mató su exnovio propinándole un golpe en la cabeza con una piedra. El cuerpo fue encontrado en las inmediaciones del Anillo Vial Fray Junípero Serra con mutilaciones en el rostro que las autoridades atribuyen a la fauna del lugar. Dulce Cecilia García León, de sólo 6 años, fue violada y asesinada por su primo de 14 años. La familia del joven le ayudó a deshacerse del cuerpo, cuando descubrieron el crimen.

buena medida de factores psíquicos singulares, siendo que las agresiones afectan a un colectivo, algunas respuestas y mecanismos de defensa tienden a generalizarse entre el grupo población que las sufre (Jamoulle, 2005).

Las jóvenes expresaron abiertamente este temor a la violencia feminicida, lo plasmaron en dibujos, articularon relatos y pronunciaron quejas contra los hombres, el machismo y el gobierno (a veces juntos; a veces por separado)¹⁰². La mayoría, están al tanto de que enfrentan riesgos mortales específicos por su condición de género y consideran esto, una injusticia social¹⁰³. Identificándose como afectadas por ser mujeres, se hermanan con otras iguales, asumiendo *posicionamientos subjetivos* de víctimas, en tanto cuerpo colectivo y apuntando, por la vía de la denuncia, a desarticular las formas de *exclusión social* que padecen. Algunas, suscriben a las consignas más recientes de los movimientos feministas: “*ni una más*” o “*unidas somos más*” (véase Figura 10).

Sin embargo, por el momento todavía se presentan teniendo en común, más el miedo en tanto afecto (“*tú que eres mujer, lo sabes*”) y las imágenes en bloque que se fugan hasta formas inconcebibles de sufrir (“*no sé qué hubiera pasado*”), que espacios destinados a pensar y hablar con verdadera apertura, acerca de aquellas situaciones que quedan por fuera del ideal y de la novela, en los que “aprendan las mujeres (...) a escuchar “su propia otra historia” de modo de acabar con la tiranía del estigma que las hace perderse a sí mismas entre la impotencia y la culpa”¹⁰⁴ (Hercovich, 1997, p.176).

¹⁰² “*Para la gente ya es muy normal esos casos. Por ser mujer ya no nos podemos vestir como queremos... los hombres nos tratan mal y nos humillan*” (joven mujer participante de taller el 6 de septiembre de 2018, localidad de Chichimequillas). “*cada vez han aumentado más los feminicidios... escuché una vez a una autoridad decir “¿qué tiene? sólo son mujeres”, no se me hace justo que sólo por ser mujeres nos hagan menos*” (joven mujer participante de taller el 6 de septiembre de 2018, localidad de Chichimequillas)

¹⁰³ “*Yo siento que es algo que nos afecta a todos, pero en general siento que ha estado muy marcado que las mujeres somos más susceptibles a ese tipo de cosas. Entonces desde mi punto yo siento que afecta más a las mujeres que a los hombres*” (joven mujer, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

¹⁰⁴ “*...hay veces que piensas lo que puedes hacer en esas ocasiones, pero te da miedo... y no supe reaccionar. Entonces, mi vecino me habló, y me quedé así como de... no supe qué hacer, porque del miedo no lo escuché*” (mujer joven en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite) “*... todas esas madres e hijas que también están desaparecidas y que la sociedad las justifica y los jóvenes lo justifican “no pues porque tenía una sexualidad libre y por eso desapareció, por eso mueren y por eso tal” y entonces pues obviamente que me va a dar vergüenza decir “estoy embarazada”, entonces me practico una interrupción, así como pueda... incluso vinagre y ácido se ponían en la vagina...*” (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Ya que, el discurso victimista inherente al feminismo estoico que se ha vuelto del dominio público, en el afán por demostrar la inocencia de las víctimas; sólo pone un “no” delante de los argumentos que culturalmente se usan para culparlas, en lugar de construir nuevos. Estos discursos popularizados, ahora centrados en el victimario, siguen dejando fuera lo que las mujeres hacen y sienten: “como los actos del hombre indican de qué forma entender lo que vive su obligada partenaire, la palabra de ella sólo sirve para confirmar lo ya sabido” (Hercovich, 1997, p.105).

Figura 10.

Dibujo sobre violencia feminicida y consignas feministas



Nota: Elaborado por mujer joven del grupo de la localidad Chichimequillas, en el taller del 6 de septiembre de 2018. Acompañado de la explicación: “Para la gente ya es muy normal esos casos...”

Por su parte, los hombres no demostraron sentirse interpelados por estas expresiones de violencia extrema, dirigidas a las mujeres por el hecho de ser tales. Ninguna forma de injusticia contra ellas tomó parte entre los problemas que ubicaron en su entorno y,

generalmente, tampoco se pronunciaron respecto a las vivencias relacionadas con este tema, que externaron sus compañeras.

¿Dónde están los padres, hermanos y compañeros que se indignan y accionan medidas para consolar y cuidar a sus hijas, hermanas y compañeras, de la violencia de otros hombres?, ¿por qué se corrobora como sesgo de género, que se necesita ser mujer para acceder desde el miedo a articular quejas, consignas, testimonios y narrativas sobre las violencias feminicidas que nos amenazan?, ¿existe detrás del silencio de los jóvenes varones –en apariencia cómplice con el orden de cosas que produce la violencia feminicida– algún atisbo de implicación subjetiva?, ¿podemos las mujeres esperar más de ellos y por esa vía, convocarles a ocupar posiciones más activas desde las que compartan nuestra indignación, nuestro sufrimiento y nuestra voluntad de justicia, aunque nunca les desvelen los miedos que la historia nos heredó a nosotras y que, de un modo u otro, portamos encarnados?

Mientras estas cuestiones permanezcan irresueltas, casi nada sabremos de los *posicionamientos subjetivos* de los hombres jóvenes frente a la violencia feminicida y con ello, una parte fundamental del problema en sí mismo, seguirá en las sombras.

Las Drogas Matan.

Mujer participante de conversatorio: –...y yo si te ofrezco a ti “¿oye, quieres cocaína?” vas a decir que sí y no es mi culpa que tú dijiste que sí, es tu problema (...) Es que si te la traigo aquí y tú la aceptas pues tú eres el que está mal también–

Hombre participante de conversatorio: –El chiste es que, a final de cuentas te están dando la opción de elegir si sí o no, el chiste es que no te deberían dar ninguna opción... que no haya opción–

Los problemas que sí preocupan explícitamente a muchos varones jóvenes tienen que ver con las drogas, su consumo y las adicciones a ellas. Casi la totalidad de las referencias gráficas y verbales a estas cuestiones, fueron hechas por hombres; mientras que, en los casos aislados en que las mujeres hicieron alguna aportación a este respecto, fueron expresiones más simples en el marco de otras preocupaciones más amplias¹⁰⁵.

¹⁰⁵ En el grupo de la localidad Jesús María, una joven hizo un dibujo dedicado a la categoría de problemas sociales incluyó varios de ellos (“trata de blancas”, desapariciones, explotación infantil, asesinatos y drogadicción en adolescentes) bajo el título “delincuencia”. En su representación aparecen figuras humanas que son víctimas de trata, desapariciones, explotación infantil y asesinatos. Sin embargo, la drogadicción en

La forma más típica que asumió este miedo predominantemente masculino, fue “a caer en las drogas”. Algunos jóvenes, dieron cuenta a través de sus discursos, de elaboradas estrategias de las que echan mano para “no caer” en las drogas; a las que otorgaron un lugar francamente satanizado.

Explicando algunos de los dibujos que elaboraron en los talleres, expresaron las siguientes ideas: “*cuando alguien tiene problemas en la familia, de dinero o en el amor, empieza a drogarse...ya cuando no tiene qué consumir empieza a robar o a otras cosas más y puede llegar a la muerte*” (véase Figura 11), “*es un chavo que, a pesar de tener de cerca problemas como las drogas, el alcohol, la contaminación o problemas de dinero que a veces van de la mano, él está leyendo (...) es importante alejar a los jóvenes de los vicios*” (véase Figura 12).

Asumen que la relación con las drogas que puedan tener otros jóvenes o ellos mismos, depende del ejercicio de voluntad y autocontrol del que cada quien sea capaz. En este escenario, las drogas serían una tentación constante y universal entre los jóvenes, de la que logran distanciarse –en el mejor de los casos– apoyándose en otros intereses. Pero si la voluntad flaquea y se cae en la tentación del consumo, las drogas toman el control, haciendo que el joven pierda el rumbo y ya no logre responder por sus actos, ni sea capaz de orientar y preservar su vida. Estas tramas guardan una importante similitud con las de los discursos proferidos por el ex presidente Felipe Calderón, sobre el mismo tema (Quintana, 2015)¹⁰⁶.

De hecho, el discurso antes descrito está tan extendido como parte del “sentido común” a nivel mundial que, Jamouille (2005) dio cuenta de él en su propio trabajo con narrativas de varones toxicómanos, en Bélgica. Sus entrevistados, también sostuvieron autorreferencialmente, la idea de que los toxicómanos son débiles de carácter que se dejan

adolescentes se caracterizó de manera mucho más impersonal, con una botella y un cigarro de marihuana. El título de su dibujo resalta la idea de que consumir drogas es un problema porque es un ilícito e incluye a la drogadicción entre un conjunto de delitos violentos (véase figura 2).

¹⁰⁶“He dicho, estoy plenamente convencido de que las adicciones son la esclavitud del siglo XXI, que es una esclavitud que se busca deliberadamente por quien tiene poder de distribución de droga, busca generar dependientes que ni siquiera en el mediano en el corto plazo tienen tal necesidad de droga que comienzan a abrir el monedero de la mamá, comienzan a robar en las casas o en los vehículos de los vecinos para pagar su adicción y, posteriormente, comienzan a tomar la ruta de la delincuencia que es piramidal, que empieza con delincuencia menor, robo de espejos de automóviles, sigue con asaltos y termina con delincuencia organizada, secuestros” (Calderón en Quintana, 2015, p.64)

influir por malas compañías y dominar por el placer momentáneo que les aportan las drogas. En consecuencia, asumían que para salir de su problema había que “tocar fondo” para fortalecer la voluntad y luego retomar “el buen camino”. La autora también observó cómo la adherencia a esta versión de hechos, cargada de elementos culpígenos, solía estar en la base de las constantes recaídas de quienes pretendían alejarse del consumo. En contraparte, atestiguó que la posibilidad de superar una condición de toxicomanía, con frecuencia dependía de que los sujetos se desprendieran de estos lugares comunes del discurso (Jamouille, 2005).

Figura 11.

Dibujo sobre la drogadicción



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de la localidad Chichimequillas, en el taller del 6 de septiembre de 2018. Acompañado de la explicación: “Cuando alguien tiene problemas...”

Figura 12.

Dibujo sobre estrategias personales para evitar adicciones



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de la localidad Chichimequillas, en el taller del 6 de septiembre de 2018. Acompañado de la explicación: “Es un chavo que, a pesar de tener cerca...”

Volviendo al escenario de la presente investigación, otros de los dibujos que incluyeron alusiones al tema de las drogas, evidenciaron complejas ambivalencias entre los mensajes prohibicionistas de las campañas gubernamentales y la aceptación explícita por parte de los jóvenes, de que las drogas tienen un lugar en sus vidas (porque las consumen o bien, conviven con otros que las consumen). No obstante, es difícil dilucidar si el miedo juega algún papel en la relación de estos jóvenes con las drogas, porque precisamente ellos se abstuvieron de hacer comentarios sobre sus dibujos (véase Figura 13). Este tipo de mensajes ambivalentes, se presentaron en el grupo de San Francisquito, donde se plasmó el juvenicidio de modo explícito.

Figura 13.

Dibujos con mensajes ambivalentes sobre las drogas



Nota: Elaborados por hombres jóvenes del grupo de San Francisquito, en el taller del 5 de septiembre de 2018.

Hubo congruencia entre los discursos socializados en los talleres y los datos recuperados con base en el instrumento sociodemográfico. Los grupos de jóvenes que sostuvieron discursos prohibicionistas, reportaron un bajo consumo de drogas (1 de 10 consumió marihuana en el último año y nadie reportó consumo de alucinógenos, cocaína o anfetaminas), mientras que aquellos que mostraron ambivalencias, fueron con frecuencia consumidores: 5 de 12 han consumido al menos una droga ilegal en el último año, principalmente marihuana (4 de 5), alucinógenos (2 de 5) y cocaína o anfetaminas (1 de 5).

Situándonos en un contexto histórico en el que se ha pretendido justificar una guerra contra el narcotráfico, bajo la consigna “que la droga no llegue a tus hijos” (C. Morales, 2011) y se han canalizado fuertes recursos económicos y políticos, para inyectar verosimilitud a este mensaje; no es extraño que las drogas –conglomeradas en un cuestionable modo singular de este sustantivo: “droga”– adquieran un lugar protagónico, entre las representaciones juveniles sobre las amenazas y problemas que componen su realidad.

Por otro lado, las estrategias prohibicionistas que nutren al mismo tiempo la fascinación y el miedo hacia las sustancias que adquieren la condición de ilegales, no surgieron con la declaratoria de guerra al narcotráfico, ni son, en verdad, novedosas como política pública¹⁰⁷. Son perspectivas ligadas al surgimiento del capitalismo, que se modernizan al ritmo que marcan los intereses económicos del mercado de la ilegalidad, que es altamente redituable y a nivel global, poco discernible de aquel considerado legal: “No debemos olvidar que la mayoría de las ganancias obtenidas en forma ilegal por el crimen organizado se “lavan” a través del aparato productivo, comercial y financiero legal” (Menéndez, 2012, p.19)

Lo verdaderamente llamativo a nivel macrosocial, es la confluencia entre estos mensajes prohibicionistas, con el consumo cada vez más extendido de drogas entre la población juvenil. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT) reveló que en 5 años se ha incrementado de 2.9% a 6.2% el consumo de drogas ilegales entre adolescentes de 12 a 17 años y de 10.6% a 14.5% en población de 18 a 34 años (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, & Secretaría de Salud, 2017)¹⁰⁸.

En la muestra de 80 estudiantes (de 15.5 años de edad en promedio) que respondieron el cuestionario sociodemográfico de esta investigación entre 2018 y 2019, el porcentaje de quienes han consumido alguna droga ilegal en el último año fue de 21.3%, con una importante diferencia entre hombres y mujeres (35.7% de los primeros y 5.3% de las segundas).

¹⁰⁷ “Resulta curioso que un tema como el consumo de drogas, que ha estado presente desde tiempos remotos en la mayoría de las civilizaciones, se haya legislado hace relativamente poco, en las primeras décadas del siglo XX, y sea tratado por los Estados como un tabú o, en el mejor de los casos, como un problema de salud pública. El tema de las drogas, en la mayoría de los casos, ha sido abordado con un doble rasero que hace que su prohibición acarree mayores beneficios a todos aquellos que se dedican al negocio del tráfico de drogas ilegales. Beneficio obtenido no sólo por las organizaciones ilegales dedicadas al narcotráfico sino también por toda la cadena de autoridades corruptas, gobiernos nacionales e internacionales que participan de algún modo en esta cadena. No hay que olvidar, pues, que «los impuestos sobre las drogas han sido la piedra angular del Estado moderno (también los Estados pueden convertirse en adictos a los gravámenes de las drogas) y el pilar financiero fundamental de los imperios coloniales europeos” (Valencia, 2010, p.113)

¹⁰⁸ La ENCODAT reveló que entre 2011 y 2016 el consumo de drogas ilegales alguna vez en la vida se ha incrementado más entre mujeres de 12 a 17 años (de 1.9% a 5.8%) que entre hombres de la misma edad (de 3.9% a 6.6%).

Esto, en parte, nos aproxima a la preocupación diferencial que expresaron hombres y mujeres al respecto, aunque existan muchos otros factores involucrados, como el hecho de que los hombres estén sobrerrepresentados como objeto de control social cuando se trata de adicciones. Los varones jóvenes de sectores pobres son los más afectados por las políticas prohibicionistas. Son los más criminalizados y encarcelados por asuntos relacionados con las drogas, pero también entre ellos se observa el mayor número de asesinados y de homicidas relacionados con el narcotráfico (Menéndez, 2012).

Por eso, no sólo alarman los riesgos a la salud que potencialmente podrían derivar de ciertos usos o abusos; también las tensiones a las que quedan sometidos los jóvenes entre la prohibición (vía la criminalización, reprobación social, amenaza de drama familiar, vivencias de culpa y fracaso) y la oferta cada vez más amplia de este mercado (vía narcomenudeo, consumo de drogas legales con prescripción médica y mayor acceso a información sobre sustancias legales con potenciales efectos psicotrópicos, o ilegales, pero al alcance de cualquiera). De hecho, una de las razones que se han destacado, para que en Querétaro existan estadísticas de consumo de drogas y alcohol, más altas que a nivel nacional; es la falta de políticas de regulación y prohibición de venta de las sustancias intoxicantes, más consumidas por los jóvenes a nivel local (UNODC, 2019).

Las consecuencias de estas contradicciones, recaen en los sujetos que se juzgan a sí mismos y son juzgados por alguna relación real o supuesta con las drogas, produciendo escenarios de *exclusión social* con potencial para vulnerabilizarles más, frente al –de por sí– complejo panorama que actualmente se articula entre los márgenes fluidos de los consumos socialmente aceptados o criminalizados, de sustancias legales o ilegales.

Por ejemplo, es de llamar la atención que tanto los jóvenes que externaron discursos ambiguos sobre las drogas (“*di no a las drogas*”, “*di sí a la mota*”), como aquellos que sostuvieron argumentos de desaprobación (“*es importante alejar a los jóvenes de los vicios*”), confluyeran en la consideración de que las drogas y su consumo, son un problema social de su entorno.

Para los primeros, esto implica *posicionamientos subjetivos* de identificación como parte del problema; mientras que, para los segundos, implica identificar el problema como una amenaza que les concierne y les convoca a sostener estrategias de afrontamiento.

Aunque, en buena medida, sea el monto de afectos (miedo, preocupación, etc.) ligado a éstas estrategias, lo que engrandece la amenaza que se esmeran en evitar.

La docente entrevistada, reparó en un fenómeno que da cuenta de cómo estas tensiones, pueden estarse poniendo en juego en las aulas:

Desde que entré a la docencia, por ejemplo, pues el alcoholismo era algo más común. No sé si más controlable pero sí era más común. Y hoy es más satanizado (...) hay como un cambio. Ahora quien consume más alcohol es más satanizado y por lo tanto más expulsado ¿no? por los propios chicos. (...) Entonces en ese caso y tú puedes ver en aula jóvenes que están siempre en una crisis, no sé si se podría decir de identidad, pero de identificación frente a otros que están juzgándolos en este proceso de identificación. Entonces el alcoholismo sigue existiendo, o sea el consumo acelerado o excesivo, pero la manera en que se está tratando es ahí donde está cambiando. Entonces, o soy mucho y el mejor para el consumo de alcohol, o no soy. En tal caso, el “no soy” me visibiliza y entonces juzgo al otro y el “sí soy” me visibiliza y juzgo al otro. Se están haciendo brechas grandes... (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

La incongruencia es inherente a la política antidrogas y las instituciones educativas – lo mismo que el resto de la sociedad–, tampoco parecen estar siendo capaces de ejercer una función mediadora que sostenga a los y las jóvenes en la producción de conocimiento veraz sobre estas sustancias (que no claudique frente a la complejidad) y de discursos menos maniqueos, que tengan asidero en sus realidades concretas¹⁰⁹. Discursos que, verdaderamente, les permitan fincar *posicionamientos subjetivos* alejados de tabúes y que

¹⁰⁹ *“Me hace pensar un poco en esta cosa de “Vigilar y Castigar” de Michel Foucault, que dice “bueno, estamos vigilando en todo momento y estas instituciones que eran fuertes, en su debilitamiento no han sido ya necesarias para este vigilar y este castigar”. Y eso trae muchos conflictos, de entrada, personales para los jóvenes. Porque si ahora no me está vigilando la escuela en cuanto al consumo de drogas y alcohol, o la figura de autoridad dentro de mi grupo doméstico o en mi familia porque están separados (...) entonces yo busco quién me esté vigilando y castigando. Como una especie de ser visible frente a otro que no necesariamente va a ser esa institución fuerte ¿no?, o esa figura de autoridad. (...) En este sinsentido de lo correcto y lo incorrecto, en esta búsqueda de piso, estas problemáticas ya no sólo atraviesan la cosa social sino al sujeto directamente, entonces situaciones que se podían resolver desde una llamada de atención en dirección, ya no se resuelven ahí, porque está la cosa de la figura de autoridad, de Derechos Humanos ¿no?, hay como una manera nueva y creemos que mejor de resolver situaciones que... no está trayendo soluciones” (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)*

apunten a la reducción de riesgos asociados al consumo y al abuso de sustancias (Menéndez, 2012).

Estudiantes en la Mira del Narcoestado

“Nos quisieron enterrar, pero no sabían que éramos semillas” (anónimo)

El 2018, fue un año de especial relevancia para avivar la memoria de la sociedad mexicana en torno a la represión que históricamente ha ejercido el Estado, en contra de grupos estudiantiles organizados que cuestionan las formas y designios de los sectores en el poder. Con el reclamo social de justicia y verdad por Ayotzinapa, activo y pujante; se cumplieron cincuenta años de que francotiradores del Estado Mayor Presidencial, por órdenes del entonces mandatario Gustavo Díaz Ordaz, dispararan contra una manifestación pacífica de estudiantes, reunida en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco¹¹⁰. Se estima que 300 personas perdieron la vida aquél 2 de octubre (Aguayo, 2015).

Entre los eventos conmemorativos de este doloroso episodio de nuestra historia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales [INAI], ordenó hacer pública la información que tiene el Archivo General de la Nación sobre el movimiento estudiantil de 1968, con miras a favorecer la reconstrucción de los hechos, el acceso a la justicia y a la reparación del daño. La UNAM arrancó la creación de un archivo digital, junto a la realización de un centenar de actividades académicas y culturales abiertas. Paralelamente, Canal Once produjo y sacó al aire una miniserie documental denominada “El Origen”, dedicada a reconstruir el contexto político, social y cultural que enmarcó los acontecimientos.

Gracias a las tecnologías de la información y a la versatilidad de estas propuestas de divulgación, las nuevas generaciones tuvieron un acceso inédito a conocer este episodio de nuestra historia y a reconocer en él, retrospectivamente, circunstancias afines y un *modus operandi* en común con los eventos de 2014 en Iguala, Guerrero.

El 26 de septiembre de 2014, estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, se organizaron para botear en la carretera que va a Iguala y conseguir medios

¹¹⁰ “La tarde del 2 de octubre, el movimiento cívico-estudiantil mostró al mundo su expresión más pacífica, civilizada y mesurada mientras el régimen se quitó la máscara para exhibir a un gobierno despiadado, capaz de asesinar a sangre fría a opositores desarmados. Y lo hizo, paradójicamente, diez días antes de la mayor celebración universal de la paz y la concordia: los Juegos Olímpicos” (Aguayo, 2015, s.p.)

que les permitieran trasladarse a la Ciudad de México y participar en los eventos conmemorativos del 2 de octubre. Sus planes se vieron interrumpidos por un comando policial armado que les atacó y, en contubernio con integrantes de la delincuencia organizada, asesinó a 6 y desapareció a otros 43 de ellos. El operativo se ejecutó por órdenes del Presidente Municipal de Iguala y su esposa, también funcionaria pública (Gibler en Ellos y nosotros [Personajes México], 2014).

Los eventos de Tlatelolco y Ayotzinapa, con casi 50 años de diferencia, dejan ver que el uso de la fuerza pública para someter, violentar y acribillar a grupos en lucha por la defensa de sus derechos, es un recurso que el Estado mexicano utiliza sin que le tiemble la mano cuando les considera una amenaza al *status quo* (como en el 68) o les percibe como obstáculos a determinados intereses (como en 2014).

Sergio Aguayo plantea que un hilo conductor entre estos dos episodios negros de nuestra historia, es el fracaso de todos los presidentes mexicanos en su tarea, por su incapacidad para entender la lógica del crimen organizado y por su indiferencia hacia el costo humano: “a partir de 1968 porciones importantes de violencia han ido quedando fuera de los controles legales y el principal beneficiario ha sido el crimen organizado que en Ayotzinapa demostró haber alcanzado algunos de los atributos de un estado paralelo” (2015, s.p.).

Las y los jóvenes del área metropolitana de Querétaro, conocen a *grosso modo* la historia de Ayotzinapa y llegan a asociarla con Tlatelolco. Esto último puede atribuirse en buena medida al especial interés mediático, académico y social que, en tiempos recientes, se dedica a ambos temas¹¹¹.

Entre el conjunto de comentarios sobre situaciones relacionadas con la violencia y el crimen organizado, los que profirieron en torno a estos eventos fueron aquellos en donde destacó de modo más explícito que reconocen la responsabilidad del Estado: “*La matanza de Tlatelolco... fue una situación en que el gobierno mandó matar a los estudiantes en lugar de dialogar con ellos*” (mujer joven participante de taller el 30 de agosto de 2018, localidad de Jesús María), “*Matanza de Tlatelolco y Ayotzinapa... el ejército masacró estudiantes en*

¹¹¹ Una joven encuadró su comentario sobre Tlatelolco, diciendo que estaba viendo con su familia el documental que produjo Canal Once.

los dos casos” (hombre joven participante de taller el 30 de agosto de 2018, localidad de Jesús María).

Los discursos sobre Tlatelolco y Ayotzinapa que externaron las y los jóvenes denotan ciudadanía, porque los sucesos sociales en cuestión se interpretan desde su carácter político y marcan la trayectoria personal, abriendo paso a la emergencia de sujetos históricos. Los *posicionamientos subjetivos* en juego, fueron de indignación. Esto implica una identificación tal, que les permite conmoverse afectivamente, pero no tan avasallante como para que se diluyan las fronteras que les separan de las víctimas.

Ayotzinapa y Tlatelolco, a diferencia de los otros temas que han sido caracterizados como miedos colectivos, fueron abordados sólo en ocasión de la actividad del taller dedicada a que los y las jóvenes se presentaran, relatando brevemente un acontecimiento histórico que les hubiese marcado. Es decir, no fueron mencionados en tanto problemas sociales que les preocupen.

En ese sentido, más que miedos, podríamos considerar que para ellas y ellos podrían caracterizarse como pesadillas colectivas: historias concretas que, al ser socializadas alojan afectos compartidos, abren vías para el tratamiento de esos afectos (*p.ej.* el duelo público, las movilizaciones y los memoriales) y crean imágenes en bloque que les permiten interponer cierta distancia entre los hechos y sus propias vidas. Esto último, amortigua los procesos de identificación que darían paso al miedo colectivo, cuando la similitud identitaria entre las víctimas y quienes las recuerdan, es tan notable como en este caso (tratándose de jóvenes y estudiantes).

La imagen en bloque que se ha construido en torno a Tlatelolco y Ayotzinapa, es muy funcional para el Estado, porque acentúa la peligrosidad de la protesta y la organización estudiantil, desmotivando estos mecanismos de participación. En una investigación sobre sociabilidad, realizada con jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, Westendarp & Iglesias (2019) identificaron que el miedo toma un papel importante en la participación política de las juventudes y que “casos como la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa indignan y movilizan pero también paralizan, dan miedo” (p.21)¹¹².

¹¹² Westendarp & Iglesias (2019), ofrecen el siguiente testimonio de una estudiante: “Y también tengo una amiga que sí es como muy luchona, ¿no?, y como que está muy al tanto y sí va a marchas y a meetings, pero

El miedo que subyace a estas pesadillas colectivas, se relaciona con saber que el Estado es capaz de asesinar estudiantes. Porque la condición de ser estudiante, todavía opera como un atenuante de la desconfianza con que las sociedades actuales tienden a mirar al conjunto de sus jóvenes (Pegoraro, 2002). Cuando el Estado asesina o se colude con el asesinato de estudiantes, vacila el mejor refugio imaginario colectivo que –moralinamente– hemos construido para enfrentar el horror, volviéndonoslo explicable y hasta justificable. Ese refugio es la sospecha de que la víctima merecía el sufrimiento que se le impuso, porque “seguramente andaba en malos pasos”.

Una joven compartió su sentir, atravesado por la insostenibilidad de la sospecha respecto a otro episodio reciente de violencia en contra de estudiantes: *“lo de los porros se me hizo muy fuerte porque atacaron a personas que no estaban haciendo nada. Me da miedo porque ¿y si mi única opción fuera estar en esa Universidad, estaría segura?”* (mujer joven participante de taller el 13 de septiembre de 2018, colonia Azteca)¹¹³.

Lo cierto, es que los juvenicidios que han tenido por víctimas a estudiantes, no han sido casos aislados en los años de guerra contra el narcotráfico. Fuentes periodísticas destacan que sólo entre enero y junio de 2019, hubo al menos 24 asesinatos de estudiantes en el país (Sin Embargo). Por su parte, el colectivo estudiantil “Nos hacen falta” (2018), reportó que entre 2015 y 2018, 8 estudiantes de la UNAM han sido víctimas de feminicidios, 6 han desaparecido y a 23 les han asesinado. Estos crímenes generalmente permanecen impunes: “en parte porque la misma institución que comete los crímenes es la misma encargada de juzgarlos y castigarlos” (Nos hacen falta, 2018, s.p.).

pues también a mí me da un poco de miedo por ella, ¿no?, porque así como están las cosas, pues quién sabe si a ella le pueda pasar algo, ¿no?” (p.21)

¹¹³ El 3 de septiembre de 2018 tuvieron lugar incidentes violentos en la UNAM cuando un grupo de porros atacó a estudiantes que se manifestaban de manera pacífica frente a Rectoría exigiendo mejoras académicas y que se expulsara a estos grupos de choque, de la institución (Buenrostro, 2018). Al respecto, el colectivo estudiantil “Nos hacen falta” se pronunció en los siguientes términos: “La violencia porril se enmarca en una lógica de muerte que se ha reproducido de manera creciente en la UNAM, esto a su vez, cobra sentido en tanto que es una institución más que forma parte del Estado mexicano, perpetrador y perpetuador de esta devastadora guerra contra el pueblo” (Nos hacen falta, 2018).

El Estado y sus instituciones, canalizan mayores esfuerzos en deslindarse de sus responsabilidades frente a estos dolorosos eventos que, en facilitar el acceso a la justicia y la verdad por parte de las y los deudos, que somos un país.

Cacería de Brujas: Ninis y Nuevos Residentes

*“Es la guerra.
En el desierto, dos agujeros.
En cada agujero un soldado.
Son enemigos.
El enemigo mata sin razón.
La guerra es culpa del enemigo.*

Pero ¿quién de los dos es “el enemigo”?” (Davide Cali y Serge Bloch)

Las imágenes en bloque que alimentan los miedos colectivos, incluyen representaciones también compartidas, pero alejadas de criterios objetivos, sobre la identidad de quienes perpetran los males temidos. Por ejemplo, Hercovich (1997) encontró que, desestimando datos reales relativos al perfil de quienes cometen delitos sexuales, la sociedad ha caracterizado –y caricaturizado– a los violadores como hombres desconocidos por las víctimas, dementes, drogados y marginales. Básicamente, un tipo de hombre que nada tiene que ver con la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres. En ese sentido, un extranjero:

El espacio como frontera se relaciona con aquellos ámbitos de clasificación que posibilitan al grupo la distinción “nosotros”/”ellos” (...) “Para que el ‘adentro’ pueda ser cabalmente apreciado debe haber un ‘afuera’ ” (...) De acuerdo con Bauman, este doble movimiento genera las categorías amigo-enemigo. (Sabido, 2006)

La identidad del enemigo, se nutre de representaciones más o menos abarcativas que permanecen vigentes por tiempos largos y se combina con rasgos que le aportan especificidades congruentes con el contexto espacial y temporal al que pertenecen los sujetos que la actualizan en su imaginario. Siguiendo a Bauman: “Todas las sociedades producen extraños, pero cada tipo de sociedad produce su propio tipo de extraños y los produce a su propio e inimitable modo” (Sabido, 2006, p.274).

Ya había sido destacado en apartados anteriores que, en nuestro país, migrantes, jóvenes pobres y narcos se construían socialmente como responsables directos de la violencia

urbana. Y, de hecho, a partir de la presente investigación se encontró que los propios jóvenes pobres encarnan, sin posibilidad de interponer cuestionamientos, estas representaciones que definen su identidad desde el prejuicio, al tiempo que los excluyen socialmente.

De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH], en los últimos años, Querétaro ha sido uno de los estados con mayor crecimiento poblacional por migración interna (B. G. Pérez, De Aquino, & Castillo, 2019). La capital de la entidad ha sido objeto de una campaña mediática con intereses políticos que le promueven como una de las mejores ciudades para vivir, a nivel mundial (Corral-Velázquez, 2017; Ramírez & Belmont, 2018). Se exalta que las y los residentes gozamos de una pretendida calidad de vida basada en la seguridad y el empleo. Si bien existen estadísticas que contrarían esta versión, el contraste con otras entidades plenamente tomadas por la violencia criminal, le convierte en un destino ciertamente atractivo¹¹⁴.

Personas oriundas del área metropolitana de Querétaro y residentes de antaño ven el crecimiento poblacional con poca simpatía, debido a ciertos efectos directos que trae aparejados, como el incremento de tránsito vehicular. No obstante, su recelo también se alimenta de relaciones espurias que establecen entre el crecimiento demográfico y el recrudescimiento de ciertos problemas macrosociales y complejos que les angustian, como la falta de acceso al empleo y a la educación, o el aumento de la inseguridad (UNODC, 2019).

Este señalamiento de “los no queretanos” como portadores de los males que aquejan a la ciudad, es la versión actualizada de una explicación recurrente a los problemas que, en décadas previas a 1970, se percibía que atentaban contra el orden social queretano (Ramírez & Belmont, 2018). “Es fecunda porque hace sentido a algunos sectores de la ciudadanía, pues busca promover la idea de una ciudad, homogénea y normalmente segura –sólo perturbada por estos hechos “foráneos y aislados” – y quita responsabilidad al gobierno por la inseguridad” (2018, p.82).

En este contexto, adquiere especial consistencia la representación negativa sobre las personas que migran de otros estados, a quienes se atribuye la comisión de los delitos que

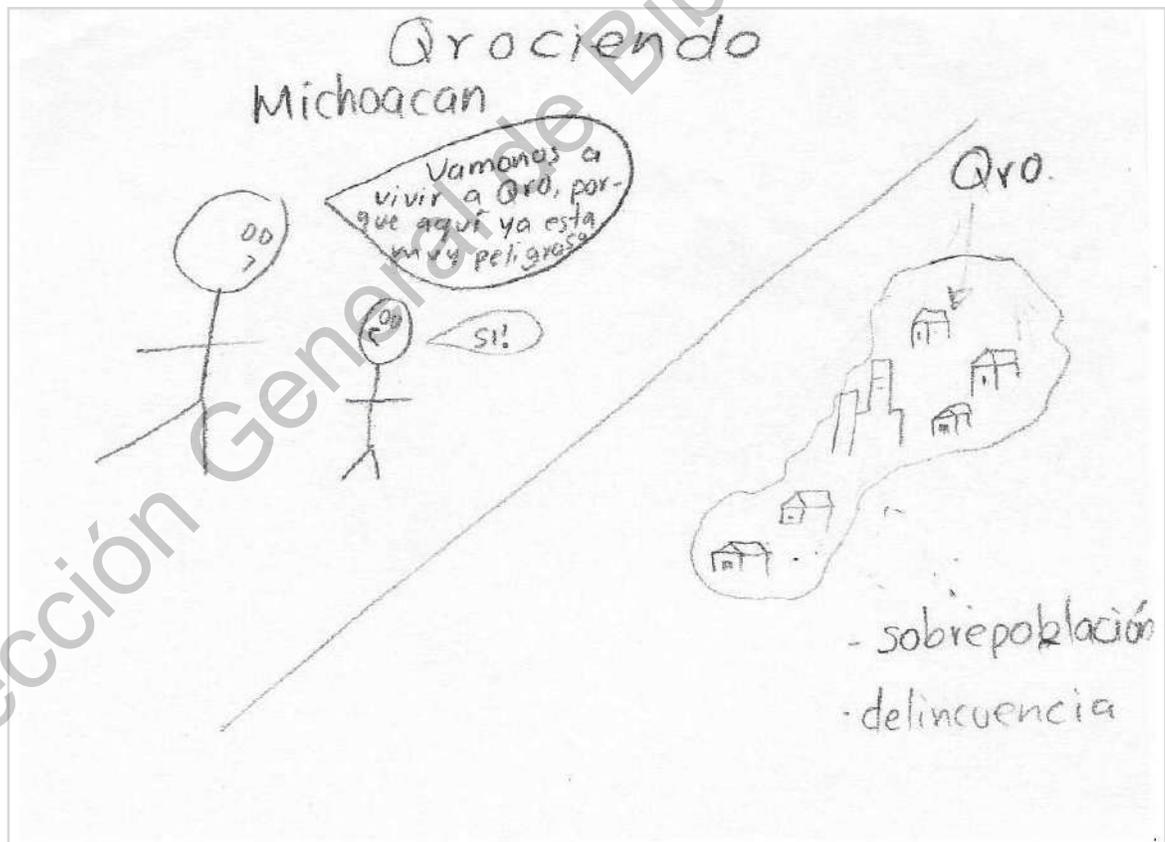
¹¹⁴ Dos mujeres jóvenes comentaron en el marco de los conversatorios: “Tengo un amigo que se vino de Hidalgo porque en Hidalgo había mucho narco y todo eso, entonces sus papás se vinieron para acá”; “en Nuevo Laredo una vez nos tocó que se estaban balaceando en los techos de las casas y (...) nos decían como de “no, está muy peligroso”. Entonces ya mejor nos vinimos para acá”.

antes eran menos comunes en la región. En el marco de las actividades de esta investigación, tuvieron presencia los siguientes discursos: “*las personas vienen a Querétaro de otros lados sólo a hacer delincuencia...antes era más tranquilo*” (mujer joven, participante de taller el 13 de septiembre de 2018, colonia Azteca) (véase Figura 14); “*tal vez llegue una familia de otra ciudad...tú la ves tranquila y todo eso, pero pues ¿qué tal si traen unos rasgos feos por ejemplo de que vendan sustancias que no son legales?*” (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

Los *posicionamientos subjetivos* en juego, son de culpabilización y ofrecen un refugio inmediato al desconcierto y la angustia que produce el recrudecimiento de problemas sociales en la región, transformando estos afectos en enojo contra un grupo específico de personas.

Figura 14.

Dibujo sobre la migración interna hacia Querétaro



Nota: Elaborado por mujer joven del grupo de la colonia Azteca, en el taller del 13 de septiembre de 2018.

Los discursos gubernamentales no difieren en nada de los antes aludidos. De acuerdo con Ramírez & Belmont (2018), con base en los mismos prejuicios han llegado a explicarse “operativos policiacos en las fronteras del Estado de Querétaro, para evitar el efecto cucaracha del crimen organizado, o algunos hechos, homicidios o crímenes (...) haciendo referencia a que los criminales o las víctimas no son queretanos...” (Ramírez & Belmont, 2018, p.82).

A las personas originarias de otras entidades, también se les imputa “robar” empleos y lugares en las escuelas, que deberían estar destinados para las y los queretanos: “*hay menos oportunidad de trabajo para los de Querétaro (...) cada vez hay menos porque los que van llegando nos los quitan*” (hombre joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite). Al respecto, comentó la profesora entrevistada:

Hay rechazo... piensan que vienen a quitar las oportunidades, así de entrada... entonces “tú no eres de aquí, no opinas en ciertos temas” (...) lo podrías resumir como en un escrito de Galeano sobre el migrante y sí, el miedo ¿no?, no sé porque siempre lo desconocido, aunque sea un ser humano nos da miedo, nos da miedo que sabemos que hay recursos limitados y que hay que compartir con el otro, pero pareciera ser que ese compartir está prohibido... entonces pues está un sentido de territorialidad entre los que ya están...(profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Para continuar desde este punto, deviene importante una precisión de Sabido (2006) acerca de la posibilidad de que se entrecrucen varias condiciones de extranjería. En este caso, además del hecho de haber migrado a la ciudad de Querétaro recientemente, encontré que las y los jóvenes han incorporado otras dos condiciones de extranjería. La primera es precisamente, ser joven y la otra –dependiente de la anterior– es pertenecer al grupo de quienes mal se ha llamado “*ninis*” en tono acusatorio, porque *ni* pertenecen al sistema educativo, *ni* tienen un empleo considerado como formal.

Si bien, en el marco del adultocentrismo, existen suspicacias en torno a la condición juvenil *per se*, me interesa precisar que los entrecruces entre migración y juventud que acentúan la extranjería temida por las y los jóvenes, están centrados en la percepción de que los espacios educativos están saturados y las fuentes de empleo son insuficientes. En ese

sentido, su rechazo a que vengan más jóvenes a vivir a la ciudad deriva de una operación básica: que haya más personas aplicando para las mismas vacantes, implica mayor competencia y menor posibilidad de acceder a los espacios deseados: “Como llega más gente a vivir aquí, pues obviamente tienes que asistir a la escuela. Y se hace cada vez más difícil tener un lugar en una escuela porque es mucha la gente que lo solicita” (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite).

Sin embargo, podría haber otro horizonte menos explorado, relacionado con el hecho de que quienes llegan de otros estados efectivamente estén contando con mayores herramientas educativas y habilidades para identificar oportunidades, calificar a ellas y aprovecharlas; que las juventudes locales. No hay que olvidar, que Querétaro forma parte de las entidades menos aventajadas en materia educativa y recientemente obtuvo una deplorable calificación de 5.4 (en una escala de 10), de acuerdo con una serie de indicadores englobados en el llamado Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa (ICRE-E) (Mexicanos Primero, 2018). El comparativo entre actitudes y habilidades de la población juvenil de Querétaro y la recién llegada, fue destacado desde distintos ángulos por el personal docente entrevistado:

Lo que sí he visto es que los que vienen de fuera la mayoría de las veces tienen un mejor desempeño académico, yo pensaría que tendría que ser al revés ¿no? (...) Resuelven su vida cotidiana de otra manera, de una manera más rápida, más asertiva (...) No sé si porque traen otras experiencias o porque venir de fuera implica que echas a andar otras habilidades. (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Tengo amigos empresarios y me dicen “es bien difícil contratar gente en Querétaro” porque contratas gente de aquí y de repente ya no le gustó y no viene, o sea deja de venir, ni siquiera “adiós, ya no voy a venir” (...) Otros dicen, yo hago una oferta de un empleo y de la gente que yo entrevisto, muy pocos son de Querétaro. Como si a la gente de Querétaro no le interesara (...) Y sí comentan esta parte de: como que ha sido tan cómodo para la gente de Querétaro crecer que, pues ahí se la

llevan relax, como que no han tenido la necesidad de esforzarse. (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)¹¹⁵

Por su parte, las y los jóvenes de Querétaro parecen tener *posicionamientos subjetivos* de desesperanza respecto al futuro. El profesor de bachillerato entrevistado, compartió algunos comentarios con este contenido, que las y los estudiantes le dirigen: “*es que maestro, ¿para qué le echamos ganas a la escuela si no hay trabajo?*”, “*me dicen es que yo tengo amigos que son abogados y andan manejando Ubers o andan de taxistas*” (véase Figura 15).

Figura 15.

Dibujo “Sin estudio no hay vida”



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de la colonia San Miguel, en el taller del 10 de septiembre de 2018.

¹¹⁵ Se recomienda revisar datos oficiales sobre empleo y juventud en México y analizar las particularidades de Querétaro. Por ejemplo, los sueldos de jóvenes de entre 15 y 24 años son más altos que los de sus pares que viven en territorios vecinos; además, cuentan con mayor acceso a servicios de salud y menor subocupación y empleo informal (Cámara de Diputados LXIV Legislatura y Centro de Estudios de Finanzas Públicas, 2018).

Temen engrosar las filas de los y las *ninis*, quienes en últimos años son objeto de una desmedida y acrítica repulsa social, que resultó estar bastante incorporada por la propia población juvenil que participó en este estudio.

Esto trae a cuenta el otro entrecruce de condiciones de extranjería que delinear la representación más amenazante del enemigo social, presente en el imaginario: jóvenes pobres que son *ninis* y llegan a residir a Querétaro sólo para delinquir¹¹⁶. La trama acepta varias versiones. No en todas ellas, los y las *ninis* son migrantes; ni los y las migrantes son *ninis* (a veces se dedican a “robar” vacantes en las escuelas y empleos). Sin embargo, los y las migrantes y *ninis* a quienes se teme, no son infantes ni personas de la tercera edad, son siempre personas en edades productivas para el sistema económico.

La condición de *nini*, invariablemente forma parte de la representación del delincuente y se consideró preludio de convertirse en narcotraficante¹¹⁷. Una joven, participante de uno de los talleres, definió *nini* como “*gente que no hace nada por la sociedad, entonces se ponen a delinquir*”. Aunque en ocasión de este comentario, se recuperó grupalmente el papel del desempleo y la falta de oportunidades educativas como parte del problema de que haya *ninis* y jóvenes que delinquen (véase Figura 16), el grueso de las opiniones atribuyó mayor participación a la mentalidad y “*las ganas de salir adelante*”.

¹¹⁶ En el taller de la colonia Azteca, el grupo entabló una discusión acerca de si la gente que llega a vivir a Querétaro es moralmente inferior que la que es originaria de la región o residente de antaño. El debate tuvo por efecto matizar la generalización introducida a partir de la presentación del dibujo que se muestra como Figura 14 y se expresaron comentarios como: “*en mi colonia hay gente que viene de otros lados y crea problemas, aunque sí, hay otras personas que son muy tranquilas*”. También se llegó a la reflexión de que el problema de la inseguridad involucra factores adicionales como la sobrepoblación (“*la delincuencia crece porque la sociedad crece, pero lo terminan relacionando con los extranjeros*”), la falta de trabajo y educación, el narcotráfico o “*el tipo de mentalidad de la gente*”.

¹¹⁷ La emergencia de la representación del narcotraficante amerita una explicación especial, pero está ligada con la nota al pie inmediatamente anterior. Siguiendo el hilo del debate grupal ya descrito, un participante hizo un par de preguntas de sumo interés, desde una postura de legítima ingenuidad (es decir, no eran preguntas provocadoras): “*¿eres delincuente si no tienes trabajo? ¿es el narcotráfico un trabajo?*”. El grupo opinó que sí es un trabajo, pero “*es un trabajo malo*”. El joven inquisitivo y el resto del grupo, pusieron el dedo en la llaga de una contradicción que con frecuencia pesa sobre la relación estrecha que la sociedad da por sentado entre ser *nini* e ingresar a las filas del narcotráfico. Al respecto, Assusa (2019) opina: “Si efectivamente fuese cierto que una proporción importante de jóvenes clasificados como *nini* están ingresando en las filas del crimen organizado y la delincuencia juvenil, resulta problemática toda la preocupación y la intervención en el diseño de programas que parten del supuesto de su “inactividad económica”. Si por un lado están participando en actividades ilícitas pero económicas, por el otro nada sabemos a partir de esta identificación acerca de sus ámbitos de sociabilidad y, fundamentalmente, acerca de cómo la actividad criminal se vuelve parte de su horizonte de posibilidades” (p.101)

Así, las y los jóvenes adhieren al discurso que criminaliza a las juventudes más vulneradas del país y –argumentos de meritocracia y superación personal, mediante– sale al paso una nueva justificación frente a ciertos procesos de *exclusión social* que afectan a sus pares de generación.

Figura 16.

Dibujo sobre problemas económicos y sociales



Nota: Elaborado por hombre joven del grupo de la colonia San Miguel, en el taller del 10 de septiembre de 2018.

Desde luego, esta no es una investigación dedicada sólo a presentar los discursos de las y los jóvenes sino también a contrastarlos con la realidad en la que les ha tocado vivir; en un contexto de violencia y fragmentación social, en el que uno de los problemas más grandes que enfrentan es justamente, no tener herramientas desarrolladas para interpretar dicho contexto desde una perspectiva crítica. En ese sentido, me interesa rastrear el origen del concepto de *nini* y explicar cómo es que en nuestros tiempos ha adquirido tan mala reputación

el hecho de que alguien no estudie ni trabaje en las instituciones formalmente destinadas a ello. Finalizaré aportando datos duros respecto a qué tan extendido está el fenómeno en Latinoamérica y nuestro país y cuál es el perfil de quienes están en esa condición.

De acuerdo con Assusa (2019), el concepto *nini* nació con el siglo XXI en el argot de organismos internacionales como la Organización Internacional de la Juventud o la Organización Internacional del Trabajo y comenzó a ser utilizado en habla inglesa (“*nemnem*”) antes de que apareciera la versión que conocemos en castellano. Los medios de comunicación han contribuido a posicionar el término, no sólo para representar una condición que supuestamente estaría caracterizando la vida de un gran número de jóvenes, sino como una descripción que por momentos pretendería englobar a una generación entera: “Su mentado carácter de “generación” proveyó una imagen (...) útil para que muchos sectores decodificaran situaciones contemporáneas del mundo del trabajo y de las relaciones intergeneracionales, canalizando (...) prejuicios, justificando desigualdades, encontrando explicaciones plausibles para distribuciones (...) injustas” (2019, p.94).

Aunque el concepto *nini* se ha popularizado en muchos lugares del mundo, en cada uno se asocia con representaciones que le aportan cierto carácter local. En México “el debate en los diarios orienta de manera relevante su preocupación al involucramiento de estos jóvenes en hechos delictivos (...) A este tipo de preocupaciones se suman otras como su contribución al consumo de sustancias y al embarazo adolescente.” (Assusa, 2019, p.95).

Estas inquietudes exacerbadas que caracterizan el enfoque nacional del tema, encuentran asidero en un principio moral emanado del sentido común de la modernidad capitalista que asevera que, estar “sin hacer nada” es peligroso¹¹⁸. No obstante, el sinsentido no inicia con esta creencia, dice el mismo autor, existe otra más primaria que tiene que ver con hacer equivalente la definición estadística de inactividad económica, con la inactividad plena y real de los sujetos, que conduce a la idea de que quienes están en situación de exclusión de las instituciones “no hacen nada”.

¹¹⁸ “Este estado de inactividad definiría al conjunto de jóvenes *nini* no sólo como “grupo en riesgo”, sino también como “riesgo para los demás” (Comari, 2015) y, en este mismo acto, como chivo expiatorio predilecto para la sociedad contemporánea...” (Assusa, 2019, p.96)

A pesar de todos los problemas que se invisibilizan al emplear coloquial o académicamente el término *nini* sin una revisión de fondo, la salida del atolladero no pasa por dejar de hablar de él, sino que radica en ser capaces de identificar “las sensibilidades sociales y miedos reales movilizados por estos relatos decadentistas (...) que han cristalizado en amplias fronteras de fragmentación social e imposibilidad sistémica de empatía (...) y transmisión intergeneracional de los recursos sociales” (p.107). Con el propósito de deconstruir estas fronteras de fragmentación social, conviene conocer de quiénes hablamos cuando hablamos de *ninis* y desarticular la pretendida solidez del concepto.

En Latinoamérica, a quienes se atribuye el mote de *ninis* “no son ni jóvenes, ni desempleados, ni delincuentes, ni una problemática novedosa, ni tampoco una condición social duradera en el tiempo” (Assusa, 2019, p.109). De acuerdo con este autor, hay más personas adultas que jóvenes, que cumplen con la condición de no estudiar, ni trabajar. Por otra parte, entre quienes sí son jóvenes, la mayoría (60%) pertenecen a hogares pobres, son mujeres dedicadas al hogar y hasta una cuarta parte, están en busca de empleo. También se ha documentado que, entre 1980 y el 2000, se ha reducido el número de *ninis*, por lo que no hay pruebas de que sea un fenómeno ligado a una generación en particular. Además, la condición de no estudiar ni trabajar, es generalmente transitoria. En ese sentido, puede caracterizar un periodo en la vida de muchas personas que, por lo demás, no tienen mucho en común. Finalmente, Assusa (2019) señala que, salvo algunos estudios que podrían ser tendenciosos, no existen pruebas determinantes de que la relación entre la condición de *nini* y la delincuencia, pueda ser universalizable.

Por la ambigüedad inherente al tema, los datos oficiales sobre el fenómeno denominado *ninis*, resultan difíciles de homologar. Por ejemplo, algunos estudios toman en cuenta dentro de la categoría, a jóvenes en situación de discapacidad permanente o temporal. El verdadero problema, sin embargo; es que en muchos casos tampoco hacen explícitos los criterios de su muestreo. Sorteando estas dificultades, se pueden ofrecer algunas aproximaciones numéricas: En México, la tasa de jóvenes *ninis* pasó de 23.5% a 22.7% entre 2007 y 2014 (Assusa, 2019).

En Querétaro, las cifras oficiales apuntan a que, para el segundo trimestre de 2017, 21.7% de las y los jóvenes de entre 15 y 29 años no estaba estudiando, ni trabajando (López,

2018). Por otro lado, nuestra entidad tiene la peculiar característica de ser aquel con un mayor porcentaje de hombres considerados *ninis*, respecto al total de quienes están en esta condición (Cámara de Diputados LXIV Legislatura y Centro de Estudios de Finanzas Públicas, 2018): casi 4 de cada 10 (Almanza, 2019).

Cabe destacar que el enfoque institucional y mediático que reflejan las fuentes consultadas a nivel local, tampoco se alejan demasiado de los discursos de las y los jóvenes. Las soluciones “oficiales” se limitan a la oferta de becas y la incesante promoción de ferias del empleo. Sin una comprensión de fondo de las razones detrás de la desafiliación juvenil de la escuela y de las dificultades que les alejan del empleo formal; el abordaje institucional de estos fenómenos, dista de estar a la altura de los problemas vinculados con *exclusión social* en los ámbitos formativo y laboral, que aquejan a las y los jóvenes de Querétaro.

Conclusiones

Mientras que en el tercer capítulo avancé sobre las marcas de la guerra contra el narcotráfico en las y los jóvenes de Querétaro –que son a su vez parte de la materia de la que está hecha la propia guerra–, dediqué este cuarto a desarrollar las tramas sobre las que avanza la violencia, inscritas en representaciones compartidas que les producen miedo.

Las relaciones entre sus miedos y la realidad, son intrincadas. Para aproximarse a ellas, fue necesario reintroducir la guerra contra el narco como un contexto juvenicida que potencia las formas de *exclusión social* que afectan a las juventudes por el entrecruce entre factores económicos, políticos y culturales preexistentes.

Las formas de muerte y sufrimiento que temen, guardan relación con las condiciones de exclusión más fuertes que pesan sobre sus identidades. Jóvenes varones en situación de gran precariedad económica, que tienen poco acceso a generar filiaciones educativas y laborales por circuitos institucionales, han naturalizado dolorosamente que sus vidas no importan y temen morir desechados como basura. Las mujeres jóvenes, están especialmente expuestas a formas de violencia feminicida que les aterrorizan, sin que a sus pares varones o al Estado, parezca importarles. Los hombres jóvenes de sectores populares, estando siempre bajo sospecha de ser drogadictos en una sociedad especialmente acrítica, políticamente manipulada y desinformada sobre las drogas; temen “caer en ellas” y morir dolorosamente,

en parte por los sobredimensionados efectos que atribuyen a estas sustancias y en parte por el linchamiento social.

Las y los jóvenes también demostraron tener presente, que el Estado que debería protegerles, no sólo no lo hace, sino que en ocasiones les asesina; y que ser estudiantes o “no estar haciendo nada malo” no constituye un refugio confiable frente a esta violencia. No obstante, adhieren al discurso social imperante que atribuye la mayor parte de los males sociales a la acción de otros y otras que se les parecen mucho: jóvenes sin oportunidades (con trayectorias educativas trucas y sin empleos formales), sobreviviendo en un país que sistemáticamente les excluye, violenta y mata.

Dirección General de Bibliotecas UAG

Capítulo 5. Malvenidos a Querétaro: Jóvenes y Desplazamiento Interno Forzado

“Allí donde el mapa corta, el relato atraviesa” (Michel De Certeau)

Actualmente la migración interna en México es un fenómeno de gran magnitud que no puede entenderse por fuera del contexto de la llamada “guerra contra el narcotráfico”. Por una combinación de factores propiciatorios –unos ya mencionados y otros que saldrán al paso más adelante–, Querétaro se ha convertido uno de los estados “receptores” de estos flujos migratorios y desde hace algunos años, la entidad enfrenta un importante crecimiento poblacional que se ha centralizado especialmente en la zona metropolitana.

Esta realidad, trae aparejados retos específicos que demandarían análisis profundos de impacto ecológico, movilidad y empleo, entre otras cuestiones que exceden el alcance del presente trabajo. No obstante, la participación de la violencia en la multicausalidad de este fenómeno migratorio y su impacto especialmente notable en Querétaro, ya nos enfilan hacia la pertinencia y prioridad de su abordaje.

Existen dos condiciones adicionales por las que me interesa acercarme a la migración interna en Querétaro. Combinadas o por separado, ambas tienen potencial para devenir factores de vulnerabilización para amplios sectores de la población, sobre todo para muchas de las personas que están migrando y dentro de este grupo, especialmente para las y los más jóvenes.

Por un lado, el hecho comprobado –según se irá documentando– de que muchas de las personas que llegan, estén migrando en condiciones de Desplazamiento Interno Forzado (DIF) por situaciones de violencia que padecieron en sus lugares de origen, nos pone en la pista de que ya traen a cuestas duelos, afectaciones y violaciones a sus derechos humanos que vuelven de por sí difícil la tarea de adaptarse a cualquier nuevo lugar de residencia. Por otro lado, independientemente de las condiciones propias de quienes migran, Querétaro podrá estar siendo un estado “receptor” en términos migratorios, pero su gente no necesariamente es receptiva frente a este fenómeno.

Muchos testimonios obtenidos en esta investigación, coinciden en señalar que la población de la zona metropolitana es tradicionalmente osca y desconfiada en sus tratos con la gente recién llegada y esto no favorece la integración comunitaria. Esta situación podrá afectar especialmente a quienes no están siendo bienvenidos/as, pero su potencial a mediano

y largo plazo es de daño colectivo, vía la desintegración y la erosión del sentido de comunidad.

En este capítulo, propongo que la falta de implicación política en el fenómeno de la migración interna en general y la evitación sistemática del reconocimiento del desplazamiento forzado en particular, limitan el desarrollo necesario de propuestas sociales e institucionales orientadas a fomentar la inclusión. Compruebo, además, que en las dinámicas escolares existen prácticas de discriminación especialmente tangibles, que tienen por objeto a la población migrante interna, por lo que parte de los niños, niñas y jóvenes que llegan a Querétaro en condiciones de desplazamiento forzado, están enfrentando coyunturas de vida muy adversas que ensombrecen su presente y pueden minar seriamente sus posibilidades de desarrollo.

Panorámica del Desplazamiento Forzado en México y Hacia Querétaro

“Robaron todas las cosas y en mi casa cortaron todos los árboles (...) y ellos van a crecer, a ellos les va a salir hierba, ellos se convertirán en piedra, en árbol. Que no me pase igual que a ellos. La gente se puede enfermar, pero a esos hombres que les salga hierba como a las piedras” (Testimonio de Elvira, mujer triqui desplazada. Recuperado por Natalia De Marinis)

La violencia asociada a la guerra contra el narcotráfico ha vuelto inhabitables pueblos y ciudades enteras de nuestro país. En Ciudad Juárez, Chihuahua, por ejemplo, durante 2010 se reportaban 9 asesinatos al día¹¹⁹ (Turati & Rea, 2012). Como resultado de esta violencia, grandes sectores de la población se vieron orillados a migrar. De acuerdo con la CMDPDH, 254,426 personas habían abandonado Ciudad Juárez y sus alrededores desde 2007, de las cuales la mitad se habría quedado en el país como desplazadas internas, mientras que el resto habrían huido hacia Estados Unidos (B. G. Pérez, Bachi, De Aquino, & Castillo, 2019a). Más recientemente, en 2018, se ha reportado la salida masiva de habitantes del municipio de Coatzacoalcos, Veracruz debido a la inseguridad. Los medios de comunicación han llamado “éxodo” a este fenómeno y califican a Coatzacoalcos como un “pueblo fantasma”: “desde el

¹¹⁹ “Si es cierto, como dicen los expertos, que una tragedia puede tocar aproximadamente a 200 personas que de una u otra manera se relacionan con la víctima, en Juárez, que entre 2006 y 2012 presencié el asesinato de casi 10 mil personas, ese universo fácilmente habría alcanzado las dos millones de almas, casi 700 mil más de las que registra el censo poblacional del año 2010. Un cementerio emocional” (Turati & Rea, 2012, p.201).

año 2017, 2018 y lo que va de 2019 se está viviendo una huida de ciudadanos y empresarios que viven extorsiones y el secuestro de algún familiar y optan por salirse de la ciudad” (Ojeda en B. G. Pérez, Bachi, et al., 2019b, p.48).

La descomposición social asociada a las disputas territoriales entre grupos delincuenciales y a las estrategias armadas del gobierno para hacerles frente a estos en su conjunto, alcanzó inicialmente a entidades del norte del país como Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Entre 2005 y 2010, la información estadística disponible nos permite aproximar que por lo menos 420 000 personas salieron en condición de desplazamiento, de estas entidades federativas (Durin, 2013). Más tarde, entre 2009 y 2014, el clima de inseguridad y violencia se extendió a otras zonas del país y se convirtió en motivo de desplazamiento de personas en otras entidades como: Durango, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo, Ciudad de México y Estado de México (B. G. Pérez, Bachi, et al., 2019a).

Los datos anteriores posibilitan aproximarnos al comportamiento del fenómeno del DIF en su modalidad “gota a gota” (gradual o no masivo). No obstante, entre 2016 y 2018 también se han documentado casos de desplazamiento masivo, causados por la violencia de grupos armados organizados en Guerrero, Sinaloa y Michoacán (B. G. Pérez, Bachi, et al., 2019b)

Sólo hasta 2011, se calculaba que hasta 1,648,387 personas en México habrían tenido que dejar su tierra por la violencia, lo que equivalía al 2% de la población nacional en aquél entonces mayor de 18 años (Parametría, 2011 citado en Durin, 2013)¹²⁰. Pero estimaciones más recientes basadas en la ENVIPE indican que en el periodo de 2011 a 2017, “cerca del 6.76% de la población de México se ha visto obligada a abandonar su lugar de residencia como resultado de la situación de violencia” (B. G. Pérez, De Aquino, et al., 2019, p.12).

¹²⁰ “Análisis de Opinión y Mercado dio a conocer los resultados de una encuesta realizada a 500 personas los días 1 y 2 de mayo de 2011, y llegó a la conclusión que 2% de la población en México, mayor de 18 años, se ha desplazado en razón de la violencia. En términos metodológicos, basa esta estimación en el hecho de que 17% de las personas encuestadas, quienes cambiaron de residencia, indicaron que fue por “amenaza o riesgo para” su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia”. Promediándolo con los migrantes interestatales en México (2005-2010), Parametría estimó que el 17% de estos migrantes representan 2% de la población total mayor de 18 año” (Durin, 2013, pp.157-158). El informe original donde aparece esta cifra no está disponible al público y se ha cuestionado su validez. No obstante, es la única fuente que ofrece datos sobre el desplazamiento gradual en el país, también llamado “gota a gota”.

Este porcentaje corresponde a un total de 8,726,375 personas. Además, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) retomados por la misma fuente, el 6.5% de las migraciones en el país responden a esta causa principal, ligeramente por debajo de las mudanzas motivadas por estudios (7.5%) y ligeramente por encima de aquellas relacionadas con una alianza o matrimonio (5.8%).

A pesar de esta realidad, en México se sigue acallando el tema del DIF y no hay acciones gubernamentales que contribuyan a paliar la vulneración de las personas por efecto del exilio, el duelo y el desarraigo¹²¹:

No existen hasta el momento políticas públicas pensadas para prevenir y afrontar la problemática de manera integral y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, como tampoco existe presupuesto destinado a este propósito, lo que dificulta la atención debida a las víctimas en nuestro país. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2016, p.108)

Se ha llegado a sugerir que, uno de los problemas para abordar el desplazamiento forzado en nuestro país, tiene que ver con ambigüedades en la definición del fenómeno que estarían complicando identificarlo. Sin embargo, existen principios rectores internacionales que subrayan tres características distintivas del fenómeno: (1) la condición apremiante y no opcional que motiva la migración, (2) la motivación involucra situaciones de inseguridad que limitan el ejercicio de derechos humanos y (3) la movilidad se da dentro de territorio nacional. Bajo estos principios, las víctimas de DIF son caracterizadas como:

...las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal

¹²¹ “Sólo Chiapas y Guerrero cuentan con leyes especiales para la atención de personas desplazadas: la de Chiapas fue aprobada en 2012 y la de Guerrero en 2014. En 2014, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH) redactó un informe en el cual se plantea que la ausencia de un reconocimiento legal a escala nacional sobre este fenómeno genera un vacío de documentación y caracterización de las personas desplazadas en el país, y con esto una ausencia de garantías y protecciones especiales para estas personas (CMDPDH, 2014)” (De Marinis, 2019, p.30)

internacionalmente reconocida. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1998 citado en CNDH, 2016, p.8)

La gente que se desplaza por la violencia, con frecuencia busca refugio en zonas cercanas a su lugar de origen. Así, muchas migraciones de este tipo son de una localidad a otra dentro del mismo municipio, de un municipio a otro dentro del mismo estado o entre estados contiguos (B. G. Pérez, De Aquino, et al., 2019).

La ubicación privilegiada de Querétaro al centro del país, aunada a factores mencionados en apartados anteriores (como la publicidad gubernamental que lo promueve como un estado seguro y la fuerte inversión enfocada al desarrollo industrial), han hecho de esta entidad un sitio atractivo para las personas que huyen de la violencia y buscan nuevas oportunidades de vida.

Datos de la ENADID señalan que, entre 2009 y 2014, Querétaro recibió hasta el 6.14% de la población nacional que migró en condición de desplazamiento forzado por la violencia, y en función de ello, ocupó el quinto lugar a nivel nacional como estado receptor (B. G. Pérez, De Aquino, et al., 2019). Asimismo, la Secretaría de Protección Social y Empleo del Estado de Querétaro, había informado en años anteriores que por lo menos el 60 por ciento de las personas recién llegadas que buscaban empleo, habían huido de la violencia en los estados del norte (Internal Displacement Monitoring Centre [IDMC] & Norwegian Refugee Council [NRC], 2011, pp.5-6). Mientras que, ya para 2011, también las universidades privadas de mayor prestigio en la región calculaban que hasta el 25% de sus estudiantes de nuevo ingreso provenían de familias de empresarios que salieron de otras entidades por el clima de inseguridad (Álvarez, 2011).

A pesar de que el desplazamiento forzado en Querétaro es un secreto a voces, en ocasión de una investigación llevada a cabo por la CNDH (2016), el gobierno estatal continuó negando la existencia del fenómeno en su territorio y afirmó no tener registro de casos. En la actualidad no se está implementando ninguna estrategia tendiente a la protección, atención o apoyo a la población que llega en estas condiciones y al igual que en otras regiones del país, tampoco existe voluntad política para estudiar el desplazamiento forzado.

Frente a este contexto, en el marco de la presente investigación se orientaron algunos esfuerzos tendientes a revelar qué tan extendido está el fenómeno entre población juvenil del área metropolitana de Querétaro (entre otros objetivos de estudio relacionados con el tema).

En los conversatorios, donde hubo 32 participantes, casi la mitad (47%) afirmaron conocer a otros/as jóvenes que se mudaron a la ciudad porque en los lugares donde vivían antes, había mucha violencia. Además, en las dos entrevistas sostenidas con docentes, ambos identificaron al menos un caso de DIF entre sus estudiantes. Las historias que recordaron bajo el peso de esta categoría –casi innombrable en lo cotidiano– se caracterizaron por ser especialmente emblemáticos del fenómeno, por la severidad de la violencia y el riesgo que involucraban para las y los jóvenes y sus familias:

...que yo me haya enterado en los últimos 5 años, solamente un caso de una chica. Ella sí venía en una situación de mucha violencia, de que mataron a familiares, que se desaparecieron (...) y estaba muy preocupada por sus papás que se quedaron allá. Finalmente, no terminó el semestre y se regresó, como que prefirió estar con la familia a pesar del riesgo (...) otros se vienen como medida preventiva, es como “más vale prevenir” que en un momento dado que ya haya pasado algo... (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

El testimonio del profesor nos pone en la pista de que otros casos menos emblemáticos (*p.ej.* de quienes “*se vienen como medida preventiva*”) podrían estar pasando fácilmente desapercibidos debido a la invisibilización política y luego social, que atañe al fenómeno. Es llamativo, por ejemplo, que el mismo profesor confirmara en otro momento de la entrevista: “*Todos los grupos tienen gente de fuera (...) tenemos aquí gente de Sinaloa, de Sonora, de Chihuahua que, por la inseguridad, se han venido para acá*”.

En refuerzo al punto anterior, encontré que fueron escasas y muy vagas en contenido, las demandas ciudadanas relativas al tema del DIF, que se registraron en ocasión de las mesas de trabajo y foros de consulta dedicados a la construcción del Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación [PMPED] 2016-2018. La versión final del PMPED incluyó sólo tres consignas orientadas a favorecer la inclusión de “personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas” (INMUPRED, 2016). Dichas consignas se enfocan en garantizar el acceso a derechos por parte de la población migrante proveniente de

Centroamérica que transita por la entidad en su camino hacia los Estados Unidos¹²². En cambio, el DIF apenas se aborda y el abordaje está orientado a prevenir que la población del municipio de Querétaro deba desplazarse; dejando con ello desatendidas a personas provenientes de otros lugares que han llegado en esta condición. Claramente, la existencia de este grupo está por lo menos, velada.

Curiosamente, en paralelo, una investigación llevada a cabo en el marco de la construcción del mismo PMPED, develó que en el municipio la condición de “provenir de otro lugar” alcanzó el tercer lugar como razón por la que más se discrimina (INMUPRED, 2016). Considerando esto, es notable que no haya ninguna propuesta ni ciudadana ni política específicamente orientada a revertir el prejuicio social que enfrenta la población migrante. Además, entre 4 objetivos generales, 10 líneas estratégicas y 85 líneas de acción que contempla el PMPED, sólo 2 líneas de acción están específicamente orientadas a prevenir la discriminación de este grupo por parte de las instituciones laborales, educativas y de salud.

Nadie Sufre por Desplazamiento Forzado

“Así que la tarea no es contemplar lo que nadie ha contemplado todavía, sino meditar, como nadie ha meditado aún, sobre lo que todo el mundo tiene ante los ojos” (Arthur Schopenhauer)

En este México de tantos agravios, todos los días ocurren tragedias y se cometen horrores que rayan lo irrepresentable. Nos dejan sin palabras y nos roban el aliento. A veces las propias víctimas, previendo actitudes de juicio o descrédito, prefieren enfrentar un horrible recuerdo silencioso que emprender el esfuerzo de transformar en relato lo que otrora fue ausencia, sangre, oscuridad, dolor, ruegos o sólo gritos. Mucha gente ya tampoco cree que romper el silencio sirva para algo y en cambio, ha visto de cerca que hablar, a veces sí sigue acarreando costos. Entonces se calla y procura seguir con lo que le queda de vida, después de confrontar la muerte.

¹²² Las dos demandas orientadas a la protección de esta población son: 1) vigilar que se interrumpan los ciclos de violencia y empobrecimientos que afectan a las personas migrantes, desplazadas internas y refugiadas, de tal forma que ellas accedan a la seguridad humana incluso en ausencia de documentos de identidad. 2) vigilar que los hijos e hijas de las personas migrantes, así como las niñas y niños acompañantes, puedan acceder al nivel más amplio de salud, alimentación y educación (INMUPRED, 2016).

En nuestro país hay una cifra oculta a donde van a parar la gran mayoría de las violaciones sexuales, robos a mano armada, levantones, torturas, secuestros, extorsiones y demás delitos (Le Clercq & Rodríguez, 2018). Si las investigaciones logran revelar esto, es porque hubo personas dispuestas a hablar de sus tragedias más íntimas con gente desconocida que le ofreció una escucha imparcial y atenta, junto con la promesa de contar sus historias o al menos, de procurar que sus historias cuenten.

En mi trabajo de campo orientado a reconocer el alcance y características del fenómeno del DIF gota a gota entre población juvenil de zonas populares del área metropolitana de Querétaro, tuve la impresión de que existe disposición para hablar del tema y no encontré actitudes de reserva, temor de hablar o secrecía¹²³.

No obstante, el desplazamiento forzado permanece oculto a plena luz del día porque, aunque es común que se hable sobre algunos de los pesares que lo circundan, nadie lo nombra como tal y no hay quien sienta que el término representa su propia historia. En ese sentido, nadie sufre por desplazamiento forzado.

A la situación de tener que cambiar de lugar de residencia porque la violencia del contexto pone en riesgo la vida y la vuelve insoportable, se le concibe como una tragedia de época y no como un evento por el que se atraviesa en condición de víctima. Se entiende como violencia al delito o a la suma de delitos concretos de los que, en su caso, se fue víctima en el lugar de origen, pero no se concibe la violencia inherente al propio desplazamiento, aunque se identifique que irse no fue plenamente una decisión, sino la única salida.

Estos imaginarios sobre el fenómeno, hacen que los testimonios obtenidos en primera o tercera persona asuman un toque de trivialidad que complica la tarea de valorar los potenciales daños propios del desplazamiento. En ese sentido, el estudio a profundidad del tema reclamaría esfuerzos de indagación más minuciosos y sostenidos, que los que le he podido dedicar.

¹²³ Se presume que la apertura para hablar se relaciona con el hecho de que no hayan pesado amenazas sobre los y las jóvenes o sus familias. En casos de DIF que afectan a comunidades o grupos familiares numerosos que vivieron ataques en carne propia, pérdidas y otros eventos traumáticos, la aproximación académica implica otras consideraciones.

Sin embargo, a partir de entrevistas y conversatorios grupales breves, me fue posible identificar ciertas experiencias comunes en el contexto de DIF, que a veces sí causan sufrimiento a los y las jóvenes que han pasado por esta situación.

Se subrayó especialmente que la combinación entre formas parcas de socialización que son comunes en Querétaro y prácticas de franca discriminación hacia quienes llegan de otras tierras, con frecuencia es motivo de sufrimiento para las y los jóvenes que han migrado. También se develó, que existen prácticas de discriminación específicas para personas provenientes de lugares donde es socialmente sabido que existe mucha violencia. No pasaron inadvertidos para nadie (ni jóvenes, ni docentes) los efectos nocivos de esta cuestión en términos de integración en el ámbito escolar y comunitario.

Por otro lado, se pudo constatar que la violencia del lugar de origen continúa pesando en alguna medida sobre sus vidas. De manera más generalizada, esto se debió a que dejó marcas en su memoria y pertenece a sus recuerdos difíciles. Asimismo, se dejó entrever que, en los casos que involucran mayor riesgo, la violencia del lugar de origen continúa afectando a las y los jóvenes desplazados/as porque sigue comprometiendo la integridad de algunas personas que les son queridas y que se quedaron ahí.

Todo esto se conjuga con otra vivencia que puede ser frecuente también en migraciones que no están motivadas por la violencia: la mezcla entre la experiencia de lejanía respecto a algunos de sus afectos y la confrontación con un nuevo entorno, les llega a causar pesar; en parte porque extrañan y en parte porque no necesariamente les es fácil adaptarse a todo lo que ofrece su “nueva vida”.

Sin embargo, la disposición de los y las jóvenes en situación de DIF para enfrentar novedades y lidiar con la nostalgia, puede estar considerablemente mermada respecto a sus pares que se mudan por voluntad. Hay que considerar que el desplazamiento muchas veces es doblemente forzado para ellos y ellas, porque la violencia obliga a sus familias a desplazarse y dada su condición etaria, con frecuencia tampoco participan activamente en los procesos de negociación familiar que determinan el plan de desplazamiento dentro de los estrechos márgenes para la toma de decisiones, que al menos sí restan a las personas adultas.

Los siguientes apartados están dedicados a profundizar en estas experiencias comunes que quizá, al modo de pistas, posibiliten delinear lo que puede implicar para las y los jóvenes

pasar por un desplazamiento forzado hacia Querétaro; más allá de que ni ellas y ellos, ni sus entornos, ni sus autoridades, les reconozcan como desplazadas/os.

La información con que se cuenta, procede de cinco entrevistas individuales con estudiantes que comparten la condición de haber migrado hacia Querétaro de otro estado, dos conversatorios con grupos de estudiantes de bachillerato y dos entrevistas con docentes que la escuela convocó a participar. Estas 38 personas expresaron sus opiniones sobre el desplazamiento forzado y la migración interna que llega hacia Querétaro y las posibles vicisitudes relativas a estos fenómenos. Las técnicas de recabado de esta información no incluyeron la producción de materiales gráficos como dibujos o escritos.

Cabe puntualizar que, si bien este trabajo de campo se desarrolló en la colonia Satélite (que puede considerarse una zona popular), de acuerdo con el instrumento sociodemográfico aplicado, las y los jóvenes participantes no enfrentan condiciones de pobreza y describieron su situación económica como: “buena” (65.6%), “regular” (28.1%) y “muy buena” (3.1%). Esto es importante para contextualizar el fenómeno de DIF hacia Querétaro, que parece ser comúnmente en modalidad gota a gota e involucrar principalmente a familias de clase media que tienen recursos suficientes para trasladarse desde otros estados.

A pesar de que los criterios de participación fueron bastante abiertos, con base en el trabajo de campo se pudieron identificar al menos cuatro casos que responden a la definición de DIF. Dos de ellos fueron de jóvenes con quienes se tuvo contacto directo y se obtuvieron testimonios, y los otros dos fueron traídos a cuenta por el personal docente entrevistado¹²⁴. Adicionalmente, al menos en otro caso (el de un joven originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México) la violencia del lugar de procedencia apareció nombrada entre las causas que motivaron la migración, aunque no fuese la de mayor peso.

¹²⁴ Uno de los testimonios recabados directamente fue de una estudiante proveniente de Nuevo Laredo, Tamaulipas, quien relató en entrevista que la violencia social que padecían en aquel lugar, motivó a su familia a migrar a Querétaro. El otro, de una joven originaria de Apaseo el Alto, Guanajuato, quien compartió una experiencia similar a la anterior en uno de los conversatorios. Adicionalmente, el personal docente recordó dos casos más de estudiantes (dos jóvenes integrantes de una misma familia originaria de Veracruz y otra joven de quien no se dio a conocer su origen) que llegaron huyendo, enviados por su familia a Querétaro para garantizarles seguridad, luego de eventos violentos que afectaron a sus más allegados.

“Y ¿Por qué no te Regresas?”: Prácticas de Discriminación y Problemas de Inclusión

“Todos provenimos de tierra ignota y seguimos ligados por lazos enigmáticos a nuestra patria inconsciente” (Julia Kristeva)

Todas las sociedades producen sus propias representaciones en torno a lo que es considerado ajeno o extraño, en contraste con lo familiar (Sabido, 2006). Para el psicoanálisis, por ejemplo, esta distinción básica entre lo propio y lo ajeno —característica también de la constitución subjetiva temprana y sus funciones de preservación— no es neutra; está cargada de valoraciones que otorgan connotaciones positivas a lo propio y negativas a lo ajeno¹²⁵. Hace falta un trabajo de elaboración secundaria por la vía cultural, para desarticular esta lógica prejuiciosa que, por rasgos genéricos, atribuye a ciertas personas la condición de enemigas.

Las representaciones asociadas a la identidad del enemigo producen efectos de discriminación. Con base en los daños que pretendidamente puede causar el enemigo, se justifica su *exclusión social* vía prácticas de discriminación. Esto quiere decir que, quienes adscriben a la comisión de estas prácticas suelen no considerar que son discriminatorias, sino que las conciben al servicio de defender sus bienes o valores.

Como se había señalado previamente, en Querétaro está muy extendida la percepción de que la migración interna es la causa principal de muchos de los problemas sociales que han ido creciendo en los últimos años, como las dificultades de movilidad, el aumento de la inseguridad o la falta de acceso al empleo o la educación. En este contexto, es muy común que se ejerzan prácticas de discriminación contra las personas que llegan de otras tierras,

¹²⁵ “Uno de los reclamos ideales (como los hemos llamado) de la sociedad culta puede ponernos en la pista. Dice <<Amarás a tu prójimo como a ti mismo>>; es de difusión universal, y es por cierto más antiguo que el cristianismo (...). ¿Por qué deberíamos hacer eso? ¿De qué nos valdría? Pero, sobre todo, ¿cómo llevarlo a cabo? (...) Si amo a otro, él debe merecerlo de alguna manera (...) Y lo merece si en aspectos importantes se me parece tanto que puedo amarme a mí mismo en él (...) Pero si es un extraño para mí, y no puede atraerme por ningún valor suyo o alguna significación que haya adquirido para mi vida afectiva, me será difícil amarlo (...) Y si considero mejor las cosas, hallo todavía otras dificultades. No es sólo que ese extraño es, en general, indigno de amor; tengo que confesar honradamente que se hace más acreedor a mi hostilidad, y aun a mi odio (...) La existencia de esta inclinación agresiva que podemos registrar en nosotros mismos y con derecho presuponemos en los demás es el factor que perturba nuestros vínculos con el prójimo (...) La cultura tiene que movilizarlo todo para poner límites a las pulsiones agresivas de los seres humanos, para sofrenar mediante formaciones psíquicas reactivas sus exteriorizaciones. De ahí (...) el mandamiento ideal de amar al prójimo como a sí mismo, que en la realidad efectiva sólo se justifica por el hecho de que nada contraría más a la naturaleza humana originaria” (Freud, 1929/2007c, pp.106-109)

invisibilizadas o al menos, justificadas bajo el cobijo de la representación de “el enemigo”. “El que llega, el extranjero, solo por el hecho de mostrar con su presencia la evidencia de ser diferente, lanza un desafío a la identidad del otro y a la suya misma” (Leal, 2017, p.20).

Una investigación llevada a cabo por el Municipio de Querétaro (2016), encontró que 82.7% de la población de esta demarcación consideraba que la condición de “provenir de otro lugar” genera divisiones entre las personas. Además, la misma condición de extranjería alcanzó el tercer lugar como una de razones por las que más se discrimina en esta región (por debajo de la posición económica y la religión, y por encima del género, la orientación sexual y la edad). En promedio, más de la mitad de las personas (58%) observó que se ponen en juego prejuicios sociales asociados con “las costumbres o cultura”, “el acento al hablar” o la propia condición de “provenir de otro lugar”.

Con base en las entrevistas y conversatorios de este estudio, se corroboró la pregnancia de estas prácticas de discriminación con potencial de *exclusión social* para las y los jóvenes que llegan a Querétaro. Las experiencias que relataron más comúnmente fueron burlas y comentarios denostativos relacionados con su acento, costumbres o formas de expresarse. Aunque también hubo experiencias de discriminación interseccional por condición de ser foránea y color de piel, por ejemplo. Frente a la pregunta “¿te ha sido fácil integrarte?” se obtuvieron las siguientes respuestas:

A veces sí ha sido como costoso porque cuando yo llegué era como la extraña por no ser de Querétaro. Era como que sí, el bichito raro. Eres de otro estado y tienes otras costumbres y allá hablan muy distinto a como hablan aquí (...) Como entré en cuarto, entonces sí era así de “¿por qué te viniste para acá?” y “¿por qué no te regresas?”. O cosas así. Entonces a veces sí se ponía el ambiente muy pesado. No sé en qué les afectaba que yo fuera de otra ciudad... (mujer joven originaria de Taxco, Guerrero; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

...luego he notado que hay muchas personas que se burlan porque uno tiene cierto acento y pues siento que a veces uno lo toma bien, pero pues ya cuando es insistente uno se siente mal. Como que no es su culpa tener ese tipo de acento. (mujer joven originaria de Durango; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Cuando apenas llegué aquí como que me hacían un poquito menos (...) No se querían juntar conmigo y me decían que no, que yo no era de aquí (...) Aparte en la primaria como que en mi salón había muchas personas que estaban todas claritas y hasta me decían de eso, que estaba muy morenita y que no... (mujer joven originaria de Michoacán; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

También se hizo alusión al uso de sobrenombres como “chilango” o “oaxaco” destinados a resaltar el rasgo identitario de ser foráneo, alimentando la *exclusión social* cuando se utilizan fuera de un contexto de camaradería. Ya que, con el uso de este tipo de significantes, queda coartada la posibilidad instituyente de elegir rasgos identitarios y de establecer adscripciones grupales voluntarias (Leal, 2016). En cambio, a estas personas se les encorseta en una identidad desvalorizada.

Muchas veces no quieren a los que vienen de México porque “ay, es chilango y no vale” (...) muchas veces otras personas no los aceptan, puede ser por su forma de hablar o así, pero pues sí sufren críticas... (mujer joven originaria de Durango; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

...en mi secundaria llegó un chavo de Oaxaca entonces ahí sí le hacían de “oaxaco”, “¡ay no! ¡qué asco!” o que “Oaxaca no existe”. Cosas así le decían... (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite)

Además, se destacó el hecho de que la discriminación depende en buena medida del lugar de proveniencia de las personas y que migrar desde Cancún o de otro lugar que se asocia con un cierto estatus social, no es lo mismo que provenir de un estado pobre como Oaxaca, con mucha población indígena:

Depende del lugar donde vengas porque, por ejemplo, en mi secundaria vino una chava de Quintana Roo ¿no?, entonces como todos de “¡ay no! ¡vivía en Cancún!” y la trataban bien y todo (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite)

Los lugares de proveniencia, están asociados a distintas representaciones que sostienen prejuicios también diferenciados en torno a los motivos detrás de la migración de las personas hacia Querétaro:

... podemos agarrar el discurso de “los que vienen de afuera, roban” ¿no? porque vienen del Estado de México, porque además (...) como que van ubicando... los que vienen de Veracruz, –tenemos el caso de dos jóvenes que salen de Veracruz por la violencia entonces se los traen a Querétaro con algunos familiares y los inscriben aquí– (...) esos son pasables... o los que vienen del Estado de México porque no había oportunidades de empleo y aquí les dieron un trabajo y entonces son así como que los que vinieron a robar el trabajo a alguien más (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Resulta especialmente llamativo que las y los jóvenes de Querétaro tengan en cuenta el nivel de violencia del lugar de origen de alguien, como un factor que podría justificar prácticas de discriminación en su contra. Sostienen la creencia de que quienes migran de lugares particularmente violentos o sus familias, tienen nexos con el narcotráfico o pertenecen a grupos de la delincuencia organizada, y se trasladan a nuestra entidad en busca de nuevas plazas para la comisión de delitos. Precisamente atribuyen el incremento de índices delictivos en Querétaro, a la presencia de población que viene de sitios más violentos.

Las y los jóvenes que responden a ese perfil por su lugar de procedencia, dejaron ver que comúnmente son objeto de “bromas” y comentarios con esta connotación y que esto les hace sentir mal:

...te hacen bromas como de “allá matan ¿no?” (...) simplemente creo que estábamos muy chicos y entonces creían que todo te daba risa, pero no sabían que te incomodaba... (mujer joven originaria de Taxco, Guerrero; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

...conmigo siempre me preguntan (aunque sea de broma) que si tengo algo que ver con el narco o así. O, por ejemplo, que mi estado es muy inseguro y siempre me dicen eso (...) por ejemplo a los chilangos les dicen otro tipo de cosas (...) a lo mejor por lo que han llegado a ver con otras personas piensan que todos son iguales... (mujer joven originaria de Michoacán; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Por ejemplo, yo vengo de Apaseo el Alto, Guanajuato y pues allá en el último año se han estado dando muchos asesinatos, levantones, cosas así. Entonces cuando

vienes aquí, es así como de “es que su familia ha de haber estado metida con el narco de allá” y es así como de “no” ... (mujer joven, participante de conversatorio el 3 de abril de 2019, colonia Satélite)

Estos prejuicios en torno a los motivos de migración, podrían resultar particularmente gravosos en los casos de DIF, pues las y los jóvenes pasan de ser víctimas de la violencia y de distintas violaciones a sus Derechos Humanos en sus lugares de origen, a ser víctimas de discriminación en Querétaro.

Todas estas situaciones, confirman hallazgos de investigaciones anteriores en torno a la hostilidad que caracteriza al ámbito escolar en estados del bajo como Querétaro y las dificultades de integración que enfrentan quienes llegan en condiciones de desplazamiento forzado (B. G. Pérez, Bachi, et al., 2019a). De hecho, un estudio reciente en Querétaro reveló que la escuela es la segunda opción más señalada como ámbito donde en mayor medida se presentan prácticas de discriminación (INMUPRED, 2016). Ello supone que la población infantojuvenil desplazada, está expuesta a condiciones especialmente adversas.

Adicionalmente a las prácticas de discriminación puntuales de las que dieron cuenta tanto jóvenes como docentes, varios testimonios también coincidieron en que *“Querétaro es un estado como muy cerrado y muy serio en aspectos de socializar”* (mujer participante en conversatorio). Existe una idea más o menos compartida de que las personas de Querétaro en general son menos solidarias y cálidas que las de otros estados y que su trato con gente foránea, resulta ser especialmente parco, cuando no directamente excluyente. Aportaron algunos testimonios que dan cuenta de este distintivo cultural del estado, que dificulta la integración de personas recién llegadas y limita la cohesión social en general:

...a veces las personas son muy cerradas y si no eres igual a ellos ya es como que te excluyen nada más por no pensar de la misma manera o no ser igual a ellos. (mujer joven originaria de Taxco, Guerrero; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Casi siempre se relaciona que los que vienen o dicen que vienen de fuera (...) tienen formas de ser diferentes y esa diversidad no es bien vista, sino mal vista... (profesora de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

...no sé si sea por mí o por la gente porque como igual allá me estuvieron cambiando mucho de escuela, pues igual ya estaba como acostumbrada a socializar en nuevas escuelas (...). Fui un tiempo a Nuevo Laredo, Tamaulipas y ahí llegué y haz de cuenta que todos te tratan súper bien y así. Y me acuerdo que llegué aquí y pensaba que iba a ser lo mismo y no, llegué y en la escuela nadie me hablaba o, no sé igual la gente no te recibía tan bien. Y cuando fuimos a la Ciudad de México, ahí igual te reciben con mucho amor. (mujer joven proveniente de Nuevo Laredo, Tamaulipas; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

La gente del norte es hospitalaria, es amigable, es sociable, es acomodada y aquí no. Entonces ellos se topan con esa parte de que allá encuentran a alguien que es de fuera y es cómo “ven, pláticanos qué hacen allá” y aquí alguien de fuera... le cierras la puerta (...) y es muy muy marcado eso (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

En torno a esta actitud recelosa y cerrada, se aproximaron explicaciones que parecen coincidir en que, quizá el hecho de que en Querétaro –a diferencia de otros estados, al menos en la historia reciente– no se hayan enfrentado problemas graves que hubiesen requerido unión social para ser abordados o solucionados (como las olas de violencia que han surgido en otras demarcaciones o los sismos), ha propiciado un ambiente de interacción donde prima el individualismo y la indiferencia:

... allá son, no sé, como que todos se apoyan. Igual y por la misma situación ¿no? como que todos tratan de protegerse entre sí. Y aquí pues como no está tan feo, supongo que son como más libres, no sé cómo explicarlo (...) Allá sí sienten eso de estar unidos y acá por lo mismo no es cómo que ocupen estar tan unidos. (mujer joven proveniente de Nuevo Laredo, Tamaulipas; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Hay algo en la sociedad que se está perdiendo. Somos demasiado egoístas, demasiado individualistas. Si alguien tira basura “oye ¿la recoges?” y “es mía, recógela tú”. Pítale a alguien ahorita en el coche y te arriesgas a que se baje o a que te saque un arma, porque la gente está intolerante (...) ¿Qué es lo que necesitamos

que pase aquí? (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Siempre allá en México hemos tratado de ser muy unidos y seguros pase lo que pase ¿por qué? porque nos han pasado varias cosas por ejemplo terremotos, el del 19 de septiembre. Entonces sentimos gacho y nos unimos ¿no? Allá en la Ciudad de México sí hubo mucha repercusión por eso y así que nos unimos todos. (hombre joven originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

En cualquier caso, las posibilidades de integración intercultural quedan seriamente comprometidas. Para las y los jóvenes foráneos, la adaptación podría estar teniendo el costo de que dejen diluir las huellas de su origen y de su propia historia. Esto lo ilustra bien la respuesta de una joven cuando se le preguntó cuáles son los problemas que, en su opinión, enfrentan sus pares al llegar a vivir a Querétaro: *“Pues más que nada yo creo que sería el socializar, el integrarse a una nueva vida. Cómo dejar los hábitos o las costumbres e integrarse a otras”* (mujer originaria de Michoacán). Bajo esos términos, el nuevo lugar de residencia difícilmente puede llegar a convertirse en un verdadero hogar y se instala el desarraigo como *posicionamiento subjetivo*:

Sí ha sido difícil porque no estoy cerca de las personas que quiero (...) estoy más bien sólo con conocidos (...) aunque aquí haya vivido ya bastante tiempo, de todas formas, sigo sin conocer y allá ya estoy como que más familiarizada con todos ellos, con la gente... (mujer joven originaria de Michoacán; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Leal (2017), siguiendo a Arendt, advierte que el desarraigo tiene poco que ver con cambiar de ciudad o país y que en todo caso, una persona desarraigada es aquella a la que se le impide plantarse en el nuevo territorio y adquirir un lugar basado en relaciones de reciprocidad y no de sumisión con otros y otras: *“Si hablamos de desarraigados hemos de pensar a la vez en desarraigantes porque sin estos no existen aquellos”* (p.18).

En ese sentido, el desarraigo que expresa la joven que ha vivido bastante tiempo en Querétaro, pero *“sigue sin conocer”* ni generar lazos entrañables, nos confronta con lo que

podrían ser, consecuencias de la *exclusión social* a la que, como hemos visto, están sometidas las personas que migran a esta demarcación.

Además, si el desarraigo tiene que ver con “bloquear el futuro”, señala Leal (2017), en la actualidad las y los jóvenes no sólo se verían en riesgo cuando migran, ya lo están de por sí “por efecto de políticas económicas injustas y, por tanto dañinas, [que] lastran el éxito del futuro al que tienen derecho” (p.23). La hostilidad y el rechazo que están enfrentando cuando migran, actualiza la inhospitalidad que de por sí enfrentan en el mundo.

Las Marcas y Angustias del Horror

Quienes llegan de lugares que han sido especialmente afectados por el incremento de la violencia social asociada a la guerra contra el narcotráfico, frecuentemente pasaron por experiencias potencialmente traumáticas.

Un trauma tiene mayores posibilidades de sobrevenir a las personas cuando enfrentan eventos violentos, pérdidas o cambios en sus vidas subjetivamente difíciles de procesar, sin que hayan tenido la posibilidad de preverlos y desarrollar defensas psíquicas¹²⁶. En ese sentido, aludir a situaciones potencialmente traumáticas es indicativo de eventos que abruptamente modifican el curso de la realidad que está viviendo una persona, sumiéndola en un estado más o menos transitorio de confusión, riesgo o indefensión.

En tanto las repuestas a este tipo de situaciones varían de una persona a otra y dependen de múltiples factores, los efectos de trauma no se pueden dar por sentado, ni calcularse con base en entrevistas breves. Como señalaron Aristizábal & Palacio (2003) en una investigación de corte psicoanalítico sobre el proceso de subjetivación del desplazamiento forzado: “el daño causado no está directamente relacionado con la magnitud real de los hechos violentos sino con la significación que para cada sujeto ha tenido este hecho violento y la posición asumida frente al mismo” (p.250).

¹²⁶ “Se destaca el factor de sorpresa, un sujeto desprevenido ante un accidente. El shock provoca la ruptura de la protección antiestímulo generando un incremento en la intensidad de estímulo, con alteraciones en la economía energética. Con lo cual la tarea será ligar y dominar psíquicamente dichos estímulos a fin de su tramitación. Por la vía del “Más allá del principio del placer”, la vida onírica de quienes atravesaron la guerra reconducen al sujeto una y otra vez al acontecimiento horroroso, despertando al durmiente con renovado terror (...) La situación traumática es equivalente a una vivencia de desvalimiento, indefensión” (G. A. Pérez, 2014, s.p.)

No obstante, sí pudo comprobarse que las y los jóvenes que vivieron situaciones de violencia, guardan recuerdos vívidos de éstas y que tales recuerdos les evocan afectos difíciles de procesar, como el miedo y la angustia, que estuvieron ligados al momento de ocurrencia de los hechos.

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, por ejemplo, una misma joven se vio involucrada en tres diferentes situaciones de disparo de arma de fuego. Dos de ellas en un centro comercial y una más en un contexto de allanamiento de morada presuntamente cometido por integrantes del cártel de los Zetas. Al compartir su testimonio, esta joven expresó: *“lo recuerdo bien porque sí son cosas que te afectan o como que te quedas en shock”*:

Había como un Walmart muy comercial al que iba digamos como que toda la gente y ahí una señora una vez, nosotros creo que estábamos de hecho adentro y una señora saliendo (...) le quitaron a su bebé y le dispararon creo que, al papá, entonces desde ahí como que ya... es que eran como tantas cosas y más bien ya daba como miedo salir (...) en ese mismo Walmart, es que era como el más... digamos que el más accesible para nosotros (...) una vez como en la parte de comida (...) estábamos normal, donde están las mesitas y todo eso y en eso llegó un señor en la puerta y empezó a disparar y pues todos se tiraron al suelo (...) yo estaba con mi mamá de hecho nada más (...) y pues lo recuerdo bien porque sí son cosas que te afectan o como que te quedas en shock (...) y había una señora embarazada y todos se tiraron al suelo y ella no se podía como agachar y sólo se quedó como en cuclillas y ya después de rato que se fue como el señor que sólo como que entró y empezó a disparar y no sé si se iría o qué paso, eso sí ya lo tengo como muy borroso. Pero ya después me acuerdo que toda la gente pues estábamos viendo si todos estábamos bien y así, igual por lo del susto (...) Pero así de eso, me tocaron como tres veces (...) en el Walmart y en la colonia igual pasaron así disparando (...) andaban en el techo (...) en eso se empezaron a escuchar como pasos y ya después se empezaron a escuchar disparos y ya mi mamá me dijo que me metiera al baño y ella creo que se metió abajo de la cama –creo que sí, si no mal recuerdo–, pero después empezó a sonar como la alarma del carro y se tuvo que salir como a gatas para apagarla y la perra empezó a ladrar mucho, mucho, mucho y se empezaron a escuchar pero muchos pasos y ya

después creo que sí informaron que eran los Zetas o algo así y los militares que andaban (...) como que los Zetas se escaparon y los militares los andaban persiguiendo. (mujer joven proveniente de Nuevo Laredo, Tamaulipas; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Otro joven, originario del Estado de México, relató como a pesar de estar advertido de que vivía en un lugar muy inseguro y tener en cuenta que debía desplegar estrategias para evitar riesgos –por ejemplo, volver a su casa antes del anochecer¹²⁷–, se sintió asustado cuando tuvo experiencias que lo confrontaron frontalmente con la violencia de su entorno:

...hubo un lapso en Cuautitlán Izcalli en que había mucha delincuencia... ¿por qué? por la venta de drogas. Vivía en una colonia muy insegura, Infonavit Norte era muy inseguro, pero yo dije “no pues hay que tomar nuestras precauciones” (...) A cuadras de mi casa, eh como unas cinco o seis cuadras estaba la policía y ambulancias y luego veo en los periódicos que sí algo pasó por eso, venta de drogas, un cadáver, hasta en un tianguis me tocó ver un cadáver (...) no sé qué pasó (...) pero me asustó este caso. (hombre joven originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

También son capaces de dejar huella psíquica, los acontecimientos que detonan pánico social generando que la gente se repliegue en sus casas y deje de participar en la vida pública de su comunidad. Los saqueos que se produjeron en distintas partes del país a raíz del aumento de la gasolina en enero de 2017 (BBC Mundo, 2017), son un ejemplo de ello:

Dos mil diecisiete se dio lo de los saqueos, en enero de 2017 (...) Por mi colonia Infonavit Norte parecía un lugar fantasma, a las 3 de la tarde, 2 de la tarde. Donde vivía es un lugar transitado, pero gracias a los saqueos, no estaba transitado, parecía fantasma, sólo estaba abierta una panadería por el mercado donde vivía (...) No fue tanto a comercios, fue como a plazas comerciales (...) pero todos tenían miedo (...) así que todos tomaron la precaución y cerraron (...) y recomendaron no salir porque en varios municipios igual del Estado de México se vivió eso (...) Mi mamá trabajaba

¹²⁷ “Mis actividades eran ir a la escuela, regresaba, jugaba, salía con mis amigos. Igual, una actividad normal, pero, obviamente me iba con precaución (...) ¿por qué? porque ya sabemos que siempre pasa esto en tal colonia, no sé la precaución de “oye, vente temprano”. Me procuraba ir antes de que oscureciera” (hombre originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México)

en un Aurrera ¿no? le llamaban y luego ella iba a trabajar y le dijeron mejor no vengas, ¿por qué? porque tenemos miedo de que pase algo o de que te pase algo en el camino, decidimos cerrar la tienda. ¿Por qué? porque oyeron mucho ruido (...) cerca ahí en un Elektra y sí ya luego vi en las noticias que en Cuautitlán Izcalli habían saqueado un Elektra. Y fue de “wow, no sé qué onda está pasando ahí, qué rollo” (...) Esa semana fue un poco... me sacó de onda (hombre joven originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Tomar parte en estas situaciones en que el miedo se torna colectivo, no sólo incrementa la sensación de vulnerabilidad frente al agravio específico del que deriva la reacción social, también puede sembrar una desesperanza de más largo aliento que desestime el potencial de las acciones de la ciudadanía organizada.

Además de los afectos ligados a vivencias traumáticas en el lugar de origen, se obtuvieron indicios de que a veces, aunque las y los jóvenes consigan alejarse de la violencia que ponía en riesgo sus vidas; la preocupación por sus seres queridos que no se desplazaron, les impide vivir en paz. Esto, puede ponerse en juego en mayor medida cuando la huida es precedida por amenazas o ataques directos a personas del entorno cercano de los y las jóvenes. El profesor entrevistado relató un caso de estas características, con un desenlace que realza el peso que puede asumir esta preocupación ya no sólo para determinar la calidad de vida de las y los jóvenes, sino incluso para garantizar la continuidad de la misma:

Ella sí venía en una situación de mucha violencia, de que mataron a familiares, que se desaparecieron (...) y estaba muy preocupada por sus papás que se quedaron allá. Finalmente, no terminó el semestre y se regresó, como que prefirió estar con la familia a pesar del riesgo... (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Las marcas del horror en su expresión más generalizada para las personas en condición de DIF por violencia, son recuerdos ligados al miedo que experimentaron en situaciones que les confrontaron de cerca con la muerte y/o con la fragilidad de las pautas de convivencia que encuadran la posibilidad de vivir en comunidad. De este talante son los testimonios directos obtenidos en ocasión de esta investigación. Los mismos recuerdos

pueden llegar a asumir, en algunos casos, el carácter de traumas que encarnan psíquicamente, a perpetuidad, el miedo o el desvalimiento que una vez tuvieron referentes en la realidad.

Por otro lado, identifico como las angustias del horror, aquellas preocupaciones que pueden experimentar quienes se han desplazado de un lugar violento para resguardar su seguridad, pero conservan amistades y familia que sigue sometida a condiciones de riesgo en aquel lugar.

Las marcas y angustias del horror, pueden recrudecerse o amainar en función de las experiencias que tengan las personas en condición de DIF. La calidez y la cercanía relacional favorecen que se restituya su percepción de seguridad y de confianza ciudadana, mientras que el trato discriminatorio y la *exclusión social*, reproducen coyunturas vinculares de violencia que actualizan aquellos sufrimientos.

Nostalgia y Sensación de Desarraigo

La experiencia migratoria implica para las personas emprender procesos psíquicos complejos. Impone pérdidas que no siempre son sencillas de asumir: abandonar la casa de la infancia, darse de baja en la escuela, dejar de frecuentar lugares especiales o de pertenecer a ciertos grupos. Aunque los vínculos más entrañables perduren; necesariamente cambia la interacción y con frecuencia, se reducen las posibilidades para sostener el encuentro. Además, en un lugar desconocido, la realidad es menos predecible y los esquemas de actuación en la vida cotidiana que antes eran útiles, se ponen a prueba, no sin tensión. La novedad se afronta en contraste con lo conocido y del resultado surgen algunas ganancias (“...ya salgo cuando oscurece (...) hago muchas actividades en la noche, cosas que no hacía allá...”), pero también nuevas pérdidas (“aquí nada más te acostumbras a una casa pequeña y pasar de algo grande a algo pequeño sí es como un salto así de “ay”).

La nostalgia es inherente a la pérdida, considerando que sólo se pierde psíquicamente aquello que es querido (Leal, 2017)¹²⁸. La sensación de desarraigo o de falta de pertenencia a un entorno, es uno de los modos que asume la afirmación de la propia identidad frente a lo que es nuevo y ajeno.

¹²⁸ La pérdida no necesariamente implica que ya no se vaya a tener acceso a algo o a alguien, también se pueden sentir como pérdidas determinadas condiciones apreciadas en que esos encuentros tenían lugar: “Es verdad que cuesta dejar, pero es verdad también que no por todo se hace duelo, ni que aquello que se deja se pierde” (Leal, 2017, p.19)

Distingo la sensación de desarraigo que se puede producir como respuesta al registro psíquico de una discontinuidad en la existencia, del desarraigo asumido como *posicionamiento subjetivo*, como forma de estar en el mundo. En ese sentido, aunque la nostalgia y la sensación de desarraigo aporten pesares, no son susceptibles de prevenirse y, de hecho, forman parte de la experiencia migratoria común (Leal, 2017). Ambos fenómenos podrían constituir un problema para quien los vive, sólo si se tornan muy intensos o no ceden con el tiempo. En este caso, los riesgos se conjugarían entre el sufrimiento y la instalación del desarraigo a largo plazo, como imposibilidad de invertir afectivamente el escenario donde se juega el futuro. Considerando que el arraigo humano no se produce tanto respecto a una tierra sino respecto a una comunidad, el desarraigo es un problema social que erosiona las posibilidades de construir proyectos colectivos.

Conviniendo que los fenómenos aludidos no constituyen patologías; sí forman parte de pesares que son comunes entre las y los jóvenes que han migrado hacia Querétaro y que, en mayor o menor medida, pueden ensombrecer su experiencia cotidiana. Al abordar este tema, con frecuencia mencionaron que echan mucho de menos a su familia y amistades, pero también sus escuelas y barrios:

...de mi lugar de origen extraño mucho a la familia de mi mamá, extraño mucho a mis primos, extraño mucho a mis tíos, extraño mucho a mis amigos, extraño mucho los lugares en los que crecí (...) las escuelas en las que crecí, el convivir con mis amigos con los que crecí, sí es lo que extraño más. (hombre joven originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

...yo estaba muy apegada a mi familia en Taxco porque yo crecí con mi abuelito (...) el venirnos para acá son seis horas de aquí para allá, entonces era más complicado el ir y entonces sólo íbamos en vacaciones, entonces sí era más complicado por la separación. (mujer joven originaria de Taxco, Guerrero; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

A tono con posibles sensaciones de desarraigo, externaron que les cuesta trabajo adaptarse a modismos del lenguaje y a la comida, pero sobre todo a los ritmos y dificultades de movilidad propias de la ciudad. En la mayoría de los casos de migración o desplazamiento

forzado estudiados, los lugares de origen de las y los jóvenes eran ciudades más pequeñas y menos industrializadas. Este contraste parece originar dificultades de adaptación adicionales:

Taxco es muy, hasta cierto punto muy natural a comparación de Querétaro, aquí es como muy: carros, carros, carros y allá puedes estar tranquilo, es como mucha tranquilidad. Hasta cierto punto, donde vivimos es como campo, entonces nos permite mucho que sea el terreno grande el hacer... jugar, jugar, jugar y de arriba para abajo. Y pues no sé, era como lo opuesto a aquí. (...) Al inicio era como complicado (...) me daba mucho miedo por lo mismo que es de pasar de algo como una ciudad, o sea, no chiquita como pueblito, pero sí una ciudad hasta cierto punto reducida a comparación de Querétaro. (mujer joven originaria de Taxco, Guerrero; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Me gusta mucho estar allá porque puedo salir y estar con los animales, con los caballos y así y también me gusta que son gente muy humilde. Porque pues en muchos lados (...) llegas y todos dicen cosas y así y allá no, todos se saludan y se llevan muy bien. (mujer joven originaria de Durango; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Y lo que no me gusta a lo mejor se podría decir que la comida, aunque suene así raro. O si no, pues, un poco, no sé, como el ambiente (...) es que como aquí está muy... no sé cómo decir, poblado (...) estamos muy acostumbrados a escuchar los carros, todo eso, siempre, desde temprano. Y es lo que no me gusta, como que siento que es tenso. (mujer joven originaria de Michoacán; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Por ejemplo, aquí tenemos alumnos que se vienen de la Sierra, sobre todo los últimos semestres. Porque pues aquí tienen la Universidad, allá no hay (...) Y vienen con su actitud provinciana (...) y algunos se adaptan, la mayoría (...) Hay otros que “no me adapto, no es lo mismo, hay demasiado tráfico, demasiada gente”. Les asusta la parte urbana y dicen, hay muchas ofertas, pero también... hay mucho y a la vez, no hay nada (...) Una de las cosas que hemos visto es que cada vez hay más gente en Querétaro, pero cada vez es más difícil ponernos de acuerdo, cada vez es más difícil

que la sociedad participe... (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

A diferencia de las migraciones motivadas por causas ajenas a la violencia, cuando el pesar se agranda para quienes huyeron para salvaguardar su vida o su integridad, haciéndoles insostenible permanecer en Querétaro, no sólo se ponen en riesgo los proyectos que aquí pudiesen haber emprendido o soñado emprender. Si la experiencia de nostalgia y la sensación de desarraigo les impulsan a volver a su lugar de origen sin que estén garantizadas condiciones de seguridad, es su propia vida la que vuelve a estar en riesgo.

El Desplazamiento es más Forzado cuando se es Joven

Vivir un desplazamiento forzado implica el cese, al menos temporal, del ejercicio de derechos fundamentales (CNDH, 2016). Sin considerar aquellos casos en que el desplazamiento daña irreversiblemente la vida de las personas, en general se pierden condiciones de seguridad y libertad de tránsito, además de que se comprometen las posibilidades de acceder al estudio, al trabajo, a la salud y a una vivienda digna.

No obstante, una vez reconocida la necesidad de desplazarse, muchas personas que no enfrentan un riesgo inminente, logran conservar un margen de libertad más o menos amplio para definir los pormenores de su movimiento migratorio. Sopesan la disponibilidad de oportunidades laborales y las condiciones de seguridad entre los posibles lugares de destino y suelen decantarse por aquellos en donde tienen familia o amistades que pueden brindarles apoyo. Realizan viajes exploratorios previos a la migración definitiva para celebrar entrevistas de trabajo, buscar casa y escuela. Este tipo de procesos de preparación, tienen un peso determinante para reducir los riesgos psicosociales y atenuar los efectos de desestructuración psíquica relacionados con el desplazamiento (Aristizábal & Palacio, 2003).

Lo anterior, constituye la experiencia de muchas personas adultas que son cabeza de sus familias, pero casi nunca la de sus hijos o hijas. A quienes ocupan este último rol, en general se les otorga un papel muy pasivo en lo que respecta a definir los pormenores del proceso migratorio de su grupo familiar y suelen tener problemas para apropiarse de la decisión:

Son raros los que se han venido huyendo... más bien ha sido en el norte del país, los que vienen de Sonora, de Sinaloa, porque ellos no están de acuerdo en haberse

venido para acá, entonces dicen: “me vine porque no me quedó de otra, pero la verdad es que yo preferiría estar allá”. Porque los ambientes son muy distintos. (profesor de bachillerato en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Este fenómeno se ha observado en casos de desplazamiento forzado no sólo en México, sino también en otros países de Latinoamérica (Castillo & Pippier, 1996). La escasa o nula participación de hijas e hijos en la toma de decisiones de las familias, no atañe únicamente a los procesos migratorios. Se trata de un rasgo cultural, resabio de estilos de organización más autoritarios que democráticos, basados todavía en gran medida en la figura del patriarca que guía a su familia confiando principalmente en su propio buen juicio.

Así, resultó común que las y los jóvenes que participaron en entrevistas, dejaran ver que para sus familias la decisión de migrar estuvo condicionada por ciertas circunstancias, pero en última instancia fue tomada por su papá, su mamá o ambos progenitores. Entre testimonios que dan cuenta de que no han logrado apropiarse de la pertinencia de la decisión de migrar, de que se les avisó de la mudanza apenas unos días antes o de que nunca pudieron hablar con sus familias de los costos emocionales de la separación; la constante es que les faltaron palabras y escucha:

Me mudé aquí a Querétaro porque (...) mi papá decidió venirse para agarrar más oportunidades de trabajo (...) y luego nosotros como familia: yo, mis hermanos y mi mamá tuvimos que venirnos aquí a Querétaro (...) fue muy rápido (...) el caso es que mi papá se sentía más seguro aquí en Querétaro (...) más seguro en su trabajo y más seguro aquí en seguridad en cuanto a robos, en cuanto a transporte (...) Cuautitlán sabíamos que no... eh, por mí (...) yo tengo la definición de que ningún lugar es seguro, hay que tomar cada quien precauciones por si pasa algo. Pero también la tomó mi mamá la decisión de qué “sí es seguro, me acuerdo que Querétaro es seguro” y yo como de “¡no me acuerdo!” (...) yo habría preferido quedarme allá, tenía amigos y compañías ¿no? y tenía varias amistades y varios lazos interpersonales ahí. (hombre joven originario de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

Igual mi familia ya quería que nos regresáramos porque ellos tenían como la preocupación y pues no, nada más fue un momento que dijimos “ya mejor

vámonos” (...) No fue tan planeado porque a nosotros no nos habían dicho nada y ya fue como “para la otra semana nos vamos” o así, sí fue rápido, sí no fue tan planeado. (mujer joven proveniente de Nuevo Laredo, Tamaulipas; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

...sinceramente nunca hemos hablado de eso, pero (...) yo estaba muy apegada a mi familia en Taxco (...) Entonces el venimos para acá son seis horas de aquí para allá (...) sí era más complicado por la separación. (mujer joven proveniente de Taxco, Guerrero; en entrevista personal el 4 de abril de 2019, colonia Satélite)

En su estudio cualitativo sobre la experiencia de familias mexicanas víctimas de desplazamiento forzado, B. G. Pérez, Bachi, et al. (2019a) ya habían caracterizado este fenómeno como una dificultad adicional que, con frecuencia, recae sobre la población infantojuvenil involucrada:

...los procesos de adaptación son aún más difíciles cuando los padres —pensando en su protección— excluyen a los menores y a los jóvenes del proceso de toma de decisiones, sin informar a sus hijos sobre los motivos por los cuales se está viviendo el proceso de desplazamiento forzado. (pp.262-263)

En ese sentido, el desplazamiento forzado es más forzado para las personas jóvenes cuando son llevadas por sus familias a un nuevo lugar de residencia, sin que puedan participar activamente en los procesos de negociación que preceden la mudanza. El problema no consiste tanto en que se tome una decisión que contraría sus intereses, sino en que lleguen a sentir que estuvo basada en los de alguien más y no en el bien común de la familia.

Desde este lugar de pasividad que es conferido a los y las jóvenes en lo que respecta a los procesos migratorios que emprenden y que les cambian la vida, tienen menos posibilidades de asumir *posicionamientos subjetivos* activos “respecto al hecho de ocuparse de rehacer sus proyectos vitales, restablecer nuevos vínculos comunitarios y rescatar sus potencialidades y valores para hacer más digna su existencia en las comunidades receptoras en las que habitan hoy” (Aristizábal & Palacio, 2003, p.251).

Conclusiones

Entre los fenómenos asociados a la guerra contra el narcotráfico, el DIF es uno de los menos estudiados. Aunque está escasamente documentado, es un secreto a voces que en Querétaro residen miles de personas que en los últimos años tuvieron que huir de sus hogares por la violencia. Por ahora, no hay institución que reconozca o atienda la situación de vulnerabilidad que muchas veces trae a cuestras esta población, aunada a las dificultades que enfrenta para integrarse a este contexto social que no se distingue por ser cálido ni hospitalario.

Dediqué este quinto capítulo a explorar la presencia y características del fenómeno del DIF, entre jóvenes de sectores populares del área metropolitana de Querétaro. Me vi llevada a ello a partir de hallazgos preliminares del trabajo de campo que apuntaban a que se conjugan condiciones de *exclusión social* especialmente severas para la población juvenil que enfrenta este tipo de proceso migratorio. En principio, por la falta de reconocimiento político y social de su situación de vulnerabilidad, que ameritaría acciones de protección y acompañamiento específicas. También a causa de la poca o nula participación que tienen las y los jóvenes en los procesos familiares de toma de decisión que preceden el movimiento migratorio que les involucra. Esto hace que el desplazamiento forzado, sea doblemente forzado para la mayoría de las personas jóvenes que pasan por esta vivencia. Finalmente, porque, aunque en general la sociedad queretana no se distingue por ser cálida y receptiva con las personas recién llegadas, el contexto educativo en donde procuran integrarse las y los jóvenes migrantes, resulta ser uno de los ámbitos en que se reporta más discriminación y violencia.

El DIF está oculto a plena luz del día porque nadie le reconoce como tal, ni las víctimas, ni la sociedad, ni las autoridades. Sin embargo, obtuve indicios de que, en Querétaro, las y los jóvenes desplazados sufren porque suelen traer a cuestras experiencias dolorosas e incluso traumáticas relacionadas con la violencia; también por la pena de haber dejado sus hogares y seres queridos –en ocasiones peligrando por la misma violencia que a ellos y ellas les obligó a migrar– y finalmente, porque la discriminación de la que con frecuencia son objeto, a veces les conduce al desarraigo como *posicionamiento subjetivo*.

Capítulo 6. Recorrido Metodológico

El camino elegido para estudiar la realidad, obtener información y construir conocimiento, es sostén de todo proceso de investigación. Sin embargo, en aras de ofrecer una lectura más fluida de los hallazgos de este estudio, algunos pormenores de dicho camino han sido pasados por alto en la sección de introducción y otros apartados. Así, el presente capítulo –que indistintamente puede ser revisado *a posteriori* o en paralelo a los que le preceden– devela la estructura de la investigación, hecha de intereses temáticos y afinidades teóricas convertidas en decisiones; atravesadas por obstáculos y moldeadas por limitaciones; desviadas y enriquecidas por hallazgos imprevistos. El mapa final dista de ser lineal, pero se ha procurado documentar cada giro y coyuntura, para que otros y otras puedan recorrerlo.

Fundamentos Teóricos para la Construcción del Problema de Estudio

En esta sección se explicará cómo se llegó a la idea de dedicar este trabajo a estudiar los *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes del área metropolitana de Querétaro frente a los problemas de su entorno que les preocupan, dadas las condiciones particulares de *exclusión social* que pesan en sus biografías, en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.

Se partió de la idea de que la condición de ser joven está relacionada con la *exclusión social* porque la realidad actual en México así lo demuestra y la bibliografía lo respalda (Bravo, 2017; Hopenhayn, 2008; Reguillo, 2015; Valenzuela, 2012). El concepto de *exclusión social* se tomó como referente teórico por su talante interdisciplinario (M. Hernández, 2008); ya que acentúa el carácter político y vinculante de una serie de carencias y desventajas que, desde enfoques disciplinarios, tienden a analizarse aisladamente. Además, propicia que se tome en cuenta el escenario complejo de vida y las condiciones identitarias de las personas o grupos.

El término de *exclusión social* puede ser permeable al análisis de la subjetividad cuando se asume que no se puede anticipar con certeza el potencial lesivo de una o más condiciones de privación de ciudadanía, sin considerar la forma en que éstas se combinan y potencian, así como los recursos simbólicos que –a nivel individual y comunitario– puedan desplegar las personas afectadas para enfrentar carencias y vejaciones. No obstante, el concepto sigue siendo una categoría sociológica que parte del sistema instituido para hablar

de los sujetos, sin ofrecer posibilidades de cartografiar el sistema desde la mirada de los sujetos.

La noción de *posicionamientos subjetivos*, tomada del campo disciplinario del psicoanálisis, apunta a conocer cómo está construida la realidad social desde la mirada de las y los jóvenes. Se consideró útil introducirla, bajo la premisa de que las condiciones de *exclusión social* no tienen por efecto sólo restringirles acceso a ciertos derechos y recursos; sino qué, de modos particulares en cada caso, operan excluyendo de la mirada de las personas, derechos y recursos sobre los que, obviamente pierden la posibilidad de tomar conciencia e incidir.

Desde luego, una investigación como ésta no podía darse a la tarea de considerar cualquier aspecto de la realidad social, a riesgo de perderse en un mar de información difícil de organizar. No obstante, tampoco se quiso privilegiar de antemano un determinado problema social documentando su relevancia a partir de investigaciones externas y sin tomar en cuenta qué lugar ocupa este problema entre las preocupaciones de las y los jóvenes que participaron directamente en este trabajo.

Para conseguir un equilibrio razonable entre especificidad y alcance, se construyó “problemas de su entorno que les preocupan” como una categoría abierta (Zemelman, 2001) únicamente provista de una clasificación muy general con tres términos orientadores (económicos, sociales o medioambientales) que fueron utilizados tanto al conducir el trabajo de campo como al momento de sistematizar los contenidos. Se valoró metodológicamente conveniente apuntalar la reflexión de las y los jóvenes en referentes que les invitaran a pensar y compartir ideas sobre asuntos de interés público, para evitar desvíos hacia problemas de sus vidas privadas que exceden los propósitos de este estudio.

El marco contextual de la guerra contra el narcotráfico es un hito a nivel nacional de cómo los procesos de *exclusión social* de larga data que enfrentan las juventudes, frente a condiciones de violencia exacerbada y a la retirada del Estado, terminan costándoles la vida (Reguillo, 2015). El combate armado al narcotráfico, cumplió doce años en 2018, lo que representa para buena parte de las juventudes mexicanas, más de la mitad de su tiempo de vida.

Inicialmente no se contaba con un grupo poblacional definido, porque el problema delimitado decantaba desde lo macrosocial y se consideraba que tenía potencial para cobrar interés –con sus especificidades– entre cualquier grupo de jóvenes que prestara su tiempo y disposición para investigarlo.

Desgraciadamente sí se contaba con recursos y tiempo limitado, de modo que se intentó acotar la población objetivo para brindar mayor direccionalidad a la investigación.

En el protocolo inicial de este estudio se asentó que se trabajaría con jóvenes de entre 15 y 24 años, que es el rango de edades sobre el que existe mayor consenso al momento de definir juventud para las instituciones responsables de generar políticas públicas en la materia en México. Esto tiene poco valor en términos de si logra o no captar una etapa de maduración biológica que merecería llamarse juventud, demarcada en una cuenta muy puntual de días de vida a partir del nacimiento. Se consideró importante porque las políticas públicas tienen el poder de definir realidades y, por ejemplo, una persona que ha vivido 6,569 días no detenta las mismas prerrogativas ciudadanas que una que cumple 6,570 días de vida, de modo que esa nimia diferencia cuantitativa, representa un salto cualitativo importante a ojos de nuestra sociedad.

También se delimitó que se trabajaría con jóvenes en situación de pobreza, bajo la consideración documentada en otros estudios (Bravo, 2017; M. Hernández, 2008; Pegoraro, 2002), de que entre esa población las condiciones de *exclusión social* serían más severas, incluyendo asimismo mayores riesgos de verse comprometidos/as directamente en las tramas de violencia indómita que atraviesan el país (Turati & Rea, 2012; Valdez, 2014).

Ninguna de estas directrices se logró seguir a cabalidad debido, por una parte, a que se optó por buscar acercamiento a la población objetivo en espacios formativos y laborales que facilitaran condiciones más controladas y seguras para llevar a cabo la investigación (*p.ej.* espacios físicos adecuados para los talleres, participación voluntaria pero asegurada, posibilidades de seguimiento y privacidad) y, por otra parte, a que algunas gestiones que garantizarían acceso a población en el rango de edad y condición socioeconómica perfilada, no se concretaron. Por ejemplo, no se logró afianzar ninguna colaboración con el sector empresarial y eso limitó la posibilidad de trabajar con grupos de jóvenes mayores de 18 años

en situación socioeconómica desfavorecida. Finalmente, dadas las circunstancias, la muestra del estudio se conformó por oportunidad.

Diseño de Investigación

Una de las mayores dificultades que se enfrentaron en las etapas iniciales de este estudio tuvo que ver con encontrar equilibrio entre la necesidad de delimitar un rumbo acotado y el interés por sostener territorios de incertidumbre en donde, al ritmo de los avances, pudieran emerger hallazgos no previstos y estar en posibilidad de brindarles su justa importancia y seguimiento (en lugar de convertirlos en notas al pie de página o aspectos a explorar en futuras investigaciones).

El diseño de investigación contempló una etapa de documentación teórica inicial orientada por un lado a adquirir una mirada interdisciplinaria sobre el problema de estudio y, por otro a construir herramientas acordes para desarrollar trabajo de campo. Posteriormente, se condujo un diagnóstico con una muestra de jóvenes, con la finalidad de responder a las preguntas de investigación, dotar de contenido a la categoría vacía “problemas de su entorno que les preocupan” y seleccionar por su prioridad y relevancia en función del tema de estudio, alguna de las tres subcategorías previamente delimitadas (medioambientales, sociales o económicos). Luego, con base en dicha subcategoría (que a partir de ese momento reemplazó a la categoría abierta), se construyó una nueva propuesta de trabajo de campo para conocer a detalle los *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes en torno a los temas relacionados con ella (tomando en cuenta las condiciones de *exclusión social*) (véase figura 17).

Llegado el momento de la selección de una subcategoría por su prioridad y relevancia para las y los jóvenes, se justificó que, si bien los “problemas de su entorno que les preocupan” atraviesan temas medioambientales, económicos y sociales, éstos últimos son los que adquieren mayor consistencia en sus discursos y tienen una relación más directa con sus contextos de vida. Es decir que, aluden a ellos a partir de experiencias propias, en vez de recurrir a relatos viralizados en redes sociales o escenarios ajenos a su contexto inmediato.

Además, se encontró que el contexto macrosocial de la guerra contra el narcotráfico guarda una relación directa con el grueso de los problemas sociales que afectan a las juventudes de la muestra y se obtuvieron indicios de que la población originaria de otros estados que ha migrado hacia Querétaro huyendo de la violencia, podría estar enfrentando

condiciones más severas de *exclusión social* y en función de esto, versiones especialmente agudas de los problemas sociales relacionados con la guerra. Estos hallazgos orientaron la decisión de otorgar al combate armado contra el narcotráfico el estatuto de categoría de la investigación y se consideró necesario emprender otro acercamiento exploratorio con base en un muestreo teórico, capaz de arrojar luz sobre la intersección entre juventudes, guerra contra el narcotráfico y *exclusión social*.

Figura 17.

Diseño de investigación



Proceso Metodológico del Trabajo de Campo

Considerando que el presente estudio involucraba la participación de personas y se perfilaba que muchas de ellas serían menores de edad, antes de implementar técnicas o aplicar instrumentos, se sometió a la valoración del Comité de Ética de Investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro y obtuvo la aprobación del mismo.

El trabajo de campo también estuvo precedido por una etapa de gestiones con las instituciones de adscripción de las y los jóvenes.

Para acceder a bachilleratos, se estableció contacto vía oficio con el área administrativa de una de las instituciones que de la que dependen algunos de los planteles públicos existentes en el estado de Querétaro. Dicha institución, tomando en cuenta los criterios establecidos para determinar la población objetivo de la investigación, la ubicación geográfica de las escuelas y la apertura del personal directivo para desarrollar actividades de investigación, eligió las sedes que consideró más idóneas.

La autorización para trabajar con jóvenes de una institución pública asistencial que funciona como centro de día, se gestionó a través de una petición dirigida a la dependencia gubernamental de la que forma parte el programa.

En el caso de la secundaria pública ubicada en la comunidad de Jesús María, el contacto con el personal directivo no estuvo mediado por otra dependencia, aunque se siguieron las formalidades necesarias para garantizar una buena coordinación. Finalmente, no se obtuvo respuesta favorable de parte del sector empresarial, ni de algunas instituciones gubernamentales a las que también se extendió la propuesta de trabajo.

Una vez contando con el visto bueno para desarrollar el estudio en cada sede, se pusieron a disposición del personal responsable los formatos de consentimiento informado dirigidos a padres y madres de las y los jóvenes menores de edad.

Muestreo

La muestra del estudio se conformó por oportunidad. Para el diagnóstico, se solicitó a las diferentes instituciones que se seleccionasen jóvenes al azar para invitarles a participar, preferentemente buscando que fuesen igual número de mujeres que de hombres y abarcando el rango de edad más amplio posible a partir de los 15 años y hasta los 24. Por diferentes

circunstancias, ninguna institución logró cubrir a cabalidad con los criterios solicitados¹²⁹, sin que ello comprometiera la calidad de los resultados del proceso.

Para el segundo acercamiento exploratorio se perfiló un muestreo por saturación teórica. Una parte de la población participante debía ser seleccionada al azar entre el estudiantado del plantel, con una representación similar de hombres y mujeres; mientras que la otra parte debía seleccionarse con base en el criterio de inclusión de ser originario de otro estado de la República y tener 5 años o menos residiendo en la ciudad. La población que se anticipaba, sería seleccionada al azar, finalmente correspondió a estudiantes de un mismo grupo escolar al que personal administrativo le planteo directamente la invitación a participar en las actividades de investigación. Tampoco se logró alcanzar el número de jóvenes esperado, que debía cumplir con los criterios de inclusión específicos relacionados con el lugar de origen y la condición de haber migrado a Querétaro en años recientes. A pesar de lo anterior, se obtuvo información de interés relacionada con los objetivos perfilados para esta etapa del proceso.

Participantes.

El trabajo de campo se desarrolló en la zona conurbada de la ciudad de Querétaro, incluyendo los municipios de El Marqués y Querétaro. Dentro del municipio de El Marqués, las acciones se emprendieron en instituciones educativas asentadas en las localidades de Chichimequillas y Jesús María, ambas con grado de marginación urbana alto y bajo rezago social urbano, además de ser consideradas zonas de atención prioritaria (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019). En Querétaro, se desarrollaron en instituciones educativas y asistenciales ubicadas en las colonias populares: Azteca, Satélite, San Miguel y San Francisquito¹³⁰; que pertenecen a la localidad de Querétaro, todas ellas con grado de

¹²⁹ En algunas instituciones hubo mayor presencia de mujeres, que de varones; y en otras, lo contrario. También ocurrió que la muestra no fuera completamente aleatoria, hubo instituciones donde seleccionaron a las y los jóvenes que son jefes/as de grupo o que demuestran un perfil más participativo en sus clases. Tampoco en todos los casos se logró contar con la presencia de 10 jóvenes, en el centro de día se trabajó con 14 y en uno de los planteles de bachillerato, con 8.

¹³⁰ Para la presente investigación sólo se tomó como domicilio de referencia el de las instituciones educativas o asistenciales y no se consultaron los domicilios particulares de las y los jóvenes, quienes generalmente viven en zonas aledañas a sus escuelas. Sin embargo, la institución ubicada en San Francisquito representa un caso excepcional, puesto que los y las jóvenes adscritas, habitan en colonias muy alejadas de dicha locación, generalmente en asentamientos irregulares al norte de la capital, como la denominada “Ampliación Las Margaritas”, en la delegación Epigmenio González.

marginación urbana entre bajo y muy bajo, y de rezago social bajo (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019).

Participaron un total de 88 jóvenes y 2 docentes de bachillerato. Se trabajó en 5 escuelas públicas (4 bachilleratos y 1 secundaria) y 1 institución asistencial gubernamental.

Se obtuvieron datos sociodemográficos de 80 jóvenes (48 participaron en el diagnóstico y 32 en la fase de saturación teórica). El 52.5% fueron hombres y el 47.5% fueron mujeres. Sus edades estuvieron comprendidas entre los 13 y los 26 años ($M = 15.5$, $DS = 1.7$). Categorizaron su identidad étnica como: mestiza (70%), blanca (15%), indígena (7.5%) y otras (3.8%). La mayoría es originaria del Municipio de Querétaro (67.5), aunque también reportaron haber nacido en otros municipios de la demarcación, principalmente El Marqués (5%) y Amealco (2.5%); o en otras entidades como Guanajuato (5%), Estado de México (3.8%) o Ciudad de México (2.5%). El 57.5% lleva 5 años o más habitando la misma colonia o barrio. El nivel de escolaridad más bajo fue 6° año de primaria concluido, y el más alto, 2° año (3° y 4° semestre) de bachillerato. La mayoría continúan estudiando (95%) y no trabajan (73.8%). Valoraron que su situación económica es “buena” (50%), “regular” (43.8%) y “muy buena” (5%). El 50% ha recibido algún apoyo económico o en especie, casi siempre (95%) orientado a fomentar que continúen estudiando (becas y útiles escolares) y otorgado por parte de programas o instituciones gubernamentales (90%). El 81.3% reconoce contar con afiliación a alguna institución de salud, poco más de la mitad de la muestra (53.8%) al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y casi una quinta parte (17.5%) al extinto programa de Seguro Popular, dependiente de la Secretaría de Salud. El total de participantes son solteros/as y viven con familiares. Sus hogares, en promedio están compuestos por 5.3 integrantes ($DS = 2.3$). Viven casi siempre (87.5%) con su madre y/o con hermanos/as, y en menor medida con su padre (61.3%). En algunos casos habitan también con otras personas que predominantemente son abuelas/os (15%) y/o tías/os (13.8%).

Técnicas e Instrumentos.

Para recabar la información se utilizó una metodología mixta. Con jóvenes se aplicó un cuestionario sociodemográfico sobre *exclusión social*, talleres participativos sobre *posicionamientos subjetivos* respecto a problemas del entorno, conversatorios sobre violencia y migración interna, así como entrevistas individuales con quienes tuvieron experiencias de

migración a Querétaro. Con docentes de bachillerato se hicieron entrevistas individuales sobre violencia, migración y otras problemáticas que observan en su práctica con jóvenes.

Los instrumentos y técnicas de recopilación de información, se utilizaron en diferentes etapas del trabajo de campo (véase figura 18).

Figura 18.

Etapas del trabajo de campo



Para la fase exploratoria inicial dedicada a indagar condiciones de *exclusión social* y *posicionamientos subjetivos* de los y las jóvenes respecto a problemas de su entorno, se

utilizó el instrumento sociodemográfico en combinación con el taller. Para la etapa destinada a la saturación de categorías (Strauss & Corbin, 2002) y la exploración de temas emergentes (migración y desplazamiento forzado, en este caso), se empleó el instrumento sociodemográfico en combinación con los conversatorios y las entrevistas.

El instrumento sociodemográfico se elaboró atendiendo a las dimensiones de la *exclusión social* propuestas por Subirats (en M. Hernández, 2008). Estas son: económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional y de la ciudadanía. Asimismo, se incluyó la dimensión cultural, posicionada por la CEPAL por su relevancia de cara a la inclusión social de las juventudes (Soto et al., 2015; Trucco & Ullmann, 2015).

Para facilitar la comparación de resultados con datos que tienen representatividad local y/o nacional, la mayoría de los ítems utilizados para valorar cada una de éstas dimensiones, se extrajeron de encuestas nacionales aplicadas en años recientes por el INEGI y por la UNAM. Principalmente, la ECOPRED (INEGI, 2014b), la Encuesta Nacional de Salud (UNAM & Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015c) y la Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables (UNAM & Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015a)

Se conformó una versión piloto del instrumento que se aplicó con 4 estudiantes de un bachillerato público (dos hombres y dos mujeres de 15 y 16 años) utilizando la entrevista cognitiva como técnica¹³¹. Por esta vía, se recuperaron observaciones de los y las jóvenes para mejorar el instrumento y adaptarlo a población afín en edad y circunstancias. Para la versión final se redujo la cantidad de preguntas, cuidando no perder contenido relevante de las 7 dimensiones. También se implementaron cambios para eliminar palabras difíciles o ítems que indagaran datos que no estuviera al alcance de las y los jóvenes conocer; asimismo se modificaron opciones de respuesta demasiado acotadas o demasiado amplias.

El taller sobre *posicionamientos subjetivos* sobre problemas de su entorno también se diseñó en dos etapas. La versión inicial se piloteo con un grupo voluntario de estudiantes de la Licenciatura en Antropología¹³², quienes hicieron aportaciones para distribuir de mejor

¹³¹ Estas cuatro personas no se están tomando en cuenta como parte de la muestra en ninguna de las etapas de la investigación.

¹³² Este grupo tampoco se consideró como parte de la muestra.

manera los tiempos destinados a las actividades y resaltaron la necesidad de tener considerada una técnica de cierre para ser utilizada en el caso específico de que otros grupos de jóvenes mostraran señales de requerir contención emocional.

La carta descriptiva del taller en su versión definitiva incluyó: (1) una presentación personal de cada integrante, combinada con la exposición de un hecho local, nacional o mundial que considerasen relevante; (2) la elaboración y presentación individual de un dibujo sobre algún problema social, económico o medioambiental que observaran en su entorno; (3) el ordenamiento grupal a criterio abierto, de una escena que incluyera todos los dibujos; (4) el registro de emociones referidas a uno o más de los problemas incluidos en la escena, categorizándolas por intensidad en papeles de distinto color y adhiriéndolas a la situación en la que tienen origen; (5) una técnica de contención emocional para ser utilizada en caso necesario. En todas las actividades se sostuvo un momento de reflexión grupal en plenaria e intercambio de ideas. Las sesiones fueron registradas en audio, y los comentarios y procesos grupales fueron recuperados por escrito con el apoyo de colaboradores/as de la investigación. Los materiales producidos a través de las técnicas grupales fueron fotografiados *in situ* y se conservan los originales.

Los conversatorios estuvieron dedicados por un lado a ampliar la información preexistente sobre *posicionamientos subjetivos* de las y los jóvenes frente a los problemas sociales relacionados con la guerra contra el narcotráfico; y, por otro lado, a explorar las relaciones entre migración reciente a Querétaro, violencia asociada al combate armado y *exclusión social*, así como la posible presencia de casos de desplazamiento forzado.

A diferencia de la estructura más abierta y didáctica que se empleó en los talleres para posibilitar la emergencia de discursos no circunscriptos a las palabras y menos contaminados por intencionalidades mostradas o ideas de respuestas esperadas, en los conversatorios sí se emplearon preguntas específicas en el orden temático que se describe a continuación. En primer lugar, (1) se indagó qué tan extendida está la incidencia de situaciones de violencia y criminalidad en el entorno de las y los jóvenes, posibilitando que se compartieran algunos relatos descriptivos y deteniéndonos en las consecuencias subjetivas y sociales que asocian con el incremento de estas situaciones en la región y en el país. Después, (2) se exploraron percepciones y experiencias relacionadas con la circunstancia de migrar a Querétaro en

tiempos recientes, inquiriendo qué tanta receptividad detectan en la ciudadanía oriunda de la región frente a este fenómeno, así como posibles complicaciones de adaptación o vivencias de discriminación que pudiesen producir exclusión social en la población juvenil recién llegada. Finalmente, (3) se rastreó la posible existencia de casos en que la migración pudiese caracterizarse como desplazamiento forzado, sondeando qué tan común resulta que el incremento de la violencia en el lugar de origen participe entre los motivos para haber migrado a Querétaro. Las sesiones fueron registradas en audio, y los comentarios y procesos grupales fueron recuperados por escrito con el apoyo de relatorías.

Las entrevistas individuales fueron complementarias a los conversatorios y versaron sobre los mismos temas. Facilitando un entorno de mayor privacidad e intimidad, se esperaba poder obtener relatos más detallados y menos atravesados por la autocensura que podría ponerse en juego en un entorno grupal. Se utilizaron preguntas estructuradas pero la técnica de implementación contemplaba la posibilidad de modificar el esquema predefinido en función de las particularidades de cada encuentro con miras a cubrir los objetivos.

Se prepararon dos formatos de entrevista similares. Uno dirigido a jóvenes que han enfrentado dificultades relacionadas con haber migrado recientemente a Querétaro o de quienes se sospecha, migraron en condición de desplazamiento forzado. Otro dirigido a docentes que trabajan con jóvenes. La entrevista fue la vía más asequible de acercamiento con el personal educativo, puesto que el trabajo grupal les implicaba mayor inversión de tiempo y dificultades para conciliar horarios que no entorpecieran sus compromisos laborales. Esta fue la única técnica de investigación que no se aplicó con jóvenes.

Las sesiones de la etapa de diagnóstico que combinaron el instrumento sociodemográfico con el taller, tuvieron una duración aproximada de 150 minutos. La sesión daba comienzo con una breve presentación dedicada a dar a conocer las generalidades de la investigación y cubrir lineamientos de ética de la investigación. Posteriormente se destinaban aproximadamente 50 minutos para la autoaplicación del instrumento sociodemográfico y finalmente, un promedio de 90 minutos para el desarrollo del taller participativo. Al final de las sesiones se recuperaron datos de contacto de jóvenes que tuviesen interés en conocer los resultados de la investigación y/o participar en otras actividades.

Los encuentros grupales de la etapa de saturación de categorías se dedicaron a la aplicación del instrumento sociodemográfico en combinación con los conversatorios (en sus dos versiones). El procedimiento de aplicación siguió la misma secuencia antes descrita para las sesiones en que se desarrollaron los talleres. No obstante, los conversatorios fueron un poco más breves (60 minutos aproximadamente). También en esta etapa se aplicaron entrevistas individuales de manera unas veces combinada con las otras técnicas (si la persona había participado previamente en alguna sesión grupal) y, otras, independiente (en el caso de docentes, por ejemplo).

Luego de cada etapa se emprendieron labores de análisis y sistematización. El procesamiento de datos derivados del instrumento sociodemográfico, se realizó con estadística descriptiva. Mientras que la información obtenida con base en la implementación de los talleres, conversatorios y entrevistas (incluyendo dibujos, producciones escritas, comentarios orales y fenómenos grupales) se transcribió y documentó para ser utilizada unas veces como testimonio etnográfico y otras para discernir *posicionamientos subjetivos* con apoyo del psicoanálisis (Parker, 2005).

Recapitulaciones e Invenciones

Esta sección de cierre, abarca un recorrido por los hallazgos relacionados con el propósito central de la presente investigación, aunque no necesariamente hace justicia con algunos desarrollos tangenciales que también podrían comportar interés y que se han registrado en las conclusiones de los capítulos. También se han incluido algunas aportaciones inéditas que, todavía formando parte de este trabajo, son ya liminares de otros por *inventar* – del latín *in* (dentro) *venire* (encuentro)– para quien se sienta convocado/a.

Una de las contribuciones de esta investigación en materia de *exclusión social* de las juventudes, fue analizar dicho fenómeno a partir de datos sociodemográficos y redirigirlo a las leyes y políticas públicas aplicables, desarrollando un ejercicio de reflexión sobre la pertinencia de éstas últimas. Aunque esta propuesta se desprende de las concepciones y parámetros académicos más aceptados para estudiar la *exclusión social*, son escasos los diálogos interdisciplinarios entre información sociodemográfica y políticas públicas, especialmente a nivel local.

El camino que debería ir de las necesidades de las juventudes a la construcción de políticas, suele recorrerse en sentido contrario con base en imaginarios e intereses adultocéntricos, por lo que dichas iniciativas de gobierno terminan teniendo escasa incidencia real para mejorar las condiciones de vida de este sector.

En Querétaro, los discursos del poder imbricados por las lógicas del capitalismo neoliberal han privilegiado el emprendedurismo juvenil y el liderazgo individual, como modelos de éxito. Además, las iniciativas con que se busca paliar los problemas más mediáticos de las juventudes locales (como el consumo riesgoso de sustancias psicoactivas, la desafiliación educativa y laboral, el embarazo a edades tempranas, la violencia o el amplio espectro de malestares que se consideran problemas de salud mental) utilizan una y otra vez las mismas concepciones simplistas sobre su causalidad. Siendo éstas, principalmente, la desinformación crónica (“no saben”) y falta de recursos (“no pueden”) de las y los jóvenes.

Tras bambalinas, decisiones políticas de largo aliento en materia de planeación urbana, inversión educativa, derechos laborales, abordaje de asuntos de salud pública, prioridades de seguridad y estrategias de prevención de la violencia; han tenido una participación destacada para producir las condiciones de *exclusión social* de las juventudes

del área metropolitana de Querétaro, tal como se han documentado en este trabajo. Sin embargo, es más fácil “atender” a las y los jóvenes pobres, *ninis*, enfermos, suicidas, deprimidos, violentos, desmotivados y adictos; que cuestionar el orden de cosas que reproduce estas realidades.

Se esquiva sistemáticamente la imperante necesidad de promover transformaciones estructurales que prioricen el objetivo de dignificar la vida, sobre cualesquiera intereses económicos particulares. El camino hacia la *inclusión social* de las juventudes requiere que pensemos, ejerzamos y posicionemos la ciudadanía como capacidad de agencia con otros y otras, en pro del bien común. Posiblemente se trate más de levantar nuestras barreras para que las y los jóvenes desplieguen ciudadanías divergentes que de marcarles el camino hacia las existentes, que fueron concebidas sin ellos/as.

A lo largo de esta investigación los asuntos que las y los jóvenes identificaron como problemas de su entorno que les preocupan, involucraron condiciones económicas, medioambientales y sociales. No obstante, la implicación subjetiva que demostraron fue muy limitada respecto de aquellos que no estuvieron relacionados con sus contextos cercanos o propiamente con sus miedos e historias de vida. Tal fue el caso de buena parte de los problemas medioambientales y económicos a los que hicieron referencia. Sus relatos carecieron de información (verídica o no) y de detalles particulares que permitieran entrever sus *posicionamientos subjetivos*, que eran objeto de estudio de este trabajo.

Los problemas que involucraron tramas discursivas más complejas, y estuvieron más atravesados por afectos, fueron aquellos que amenazan de modo directo la vida de las juventudes en el marco de la guerra contra el narcotráfico y el avance de la violencia en el país: juvenicidio, feminicidio, drogas y migración.

Sin embargo, en pleno 2021, resulta absurdo plantear que los problemas medioambientales o las políticas macroeconómicas del sistema capitalista neoliberal, por ejemplo, no estén teniendo repercusiones aceleradas y graves en las vidas de los y las jóvenes. Más bien hay vacíos discursivos (que no sólo son propios de las juventudes) para acercarse a problematizar las afectaciones medioambientales y malos pasos de nuestro sistema económico. La vacuidad que envuelve a estos temas tan relevantes conlleva sus propios peligros y anuncia la necesidad de seguir investigándolos, poblándolos con palabras,

precipitando forzamientos a tomar postura y, con apoyo en la realidad fáctica, proyectar formas de incidencia.

Apuntando hacia ese horizonte, en el marco de los talleres se dedicó tiempo a consultar con los grupos si se les ocurrían estrategias para resolver o actuar sobre los problemas que habían destacado. Llamativamente, entre las pocas iniciativas que se apalabraban, la mayoría eran acciones individuales (no organizadas en colectivo) encaminadas a reducir los daños al medio ambiente (*p.ej.* separar residuos orgánicos e inorgánicos, reciclar, limpiar espacios públicos, etc.). En cambio, no existen entre sus representaciones, estrategias de afrontamiento ante los problemas relacionados con el contexto de violencia de la última década, que afectan especialmente a las juventudes.

En Chichimequillas, por ejemplo, no surgieron ideas para hacer frente a los problemas sociales que habían destacado durante el taller (femicidios, homofobia, delincuencia y adicciones). Al cuestionar este vacío, dijeron que les daba más miedo participar activamente para intentar incidir en esos asuntos.

En el grupo de Jesús María, la mayoría de las alusiones discursivas a emociones – principalmente enojo y tristeza–, se ofrecieron en relación con los problemas medioambientales; relegando otros como corrupción, trata de personas, adicciones o desapariciones forzadas. Las y los jóvenes comenzaron por señalar que esto se debe a que los problemas sociales se podían resolver de forma más sencilla y el daño al medio ambiente, no¹³³. Agregaron luego, que por su edad no podían hacer nada para cambiar las cosas, ya que al intentarlo sólo recibían rechazo y eso les provocaba impotencia. Ejemplificando lo anterior, un par de jóvenes comentaron que, hace algún tiempo, fueron convocadas por el Cabildo a tomar parte en un pretendido ejercicio de participación política, para proponer mejoras a su comunidad y ellas solicitaron luminarias, pero hasta el momento no les habían hecho caso.

El conjunto de estas situaciones, permite pensar que la aparente resistencia de las y los jóvenes a ocuparse de algunos problemas de su entorno es, en gran medida, resistencia del mundo adulto a establecer interlocuciones horizontales con las nuevas generaciones. Ello

¹³³ Emitieron esta opinión aludiendo a la catástrofe ambiental global que cada vez está más documentada mediáticamente y que ya hace sentir muchos de sus efectos.

acrecienta la vulnerabilidad de éstas últimas frente a los riesgos asociados a la condición ser joven en nuestro país. En primer lugar, reduciendo sus posibilidades de organizarse colectivamente; pero también limitándoles para pensar estrategias de seguridad personal derivadas del estado de alerta focalizada y anticipación, que tiende a producirse cuando se llega a conocer un problema –con cierta profundidad– a través de la reflexión y el diálogo.

Se puede suponer que la población adulta tampoco mira con buenos ojos el involucramiento de las juventudes en problemas sociales relacionados con la violencia, por influencia de sus propias preocupaciones por la seguridad de los y las jóvenes, mezclada con cierta infravaloración del potencial de sus agencias. Así, estos temas se vuelven lejanos y prohibidos para las juventudes. El peligro invade toda aproximación, incluso por la vía de la palabra y la reflexión. Los únicos acercamientos que existen son en carne propia y siempre producen víctimas.

En la experiencia cotidiana, esto se traduce en que las y los jóvenes perciban mayor acceso a actuar respecto a los problemas que les producen menor temor. Este efecto de apropiación y desapropiación de problemas, regulado por el miedo, también está asociado al incremento de la violencia en la comunidad y se relacionó con los ámbitos en que sus trayectorias vitales se entrelazaron con factores de *exclusión social*: la inseguridad que perciben en el ámbito residencial, así como la violencia y delitos de los que la mayoría han sido víctimas recientemente.

Aunque algunas mujeres plasmaron en sus dibujos que se identifican ideológicamente con los movimientos feministas y LGBTTTI; no parecen concebirse como integrantes de dichos colectivos. Si bien, rechazan abiertamente las formas de violencia que padecen las mujeres y personas no heterosexuales por sus condiciones de género, identidad u orientación sexual; no ubican en ese rechazo compartido, recursos capaces de hacerlas sentir más acompañadas o menos vulnerables.

También se produjeron notables vacíos discursivos cuando el cuerpo de los jóvenes participantes estuvo más seriamente comprometido por la *exclusión social*. En el caso estudiado, algunos grupos especialmente vulnerabilizados reciben cierto resguardo Estatal, más como objetos de tutela, que como sujetos de ciudadanía. Tienen acceso a espacios seguros por algunas horas al día (escuelas o centros de día), pero sus vidas en riesgo

permanecen intactas sin que se dignifiquen sus condiciones residenciales, laborales o tengan acceso al ejercicio de sus Derechos Humanos para apostar a que, desde ahí, verdaderamente cambie su historia. Ir a visitar un jardín bonito pero ajeno, prestado y temporal, cuando se vive en un desierto, difícilmente podrá igualar el impacto transformador de ver crecer un árbol en territorio propio.

En relación con lo anterior, también se halló que mientras mayor es la *exclusión social* de las y los jóvenes, sus *posicionamientos subjetivos* frente a los problemas de su entorno estuvieron más sostenidos en afectos (que son la expresión de subjetividad más ligada al cuerpo), que en discursos. Es decir, que no cuentan con palabras para aprehender aquellos asuntos de la realidad fáctica que les perjudican en mayor medida. Así, quedan congelados en *posicionamientos subjetivos* de chivos expiatorios, identificándose como parte de los problemas de su entorno, que llevan pegados a la piel. Puesto que la palabra, cuando es propia, moldea representaciones y asume potencia para incidir en la realidad, los programas de prevención de conductas de riesgo harían bien en deslizarse de la consejería y los saberes expertos adultocéntricos, a ocupar posiciones de escucha y facilitación de diálogo que permitan metabolizar los afectos y las vivencias de las y los jóvenes.

Frente a la metonimia infinita que en la actualidad involucra la significación del concepto de violencia (desde los crímenes de Estado más atroces y las agresiones entre particulares que laceran los cuerpos, hasta las palabras ofensivas en redes sociales), se optó por acotar su uso al marco de acción o inacción del Estado, que cuesta vidas. Si la violencia es siempre violencia de Estado, su esencia es la impunidad y no las agresiones. Las y los jóvenes dieron testimonio de que la impunidad está muy extendida en Querétaro y los crímenes que han repuntado en tiempos de la guerra contra el narcotráfico, configuran miedos colectivos a las formas de muerte y sufrimiento que afectan particularmente a la población juvenil en este contexto.

Los *posicionamientos subjetivos* que con mayor frecuencia toman las juventudes del área metropolitana de Querétaro frente a los problemas relacionados con la violencia, reproducen el lugar de víctimas inocentes. Entre una multiplicidad de factores que pueden intervenir en esta pregnancia, se puede sostener la idea de que guarda relación con el avance de la cultura victimista que pretende resolver los conflictos humanos por la vía de la denuncia

y privilegiando abordajes punitivos. Los discursos propios del victimismo dificultan a las víctimas preservar sus narrativas singulares y, por lo tanto, complejas; porque la opinión pública y los sistemas de justicia exigen versiones claras de los hechos que no den lugar a dudas. Cuando todo es blanco o negro, nadie se atreve a ver sus propios grises.

Así, habiendo heredado el clamor por justicia que atraviesa el país, pero ya desprovisto de arraigo comunitario y ético, tal parece que a las y los jóvenes no les tiembla la mano al separar el bien, del mal. Sin darse cuenta, pueden pasar de ser paladines de la justicia a convertirse en verdugos. No existiendo como referente una legalidad consistente, es una tarea difícil que construyan cotos a sus propias conductas en sociedad.

Una consecuencia especialmente adversa de esta situación es que, bajo imperio de los discursos adultocéntricos con que las juventudes filtran su realidad, el filo de la guillotina suele caer sobre sus pares: jóvenes pobres, migrantes y *ninis* (*ni* afiliados/as a la escuela, *ni* incorporados/as al trabajo). Este fenómeno que reproduce la *exclusión social* que padecen las juventudes como colectivo, es primeramente discursivo y en ese mismo nivel debería empezar a cuestionarse. Desasirse de esas certezas paralizantes puede dar lugar al surgimiento de colectividades juveniles más diversas y menos divididas.

Mientras tanto, la presumiblemente enorme cantidad de jóvenes que llegan a Querétaro en condiciones de Desplazamiento Interno Forzado (DIF) por la violencia en el país, no sólo son invisibles para el Estado, sino que padecen severas condiciones de discriminación, que minan sus posibilidades de arraigo. De hecho, provenir de un territorio azorado por la violencia, lejos de convocar empatía entre las juventudes locales, se convierte en un estigma adicional que portan las y los jóvenes migrantes.

Por ahora, no se encontraron a la mano de los y las jóvenes, discursos que dejen espacio a la duda antes de precipitar juicios o que permitan asumir responsabilidades sin optar por la asignación de culpas. El análisis que evade reaseguramientos ideológicos y el ejercicio de la duda es constructivo en el campo de las relaciones humanas puesto que privilegia reflexiones más minuciosas de los hechos, y con ello, abre la puerta a la conciliación y la reparación del daño que tanta falta hacen en nuestro país. Porque pasar de la inoperancia de la ley, a su ejercicio abusivo e indiscriminado; es otra cara de la misma violencia.

Asimismo, después del recorrido de esta investigación, todavía sabemos poco sobre la violencia que viven las y los jóvenes del área metropolitana de Querétaro, porque en tanto víctimas inocentes, nadie tiene nada que ver con su alarmante propagación y tal parece que siempre acecha desde las sombras.

Esto incrementa la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes, que no acceden a representarse e incorporar estrategias de anticipación, evitación o afrontamiento, que podrían salvarles de ciertos ataques, con el riesgo de cuestionar su inocencia –ya que el saber, culturalmente está asociado a la pérdida de inocencia–. También complica que desarrollen autonomía pues se conciben y son concebidas como indefensas y, en sus familias, su libertad siempre está subordinada a su seguridad.

Aunque los hombres jóvenes tienen menos restricciones discursivas que las mujeres para asumir *posicionamientos subjetivos* activos frente a situaciones de violencia; a falta del recaudo de reflexionar sobre sus prácticas, no tienen clara la línea divisoria entre defenderse y participar del problema (*p. ej.* por la vía de la portación de armas en la escuela).

La formación educativa que se ofrece a las nuevas generaciones parece estar muy rezagada en su misión de preparar para el futuro, de construirlo y de acompañar a pensar en él. Los accesos solitarios de los y las jóvenes a pensar sobre su futuro, son desalentadores y angustiantes. Ya no es tarea principal de las instituciones la de prepararles para que adquieran una función socialmente útil. Es evidente que el capital de base con que cuentan, la genialidad individual, el azar, el arrojo ante los riesgos y la aceptación de hacer lo que sea a cualquier costo, pueden tener un papel más determinante para sus trayectorias, que su esfuerzo. Es necesario y urgente reconstruir proyectos colectivos donde la creatividad, el esmero, la justicia, los afectos y la confianza en los lazos, vuelvan a instalarse en el horizonte del porvenir.

Se recomienda desarrollar nuevas aproximaciones a estos asuntos, preferentemente a través de metodologías participativas y procesos de integración intergeneracional, que puedan desarticular los efectos paralizantes y los riesgos que atañen a heredar el miedo, y no las estrategias para enfrentarlo.

Referencias Bibliográficas

- Aguayo, S. (2015). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. Editorial Ink.
- Almanza, L. (2019, marzo 11). Apoyo federal para “ninis” quedaría “chico” a queretanos. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/bajio/apoyo-federal-para-ninis-queretanos>
- Alpízar, L., & Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última Década*, (19), 105–123.
- Alvarado, S., Borelli, S., & Vommaro, P. (2012). GT juventud y prácticas políticas en América Latina: comprensiones y aprendizajes de la relación juventud-política-cultura en América Latina desde una perspectiva investigativa plural. En *Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades* (pp. 23–78). Homo Sapiens y CLACSO. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130515110916/Jovenes_politica_cultura.23-78.pdf
- Álvarez, E. (2011, octubre 27). Querétaro, a donde llegan los “exiliados” por la violencia en México. *Milenio*. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/queretaroaondelleganlos%60exiliadosporlaviolenciaenmexico-1131898.html>
- Araiza, A., Vargas, F. C., & Medécigo, U. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, 36. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>
- Arendt, H. (1963/2003). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen.
- Aristizábal, E. T., & Palacio, J. (2003). Subjetivación del acto de desplazarse y aspectos psicopatológicos relacionados con experiencias violentas. *Investigación & Desarrollo*, 11(2), 238–253. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26811202>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura. Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal (2000). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.contraloriadf.gob.mx/prontuario/vigente/204.htm#:~:text=Todas las y los jóvenes,vida digna en la ciudad.>

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. Ley de los Derechos de Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2015). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Recuperado de <http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Ley-publicada-Jovenes.pdf>
- Assusa, G. (2019). Ni jóvenes, ni desempleados, ni peligrosos, ni novedosos. Una crítica sociológica del concepto de “jóvenes nini” en torno los casos de España, México y Argentina. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37(1), 91–111. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/CRLA.63821>
- Bassols, M. (2007). *Psicoanálisis en intensión y en extensión: los tres puntos de fuga*. Recuperado de <http://psicoanalisislacaniano.blogspot.com/2007/09/psicoanlisis-en-intensin-y-en-extensin.html>
- Bassols, M. (2020). Distanciamiento social y acercamiento subjetivo. En Ciclo de conferencias 2019-20. *Seminario del Campo Freudiano en Valencia*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MCs3DYTYjjY>
- Bautista, M. (2016). *El murmullo social de la violencia en México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y Cámara de Diputados LXIII Legislatura. Recuperado de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cesop/lxiii/mursoc_viomex.pdf
- BBC Mundo. (2017, enero 5). Protestas, saqueos, cierre de negocios, bloqueos de carreteras y 250 detenidos por el “gasolinazo” en México. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38515516>
- Benítez, D. (2018). El Estado en la encrucijada. Justicia social y paz en México. *Interdisciplina*, 15(6), 83–105. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.15.63836>
- Bleichmar, S. (2001a). *Los modos de la práctica analítica*. Recuperado de http://www.silviableichmar.com/sem_clases/semi2001.htm
- Bleichmar, S. (2001b, septiembre 16). La destrucción de las reglas de juego. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/destruccion-reglas-juego_0_HknqWveAF.html
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la*

- construcción de legalidades*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Paidós.
- Bourdieu, P. (1978/2002). La “juventud” no es más que una palabra. En *Sociología y cultura* (pp. 163–173). Grijalbo y Conaculta.
- Bravo, P. (2017). Subjetividades juveniles: entre el rendimiento y el juvenicidio. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, 1(2), 95–114.
- Brousse, M.-H. (2015). *El psicoanálisis a la hora de la guerra*. Tres haches.
- Buenrostro, J. (2018, septiembre 12). Violencia de “porros” en la UNAM: Cuando la realidad universitaria es un reflejo de México. *RT*. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/opinion/javier-buenrostro/288413-violencia-porros-unam-realidades-universitarias-mexico>
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra, las vidas lloradas*. Paidós.
- Camacho, Z. (2018). 118 mil jóvenes asesinados en 10 años de “guerra” contra el narcotráfico. *Contralínea*, (600). Recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/07/18/118-mil-jovenes-asesinados-en-10-anos-de-guerra-contra-el-narcotrafico/>
- Cámara de Diputados LXIV Legislatura y Centro de Estudios de Finanzas Públicas. (2018). *Caracterización del segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan en México - Segundo Trimestre 2017 y 2018* -. Autor. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/precefp0182018.pdf>
- Caputo, L., & Palau, M. (2004). *Resultados del Estudio “Juventud y Exclusión Social” Conceptos, hipótesis y conocimientos interpretativos de la condición juvenil*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Paraguay/base-is/20120911124030/Doc107.pdf>
- Careaga, A. M. (2015). Terrorismo de Estado, justicia y psicoanálisis. Tomar la palabra. En *Consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado* (pp. 53–78). Grama Ediciones.
- Carreras, N., Tappan, J. E., & González, J. (Eds.). (2018). *Los desafíos de México ante los discursos globales: violencia política, subjetividad y psicoanálisis*. Canal Freudiano y Ediciones Navarra.
- Castillo, M. I., & Pípper, I. (Eds.). (1996). *Jóvenes y procesos migratorios: “Nosotros*

perdimos la patria, ¿quedará siempre esta ausencia?” Instituto Latinoamericano de Salud Mental y CESOC Ediciones.

Católicas por el Derecho a Decidir A.C. (2014). *Estudio de la implementación del tipo penal de feminicidio en México: causas y consecuencias 2012-2013*. Recuperado de <http://catolicasmexico.org/ns/wp-content/uploads/2014/11/Estudio-de-Feminicidio-en-México-2012-1013.pdf>

Católicas por el Derecho a Decidir A.C. (2018). *Informe implementación del tipo penal de feminicidio en México: desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017*. Recuperado de https://docs.wixstatic.com/ugd/ba8440_66cc5ce03ac34b7da8670c37037aae9c.pdf

Cayeros, L. I. (2015). ¿Puede hablar la juventud? Reflexiones sobre la subalternidad de la condición juvenil y sus trayectorias. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24, 116–128. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85939869009>

Centro para el Diálogo Humanitario. (2006). Tiro al Blanco Los hombres y las armas. En *Primera Conferencia de Revisión sobre la Implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos* (p. 10). Autor. Recuperado de https://www.files.ethz.ch/isn/25330/MenandGuns_Sp.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Informe especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México*. Recuperado de http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/15008/2016_IE_DesplazadosD.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010-2016*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

Corral-Velázquez, G. (2017). Comunicación pública y promoción del turismo en Querétaro. *Revista Comunicación y Medios*, (36), 113–124. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2017.45952>

De la Barreda, L. (2015). *La sociedad mexicana y los derechos humanos. Encuesta Nacional*

- de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables*. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <http://www.losmexicanos.unam.mx/derechoshumanos/libro/html5forpc.html?page=0>
- De Marinis, N. (2019). *Desplazadas por la guerra: Estado, género y violencia en la región triqui*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Delgado, M. (2006). Círculos virtuosos. Nuevos lenguajes para la exclusión social. En R. Bergalli (Ed.), *Flujos migratorios y su (des)control* (pp. 1–24). Anthropos Editorial.
- Delgado, O. L. (Ed.). (2015). *Consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado*. Grama Ediciones.
- Dobón, J. (2015). Efectos subjetivos “actuales” del Terrorismo de Estado. Del testimonio al asentimiento subjetivo. En *Consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado* (pp. 77–100). Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones.
- Durin, S. (2013). Los desplazados por la guerra del crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender. En *El desplazamiento interno forzado en México: Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 114–155). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colegio de Sonora y Senado de la República LXII Legislatura.
- El Debate. (2017, junio 21). Muere asfixiado empresario sinaloense en Querétaro. *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/culiacan/Muere-asfixiado-empresario-sinaloense-en-Queretaro-20170621-0370.html>
- Eliacheff, C., & Soulez, D. (2009). *El tiempo de las víctimas*. Akal.
- Ellos y nosotros [Personajes México]. (2014, octubre 21). *Testimonio del periodista John Gibler sobre los ataques a los Normalistas de #Ayotzinapa* [Archivo de Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=GagUHId9vnA>
- Espinoza, J. (2017, enero 5). Pánico en Centro Histórico de Querétaro por rumores de saqueos. *Diario Rotativo*. Recuperado de <https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/587004-panico-centro-historico-queretaro-rumores-saqueos/>
- Esquivel, G. (2015). Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político. *Igualdes*, 44. Recuperado de

http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema_informe.pdf%0Awww.oxfamexico.org

- Fernández, A. M. (2006). Microemprendimientos de jóvenes en situación de vulnerabilización social: el difícil tránsito hacia la autonomía. *Anuario de Investigaciones*, 13, 155–164.
- Fernández, A. M. (2009). Las diferencias desigualadas multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *Nómadas*, (30), 22–23. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n30/n30a3.pdf>
- Fernández, A. M. (2011). Hacia los estudios transdisciplinarios de la subjetividad (reformulaciones académico-políticas de la diferencia). *Revista investigaciones en psicología*, 16(1), 61–82. Recuperado de <http://www.anamfernandez.com.ar/2014/12/15/revistas-nacionales-hacia-los-estudios-transdisciplinarios-de-la-subjetividad-reformulaciones-academico-politicas-de-la-diferencia/>
- Fernández, A. M. (2012). FEMICIDIOS: La ferocidad del patriarcado. *Nomadías*, 16, 47–73. <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2012.24957>
- Fernández, A. M. (2013). *Jóvenes de vidas grises: psicoanálisis y biopolíticas*. Nueva Visión.
- Fernández, A. M., Borakievich, S., Cabrera, C., & Ortiz, S. (2013). Indagación de las subjetividades: cuerpos y afectaciones en la metodología de la problematización recursiva. *Acta Académica*, 105–108. Recuperado de <http://www.academica.org/000-054/567>
- Fernández, A. M., Ortiz, S., Casas, B., & Giusto, L. (2017). Devenires diversos: Tensiones, Problematizaciones, Resistencias. (Reflexiones de una investigación en curso). En *II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política “Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”* (pp. 1–20). Recuperado de <http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/wp/wp-content/uploads/2017/10/ICLTS-MT29-Fernández-Ortiz-Molinuevo-Casas-Giusto.pdf>
- Flores, F. (2019, noviembre 10). Rodrigo Ruíz Ballesteros: “El país, polarizado y dolido por la violencia”. *El Universal*. Recuperado de

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/entrevistas/rodrigo-ruiz-ballesteros-el-pais-polarizado-y-dolido-por-violencia>

- Flores, J. I. (2015). *Sentimientos y resentimientos de la nación. Encuesta Nacional de identidad y valores*. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200006
- Foucault, M. (1975-1976/2001). *Clase del 17 de marzo de 1976*. En *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Franco-Migues, D. (2019). Crisis forense en Jalisco: cuando los cuerpos y las vidas son desechables. *Análisis Plural*, 199–212. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11117/5892%0AEste>
- Freud, S. (1916-1917/2007a). 23a conferencia. Los caminos de la formación de síntoma. En *Sigmund Freud Obras Completas Tomo XVI* (pp. 326–343). Amorrortu.
- Freud, S. (1915/2007b). De guerra y muerte. Temas de actualidad. En *Sigmund Freud Obras Completas Tomo XIV* (pp. 273–301). Amorrortu.
- Freud, S. (1929/2007c). El malestar en la cultura. En *Sigmund Freud Obras Completas Tomo XXI* (pp.57-140). Amorrortu.
- Freud, S. (1925/2007d). La negación. En *Sigmund Freud Obras Completas Tomo XIX* (pp. 250–258). Amorrortu.
- Freud, S. (1915/2007e). Lo inconciente. En *Sigmund Freud Obras Completas Tomo XIV* (pp. 151–213), Amorrortu.
- Freud, S. (1915/2007f). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Sigmund Freud Obras Completas Tomo XIV* (pp. 105–134). Amorrortu.
- Freud, S. (1913/2007g). Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. En *Sigmund Freud Obras Completas Tomo XIII* (pp. 1–164). Amorrortu.
- Fridman, P. (2015). Psicoanálisis y Derechos Humanos: El derecho a que no se arrase lo singular. En *Consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado* (pp. 101–127). Grama Ediciones.

- Gacitúa, E., Sojo, C., & Shelton, H. D. (Eds.). (2000). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. FLACSO y Banco Mundial. Recuperado de https://www.aciamericas.coop/IMG/CP_Exc_Social.pdf
- Gallie, W. B. (1956). Essentially contested concepts. *Proceedings of the Aristotelian Society New Series*, 56, 167–198. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/4544562?seq=1>
- Gándara, S. (2018, septiembre 24). “¡Quémenlos!”. Con un Estado de derecho débil, la impunidad hace de México un país del ojo por ojo. *SinEmbargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/24-09-2018/3474683>
- García-Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Editorial Gedisa, S.A. Recuperado de <https://oibc.oei.es/uploads/attachments/123/garcia-canclini-nestor-diferentes-desiguales-y-desconectados-mapas-de-la-interculturalidad.pdf>
- Gutiérrez, J. R. (2018). *Las “Piedades del Femicidio”*. *Indagaciones visuales en torno al dolor, memoria y justicia* [Tesis de Doctorado, King’s College de Londres]. Recuperado de [https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/en/theses/the-pietas-of-femicide\(3e0a5c3d-8651-4ad5-bca6-3adca551bd23\).html](https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/en/theses/the-pietas-of-femicide(3e0a5c3d-8651-4ad5-bca6-3adca551bd23).html)
- Hercovich, I. (1993). De la opción “sexo o muerte” a la transacción “sexo por vida”. En A. M. Fernández (Ed.), *Las mujeres en la imaginación colectiva* (pp. 63–83). Paidós. Recuperado de <http://anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2014/12/Libro-Completo-Las-mujeres-en-la-imaginación-colectiva.pdf>
- Hercovich, I. (1997). *El enigma sexual de la violación*. Biblos.
- Hernández, J. A. (2018). El rostro ominoso del bienestar. El Estado decepción. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 21(4), 54–66. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/68042>
- Hernández, M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En Autor (Ed.), *Exclusión social y desigualdad* (pp. 15–58). Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Herrera, M., & Rodríguez, G. (2014). El sufrimiento social como un problema de salud pública. *Archivos en medicina familiar*, 16(4), 73–81. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=72162>
- Hopenhayn, M. (2008). Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. En

- Pensamiento Iberoamericano* (pp. 49–71). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Fundación Carolina.
- Iglesias, I. C. (2008). Problematización del concepto de “estructura” en la enseñanza de Lacan. En *XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología- Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.academica.org/000-032/556.pdf>
- Instituto del Campo Freudiano de Granada. [icfgranada]. (2013, septiembre 26). *Jorge Alemán - “Soledad: Común - Política y psicoanálisis”* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=PaeuK_IISVw
- Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (2016). *Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2016-2018*. Municipio de Querétaro. Recuperado de <http://3.14.133.64.xip.io/wp-content/uploads/2019/07/programaINMUPRED.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014a). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/#Microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014b). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ecopred/2014/doc/ecopred14_modulo_jovenes.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017a). *Boletín de Prensa Núm. 379/17: Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017b). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de Agosto)*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/juventud0.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018a). *Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción*. Recuperado de

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/corrupcion2018_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018b). *Mujeres y hombres en México 2018*. Autor, Instituto Nacional de las Mujeres.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*. Principales Resultados Querétaro. Autor. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_qro.pdf

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, & Secretaría de Salud. (2017). *Encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017: Reporte de drogas. INPRFM*. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758>

Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), & Norwegian Refugee Council (NRC). (2011). *Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal*. Recuperado de [http://internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/\(httpInfoFiles\)/3FFD71960CD106F1C1257953004BCB84/\\$file/mexico-overview-nov2011-sp.pdf](http://internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/(httpInfoFiles)/3FFD71960CD106F1C1257953004BCB84/$file/mexico-overview-nov2011-sp.pdf)

Jamouille, P. (2005). *Des hommes sur le fil: la construction de l'identité masculine en milieux précaires*. La Découverte.

Lacan, J. (1967/s. f.). *Biblioteca J. Lacan*. Recuperado de <http://www.psicoanalisis.org/lacan/15/1.htm>

Lacan, J. (1957-1958/2007). *El seminario de Jacques Lacan: libro 5: las formaciones del inconsciente*. Paidós.

Lacan, J. (1959-1960/2009a). *El seminario de Jacques Lacan: libro 7: la ética del psicoanálisis*. Paidós.

Lacan, J. (1957/2009b). La instancia de la letra en el inconsciente, o la razón desde Freud. En *Escritos I* (pp. 461–495). Siglo XXI.

Lacan, J. (1969-1970/2010). *El seminario de Jacques Lacan: libro 17: el reverso del*

psicoanálisis. Paidós.

Laclau, E. (1993). Discourse. En R. Goodin, P. Pettit, & T. Pogge (Eds.), *A companion to contemporary political thought* (pp. 541–547). Blackwell Publishing.

Lagarde, M. (2008). Antropología, Feminismo y Política: violencia feminicida y Derechos Humanos de las mujeres. En M. Bullen & C. Diez (Eds.), *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp. 209–239). Recuperado de <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>

Lamas, M. (2018). *Acoso ¿denuncia legítima o victimización?* Fondo de Cultura Económica.

Le Clercq, J. A., & Rodríguez, G. (2018). *La impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX 2018*. Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf

Leal, J. (2016). Celebración de la diferencia y elogio del desarraigo: identidades, migraciones, salud mental y derechos humanos - Primera parte. *Intercambios-Papeles del Psiconanálisis*, (37), 39–54. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6269954&orden=0&info=link%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=6269954>

Leal, J. (2017). Celebración de la diferencia y elogio del desarraigo y la acogida: identidades, migraciones, salud mental y derechos humanos - Segunda parte. *Intercambios-Papeles del Psiconanálisis*, (38), 13–33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6269974>

LIX Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro. *Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro (2012)*. La Sombra de Arteaga. Recuperado de http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY038_59_19.pdf

López, P. (2018, septiembre 14). Hay aquí 114 mil jóvenes “ninis”. *Diario de Querétaro*. Recuperado de <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/hay-aqui-114-mil-jovenes-ninis-1995394.html>

Lutereau, L. (2018, marzo 8). La violencia no es la agresión. *El litoral*. Recuperado de https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/152440-la-violencia-no-es-la-agresion-espacio-para-el-psicoanalisis-por-luciano-lutereau-opinion.html

Lutereau, L. (2019). *Esos raros adolescentes nuevos*. Paidós.

- LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. *Ley de la persona joven para el estado y municipios de San Luis Potosí (2012)*. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. Recuperado de <https://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/Ley-de-la-Persona-Joven-para-el-Estado-y-Municipios-de-San-Luis-Potosi.pdf>
- LXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. *Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca (2016)*. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Recuperado de [http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_de_las_Personas_Jóvenes_del_Estado_de_Oaxaca_\(Ref_Dto_787_LXIII_Legis_12_dic_2017_PO_Extra_16_feb_2018\).pdf](http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_de_las_Personas_Jóvenes_del_Estado_de_Oaxaca_(Ref_Dto_787_LXIII_Legis_12_dic_2017_PO_Extra_16_feb_2018).pdf)
- Magaloni, B., Díaz-Cayeros, A., & Romero, V. (2011). La raíz del miedo: ¿por qué es la percepción de riesgo mucho más grande que las tasas de victimización? En J. A. Aguilar (Ed.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México* (pp. 1–31). Secretaría de Seguridad Pública.
- Margulis, M., & Urresti, M. (2008). La juventud es más que una palabra. En M. Margulis (Ed.), *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud* (pp. 13–30). Biblos.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto*. Editorial Melusina.
- Menéndez, E. L. (2012). Sustancias consideradas adictivas: prohibición, reducción de daños y reducción de riesgos. *Salud Colectiva*, 8(1), 9–24. <https://doi.org/10.1590/s1851-82652012000100002>
- Mexicanos Primero. (2018). *ICRE: Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal 2018*. Autor. Recuperado de https://s3-us-west-2.amazonaws.com/static-mexicanosprimero.org/investigacion/icre_2018.pdf
- Miller, J.-A. (2010). *Extimidad*. Paidós.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina. (2006). *La inclusión como posibilidad*. Autor. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005386.pdf>

- Monsiváis, A. (2002). Ciudadanía y juventud: elementos para una articulación conceptual. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, (20), 157–176. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/115/11502008.pdf>
- Morales, C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta*, (50), 1–35. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>
- Morales, H. (2008). *Sujeto y Estructura*. Ediciones de la Noche.
- Narváez, A. (2019). Políticas y marcos legales sobre adolescencias y juventudes en México: una mirada sociológica. *Clivajes. Revista de ciencias sociales*, 6(12), 43–61. Recuperado de <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2582>
- Navarro, M. (2019, noviembre 27). Inauguran Núcleo, zona de emprendimiento. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/inauguran-nucleo-zona-de-emprendimiento>
- Nos hacen falta. (2018, septiembre 18). Carta abierta de ‘Nos hacen falta’ a la comunidad estudiantil. *Tercera Vía*. Recuperado de <http://terceravia.mx/2018/09/nos-hacen-falta-carta-abierta-sobre-la-violencia-en-la-unam/>
- Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad Justicia y Legalidad. (2018). *Reporte sobre delitos de alto impacto. Diciembre 2018*. Autor. Recuperado de <http://onc.org.mx>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2019). *Auditoría local de seguridad en el Municipio de Querétaro*. Autor. Recuperado de https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org/wp-content/uploads/2018/12/Auditoria-Informe-Queretaro_230419.pdf
- Organismo Internacional de Juventud. (2008). *Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Ortega, F. A. (Ed.). (2008). *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Universidad Nacional de Colombia (Facultad de Ciencias Humanas), Pontificia Universidad Javeriana (Instituto Pensar). <https://doi.org/10.3892/etm.2018.5793>
- Parker, I. (2005). Lacanian Discourse Analysis in Psychology: Seven Theoretical Elements.

- Theory & Psychology*, 15(2), 163–182. <https://doi.org/10.1177/0959354305051361>
- Paullier, J. (2016, diciembre 11). 10 años de la guerra contra el narcotráfico en México: Juan Villoro habla sobre la esquizofrenia del país y por qué “toda bala es una bala perdida”. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38191600>
- Pegoraro, J. S. (2002). Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos-industriales. *Sociologias*, 4(8), 276–317. <https://doi.org/10.1590/s1517-45222002000200012>
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista Mexicana de Sociología*, 3(74), 429–460. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032012000300003&script=sci_arttext&tlng=pt
- Pérez-Taylor, R. (2015). Memoria y violencia: guerra, venganza y Estado en el México actual. *San Gregorio*, 2(10), 106–120. Recuperado de <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/34/85>
- Pérez, B. G., Bachi, D., De Aquino, L., & Castillo, M. (2019a). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cualitativo al desplazamiento interno forzado en México*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. Recuperado de <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-invisibilidad-y-el-abandono-un-acercamiento-cualitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico.pdf>
- Pérez, B. G., Bachi, D., De Aquino, L., & Castillo, M. (2019b). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México, informe 2018*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. Recuperado de <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/documentos/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2018.pdf>
- Pérez, B. G., De Aquino, L., & Castillo, M. (2019). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. Recuperado de

- <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-invisibilidad-y-el-abandano-acercamiento-cuantitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico.pdf>
- Pérez, G. A. (2014). *Trauma, entre necesario y contingente: heridas de guerra*. Recuperado de <https://www.elsigma.com/introduccion-al-psicoanalisis/trauma-entre-necesario-y-contingente-heridas-de-guerra/12673>
- Plaza de Armas. (2020, enero 3). Pelean cárteles por plaza queretana. *Plaza de Armas*. Recuperado de <https://plazadearmas.com.mx/pelean-carteles-por-plaza-queretana/>
- Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*. Autor.
- Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2019). *AGEBS del Estado de Querétaro*. Recuperado de [http://www.enlacemunicipaldequeretaro.gob.mx/Portals/0/Oficios/2015/SEDESOL/Oficio 1684-2015/AGEBS ESTADO DE QRO.xlsx](http://www.enlacemunicipaldequeretaro.gob.mx/Portals/0/Oficios/2015/SEDESOL/Oficio%201684-2015/AGEBS%20ESTADO%20DE%20QRO.xlsx)
- Quintana, M. (2015). La construcción discursiva de la prevención del delito en México 2006-2009. *Perfiles Latinoamericanos*, 21(42), 55–78. <https://doi.org/10.18504/pl2142-055-2013>
- Rajchman, J. (2001). *Lacan, Foucault y la cuestión de la ética*. Epeeel.
- Ramírez, E. A., & Belmont, E. I. (2018). Inseguridad y punitivismo populista en Querétaro. *Visión Criminológica-Criminalística*, 6(23), 74–85. Recuperado de [http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1803/articulos/6.- INSEGURIDAD Y PUNITIVISMO POPULISTA EN QUERETARO.pdf](http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1803/articulos/6.-INSEGURIDAD%20Y%20PUNITIVISMO%20POPULISTA%20EN%20QUERETARO.pdf)
- Redacción/ADN Informativo. (2019, enero 21). México cerró 2018 con más de 33,000 asesinatos, una cifra récord. *ADN Informativo*. Recuperado de <https://adnpolitico.com/mexico/2019/01/21/mexico-cerro-2018-con-mas-de-33-000-asesinatos-una-cifra-record>
- Redacción Animal Político. (2018, septiembre 25). Guerrero, Veracruz y BC contratan tráilers para almacenar cuerpos por saturación de morgues. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/09/trailers-cuerpos-guerrero-veracruz/>
- Reguillo, R. (1998). Imaginarios globales, miedos locales. La construcción social del miedo

- en la ciudad. En *IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación* (p. 29). Recuperado de http://www.mamacoca.org/docs_de_base/La_Representacion_Social_del_narcotrafico/Rossana_Reguillo_Imaginario_la_construccion_social_del_miedo_en_la_ciudad_ALAIC_11-16_de_septiembre_de_1998.pdf
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.
- Reguillo, R. (2008). Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. *Pensamiento Iberoamericano*, (3), 203–226. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781567>
- Reguillo, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 59–78). Ned Ediciones, ITESO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Rincón, E. (2019, noviembre 22). Muere joven que se lanzó desde Los Arcos, en Querétaro. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/muere-joven-que-se-lanzo-desde-los-arcos-en-queretaro/1349226>
- Rivera-González, J. G. (2013). Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. *Papeles de Población*, 19(75), 1–26. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11226433004>
- Robles, A. L. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista IUS*, 8(34), 81–100. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200006&lng=es&tlng=es
- Rodríguez, P. G. (Ed.). (2014). *Invertir Para Transformar. La juventud como protagonista del desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Iberoamericana de Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud. Recuperado de www.oij.org
- Sabido, O. (2006). Espacio y extranjerías. *Sociológica*, (60), 273–286. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273220631002%0ACómo>
- Sabido, O. (2010). El «orden de la interacción» y el «orden de las disposiciones». Dos niveles

- analíticos para el abordaje del ámbito corpóreo-afectivo. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 2(3), 6–17. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273220631002%0ACómo>
- Sánchez, R. (2007). Reseña la juventud entre la historia y la sociología. *Papel Político*, 11(2), 797–811. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/777/77716567009.pdf>
- Sanin, A. F. (2014). *Reír o no reír: (meta)humorismo y violencia en la literatura contemporánea de Colombia y México* [Tesis de Doctorado, Universidad de Harvard]. Recuperado de https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/12274271/Sanin_gsas.harvard_0084L_11331.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Saraví, G. A. (2016). Miradas recíprocas: representaciones de la desigualdad en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(3), 409–436. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n3/0188-2503-rms-78-03-00409.pdf>
- Save the Children. (2016). *Las y los adolescentes que México ha olvidado*. Autor. Recuperado de <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/d7/d797cdaa-914f-4068-8bfc-0ef299feb2c7.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2019). *Respuesta a punto de acuerdo*. Senado de la República. Recuperado de https://infosen.senado.gob.mx/CCTP/RESPUESTAS/2019-05-15/DGPL_2P1A_2598_SEGOB_SRE_ESPAÑA.pdf
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres, & ONU Mujeres. (2017). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/84740/La_Vilencia_Feminicida_en_Mexico__aproximaciones_y_tendencias_1985_-2014.pdf
- Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro. (2017). *Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana 2017-2020*. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Recuperado de <https://www.queretaro.gob.mx/sejuveqro/contenido.aspx?q=63j01wSCoaxrFK+CfOMmvP7GOAz/qcPT>
- Secretaría de Salud, & Instituto Nacional de Salud Pública. (2016). *Encuesta Nacional de*

- Salud y Nutrición de Medio Camino*, 2016.
<https://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2017.v18n8.a3>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes.
- Sin Embargo. (2019, junio 13). Norbeto Ronquillo y los 24 estudiantes que han sido asesinados durante el inicio de sexenio de AMLO. *Vanguardia MX*. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/norbeto-ronquillo-y-los-24-estudiantes-que-han-sido-asesinados-durante-el-inicio-de-sexenio>
- Soler, C. (2009). *Seminario intensivo de Colette Soler "Afectos Lacanianos"*. Escuela de Psicoanálisis de los Foros del Campo Lacaniano.
- Soto, H., Trucco, D., & Ullmann, H. (Eds.). (2015). *Hacia la inclusión social juvenil. Herramientas para el análisis y el diseño de políticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39001/S1501236_es.pdf
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., ... Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación la Caixa.
- Transparencia Internacional. (2018). *Corruption perceptions index 2018*. Recuperado de <https://www.transparency.org/>
- Trucco, D., & Ullmann, H. (Eds.). (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/S1500718_es.pdf
- Turati, M., & Rea, D. (2012). *Entre las cenizas. Historias de vida en tiempos de muerte. Sur ediciones*. Recuperado de <http://entrelascenizas.periodistasdeapie.org.mx/>
- Universidad Nacional Autónoma de México, & Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2015a). *Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos*

- Vulnerables*. Recuperado de http://www.losmexicanos.unam.mx/derechoshumanos/encuesta_nacional/cuestionario/Encuesta_Nacional_de_Derechos_Humanos_y_Grupos_Vulnerables.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México, & Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2015b). *Encuesta Nacional de Salud*. Autor. Recuperado de http://www.losmexicanos.unam.mx/salud/encuesta_nacional.html
- Universidad Nacional Autónoma de México, & Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2015c). *Encuesta Nacional de Salud*. Autor. Recuperado de http://www.losmexicanos.unam.mx/salud/encuesta_nacional/cuestionario/Encuesta_Nacional_de_Salud.pdf
- Valdez, J. (2014). *Los morros del narco*. Punto de lectura.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Melusina.
- Valenzuela, J. M. (2012). *Sed de mal: feminicidio, jóvenes y exclusión social*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Vásquez, J. D. (2013). Adultocentrismo y juventud: aproximaciones foucaulteanas. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (15), 217–234. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846100009>
- Velázquez, F. (2020, agosto 12). Secretaría de la Juventud presentará reformas a Ley para el Desarrollo de Jóvenes. *CódigoQro*. Recuperado de <https://codigoqro.com.mx/2020/08/12/secretaria-de-la-juventud-presentara-reformas-a-ley-para-el-desarrollo-de-jovenes/>
- Verdugo, D. A. (2018, septiembre 29). Jóvenes: Casi la mitad de los cadáveres encontrados en tráiler de Jalisco. *Tribuna*. Recuperado de <https://www.tribuna.com.mx/seguridad/Jovenes-Casi-la-mitad-de-los-cadaveres-encontrados-en-trailer-de-Jalisco-20180929-0043.html>
- Westendarp, P., & Iglesias, L. G. (2019). Jóvenes universitarios y sociabilidad. *Última década*, 27(51), 3–27. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362019000100003>
- Zemelman, H. (2001). *Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. Conferencia dictada en Universidad de la Ciudad de México. Recuperado de <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf>